

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 345 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Martes 5 de Noviembre de 1991 - Nº 23458

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 485/991. - Fíjase a partir del 1º de octubre de 1991 los coeficientes para determinar el pago de haberes a los funcionarios del Servicio Exterior.

Resolución 611/1991. - Declárase de interés nacional la Reunión de la XXVII Asamblea General de GEPLACEA

Resolución 619/991. - Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Salta, República Argentina.

Resolución 648/991.- Encárgase a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas todo lo referente al establecimiento en Montevideo de la Secretaría Administrativa en Montevideo del Grupo Mercado Común creada por el Tratado de Asunción.

Resolución 728/991.- Se crea un grupo de trabajo interministerial encargado de preparar la contribución de la República en la Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente a celebrarse en Dublin-Irlanda en enero de 1992.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 149/991. - Deja sin efecto Registro General de Proveedores en Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Decreto 470/991.- Dec. 332/87 Conveniencia de precisar el alcance del régimen previsto para los anticipos financieros.

Resolución 79/991. - Otorga a empresa Matteo, López, Pérez y Cía. S.R.L. "Rutas del Sol", explotación de transporte colectivo de pasajeros entre Montevideo y Barras de Valizas, rutas 9, 16 y 10.

Resolución 87/991. - Modifica resolución, en cuanto titularidad en concesión de la línea entre Artigas y Salto, en el futuro empresa "Jota Ele Viajes S.R.L.".

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 56/991. - Otorga Título Minero Concesión a "Fleyber Ltda.", para expjlotar yacimientos de ágatas y amatistas en el departamento de Artigas.

Resolución 57/991. - Designa Director Nacional de Tecnología Nuclear, en el Ministerio de Industria y Energía.

Resolución. - Confirma marca "PUC", Acta 221.426.

Resolución. - Confirma rechazo a recursos interpuestos por "Philip Morris Products Inc."

Resolución 623/991.- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto presentado por José M. Duran.

Resolución 682/991.- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto presentado por CH.M.RAJCHMAN Y HNO S.A.

Resolución 712/991.- Declárase de interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Sagrin S.A.

AVISOS

LA RECEPCION DE DOCUMENTOS Y AVISOS OFICIALES A PARTIR DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1991 SE REALIZARA EN LA SEDE CENTRAL DE CUAREIM 2391 EN EL HORARIO DE 12.30 A 18 HORAS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 485/991. - Fíjase a partir del 1º de octubre de 1991 los coeficientes para determinar el pago de haberes a los funcionarios del Servicio Exterior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de setiembre de 1991.

Visto: el sistema metodológico de fijación de coeficientes establecidos por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 5 de julio de 1988.
Resultando: I) Que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 64 de la ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960, compete al Poder Ejecutivo determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país;
II) Que asimismo, el artículo 41 de la ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988 faculta al Poder Ejecutivo a modificar los límites de variación en la oportunidad en que se dispongan cambios de coeficientes vigentes que surjan de la escala alaborada por la Organización de las Naciones Unidas.
Considerando: I) Que debe procederse a fijar los coeficientes que regirán la liquidación de haberes en el trimestre octubre a diciembre de 1991;
II) Que la revisión efectuada resulta de tomar como base los índices de ajuste por el lugar de destino proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas al mes de agosto de 1991,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase a partir del 1º de octubre de 1991 los siguientes coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior.

Alemania	2.16	Grecia	1.49
Argelia l	.77	Guatemala	1.59
Argentina	1.83	Honduras	1.30
Arabia Saudita	1.77	Hong Kong	2.46
Australia	1.68	Hungría	1.53
Austria	1.99	Irán	3.00
Bélgica	1.93	Israel	1.80
Bolivia	1.38	Italia	1.94
Brasil	1.75	Japón	3.18
Bulgaria	1.36	Lesotho	1.66
Canadá	1.90	Líbano	1.95
Colombia	1.57	México	1.59
Corea del Sur	2.12	Nicaragua	1.75
Costa Rica	1.38	Países Bajos	1.94
Cuba	1.83	Panamá	1.55
Checoslovaquia	1.52	Paraguay	1.30
Chile	1.52	Perú	1.92
China Popular	1.83	Polonia	1.52
Dominicana Rep.	1.75	Portugal	1.64
Ecuador	1.33	Rumania	1.63
Egipto	1.71	Santa Sede	1.94
El Salvador	1.58	Sudáfrica	1.52
España	2.03	Suecia	2.31
EE. UU.	1.75	Suiza	2.35
Nueva York	1.92	Swazilandia	1.38
Finlandia	2.19	Thailandia	1.66
Francia	1.84	Trinidad y Tobago	1.66
París	1.95	U.R.S.S.	1.80
Gabón	2.23	Venezuela	1.66
Gran Bretaña	1.99	Yugoslavia	2.02

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.
Art. 3º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.**

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" Nº 23441 de fecha 11 de octubre de 1991
Carátula: donde dice: "Resolución 229/991. Aprueba Estatutos de Templo Espiritual Umbandista del Uruguay Caballeros de Ogum"
Debe decir: "Resolución 268/991. Aprueba Estatutos..."

Resolución 611/1991. - Declárase de interés nacional la Reunión de la XXVII Asamblea General de GEPLACEA

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 13 de agosto de 1991.

Visto: el ofrecimiento de Gobierno de Uruguay al Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA), para que la Reunión de la XXVII Asamblea General de GEPLACEA fijada entre el 27 y el 31 de octubre de 1991, tenga su sede en Montevideo.

Resultando: que dicha Asamblea convocará a los Representantes de varios países de América Latina y el Caribe para que intercambien puntos de vista sobre experiencias recientes en la producción e industrialización del sector azucarero de la región.

Considerando: que la organización de la mencionada Asamblea ha sido confiada a nuestro país, correspondiendo por tanto, se designe a los organismos nacionales específicamente encargados del tema.

Atento: a lo antes expresado y a lo dispuesto por el artículo 230 de la Constitución de la República y el decreto 573/990, del 12 de diciembre de 1990,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de interés nacional la Reunión de la XXVII Asamblea General de GEPLACEA, que tendrá lugar en Montevideo, entre el 27 y el 31 de octubre de 1991.

2º Créase una Comisión Organizadora integrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Industria, Energía y Minería; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; Ministerio de Turismo y Representantes del Sector Azucarero Nacional a fin de coordinar de la organización de la próxima Asamblea General de GEPLACEA.

3º Intégrase un Grupo de Trabajo constituido por técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Industria, Energía y Minería; Ministerio de Economía y Finanzas; Dirección General de Comercio Exterior; Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los Representantes del Sector Azucarero Nacional, a fin de considerar los aspectos sustantivos de la Reunión.

4º Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - HECTOR GROS ESPIELL.

Resolución 619/991. - Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Salta, República Argentina.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 20 de agosto de 1991.

Asunto Nº: 427/991.

Visto: las necesidades del servicio.

Considerando: que la existencia de una Oficina Consular de la República en la ciudad de Salta, República Argentina, habrá de contribuir al incremento del intercambio turístico, cultural y económico entre ambos países.
Atento: a que el Gobierno de la República Argentina ha acordado la anuencia necesaria para la apertura del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Salta, conforme lo prevé el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por el Departamento de Administración Consular de la Dirección de Asuntos Consulares de este Ministerio,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Salta, República Argentina.

2º Dicha Oficina Consular tendrá jurisdicción sobre las provincias de Salta y Jujuy.

3º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - HECTOR GROS ESPIEL.

Resolución 648/991.- Encárgase a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas todo lo referente al establecimiento en Montevideo de la Secretaría Administrativa en Montevideo del Grupo Mercado Común creada por el Tratado de Asunción.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de setiembre de 1991.

Visto: el Tratado de Asunción, del 26 de marzo de 1991 para la Constitución del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, aprobado por ley 16.196 de 22 de julio de 1991.

Considerando: I) Que según los artículos 13 y 14 del dicho Tratado el órgano ejecutivo del mismo, durante el período de transición que vence el 31 de diciembre de 1994, es el Grupo Mercado Común, integrado por representantes de los cuatro Estados Partes;

II) Que dicho órgano contará con una Secretaría Administrativa en la ciudad de Montevideo de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Tratado;

III) Que en la reunión del Grupo Mercado Común, realizada en Buenos Aires del 27 al 29 de junio de 1991, se delegó en el Gobierno del Uruguay la instrumentación de las medidas necesarias para poner en funcionamiento dicha Secretaría;

IV) Que la instalación en Montevideo de la Secretaría constituye un hito de la más alta importancia, confirmatorio de la vocación internacional e integracional de nuestro país, que fue sede de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y actualmente es, junto con otros organismos, sede de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), lo que es convergente, asimismo, con el ofrecimiento a los demás Estados Partes del Tratado de Asunción ya efectuado para que el Uruguay sea el lugar de ubicación de los organismos definitivos del Mercado Común, a definirse antes del 31 de diciembre de 1994, de conformidad con el Art. 18 del Tratado de Asunción,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Encárgase a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas todo lo referente al establecimiento en Montevideo de la Secretaría Administrativa del Grupo Mercado Común creada por el Tratado de Asunción.

2º El Director General para Asuntos Económicos y de Comercio Exterior de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas tendrá a su cargo la supervisión de dicha Secretaría, tomando las medidas administrativas inherentes a su organización y funcionamiento.

3º La gestión financiera de dicha Secretaría corresponderá al Ministerio de Economía y Finanzas.

4º Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA.**- HECTOR GROS ESPIELL.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 728/991.- Se crea un grupo de trabajo interministerial encargado de preparar la contribución de la República en la Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente a celebrarse en Dublin-Irlanda en enero de 1992.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 24 de setiembre de 1991.

Visto: que entre los días 26 y 31 de enero de 1992 tendrá lugar en Dublín, Irlanda, la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente.

Considerando: I) La invitación formulada por la Organización Meteorológica Mundial al gobierno de la República a participar en el referido evento.

Considerando: II) La necesidad de crear un grupo interministerial de expertos jurídicos y técnicos encargados de preparar la contribución nacional en la esfera de los recursos hídricos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Crear un grupo de trabajo interministerial encargado de preparar la contribución de la República a la Conferencia Internacional sobre el Agua y Medio Ambiente que se celebrará en Dublín, Irlanda, del 26 al 31 de enero de 192.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 149/991. - Deja sin efecto Registro General de Proveedores en Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 12 de marzo de 1991.

Visto: el decreto de fecha 6 de abril de 1961, por el cual se creó el Registro General de Proveedores, Licitantes y de Empresas Constructoras, en la Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que dicho Registro tuvo por fin la inscripción de empresas o firmas, que deseen proveer al Ministerio, o intervenir en sus licitaciones;

II) Que por decreto 237/968 de 4 de abril de 1968, 243/986 de 30 de abril de 1986 y concordante, se creó el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con el cometido de atender la inscripción y calificación de las firmas interesadas en contratar en el ramo.

II) Que a su vez por decreto 440/983 de 23 de noviembre de 1983, se creó el Registro General de Proveedores de los Organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional (Incisos 1 al 26), centralizado en la Contaduría General de la Nación y denominado: "Registro General de Proveedores".

Considerando: I) Que dado la duplicidad de tareas y requisitos indicados, es conveniente por razones de buena Administración y en atención a principios de celeridad y economía obviar al administrado innecesarios trámites administrativos, derogando el decreto de fecha 6 de abril de 1961, de forma tal que no se requiera a los proveedores de dicho Ministerio otra exigencia registral que la que emerge del indicado decreto 440/983 del 23 de noviembre de 1983;

II) Que el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas se regula por una normativa especial y distinta,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el decreto de fecha 6 de abril de 1961, por el cual se creó el Registro General de Proveedores en la Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Art. 2º Las Unidades Ejecutoras se ajustarán en la materia, a lo dispuesto por el decreto 440/983 de 23 de noviembre de 1983.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y archívese. - **LACALLE HERRERA.** - WILSON ELSO GOÑI.

Decreto 470/991.- Dec. 332/87 Conveniencia de precisar el alcance del régimen previsto para los anticipos financieros.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 3 de setiembre de 1991.

Visto: la conveniencia de precisar el alcance del régimen previsto para los anticipos financieros en los contratos de obra pública.

Resultando: I) Que el artículo 5º del decreto 332/987 del 15 de julio de 1987, faculta a la Administración para otorgar adelantos financieros en los contratos de obra pública que ésta celebre;

II) Que el régimen instituido en dicho artículo, ha planteado diversas dificultades en su aplicación práctica.

Considerando: I) Que tales dificultades ameritan la adopción de previsiones normativas, tendientes a precisar su alcance y unificar el régimen aplicable en el ámbito de las distintas Direcciones Nacionales del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) Que resulta oportuno y conveniente proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El contratista de obra pública que optare por percibir el anticipó financiero a que refiere el artículo 5º del decreto 332/87, del 15 de julio de 1987, deberá formular la solicitud respectiva por escrito, dentro del plazo que se indique en el Pliego de Condiciones Particulares correspondiente y en defecto de previsión del mismo, dentro del término de quince (15) días hábiles a contar de la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.

Art. 2º La Administración informará al contratista en el plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la referida solicitud, el monto correspondiente al anticipo, actualizado a la fecha de la notificación al contratista de la resolución de adjudicación y de acuerdo al porcentaje establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Obra.

Art. 3º El Contratista, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles inmediatos siguientes a la notificación de la información a que refiere el artículo anterior, deberá constituir en garantía del monto anticipado, por el importe equivalente y a nombre de la Administración, depósito en valores públicos, fianza o aval bancario o póliza de seguro de fianza, en todos los casos en dólares estadounidenses.

La cotización del dólar estadounidense será la del mercado interbancario, tipo comprador, del día de constitución de la garantía, la que se justificará por certificación bancaria o de Corredor de Bolsa. Los valores públicos se tomarán por la cotización que tengan en la Bolsa de Valores del día del depósito, justificándose por certificado de Corredor de Bolsa.

Art. 4º La Administración dispondrá -para hacer efectivo el anticipo- de un plazo de sesenta (60) días calendario, computados desde el siguiente de la fecha de presentación de la solicitud respectiva. Dicho plazo se interrumpirá por el mismo número de días en que el contratista exceda el término fijado para la constitución de la correspondiente garantía.

Art. 5º Para la hipótesis en que el anticipo se haga efectivo excediendo el plazo establecido al efecto, será de aplicación un régimen de recargo, para cuyo cálculo se tomará como tasa activa vigente de ese momento, la tasa de interés activa anual, determinada como promedio aritmético de las calculadas por el Banco Central del Uruguay para cada uno de los tres (3) meses previos al anterior en el que se hubiere cumplido el mencionado plazo de sesenta (60) días.

Se considerará fecha de pago del anticipo, aquella en que el Banco de la República Oriental del Uruguay acredite dicho monto al contratista.

Art. 6º El reintegro a la Administración de anticipo financiero, se efectuará deduciendo del importe de todos y cada uno de los certificados básicos y paramétricos, el mismo porcentaje que representa el monto del anticipo sobre el precio ofertado, I.V.A. incluido, actualizado a la fecha de la notificación al contratista de la resolución de adjudicación.

La primera deducción se realizará del importa del certificado de obra de expedición inmediata posterior al cobro del anticipo al que se le imputará, en su caso, los porcentajes que hubiere correspondido deducir de los certificados emitidos con anterioridad a la efectivización del anticipo.

De producirse incrementos en el metraje de obra, el descuento del monto anticipado se efectará solo hasta cubrir el total del anticipo realizado.

Art. 7º Cada dos (2) meses, la Administración proporcionará a solicitud del contratista, la documentación necesaria para gestionar la desafectación de la garantía constituida, en el porcentaje correspondiente.

Art. 8º En casos especiales y cuando el interés de la Administración así lo justifique, podrá excederse el quince por ciento (15%) de anticipo a que refiere el artículo 5º del decreto 332/87, del 15 de julio de 1987, debiendo establecerse expresamente en el Pliego de Condiciones Particulares que rige ese llamado, el porcentaje de anticipo para dicha obra.

Art. 9º Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial.- LACALLE HERRERA. WILSON ELSO GOÑI.

Resolución 79/991. - Otorga a empresa Matteo, López, Pérez y Cía. S.R.L. "Rutas del Sol", explotación de transporte colectivo de pasajeros entre Montevideo y Barras de Valizas, rutas 9, 16 y 10.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 19 de febrero de 1991.

Visto: la gestión promovida por la empresa Matteo, López, Pérez y Cía. S.R.L. "Rutas del Sol" tendiente a obtener la concesión de la línea de larga distancia Montevideo-Barra de Valizas (departamento de Rocha) por Rutas Interbalnearia, 9, 16, 10 y viceversa.

Resultando: I) Que al amparo de lo dispuesto en el Reglamento para la Concesión de Servicios Regulares de Transporte de Pasajeros por carretera, aprobado por decreto 143/983 del 8 de abril de 1983, la empresa gestionante promovió el otorgamiento a su favor de la aludida concesión de explotación;

II) Que cumplidas las publicaciones de los edictos de estilo, no se formularon oposición alguna por parte de la concurrencia empresarial.

Considerando: que la empresa gestionante ha dado cumplimiento a los requisitos técnicos administrativos establecidos en el aludido Reglamento.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Otórgase a la empresa Matteo, López, Pérez y Cía. S.R.L. "Rutas del Sol" la concesión de la Explotación del servicio regular de transporte colectivo de pasajeros de la línea nacional de larga distancia entre la Ciudad de Montevideo y Barras de Valizas (departamento de Rocha), con un recorrido de 293 kms., por Ruta Interbalnearia, 9, 16, 10 y viceversa, por un plazo de 5 (cinco) años a contar de la fecha de esta resolución.

2º El referido servicio quedará sometido a las disposiciones vigentes sobre el transporte nacional de pasajeros por carretera, debiendo tener sus honorarios y frecuencias la previa autorización de la Dirección Nacional de Transporte. Las tarifas serán aprobadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días para la firma del contrato de concesión pertinente, a partir de la fecha de la presente resolución.

4º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. - LACALLE HERRERA. - WILSON ELSO GOÑI.

Resolución 87/991. - Modifica resolución, en cuanto titularidad en concesión de la línea entre Artigas y Salto, en el futuro empresa "Jota Ele Viajes S.R.L.".

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 26 de febrero de 1991.

Visto: la gestión formulada por "Jota Ele Viajes S.R.L." tendiente a obtener la modificación en la titularidad de la línea a cargo de la Sociedad "Miguel Taveira & Cía.", denominada "Jota Ele - Transporte".

Resultando: I) Que el Poder Ejecutivo otorgó a esta empresa por resolución de fecha 29 de mayo de 1990, la explotación de la línea nacional Artigas-Salto;

II) Que cuando se dictó la Resolución indicada la titular estaba constituida por una sociedad de carácter colectivo;

III) Que por escritura de fecha 4 de junio de 1990, se transformó la Sociedad Colectiva en Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por los mismos socios.

Considerando: Que el petitorio es pertinente, no importando el cambio de titularidad ninguna alteración en las condiciones de explotación de los servicios existentes.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Modifícase la resolución de fecha 29 de mayo de 1990 en cuanto a la titularidad de la concesión de la línea nacional de mediana distancia entre las ciudades de Artigas y Salto, que corresponderá en el futuro a la empresa "Jota Ele Viajes S.R.L.", la cual deberá mantener en todos sus términos las actuales condiciones del servicio tanto desde el punto de vista jurídico administrativo como operacional.

2º Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de la presente Resolución para la firma del contrato pertinente, por el plazo establecido en la resolución indicada en el numeral anterior.

3º Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. - LACALLE HERRERA. - WILSON ELSO GOÑI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 56/991. - Otorga Título Minero Concesión, a "Fleyber Ltda.", para explotar yacimiento de ágatas y amatistas en el departamento de Artigas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 6 de febrero de 1991.

Visto: la gestión promovida por "Fleyber Ltda." tendiente a que se otorgue Concesión para Explotar un yacimiento de ágatas y amatistas ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.

Resultando: la presente solicitud se ajusta a lo previsto en el Art. 100 del Código de Minería.

Considerando: I) Que se solicitó servidumbre de ocupación y paso por As. 131/985.

II) Que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas legales vigentes en la materia, corresponde otorgar a "Fleyber Ltda." la Concesiónpara Explotar solicitada.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y a lo dispuesto por el Art. 100 del Código de Minería,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Otórgase a "Fleyber Ltda." el título minero Concesión para Explotar por el plazo de veinte años, para la explotación de un yacimiento de ágatas y amatistas en un Area de 28 Hás. 9291 m.c., afectando el padrón Nº 1556 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.

2º La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria labrándose el Acta respectiva.

3º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución 57/991. - Designa Director Nacional de Tecnología Nuclear, en el Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 6 de febrero de 1991.

Visto: la conveniencia de mantener en el cargo al actual Director Nacional de Tecnología Nuclear, Ing. Julio Carlos Riet Alvariza.

Atento: a lo previsto en el artículo 292 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase desde el 1º de enero de 1991, en el cargo de particular confianza de Director Nacional de Tecnología Nuclear, en el Ministerio de Industria, Energía y Minería, Programa 006, al Ing. Julio Carlos Riet Alvariza, Credencial Cívica Serie BAA Nº 11290, de acuerdo con lo previsto en el artículo 292 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990

2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución. - Confirma marca "PUC", Acta 221.426.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 28 de febrero de 1991.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma "Productora Uruguaya de Medias S.a." contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de junio de 1990 por la cual se concedió el registro de la marca "PUC", por entender que es confundible con su marca "PUM".

Resultando: I) Por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de diciembre de 1990, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que existen claras diferencias gráficas y fonéticas entre las marcas en pugna.

Considerando: Que el acto recurrido se ajusta a derecho por lo que procede confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria, Energía y Minería en ejercicio de las Atribuciones Delegadas

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de junio de 1990, la que concedió el registro de la marca "PUC", Acta 221.426, a favor de la firma "Cía. Hering", Sociedad Brasileña, de Brasil, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 25 para "artículos de vestir para niños no mayores de 12 años con excepción de calcetines".

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

(etiqueta), acta 207.554, a favor de la firma RASI S. R. L., de Montevideo, Uruguay, para distinguir los artículos de la Clase Int. 25.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - Dr. AUGUSTO MONTESDEOCA, Ministro de Industria, Energía y Minería.

Resolución. - Confirma rechazo a recursos interpuestos por "Philip Morris Products Inc."

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 28 de febrero de 1991.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico subsidiariamente interpuestos por la firma "Philip Morris Products Inc., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de marzo de 1990, por la cual se dispuso no dar trámite a los recursos interpuestos oportunamente, en virtud de encontrarse agotada la vía administrativa.

Resultando: I) Por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de julio de 1990, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

Resolución 623/991.- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto presentado por José M. Duran.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de agosto de 1991.

Visto: la solicitud de la firma José María Duran S.A., que se dedica al armado de camiones, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de un banco de pruebas para inyectores de gas-oil;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por José María Duran S.A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma José María Duran S.A. encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por José María Duran S.A., dedicada al armado de camiones, para la instalación de un banco de pruebas para inyectores de gas-oil.

2º Exonérase en forma total a la empresa José María Durán S.A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Un (1) banco de pruebas para bombas de inyección, completo, con todos sus accesorios y repuestos.

3º El aumento de capital de la empresa José María Duran S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 23.400 estará exonerado del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 30/4/93.

4º A los efectos del control y seguimiento, la empresa José María Duran S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

5º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 4/6/87, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de

la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

6º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte de revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

7º Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA.**- AUGUSTO MONTESDEOCA.- HECTOR GROS ESPIELL.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 682/991.- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto presentado por CH.M.RAJCHMAN Y HNO S.A..

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 12 de setiembre de 1991.

Visto: la solicitud de la firma CH. M. RAJCHMAN Y HNO S.A., que se dedica a la fabricación de tejidos de punto, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la modernización del equipamiento con miras a mejorías en la eficiencia de producción.

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por CH. M. RAJCHMAN Y HNO S.A. y propone medidas promocionales;

Considerando: que el proyecto presentado por la firma CH. M. RAJCHMAN Y HNO S.A. encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Pomoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por CH. M. RAJCHMAN Y HNO S.A., dedicada a la fabricación de tejidos de punto, para la modernización del equipamiento.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa CH. M. RAJCHMAN Y HNO S.A. de todo recargo incluso el mínimo, decretos y tasa consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":
- Cinco (5) telares circulares.

3º.- Otórgase a la firma CH. M. RAJCHMAN Y HNO S.A. la exoneración prevista en el Art. 1º del decreto ley 15.548, con la redacción dada por el Art. 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 250.000 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1/7/90.- 30/6/92.

En virtud del Art. 3º del decreto ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, Art. 9º.

La empresa CH. M. RAJCHMAN Y HNO S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al Inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/6/93.

4º.- El aumento de capital de la empresa CH. M. RAJCHMAN Y HNO S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 250.000 estará exonerado del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31/10/92.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa CH. M. RAJCHMAN Y HNO S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º.- A los efectos de la publicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la Resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria y Enegía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto.

Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º.- Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA.**- AUGUSTO MONTESDEOCA.- EDUARDO MEZZERA.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 712/991.- Declárase de interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Sagrin S.A.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de setiembre de 1991.

Visto: la solicitud de la firma Sagrin S.A., que se dedica a la fabricación de diversos artículos de uso doméstico y hospitalario, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la renovación tecnológica de algunos sectores de la empresa; II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Sagrin S.A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma Sagrin S.A. encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178. Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesorada de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Sagrin S.A., dedicada a la fabricación de diversos productos de uso doméstico y hospitalario, para la renovación tecnológico de algunos sectores de la empresa.

2º Exonérase en forma total a la empresa Sagrin S.A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional";
- Un (1) 1.200 mm. Transfer vacuum conveyor (Cinta de Transferencia), con accesorios.
- Un (1) infeed conveyor (Cinta de alimentación), con accesorios.
- Un (1) End Seal Crimp Unit (unidad de relleno), con accesorios.
- Un (1) 1.200 mm. Transfer vacuum conveyor (cinta de transferencia al vacio), con accesorios.
- Un (1) infeed conveyor (Cinta de alimentación), con accesorios.
- Un (1) embossing unit (unidad conformadora), con accesorios.
- Un (1.200) mm. Transfer Vacumm Conveyor (cinta de transferencia), con accesorios.
- Un (1) rotary die unit (unidad de corte rotativo), con accesorios.
- Un (1) Take Away conveyor (cinta transportadora de salida), con accesorios.
- Un (1) Vacuum Folding board Assembly (conjunto plegador al vacío).

3º Otórgase a la firma Sagrin S.A. la exoneración prevista en el Art. 1º del decreto ley 15.548, con la redacción dada por el Art. 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 250.000 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el: 1/7/90 - 30/6/92.

En virtud del Art. 3º del decreto ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, Art. 9º.

La empresa Sagrin S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capaital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al Inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/6/93.

4º El aumento de capital de la empresa Sagrin S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 250.000 estará exonerado del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31/10/92.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa Sagrin S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su cumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º Comuníquese, etc.- **AGUIRRE RAMIREZ.**- AUGUSTO MONTESDEOCA.- MARIANO R. BRITO.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR CLAURRIZ, (Ficha F. 1531/81).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40914 Oct 30- v Nov 12

CUARTO TURNO

JOSE ARTURO ETCHEVERRY MORALES, (Ficha 246/91).Melo, 17 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40803 Oct 29- v Nov 11

GUSTAVO JOSE TRAMONTANO MERLO, (Ficha V/9/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41512 Nov 04- v Nov 15

QUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE BAUBETA BRUZZESE, (Ficha 623/89)).
(Concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Auto Nº 4213). - Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45391 Nov 04- v Nov 15

OCTAVO TURNO

LUCIA GENOVEVA MACCHIAVELLO PEREZ, (Ficha F/458/85).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40990 Oct 30- v Nov 12

LACO ISASA, JOSE, (Ficha F. 980/85).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41356 Nov 01- v Nov 14

NOVENO TURNO

PEDRO ARHANCHET PEREZ, (Ficha 698/89).
Montevideo, 15 de setiembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41014 Oct 30- v Nov 12

DECIMO TURNO

ARIEL ARTURO MENDEZ MANFREDINI, (Ficha F. 8/991).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41425 Nov 01- v Nov 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO PONTE LINARES, FRANCISCO PONTE LOPEZ y CARLOS PONTE LOPEZ, (Ficha S/960/988).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40207 Oct 24- v Nov 06

DECIMOQUINTO TURNO

JACINTA o JACINTA RENATA LUZZI PIUZZA o PIUZA o PINZZA y FEDERICO BRESCIA MALATESTA, (Ficha A/332/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39961 Oct 23- v Nov 05

ANGEL ALVAREZ PEREIRA, (Ficha A. 311/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40078 Oct 24- v Nov 06

JUANA MARIA IRIART VIDART o BIDART, (Ficha A. 325/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40079 Oct 24- v Nov 06

BERNARDO LEMOYNE BERLINGERI, (Ficha A. 323/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40121 Oct 24- v Nov 06

ANTONIO TORNATORE CAPPUTA o CAPUTTI, (Ficha A. 328/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40220 Oct 24- v Nov 06

RAMON ARTIGAS ALVAREZ ALVEZ, (Ficha A. 324/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40310 Oct 25- v Nov 07

JULIA GLADYS MARTINEZ GARCES, (Ficha A. 274/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40313 Oct 25- v Nov 07

ALFREDO CABALLERO BAGATTINI y JULIO CESAR BOSQUE SINEIRO, (Ficha A. 302/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40355 Oct 25- v Nov 07

OMAR u OSCAR AMADEO SOLOCHIELLO GUICHOT, (Ficha A. 254/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuaric.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40454 Oct 28- v Nov 08

MARCIANO ENRIQUE MARINO BARCELLOS, (Ficha A. 310/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40455 Oct 28- v Nov 08

ARTURO LORIO CALZATI, (Ficha A. 316/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40541 Oct 28- v Nov 08

MERCEDES PEREZ BALAO, (Ficha A. 300/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40542 Oct 28- v Nov 08

JUAN ARTIGAS QUINTANA FERNANDEZ, (Ficha A. 301/91). Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40544 Oct 28- v Nov 08

JUAN MORALES MACHIN, (Ficha A. 69/91).
Montevideo, abril 4 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40665 Oct 29- v Nov 11

AIDA SOSA LEIVA o LEIVAS DE PIREZ y NELSA AIDA PIREZ SOSA DE RIVERO, (Ficha A. 304/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40708 Oct 29- v Nov 11

MARIA ROSA SANCHEZ MENDEZ, (Ficha A 289/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41234 Oct 31- v Nov 13

NILDA ROSA GAMBETTA o GAMBETA BOGGIANO, (Ficha A/348/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41353 Nov 01- v Nov 14

EUGENIO GELBER KLEIN, (Ficha A/341/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41354 Nov 01- v Nov 14

PEDRO TECHERA FALCON, (Ficha A/320/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41372 Nov 01- v Nov 14

CARLOS DIONISIO MEDICI ACOSTA, (Ficha A/327/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41509 Nov 04- v Nov 15

ARMONIA BERDIÑA PINAZZO, (Ficha A. 85/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41545 Nov 04- v Nov 15

RAUL CASULO ESTEFA Y SERAFINA CABRERA GONZALEZ, (Ficha A 45/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41558 Nov 04- v Nov 15

DECIMOSEXTO TURNO

ISAIA MILSTEIN, (Ficha A/222/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39943 Oct 23- v Nov 05

RUBEN BERNARDO CASTRO SARLI, (Ficha A/238/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40060 Oct 23- v Nov 05

ARIEL FLORENCIO CORREA HERNANDEZ, (Ficha A. 195/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.000,00 10/pub 40077 Oct 24- v Nov 06

NICANOR PEREZ ALONSO, (Ficha A./170/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40123 Oct 24- v Nov 06

ARMANDO SILVESTRE LACAZE BENSELUM o BENSELUN, (Ficha A./135/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40145 Oct 24- v Nov 06

ALCIDES BENITEZ VILLIAN, (Ficha A. 19/91).
Montevideo, marzo 12 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40306 Oct 25- v Nov 07

CELIAR OLIVERA PAIVA, (Ficha A. 233/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40343 Oct 25- v Nov 07

GREGORIO SANTANA DUARTE CARABALLO, (Ficha A. 241/91). Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40913 Oct 30- v Nov 12

ERALDO o HERALDO VIERA MACHADO, (Ficha A. 247/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41091 Oct 31- v Nov 13

RAMONA MORALES DE ROSANO, RAMON ROSANO y LIDIA ROVIRA ROSANO MORALES o LYDIA ROVINA ROSANO MORALES, (Ficha A. 254/991).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41163 Oct 31- v Nov 13

HECTOR FERNANDO LACROIX MONTI, (Ficha A 214/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41238 Oct 31- v Nov 13

ROSAURA O RASAURA TERESA MILAN DE BATISTA, (Ficha A 248/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41265 Oct 31- v Nov 13

NICOLASA SCIAGLIANO DE SERGIO o NICOLETTA SCIAGLIANO DE SERGIO o NICOLASA SCIGLIANO NUNAFO, (Ficha A/245/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41385 Nov 01- v Nov 14

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ FERREIRA, (Ficha A/253/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41515 Nov 04- v Nov 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA NATIVIDAD MARTINEZ SANTANA, (Ficha A/303/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39942 Oct 23- v Nov 05

MARIA DA GRAÇA PIAZZERA MACUCO o MACUCCO de SOMMA, (Ficha A/214/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31092 Oct 24- v Nov 06

JOSE MANUEL GIL SANMIGUEL, (Ficha A/267/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39061 Oct 24- v Nov 06

EDUARDO DA COSTA PORTO DOS SANTOS, (Ficha A/282/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40068 Oct 24- v Nov 06

OROSMAN u OROSMAN PABLO ESTELA SOSA, (Ficha A. 323/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40100 Oct 24- v Nov 06

MIGUEL HORACIO ABDALA MIGUEL, (Ficha A. 243/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Firma, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40307 Oct 25- v Nov 07

CARMELO HIPOLITO SPERANZA BOCCHI, (Ficha A. 256/91). Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40314 Oct 25- v Nov 07

AMALIA ANGELA MANFRINO GIRIBONE de MAZZETTA, (Ficha A. 330/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40331 Oct 25- v Nov 07

CESARIA BERYL MONTGOMERY ALVAREZ, (Ficha A. 334/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40345 Oct 25- v Nov 07

JOSE ANTONIO PEREZ GALINDEZ, (Ficha A. 279/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 40354 Oct 25- v Nov 07

CHANA GENTA o JENTA POZIOMEK WYSOKIKAMIEN, (Ficha A. 309/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40356 Oct 25- v Nov 07

IRMA MELITONA o IRMA NELITONA CORREA YANEZ, (Ficha A/154/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38945 Oct 28- v Nov 08

ERNESTO CRECENZIO RODRIGUEZ, (Ficha A. 270/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40540 Oct 28- v Nov 08

OLGA VIOLETA CAMACHO PIÑEYRO, (Ficha A 341/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40438 Oct 29- v Nov 11

MARIA ELBA MIRANDA PIÑEYRO DE CUADRO, (Ficha A. 302/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40663 Oct 29- v Nov 11

AMERICO BAUSERO AGUIRRE, (Ficha A. 304/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40710 Oct 29- v Nov 11

DINA WURZBURG SALOMON, (Ficha A. 316/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40822 Oct 29- v Nov 11

HECTOR JACINTO VERES CONSONI, (Ficha A. 237/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40912 Oct 30- v Nov 12

ESTELA GENES DE NEME, (Ficha A. 261/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 6.000,00 10/pub 40916 Oct 30- v Nov 12

CESAR PIERA, (Ficha A. 329/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41175 Oct 31- v Nov 13

ALBERTO SAPONARE BARONE, (Ficha A. 325/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41358 Nov 01- v Nov 14

EUGENIA JUANA CEDRES PEREZ, (Ficha A. 346/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41370 Nov 01- v Nov 14

MACHADO RIEFFEL, ASDRUBAL JOSE "Sucesión", (Ficha A. 332/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41371 Nov 01- v Nov 14

JUAN ANTONIO SANCHEZ VIVERO, (Ficha A/188/91).

Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41373 Nov 01- v Nov 14

GREGORIA o AZUCENA GREGORIA GONZALEZ GRAñA, (Ficha A/311/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41384 Nov 01- v Nov 14

CONSTANCIO GARCIA VIROGA, (Ficha A/301/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41519 Nov 04- v Nov 15

DECIMOCTAVO TURNO

RAMON LOPEZ, (Ficha A/306/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39937 Oct 23- v Nov 05

PLACIDO ISMAEL FERRARO MARTINEZ, (Ficha A/317/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39940 Oct 23- v Nov 05

EMMA DA ROSA MAGALLANES, (Ficha A/261/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39960 Oct 23- v Nov 05

CARLOS DANIELE GARIBOTTI, (Ficha A/324/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39992 Oct 23- v Nov 05

HECTOR HUGO DE ARMAS HERNANDEZ, (Ficha A. 318/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40142 Oct 24- v Nov 06

DULCINA o DULCIMA SENEN BENTANCOR, (Ficha A. 244/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40304 Oct 25- v Nov 07

JUAN EVANGELISTA o EVANGELISTO BUDE o BUDES, (Ficha A. 245/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40305 Oct 25- v Nov 07

FELIPE BAUTISTA SALABERRI o SALABERRY IZQUIERDO y de FRANCISCA BUENAVENTURA DEL CARMEN IZQUIERDO PEREIRA, (Ficha A/308/1991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta..
01) N$ 40.000,00 10/pub 40437 Oct 28- v Nov 08

ESTRELLA MARTINEZ FIEIRA, (Ficha A. 328/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40512 Oct 28- v Nov 08

MAGDALENA ANGELA FILIPPINI LAVIE de ESNAL, (Ficha A. 297/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40513 Oct 28- v Nov 08

GABRIEL ORAA CASTRESANA, (Ficha A. 331/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40625 Oct 28- v Nov 08

JOSE CHIRUZZO, (Ficha A. 304/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40806 Oct 29- v Nov 11

QUINTINA GIMENEZ MENDEZ, (Ficha A. 270/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40911 Oct 30- v Nov 12

MARIA ROSA IFRAN AURICIO, (Ficha A. 310/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41162 Oct 31- v Nov 13

OMAR ELIAS OLIVERI BERRUTTI y de MARIA ESTHER OLIVERI BERRUTTI, (Ficha A/329/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41357 Nov 01- v Nov 14

ANGELICO VIGNOLI DIAZ, (Ficha A/207/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41362 Nov 01- v Nov 14

NELLY YOLANDA CONRADO PARRY de DOLMAN, (Ficha A. 337/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41406 Nov 01- v Nov 14

RICARDO VIERA GONZALEZ, (Ficha A. 307/991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41422 Nov 01- v Nov 14

NIEVES HIPOLITO BENTANCUR CAMACHO, (Ficha A. 169/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41426 Nov 01- v Nov 14

MARIA ELENA TOSO o TOSSO CHARAMELLO o CHIARAMELLO, (Ficha A/321/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41439 Nov 04- v Nov 15

MARIA ESTER CABRAL COLOMBO de GARGIULO, (Ficha A. 320/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41539 Nov 04- v Nov 15

DANIEL JULIO BLANCO ARENAS, (Ficha A 298/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41557 Nov 04- v Nov 15

DECIMONOVENO TURNO

CELIA CES o CEZ CALVO, (Ficha A/223/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39742 Oct 23- v Nov 05

ALBA MALVINO FARENGA, (Ficha A/272/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39911 Oct 23- v Nov 05

BLANCA NIEVES BRUNO MARMOL, (Ficha A/105/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39935 Oct 23- v Nov 05

MARIA AMALIA BRUNO DE COLANERI, (Ficha A/105/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39936 Oct 23- v Nov 05

LIDIA COVAS ALVAREZ, (Ficha A/271/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39941 Oct 23- v Nov 05

MARIA IRENE CAMPODONICO CARDONA, (Ficha A/265/91). Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39962 Oct 23- v Nov 05

JOSE HUGO TRONCOSO RAMA, (Ficha A. 263/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40076 Oct 24- v Nov 06

OMAR SALVATORE RODRIGUEZ, (Ficha A. 291/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40096 Oct 24- v Nov 06

ANGELA MATTA o MATA NICOLIA, (Ficha A./192/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40144 Oct 24- v Nov 06

RAQUEL VIDAL CARRIL, (Ficha A. 267/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40147 Oct 24- v Nov 06

GREGORIO ALBERTO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha A/241/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40205 Oct 24- v Nov 06

MANUEL JOSE MARTINEZ LLEDIAS, (Ficha A. 295/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40231 Oct 24- v Nov 06

RAQUEL MABEL SOSA, (Ficha A. 293/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40236 Oct 24- v Nov 06

JUAN CARLOS MONTALVO RIVERO, (Ficha A. 206/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Ley 13.209) 10/pub 45222 Oct 24- v Nov 06

PABLO DARIO PIZANO GARCIA, (Ficha A. 277/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40309 Oct 25- v Nov 07

ARTURO PROTTA OLIVERA, (Ficha A. 284/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40332 Oct 25- v Nov 07

HORACIO FEDERICO GARCE GARCIA, (Ficha A. 289/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40335 Oct 25- v Nov 07

MARIA ELENA CIFUENTES VALENZANI o MARIA ELENA CIFUENTES VALENZZANI de ACOSTA, (Ficha A. 294/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
<PIEC> 01)
N$ 50.000,00 10/pub 40347 Oct 25- v Nov 07

ARIEL ARAUJO LAUZ, (Ficha A. 191/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40543 Oct 28- v Nov 08

ANTONIO GONCALVEZ LUIZ, (Ficha A./341/90).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40630 Oct 29- v Nov 11

ESTER RAQUEL GEPPERT KIRZNER, (Ficha A. 299/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40769 Oct 29- v Nov 11

LAUREANO o LAURIANO MORA FERRAZ, (Ficha A. 207/91).

Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40823 Oct 29- v Nov 11

CARLO o CARLOS LAURINO VITACCA, (Ficha A./182/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.000,00 10/pub 40915 Oct 30- v Nov 12

CARLOS MARIA FEDULLO PASSARELLO, (Ficha A. 301/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41141 Oct 31- v Nov 13

CARLOS IBAÑEZ ESTEVAN, (Ficha A 296/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41235 Oct 31- v Nov 13

HERMINIA ECILDA HERNANDEZ DE CABRERA, (Ficha A 113/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41241 Oct 31- v Nov 13

MARIA CLOTILDE DAGNINO LAGUZZI, (Ficha A. 76/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41351 Nov 01- v Nov 14

JESUS SERAFIN ANIDO BAUTISTA, (Ficha A. 76/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41352 Nov 01- v Nov 14

ESTEBAN PARAVIS SALABERRY, (Ficha A/316/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41355 Nov 01- v Nov 14

VANA DELIA o VANNADELIA MERLO, (Ficha A/194/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41369 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMO TURNO

FERNANDO o FERDINANDO CELLA METALLO y MARIA ANGELA o MARIANGELA CIOFFARI ABATE, (Ficha A. 207/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 150.000,00 30/pub 38642 Oct 14- v Nov 22

ELIDA BERTOLINI FRASSINETTI, (Ficha A/247/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39929 Oct 23- v Nov 05

MANUEL MANEIRO MARIÑO, (Ficha A/230/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39930 Oct 23- v Nov 05

JOSE NATIVIDAD SUSAETA BARRIOS, (Ficha A/237/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39938 Oct 23- v Nov 05

ANDRES MEDINA FERRARO, (Ficha A/177/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39972 Oct 23- v Nov 05

DONATO CERULLO y RAFAEL CERULLO BRANCATO o BRANCATA o BRANGATA, (Ficha A. 210/91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40069 Oct 24- v Nov 06

FERNANDO AURELIO RIGALI RODRIGUEZ, (Ficha A. 229/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40073 Oct 24- v Nov 06

CORNELIA PERL HAM DE REICHMAN y DESIDERIO REICHMAN FRIEDMAN, (Ficha A. 251/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40124 Oct 24- v Nov 06

WALTER MAXIMO AZPIROZ LOPEZ, (Ficha A. 233/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40201 Oct 24- v Nov 06

LEON NAHOUM SABAN y BOLISA MAYO HAZAN, (Ficha A./136/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40232 Oct 24- v Nov 06

MIGUEL RAMON CASTRO FIGUEREDO, (Ficha A. 180/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40308 Oct 25- v Nov 07

JULIO MELIAN HERNANDEZ, (Ficha A. 227/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40311 Oct 25- v Nov 07

JOSE HAYMANN o HAYMAN RUBIN, (Ficha A/220/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39110 Oct 28- v Nov 08

MIGUEL GRAMETH o GRAMET SOMMER, (Ficha A. 245/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40430 Oct 28- v Nov 08

RUBEN ROMAN, (Ficha A. 181/91).
Montevideo, agosto 28 de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40528 Oct 28- v Nov 08

CELICA ESTEBAN ROCHA GONZALEZ de FONTES y AMBROSIO CASIANO FONTES SOSA, (Ficha A. 217/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40545 Oct 28- v Nov 08

ALBA STELLA OROZCO RODRIGUEZ DE RUIZ, (Ficha A. 235/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40713 Oct 29- v Nov 11

ROMEO CARDOZO, (Ficha A. 223/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41146 Oct 31- v Nov 13

SINFORIANA ANITA MARICHAL HERNANDEZ, (Ficha A 256/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41236 Oct 31- v Nov 13

MARIA ANGELICA CABRERA BARLOCCO, (Ficha A 255/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41237 Oct 31- v Nov 13

ROSA GIL DOMINGUEZ DE ADANO, (Ficha A 246/91). Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostgano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41264 Oct 31- v Nov 13

OSIRIS JUAN TROCCOLO BRIGNARDELLO, (Ficha A 250/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41266 Oct 31- v Nov 13

HERALIA EUFEMIA VERA SNIDER, (Ficha A/243/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41392 Nov 01- v Nov 14

JUAN CARLOS ERNESTO GIACHELLO, (Ficha A. 219/991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41423 Nov 01- v Nov 14

ELBIO AGUSTIN NARANJO IRAOLA, (Ficha A/239/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41511 Nov 04- v Nov 15

HECTOR VICENTE LOMBARDO FARINA, (Ficha A 226/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41556 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLARA MARIA CONCEPCION CALDERAZZO GUZZO, (Ficha S/451/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39912 Oct 23- v Nov 05

CARLOS ALBERTO DAPRILE LABEAU, (Ficha S/513/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39952 Oct 23- v Nov 05

PAULA TERTTU KYLLIKKI SAVOLAINEN, (Ficha S/407/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39964 Oct 23- v Nov 05

JUANA ICARDI MESIAS o ICARDI MASIAS, (Ficha S/449/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39990 Oct 23- v Nov 05

MARIA CELIA BESTUTTI o BESTUTI MARONNE, (Ficha S/332/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39991 Oct 23- v Nov 05

JOSE LEONARDO CASTRO FASTOSO, (Ficha S./375/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40209 Oct 24- v Nov 06

JUAN ANTONIO GALLI SESINI, (Ficha S. 481/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40298 Oct 25- v Nov 07

ALFONSO ESPETRINI AMORELLI, (Ficha S. 461/91). Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40302 Oct 25- v Nov 07

RICARDO TEOFILO VENTURINI SOSA y MARIA TERESA ESPAÑOL FORNE de VENTURINI, (Ficha S. 125/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40337 Oct 25- v Nov 07

ALISIA ESTHER GONZALEZ LACASSIE, (Ficha S./475/91).

Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40678 Oct 29- v Nov 11

FRANCISCO PERDOMO PINTOS, (Ficha S./509/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40771 Oct 29- v Nov 11

LUIS TERRADAS o TERRADA BADIN, (Ficha S/349/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40922 Oct 30- v Nov 12

DANIELA ALBERTA HERNANDEZ, (Ficha S/463/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40930 Oct 30- v Nov 12

ARTURO GONZALEZ VIDART, (Ficha S/339/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40997 Oct 30- v Nov 12

CARMEN ROSA YAñEZ, (Ficha S/209/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41018 Oct 30- v Nov 12

MANUEL ESTEBAN POLLO CARABAJAL, (Ficha S. 123/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41150 Oct 31- v Nov 13

LUCIANO ANTONIO PISTONE REGALADO, (Ficha S 319/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41248 Oct 31- v Nov 13

CLARA NIDIA RAVERA GIURIA, (Ficha S. 425/991).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41421 Nov 01- v Nov 14

GUZMAN ENRIQUE PEREZ GOÑI, (Ficha S/373/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41503 Nov 04- v Nov 15

MANUELA HERMINIA PEREZ ROSAS O MANUELA HERMINIA PEREZ DE GONZALEZ, (Ficha S 537/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41577 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GREGORIO CARMELO RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha S/438/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39944 Oct 23- v Nov 05

MIRTHA CIPULLI o CIPULI DALI, (Ficha S/536/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39949 Oct 23- v Nov 05

FLORENCIO RODRIGUEZ o FLORENCIO RODRIGUEZ de los SANTOS, (Ficha S./502/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40082 Oct 24- v Nov 06

GUILLERMO CAMPOS ASCUAGA o AZCUAGA y de MARIA SARASQUETA o MARIA SARASQUETA BERAZATEGUI o BERASATEGUI, (Ficha S./524/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40098 Oct 24- v Nov 06

KATHARINA RICHTER MOOSZ, (Ficha S./506/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40101 Oct 24- v Nov 06

MANUEL FIGUEIREDO PEREZ, (Ficha S./427/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40122 Oct 24- v Nov 06

FRANCISCO DOMINGUEZ DURAN, (Ficha S./520/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40143 Oct 24- v Nov 06

MARCELO MARTINO OLIVARI, (Ficha S./544/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40148 Oct 24- v Nov 06

FILOMENA MIGLIOZZI BLASI de CASTIGLIONI, (Ficha S. 528/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40297 Oct 25- v Nov 07

JOSE OUTEIRO PENA, (Ficha S. 514/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40299 Oct 25- v Nov 07

NUVEL SINISCALCHI REPETTO, (Ficha S 588/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40439 Oct 29- v Nov 11

LEONOR DIONICIA CASTRO JAVIEL, (Ficha S/530/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40440 Oct 29- v Nov 11

MARIA o MARIA de la ENCARNACION o ENCARNACION MARTIN ALAYON, (Ficha S./388/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40659 Oct 29- v Nov 11

TEODORO GERVASIO o GERVACIO ACOSTA PEREZ, (Ficha S/462/991).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36451 Oct 30- v Nov 12

RUBEN o RUBEN JOSE BURGHI PIZZORNO, (Ficha S/532/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39950 Oct 31- v Nov 13

HECTOR LABORDE FOSSATTI, (Ficha S. 564/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41152 Oct 31- v Nov 13

MARIA AURELIA GNAZZO CONTI, (Ficha S/548/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41345 Nov 01- v Nov 14

ANGEL FRANCISCO VAZQUEZ ARES Y AMANDA MEDEIROS O DE MEDEIROS O DE MIDEIROS DO SANTOS O DOS SANTOS, (Ficha S 504/91).
Montevideo, 22 de octbre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41547 Nov 04- v Nov 15

MARGARITA LILA VILLAR MUJICA Y JUAN CARLOS BERTOLA URQUIZA, (Ficha S 572/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41574 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOTERCER TURNO

A) RUTH PAULINE EBSTEIN de LESCHNITZER o RUTH PAULINE HELENE EBSTEIN BIRNBAUN y de B) HANS LESCHNITZER BRINITZER, (Ficha S/45/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39993 Oct 23- v Nov 05

BERNARDINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha S. 371/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40081 Oct 24- v Nov 06

CARLOS ALBERTO MOLINS, (Ficha S./415/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40084 Oct 24- v Nov 06

OREALIS u ORIALIS u OREALES ALVAREZ, (Ficha S./119/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjuta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40085 Oct 24- v Nov 06

JOSE MARIA CARULLA JUAUSOLO o CARULLA JUANSOLO, (Ficha S/445/91).
Montevideo, 22 octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40444 Oct 28- v Nov 08

MARIA BLANCA IBARRA, (Ficha S. 365/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40511 Oct 28- v Nov 08

NELLY ESTHER GONZALEZ LOPEZ de MADRUGA, (Ficha S. 423/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40548 Oct 28- v Nov 08

MARTIN EDUARDO RAMOS BLANCO, (Ficha S./413/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40825 Oct 29- v Nov 11

MARIA del CARMEN BANFI BANFI y de PEDRO LUIS o PEDRO LUIS EDUARDO CASTELLANOS SANGENIS o SANGENIO, (Ficha S/437/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40994 Oct 30- v Nov 12

SZPRINCA RAJLA O ROSA SZJEWICZ O SCHAJEWITZ O SZAJOWIEZ RYWKA, (Ficha S 421/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41268 Oct 31- v Nov 13

UBERFIL JACINTO SANCHEZ SAN JUSTO o de SAN JUSTO, (Ficha S. 337/991).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41419 Nov 01- v Nov 14

OSCAR ELHORDOY IRIART y de JUANA IRIART CHIFFONE de ELHORDOY, (Ficha S/411/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41429 Nov 01- v Nov 14

APOLONIA DZINGIELEWSKA o DZIENGIELEVSKA o DZIEGIELEVSKA de WALIESKA, (Ficha S. 327/91),
Montevideo, 1 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41540 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

NORBERTO LARROQUE CORREA, (Ficha S/550/91). Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39951 Oct 23- v Nov 05

DOMINGO BARREIRO BAÑA, (Ficha S/562/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39987 Oct 23- v Nov 05

CARLOS ALBERTO NOBILE SCOLA, (Ficha S. 544/91).
Montevideo, 1 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40300 Oct 25- v Nov 07

ALEJANDRO VALENTIN PAEZ, (Ficha S./558/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40658 Oct 29- v Nov 11

RITA IRIS PEREYRA VIANA, (Ficha S. 488/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40662 Oct 29- v Nov 11

RICARDO WASHINGTON DREYER PEREIRA, (Ficha S./554/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40705 Oct 29- v Nov 11

RAMON GABRIEL SOSA, (Ficha S/454/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40923 Oct 30- v Nov 12

EMILIA CASTRO LA REGINA, (Ficha S/580/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40924 Oct 30- v Nov 12

MANUEL PALLAS BALBOA, (Ficha S/332/91).
Montevideo, 14 de junio 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41147 Oct 31- v Nov 13

ARTIGAS LAVALLEJA GONZALEZ MACHADO, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41149 Oct 31- v Nov 13

JUAN VICENTE OGLIARUSSO YANNEO, (Ficha 594/91).
Montevideo, octubre 28 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41390 Nov 01- v Nov 14

AIDA MATILDE BUGNA STRATA, (Ficha S. 540/991).
Montevideo, 11 d eoctubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41420 Nov 01- v Nov 14

TEOVALDO o TEOBALDO MARCOS OLIVERI GIANELLO, (Ficha S/566/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41517 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

HIRAM ARIEL BONVICINI JARDIM, (Ficha S/341/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40030 Oct 23- v Nov 05

FERNANDO PALLAS RAMOS, (Ficha S. 373/91).
Montevideo, octubre 14 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40141 Oct 24- v Nov 06

MARIA ELENA GONZALEZ ROSALES y CARLOS VICTORIANO SEÑORANS LOPEZ, (Ficha S/365/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40291 Oct 25- v Nov 07

RAUL HUGO GIOSCIA FIORENTINO, (Ficha S/301/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41009 Oct 30- v Nov 12

SELVA OLIVIA VIGNOLI o VIñOLY, (Ficha S/381/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41017 Oct 30- v Nov 12

ELISA BARRACO VIÑALES, (Ficha S. 399/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41109 Oct 31- v Nov 13

GILBERTO PEDRO ECHEVERRY PASEYRO, (Ficha S. 315/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41114 Oct 31- v Nov 13

LILI TORRES, (Ficha S. 409/91).
Montevideo, octubre 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41530 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE CANO PARRA, (Ficha S/352/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39973 Oct 23- v Nov 05

AMANCIO MARIA o CARLOS o AMANCIO MARIA CARLOS ALLENDE, (Ficha S/444/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39975 Oct 23- v Nov 05

MARIA SARA SOTO CARRANZA, (Ficha S. 534/91).
Montevideo, octubre 14 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40140 Oct 24- v Nov 06

CLEVER WADIER GONZALEZ, (Ficha S./500/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40146 Oct 24- v Nov 06

DELIA BUENAFAMA, (Ficha S. 498/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40315 Oct 25- v Nov 07

HECTOR BARERE CORTESSI, (Ficha S. 532/91).
Montevideo, octubre 14 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40326 Oct 25- v Nov 07

ROLANDO ALFREDO OTTONELLO OLIVERI, (Ficha S. 442/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40371 Oct 25- v Nov 07

RAMON ALBERTO FLEITAS SERPA, (Ficha S. 542/91).
Montevideo, octubre 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40706 Oct 29- v Nov 11

JUANA MARGARITA LOEWY GUTMANN de LOWENSTEIN o MARGARETE LOEWENSTEIN o JUANA MARGARITA LOEWY GUTMANN, (Ficha S./398/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40711 Oct 29- v Nov 11

MARIA NELSA MOTZ TRAPANESE, (Ficha S/43/91). Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39983 Oct 30- v Nov 12

HECTOR NEIRA DOMIGUEZ, (Ficha S/552/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40921 Oct 30- v Nov 12

HILDEBRANDO TOLEDO ALANIS, (Ficha S/494/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40991 Oct 30- v Nov 12

DAMACENA MATILDE IROLDI ESCOBAR, (Ficha S. 476/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41164 Oct 31- v Nov 13

DOMINGO REDENTOR GADEA, (Ficha S. 492/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41117 Nov 01- v Nov 14

NELSON FERNANDO SUAREZ, (Ficha S/514/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41374 Nov 01- v Nov 14

APARICIO RODOLFO LOPEZ AMESTOY, (Ficha S. 496/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41386 Nov 01- v Nov 14

CARMEN VIOLETA RAVAZZANI SCELTA de PUCURULL, (Ficha S. 546/91).
Montevideo, octubre 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41387 Nov 01- v Nov 14

CELSA GALLEGO CARIDE o CARILLO, (Ficha S. 516/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38729 Nov 04- v Nov 15

JOSE MARTINEZ SENDON o JOSE MARTINEZ y SENDON y de MARIA MAGDALENA PRECIOSA SENDON SANTOS o MARIA MAGDALENA PRECIOSA SENDON y SANTOS O PRECIOSA SENDON SANTOS, (Ficha S. 536/91).
Montevideo, octubre 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40624 Nov 04- v Nov 15

ORVELINO EULALIO SOSA MOLINA, (Ficha S/562/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41513 Nov 04- v Nov 15

JOSE CRUZ GUEVARA, (Ficha S. 518/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41531 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LEONOR ELENA MOREIRA SILVA, (Ficha S/463/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39986 Oct 23- v Nov 05

ANTONIO VANACORE RIVERO, (Ficha S./489/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40230 Oct 24- v Nov 06

MARIA ESTHER SALDIAS de la PIEDRA de CHIAPPE y de OSCAR FLORO CHIAPPE LENA, (Ficha S. 419/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40329 Oct 25- v Nov 07

ELENA MARIA MORALES TORRES, (Ficha S/477/91).
Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria

Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40453 Oct 28- v Nov 08

ABEL BRAULIO DE LEON BALLESTERO o BALLESTEROS, (Ficha S/443/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 40442 Oct 29- v Nov 11

ALFREDO FELICIANO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha S/509/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40445 Oct 29- v Nov 11

ALDO ALFREDO COSTA FAUQUE, (Ficha S./481/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40712 Oct 29- v Nov 11

JOSE GABRIEL BLANCO MAZA, (Ficha S. 445/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40770 Oct 29- v Nov 11

FRANCISCO MEROLA, (Ficha S. 325/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40824 Oct 29- v Nov 11

FERRER OLIVER MIGUEL, (Ficha S/11/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Mausto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41003 Oct 30- v Nov 12

MARCELINA ERASMA IPARRAGUIRRE de RABUFFETTI, (Ficha S. 449/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41177 Oct 31- v Nov 13

PETRONA CELIA UVOLINI de AMONDARAIN o PETRONA CELIA UGOLINI PEREIRA de AMONDARAIN o PETRONA CILIA UVOLINI o CILIA UGOLINI, (Ficha S. 389/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40357 Nov 01- v Nov 14

JUAN LUZARDO DE LEON, (Ficha S/427/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41393 Nov 01- v Nov 14

RAUL MARIE TALIN, (Ficha S. 491/991).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41424 Nov 01- v Nov 14

JOSE MIGUEL LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 487/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41541 Nov 04- v Nov 15

MILTON TROITIÑO CAMAÑO, (Ficha S 519/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41560 Nov 04- v Nov 15

MARIA DOLORES DURAN PRIETO, (Ficha S 503/91). Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41576 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA MARINHO FERNANDEZ de MARINHO, (Ficha S/372/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39963 Oct 23- v Nov 05

LUIS GARCIA PIBOT, (Ficha S./406/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40117 Oct 24- v Nov 06

JEAN DURVAL BELHOT LABADIE, (Ficha S./418/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40118 Oct 24- v Nov 06

BLANCA EVA DI CARLO IMBRIACO o DI CARLOS IMBRIACO, (Ficha S./400/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40119 Oct 24- v Nov 06

ELIDA ANTONIA NAPIAS BARBERO, (Ficha S. 314/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40149 Oct 24- v Nov 06

HORTENSIA HERNANDORENA VINENT. (Ficha S. 334/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40204 Oct 24- v Nov 06

DORA ELIDA o ELIDA LADIA GOMEZ CIARDULLO, (Ficha S/396/991).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gionanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40208 Oct 24- v Nov 06

ROGELIO BRACERAS RODRIGUEZ, (Ficha S. 410/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40330 Oct 25- v Nov 07

LAURA MARTINEZ de ORTIZ, (Ficha S. 428/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40344 Oct 25- v Nov 07

ALFREDO ALEJANDRO ROLANDO STANKEVITZ, (Ficha S/384/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40441 Oct 29- v Nov 11

SALADINA o SALDINA BAZ PUGA, (Ficha S./116/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40666 Oct 29- v Nov 11

MARIANA OLGA CABRERA MATTO, (Ficha S./120/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40707 Oct 29- v Nov 11

SOFIA VILLENEUVE CAZAUX, (Ficha S/360/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40918 Oct 30- v Nov 12

MARIA ANGELICA PEREZ CICERALE O CICERALLE, (Ficha S 366/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37505 Oct 31- v Nov 13

CARLOS ALBERTO VALANZANO TORTORIELLO, (Ficha S/318/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39948 Oct 31- v Nov 13

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha S. 354/91). Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
EMontemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41165 Oct 31- v Nov 13

DANIEL ROMERO PEREZ ASSERETO, (Ficha S 328/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41269 Oct 31- v Nov 13

JORGE GERARDO PEREZ BECERRA, (Ficha S 330/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45355 Oct 31- v Nov 13

PASTORA MALLO MARTINEZ, (Ficha S/426/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41375 Nov 01- v Nov 14

LIBIA MARIA REPETTO OCHANDORENA, (Ficha S/218/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41520 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMONOVENO

JUAN CARLOS CALONE GOMEZ, (Ficha 968/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40206 Oct 24- v Nov 06

REMO COMPERTI PELLICCIONE, (Ficha S. 988/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40336 Oct 25- v Nov 07

JUANA FRANCISCA LAGUNA y JULIAN SILVA, (Ficha S. 430/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40518 Oct 28- v Nov 08

ANDRES REY MEZZETTA ALARIO, (Ficha S. 958/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40523 Oct 28- v Nov 08

DEMETRIO KIRAZOPULOS, (Ficha S. 952/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40547 Oct 28- v Nov 08

PABLO SANISLO AMBROS o AMBRUS, (Ficha 1030/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40660 Oct 29- v Nov 11

ADOLFO ALBERTO MARQUES CORDERO, (Ficha S./800/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40677 Oct 29- v Nov 11

HAYDEE CARMEN BAQUERO GOGGIA DE GARRIDO, (Ficha S/351/90).
Montevideo, treinta y uno de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38364 Oct 30- v Nov 12

RAUL GARCIA SILVA y de IRMA HERMINIA SCOPISE DIAZ, (Ficha S/942/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41016 Oct 30- v Nov 12

GABINA GOMEZ, (Ficha S/482/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39947 Oct 31- v Nov 13

ELADIO MENDEZ; MARIA PETRONA NIEVES DOMINGUEZ y RAMON ALICIO MENDEZ NIEVES, (Ficha S. 1004/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41176 Oct 31- v Nov 13

JULIETA FERNANDEZ, (Ficha S 902/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41240 Oct 31- v Nov 13

MARIA ARANCIBIA TABOLARA O TAVOLARA O - MARIA ARANCIBIA OLMEDO TAVOLARA, GUILLERMO MARIO ROS JONES, (Ficha 974/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41249 Oct 31- v Nov 13

MARIA BEATRIZ BONVIN IRIGOY, (Ficha S 268/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41267 Oct 31- v Nov 13

ADAN LOPEZ PEREIRA, (Ficha S. 508/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41359 Nov 01- v Nov 14

FERNANDO CRIADO SUAREZ, (Ficha S/900/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41376 Nov 01- v Nov 14

ROSALIA D'ARGENIO, (Ficha S/1066/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41388 Nov 01- v Nov 14

NESTOR GIUDICE REPETTO, (Ficha S/1026/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41391 Nov 01- v Nov 14

ANITA MARTINOL MEDERO, (Ficha S/62/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjuntas.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41514 Nov 04- v Nov 15

ENRIQUE JUAN CAPANDEGUY FONTANA, (Ficha S/1050/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41518 Nov 04- v Nov 15

DANIEL JAIME GREGORIO ROS ROSATI, (Ficha S 682/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41546 Nov 04- v Nov 15

MARIO ARISTIDES PARENTELLI Y UBALDINO GREGORIO PARENTELLI BELTRAME, (Ficha S 990/91).
Montevideo, octubre 11 de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41575 Nov 04- v Nov 15

DE TRIGESIMO TURNO

ROBERTO LUIS ESTEBAN FERRANDO BRUZZONE, (Ficha S/398/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 39945 Oct 23- v Nov 05

DAVID ALBAGLI LEVY o DELEVI, (Ficha S/734/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39977 Oct 23- v Nov 05

JOSE MARIA SOBRINO, (Ficha S/786/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39989 Oct 23- v Nov 05

MARIA INES ARHANCHET INCAGARAY de LIESEGANG y ERNESTO AUGUSTO LIESEGANG SOKOLL, (Ficha S. 818/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40087 Oct 24- v Nov 06

ADAN JOSE EULALIO LUCIARDI ACEVEDO, (Ficha S. 802/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40325 Oct 25- v Nov 07

ADACY o ADA SASSY o SASSI PALMA DE ROBATTO, (Ficha S./850/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40644 Oct 29- v Nov 11

ELVIRA PEÑA RODRIGUEZ, (Ficha S. 680/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40703 Oct 29- v Nov 11

CONCEPCION MUCCI LAURO DE LAPENNA y de DANTE ROGELIO LAPENNA HERNANDEZ, (Ficha 798/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40773 Oct 29- v Nov 11

ANA TESTA SOQUI de GONZALEZ y de EUGENIO ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 724/991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Marrero, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39375 Oct 30- v Nov 12

ROGELIO PEGUERO, (Ficha S/690/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40919 Oct 30- v Nov 12

SARA MARCELINA MOREIRA, (Ficha S. 456/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41361 Nov 01- v Nov 14

JUAN JOSE BIBIANO GARCIA DELL'OCA, (Ficha 836/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41428 Nov 01- v Nov 14

HECTOR CLAVER MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/876/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41510 Nov 04- v Nov 15

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR TANCREDI PERRONE, (Ficha S/541/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39946 Oct 23- v Nov 05

ANGEL MIGUEL RODRIGUEZ PAEZ o PAIS o PAY, (Ficha S/463/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 39976 Oct 23- v Nov 05

VICTORIO CAMILO STAIFF SILVEIRA, (Ficha S/483/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39982 Oct 23- v Nov 05

ROLANDA ELIVIA PONTI PONTI o ROLANDA ELIVIA PONTI PONTI de BOLATINO, (Ficha S/481/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39984 Oct 23- v Nov 05

JULIO CESAR MORENO GONZALEZ, (Ficha S/609/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39988 Oct 23- v Nov 05

ROSA ALBA DUARTE de CRAVEA, (Ficha S./611/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40080 Oct 24- v Nov 06

ISRAEL GLEJBERMAN LUCHTAN, (Ficha S. 631/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40358 Oct 25- v Nov 07

FRANCISCO RAMIRO VEIGA SAN MARTIN, (Ficha S. 433/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40546 Oct 28- v Nov 08

CARLOS PABLO o PABLO CARLOS OLIVERO CEDRES, (Ficha S./589/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40629 Oct 29- v Nov 11

SALOMAS o SOLOMAS LEVINAS, (Ficha S./565/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40709 Oct 29- v Nov 11

NESTOR RAUL DURANTE CAMAÑO, (Ficha S./603/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40772 Oct 29- v Nov 11

ASNIF o AZNIF TCHALIKIAN o TCHALEKIAN o TCHALIQUIAN CHARPANACKIAN o CHARPANAKIAN o CHARPANACHIAN o CHARPANECHIAN, (Ficha S. 369/991).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39378 Oct 30- v Nov 12

MANUEL DESIDERIO GRANA, (Ficha S/633/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40920 Oct 30- v Nov 12

RICARDO JUAN CRISTOPHERSEN UNGO, (Ficha S. 445/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41115 Oct 31- v Nov 13

ANASTACIA BALIÑO ALFARO de ROBAINA, (Ficha S. 527/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41145 Oct 31- v Nov 13

CARLOS PEDRO LEONCINI SCHIAPACASSE o SCHIAPASSE, (Ficha S. 587/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41148 Oct 31- v Nov 13

PORFIDIA RUFINA TRIAS SOSA, (Ficha S/567/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41151 Oct 31- v Nov 13

LIDIA O LIDIA BENEFRIDA GARCIA BAZAN, (Ficha S 443/91). Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41239 Oct 31- v Nov 13

HORACIA GRISELDA PEREYRA O PEREIRA MORIN, (Ficha S 593/91). Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41247 Oct 31- v Nov 13

JOSE MANUEL PETRACCA BAUTUREIRA o BATUREIRA, (Ficha S. 635/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41363 Nov 01- v Nov 14

WALTER OSCAR CANO SPERA, (Ficha S/549/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41368 Nov 01- v Nov 14

WALTER VAZQUEZ FERNANDEZ, (Ficha S 375/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41559 Nov 04- v Nov 15

MARTA PRESENTACION BACINO RIVADAVIA, (Ficha S 617/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41561 Nov 04- v Nov 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELVIRA EULOGIA DACAL SUAREZ, (Ficha S/592/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39985 Oct 23- v Nov 05

SANTIAGO SABINO DENIS, (Ficha S./520/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40086 Oct 24- v Nov 06

MARIA MERCEDES CARLOS SILVA de LANZ, (Ficha S./590/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40097 Oct 24- v Nov 06

MARIA ESTHER FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha S./596/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40120 Oct 24- v Nov 06

LAZARO NUÑEZ, CARLOS ALBERTO NUÑEZ ZAS y ADRIANA ZAS, (Ficha S. 512/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40312 Oct 25- v Nov 07

FILOMENA VALENTINA JUANICO BURZACO, (Ficha S. 582/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40327 Oct 25- v Nov 07

EUGENIA DEL CARMEN BRUZZESE FRANCESE y JOSE o JOSE MARIA LLORENTE FERNANDEZ, (Ficha S. 576/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40333 Oct 25- v Nov 07

ROSARIO ELSA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha S. 540/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40334 Oct 25- v Nov 07

JUAN CARLOS PERDOMO PLATERO y HAYDEE RENEE RIAL PAREDES, (Ficha S. 570/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40348 Oct 25- v Nov 07

BENJAMINA o EVANGELINA SANJURJO CASAL y DOLORES CASAL VECINO o VECIÑO, (Ficha S. 116/91). Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40384 Oct 25- v Nov 07

HUGO PEDRO MARQUEZ LENZUEN, (Ficha S. 464/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40549 Oct 28- v Nov 08

CORINA OGUES DONADINI y JOSE MANUEL GONcALVES o GONÇALVES ALVES, (Ficha S/610/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41013 Oct 30- v Nov 12

ADEMAR OLIVERA CUADRADO, (Ficha S/580/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41015 Oct 30- v Nov 12

JUAN ANGEL LUZARDO RON y ADELA BOSMAIL o BUSMAIL SILVA, (Ficha S. 492/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41116 Oct 31- v Nov 13

JULIA MARIA CURBELO MONTANI, (Ficha S 366/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41279 Nov 01- v Nov 14

MERCEDES OBDULIA u ODULIA COLLAZO REY, (Ficha S. 572/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41427 Nov 01- v Nov 14

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancrtigas, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha D 91/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 12 de setiembre de 1991. - Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41218 Oct 31- v Nov 13

DE SEGUNDO TURNO

MARTINS CUELHO o COELHO DA COSTA, JUAN MANUEL, (Ficha B./172/91).
Artigas, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41005 Oct 30- v Nov 12

VIVA TERESA o TERESA VAIMI NEY VIVA HERNANDEZ, (Ficha B./173/91).
Artigas, 16 de octubre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41006 Oct 30- v Nov 12

JOSE ANTONIO TONNA RIBEIRO, (Ficha B./137/91).
Artigas, 10 de setiembre de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41007 Oct 30- v Nov 12

ELADIO PAZ PONTE, (Ficha B 150/91).
Artigas, 27 de setiembre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41216 Oct 31- v Nov 13

ALBERTO BONETTE PEREIRA, (Ficha B 162/91).
Artigas, 7 de octubre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41217 Oct 31- v Nov 13

JULIO GONZALEZ PELETERO, (Ficha B 151/91).
Artigas, 2 de octubre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41219 Oct 31- v Nov 13

ROSA MARIA DAMASCO CABUJJA, (Ficha B 193/90).
Artigas, 7 de octubre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41220 Oct 31- v Nov 13

ADAN MARTINEZ, (Ficha B 103/91).
Artigas, 16 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41221 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIX PUCHOLO SILVA, (Ficha B/47/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 16 de agosto de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41159 Oct 31- v Nov 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RICARDO ROSANO ETCHEGOYEN o RICARDO ROSANO ECHEGOYEN (Ficha C.V. 277/988).- Canelones, 1º de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40459 Oct 28- v Nov 08

PRIMER TURNO

DANIEL FERNANDEZ LAPREBENDERE o DANIEL ALCANTARO FERNANDEZ LAPREBENDERE SUCESION (Ficha B/159/91).- Rivera, 9 de octubre de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39926 Oct 28- v Nov 08

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ BRITOS (Ficha C.V. 401/89).- Canelones, 30 de setiembre de 1991.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40468 Oct 28- v Nov 08

SEGUNDO TURNO

ESMERALDA GOMEZ PEREZ y MARIA ISABEL FALERO GOMEZ (Ficha V. 169/1991).- Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40460 Oct 28- v Nov 08

CACIMIRO o CASIMIRO HERNANDEZ GUARDALOPEZ y MIRTA o MIRTHA NIEVES PEREZ PEREZ de HERNANDEZ (Ficha V. 174/91).- Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40461 Oct 28- v Nov 08

CARMEN TORIBIA BADANI BARRETO o BARRETTO (Ficha V. 173/91).- Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40462 Oct 28- v Nov 08

MARCELO O MARCEL ARMANDO BENTANCORT MOREIRA (Ficha V. 158/91).- Canelones, 17 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40463 Oct 28- v Nov 08

JUANA ALVAREZ CABRERA y de MANUEL ELISEO o MANUEL CRISOLOGO CANTERO (Ficha V. 138/91).- Canelones, 26 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40464 Oct 28- v Nov 08

JOSE LEMUS MOLINTERNA o MOLINTERNO o MOLITERNA (Ficha V. 149/91).-

Canelones, 10 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40465 Oct 28- v Nov 08

MANUEL GARCIA CONTI (Ficha V. 147/91).-
Canelones, 10 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40466 Oct 28- v Nov 08

SANTANA CAMACHO SALA y de MANUELA AURORA BORGES BORGES (Ficha V. 167/i991).-
Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40467 Oct 28- v Nov 08

NATIVIDAD LORIENTE GONZALEZ (Ficha V 181/91).
- Canelones, 8 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41180 Oct 31- v Nov 13

ESTELA EMILIA BONJOUR MALAN de RODRIGUEZ (Ficha V 179/91).
- Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41181 Oct 31- v Nov 13

JUAN O JUAN RAMON SIRI RODRIGUEZ (Ficha V 102/91).
- Canelones, 24 de julio de 1991.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41182 Oct 31- v Nov 13

ANDRES DOMINGO MORETTI GARIN (Ficha V 185/91).
- Canelones, 15 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41183 Oct 31- v Nov 13

LUDOVICA FLORA POSE FERRERO de MARTINEZ (Ficha v. 162/990).
- Canelones, 23 de agosto de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41408 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

FELIPA o FELIPA JULIA VIAMONTE o MARIA JULIA FELIPA LALLERA VIAMONTE, (Ficha B 615/91).
Las Piedras, 1º de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41179 Oct 31- v Nov 13

BASILIA MACEDO LOPEZ, (Ficha B 475/91).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41190 Oct 31- v Nov 13

SILVEIRO RAMON GONZALEZ, (Ficha B 597/91).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41193 Oct 31- v Nov 13

JORGE ENRIQUE GADEA FERRAZ, (Ficha B. 697/91).
Las Piedras, 24 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41277 Nov 01- v Nov 14

ROGELIA VALENTINA PEREYRA de SANCHEZ, (Ficha B. 629/91).
Las Piedras, 7 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41318 Nov 01- v Nov 14

I) JUAN BACILIDES o JUAN BASILIDES RODRIGUEZ MOREIRA, II) TOMASA o TOMASA FERMINA RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha B. 603/91).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41319 Nov 01- v Nov 14

CUARTO TURNO

NIERO BIAGGIO O BIAYO VICTORIO, (Ficha 510/91).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41191 Oct 31- v Nov 13

BENJAMIN SILVA SILVA, (Ficha B 366/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41192 Oct 31- v Nov 13

HUMBERTO ISIDRO GOMEZ RAMOS, (Ficha B 522/91).
Las Piedras, 3 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41194 Oct 31- v Nov 13

MARIA LUISA GOYETCHE de FALCONE, (Ficha B. 552/991).
Las Piedras, 11 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H.Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41410 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

VALENTINA FERREIRA ALPUIN, (Ficha 1113/A./1991).
Pando, setiembre 19 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40732 Oct 29- v Nov 11

GREGORIO JULIAN DELGADO FIGUEREDO, (Ficha 1179/A./1991).
Pando, setiembre 26 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40733 Oct 29- v Nov 11

LUIS ALBERTO BRACCO LEAL, (Ficha 1017/A./1991).
Pando, setiembre 4 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 4.000,00 10/pub 40734 Oct 29- v Nov 11

ELVIRA GUTIERREZ GARCIA, (Ficha A/923/1991).
Pando, 16 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40971 Oct 30- v Nov 12

CUARTO TURNO

GREGORIO GERARDO BASAISTEGUI ESPINO, (Ficha 892/A/1991).
Pando, agosto 7 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40173 Oct 24- v Nov 06

ALFREDO HERNANDEZ CONTRERA (Ficha: 1320/A/1991).
Pando, 7 de octubre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40972 Oct 30- v Nov 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

IRMA MARIA FERNANDEZ MASTRE de LOPEZ, (Ficha 199/91). Melo, 11 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36249 Oct 23- v Nov 05

JOSE MARIA PEREYRA, (Ficha 209/91).
Melo, 25 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40474 Oct 28- v Nov 08

AMIR NUÑEZ PACHECO, (Ficha 155/91).
Melo, 26 de julio de 1991. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40475 Oct 28- v Nov 08

JULIA NIDIA BERTON TORRES, (Ficha 214/91).
Melo, octubre 4 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40607 Oct 28- v Nov 08

ENA MARGARITA PODESTA STRATTA DE ANTUNEZ, (Ficha 225/91).
Melo, 14 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40804 Oct 29- v Nov 11

ALBARRACIN DUHAALDE, JUAN CARLOS, (Ficha 229, año 1991).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40848 Oct 30- v Nov 12

GUTIERREZ ALVAREZ, OCTAVIO ENRIQUE, (Ficha B. 223/91).
Melo, 11 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40851 Oct 30- v Nov 12

NERY VIERA RODRIGUEZ, (Ficha 152/91).
Melo, julio 31 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40852 Oct 30- v Nov 12

SABA ABAD URIOSTE FEO, (Ficha 178/91).
Melo, 26 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40854 Oct 30- v Nov 12

DE CUARTO TURNO

CLOBES VALDOMIR ARAUJO GONZALEZ, (Ficha 229/91).
Melo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40473 Oct 28- v Nov 08

CESAR PIRES MENDONÇA o CESAR MENDONÇA, (Ficha 220/91).
Melo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etchevdjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36562 Oct 29- v Nov 11

MARIA ALIDA RIVERO PI, (Ficha 240/91).
Melo, 11 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40849 Oct 30- v Nov 12

AIDA TOMASA FERRO HERNANDEZ, (Ficha 239/91).
Melo, 10 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40850 Oct 30- v Nov 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RICARDO ANSELMO LONG GONNET, (Ficha B. 165/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33786 Oct 23- v Nov 05

ALFREDO GUZMAN RIVERO NICOLA, (Ficha B./235/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40961 Oct 30- v Nov 12

OMAR BERRETTA HARNAY, (Ficha B./223/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40962 Oct 30- v Nov 12

CELESTINA IACHINO o YACHINO TONDINI DE CUNEO, (Ficha B./239/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40963 Oct 30- v Nov 12

ABELARDO DIAZ, (Ficha B./237/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.

Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40964 Oct 30- v Nov 12

PABLO SARTORI PORTELA, (Ficha B/201/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40965 Oct 30- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

ADRIANA DALILA ROSSI DUARTE, (Ficha 187/91/B.).
Carmel) de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40151 Oct 24- v Nov 06

CARMEN ALCIRA NIETO DE FERRANDO, ARIEL RICARDO FERRANDO NIETO, (Ficha 36/B/91).
Carmelo, 4 de abril de 1991.
Marcos Keuylian, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21109 Oct 25- v Nov 07

LUIS GABINO COSCIA DIALOY o DEALOY, (Ficha 213/B/8/91).
Carmelo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40391 Oct 25- v Nov 07

MIGUEL MANITTO o MANITO VICO o VICCO, (Ficha B 210/91).
Carmelo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40392 Oct 25- v Nov 07

TELMA DEPRATTI BANCHERO de AVELINO, (Ficha B 215/91).
Carmelo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40406 Oct 25- v Nov 07

BASILIA CARMELA o CARMEN NEGRO GOGNA de VILLARREAL, (Ficha B 214/91).
Carmelo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40407 Oct 25- v Nov 07

SEBASTIAN AGUERRE MARTINEZ, (Ficha 211/B./91).
Carmelo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40835 Oct 29- v Nov 11

ANTOLIN PEDERNERA IRIARTE, (Ficha 8/B/91).
Carmelo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuyilian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41323 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

ANGEL PRIETO FROCH o FROCHS, (Ficha B. 123/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40483 Oct 28- v Nov 08

MARIA ELENA INGOLD REISCH de GARCIA, (Ficha B. 99/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40484 Oct 28- v Nov 08

LUIS CARLOS ARANDA ALBRIEUX, (Ficha B. 135/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40485 Oct 28- v Nov 08

IRENES SEGUNDA BARCO PEDREZZINI de CABRERA o IRENE SEGUNDA BARCO PEDREZZINI, (Ficha B. 107/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40487 Oct 28- v Nov 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MIGUEL DAMASO ARRAMBIDE MOREIRA y JUAN LINDOLFO ARRAMBIDE MOREIRA, (Ficha B. 144/89).
Durazno, 8 de junio de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40153 Oct 24- v Nov 06

TERCER TURNO

MAXIMINO NUÑEZ, (Ficha B. 332/90).
Durazno, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40223 Oct 24- v Nov 06

JUAN PEDRO DE LOS REYES GONGORRA, (Ficha B. 361/90).
Durazno, 8 de febrero de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40224 Oct 24- v Nov 06

FRANCISCO TORIBIO ROMANO CAPUCHO, (Ficha B. 211/91).
Durazno, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40829 Oct 29- v Nov 11

ORONIBAL CASCO MORENO, (Ficha B/223/91).
Durazno, 11 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41314 Nov 01- v Nov 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARMELO o CARMELO MARCOS LAZO GONZALEZ y de NELIS o NELLY MARGOT FERREIRA o FERREYRA "Sucesiones", (Ficha B. 120/91).
Trinidad, 15 de octubre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40409 Oct 28- v Nov 08

JOSEFA MOREIRA MOREIRA y LEANDRO AMELIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 66/9inidad, junio 8 de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40505 Oct 28- v Nov 08

LUIS ANTONACCIO RUSSO o LUIS ALBERTO ANTONACCIO RUSSO, (Ficha B. 110/91).
Trinidad, setiembre 26 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40506 Oct 28- v Nov 08

BARTOLOME CABRERA LARRASA, (Ficha B. 106/91).
Trinidad, 18 de setiembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40507 Oct 28- v Nov 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DOLORES DIAZ o DIAZ IDUARTE de JULIAN "Testamentaria" (Ficha F. C. N. 1390/76).
Florida, octubre 2 de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 40099 Oct 24- v Nov 06

TERCER TURNO

ALZATI CANTONI, LUIS ANTONIO, (Ficha B. N. 385/1991). - Florida, 25 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40717 Oct 29- v Nov 11

MARIA ESTER FARES de CARRADORI, (Ficha B. 436/91). Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40718 Oct 29- v Nov 11

CRISTOBAL LAVANDERA o LABANDERA SIRE, (Ficha B. 570/91). - Florida, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40719 Oct 29- v Nov 11

SANTOS CORUJO AMARO, (Ficha B. 428/1991). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40720 Oct 29- v Nov 11

RAUL BLANCHE BIA, (Ficha B. 515/91). - Florida, 8 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40721 Oct 29- v Nov 11

AMELIA JUANA LOPEZ GONZALEZ, (Ficha B. 588/91). - Florida, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Demira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40722 Oct 29- v Nov 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ROGELIO APARICIO VERA, (Ficha B. 292/91).
Minas, setiembre 25 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40166 Oct 24- v Nov 06

OFELIA ESTHER IZETA ORDAS, (Ficha B. 318/91).
Minas, octubre 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40167 Oct 24- v Nov 06

RAMON PINTOS, (Ficha B. 309/91).
Minas, setiembre 30 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40168 Oct 24- v Nov 06

JOSE MARIA MELGAR GADEA, (Ficha B. 289/91).
Minas, setiembre 19 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40169 Oct 24- v Nov 06

CEFERINO SILVERIO GARCIA GARCIA, (Ficha B. 322/91).
Minas, octubre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40222 Oct 24- v Nov 06

JOSE ALBERTO MARRERO HERNANDEZ, (Ficha B. 302/91).
Minas, setiembre 30 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40952 Oct 30- v Nov 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

PEDRO BARRETO VERA, (Ficha 145/91).
Maldonado, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40160 Oct 24- v Nov 06

PEDRO FERREIRA BATISTA, (Ficha 169/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40959 Oct 30- v Nov 12

CAROLINA LILA CABRERA ALFARO, (Ficha 126/91).
Maldonado, 19 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuaria Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41040 Oct 30- v Nov 12

JUSTINA CAMAROTE ARTAGAVEITIA, (Ficha 163/91).
Maldonado, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41059 Oct 30- v Nov 12

CARMELO MARTINEZ BUSTAMANTE, (Ficha 147/91).

Maldonado, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41344 Nov 01- v Nov 14

DE SEXTO TURNO

JUAN ABELARDO RODRIGUEZ CANALE, (Ficha 198/91).
Maldonado, 7 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40274 Oct 24- v Nov 06

TOMASA MODESTA GUERRA, (Ficha 195/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41032 Oct 30- v Nov 12

FLORENCIA o FLORENCIA AMARANTA CLAVIJO OLIVERA, (Ficha Nº 174/91).
Maldonado, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41343 Nov 01- v Nov 14

SEPTIMO TURNO

EDUARDO AMBROSIO PEREIRA, MARIA EUGENIA CUADRADO y GLAUBER PEREIRA CUADRADO, (Ficha 219/91).
Maldonado, 9 de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40215 Oct 24- v Nov 06

SANDALIO GREGORIO SOSA MACHADO, (Ficha 186/91).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40402 Oct 25- v Nov 07

VICTORIANO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 214/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41030 Oct 30- v Nov 12

SABINA VICENTA MEDINA, (Ficha 187/91).
Maldonado, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41031 Oct 30- v Nov 12

BLANCA ROSA DIAZ LEMES, (Ficha 211/91).
Maldonado, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Act
01) N$ 40.000,00 10/pub 41036 Oct 30- v Nov 12

JULIO CESAR PESCA HUELMO, (Ficha 199/91).
Maldonado, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41060 Oct 30- v Nov 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EMILIO REYNALDO LIEDEMANN MILL, (Ficha B. 347/1991).
Paysandú, 2 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40180 Oct 24- v Nov 06

ALBERTO BORGES MARTINEZ, (Ficha B./363/1991).
Paysandú, 8 de octubre de 1991.
Dra. Sivia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40225 Oct 24- v Nov 06

JOSE ALBERTO JESUS SPOSITO, (Ficha B./281/1991).
Paysandú, 19 de agosto de 1991.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 4104 Oct 30- v Nov 12

ANDRES COCHUBEY DROVAL o DROVALOV, (Ficha B./460/1990).
Paysandú, 14 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40845 Oct 30- v Nov 12

JULIO CESAR GARCIA GALLO, (Ficha B/199/1991).
Paysandú, 12 de junio de 1991.
Esc. Ma. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40945 Oct 30- v Nov 12

MOIS MALKI PONTEPRINO y MARCO MALKI ABUAF, (Ficha B/367Bis/1991).
Paysandú, 14 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40947 Oct 30- v Nov 12

JUAN CARLOS ALEJANDRO MOLINOLO IMPERIAL, (Ficha B./343/1991).
Paysandú, 1º de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41045 Oct 30- v Nov 12

FRANCISCO GUSTA TERZANO, (Ficha B./333/1991).
Paysandú, 30 de setiembre de 1991.
Dra. Sivia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41046 Oct 30- v Nov 12

ERNESTO o ERNESTO AGUSTIN QUINTANA SOLARI y ESTER HENDERSON OSORIO DE QUINTANA, (Ficha B./321/1991).
Paysandú, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41047 Oct 30- v Nov 12

SEXTO TURNO

IGLESIAS GARCIA MANUEL, (Ficha B/356/91).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40948 Oct 30- v Nov 12

LAURENZO IRURETA GOYENA, FRANCISCO RAMON, (Ficha B/392/91).
Paysandú, 16 de octubre de 1991.
Abogada Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40949 Oct 30- v Nov 12

ACOSTA, HILDEMARO RICARDO, (Ficha B./318/1991).
Paysandú, 12 de setiembre de 1991.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41042 Oct 30- v Nov 12

ELIZONDO BIDEGAIN, ERNESTO, (Ficha B./362/1991).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41043 Oct 30- v Nov 12

GARCIA DE MACHADO, MARCELINA y MACHADO, CATALINO DE CENA, (Ficha B/402/91).
Paysandú, 23 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41121 Oct 31- v Nov 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

FIGUN de BERI, ORFILA o FIGUN SOSA de BERI, ORFILA, (Ficha B. 113/1991).
Fray Bentos, 14 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40843 Oct 30- v Nov 12

RICCI de REARDEN, DORINDA, (Ficha Letra B. Nº 82/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40844 Oct 30- v Nov 12

ANGEROSA o ANGEROSA MAZZILLI, CONRADO FRANCISCO y FIGUEROA de ANGEROSA, ANA o FIGUEROA, ANA, (Ficha letra B. Nº 115/991).
Fray Bentos, 21 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41409 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HECTOR PEDRO CORREA ROSSO, (Ficha B. 48/1991).
Young, 30 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40967 Oct 30- v Nov 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MARIA ALVEZ SANTELLANO o MARIA SANTELANO o MARIA ALVEZ SANTELLANO de CHAGAS y CASIMIRO CHAGAS, (Ficha B/139/1991).
Rivera, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40047 Oct 23- v Nov 05

MOZART COITIÑO o MOZART COITIÑO DOS SANTOS o MOSAR COITIÑO DOS SANTOS, (Ficha B. 137/1991).
Rivera, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40254 Oct 24- v Nov 06

HECTOR FERNANDEZ TELESCA "Sucesión", (Ficha B. 161/91).
Rivera, 9 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40740 Oct 29- v Nov 11

CUARTO TURNO

MODESTO DA CUNHA o DA CUÑA FAGUNDEZ, (Ficha B. 99/91).
Rivera, 2 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40567 Oct 28- v Nov 08

CACILDA MACHADO VIEIRA o CASILDA VIEIRA MACHADO, (Ficha B. 152/91).
Rivera, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40741 Oct 29- v Nov 11

LUIS ALBERTO OLALDE ARANGUIS, (Ficha B. 151/91).
Rivera, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40742 Oct 29- v Nov 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ARTIGAS WASHINGTON LOPEZ CALERO, (Ficha 130/89).
Rocha, 9 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40191 Oct 24- v Nov 06

DE TERCER TURNO

CATALINO FRANCISCO BOLONIO CAL PEREZ y LEONOR VEGA, (Ficha F. Nº 99/91).
Rocha, 30 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40185 Oct 24- v Nov 06

PETRONA LEOPOLDINA VELAZQUEZ MOTTA, (Ficha Nº 211/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40188 Oct 24- v Nov 06

AMILCAR LOMBARDI GONZALEZ y JUAN ANGEL LOMBARDI GONZALEZ, (Ficha Nº 225/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40189 Oct 24- v Nov 06

JUAN MARIA SENA VEIGA, (Ficha Nº 223/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.

Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40190 Oct 24- v Nov 06

ANGELA GABITO PIRIZ, (Ficha Nº 239/91).
Rocha, 10 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40456 Oct 28- v Nov 08

HILDA ELEAZAR RUBIO FERNANDEZ, (Ficha 237/91).
Rocha, 10 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40936 Oct 30- v Nov 12

CUARTO TURNO

ELADIO QUINTANA, (Ficha Nº 256/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40186 Oct 24- v Nov 06

JUSTINO MAXIMO PEREYRA PEREZ, (Ficha Nº 236/91).
Rocha, 30 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40187 Oct 24- v Nov 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ANGEL ANTONIO TOMBO FEOLA, (Ficha B. 293/91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40490 Oct 28- v Nov 08

ILDO ARANGUREN RIPPA, (Ficha B. 169/91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40491 Oct 28- v Nov 08

DEMETRIO MARTINEZ BARBOZA, (Ficha B. 229/91).
Salto, 21 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40494 Oct 28- v Nov 08

TOMAS MARQUEZ OSES, (Ficha B. 301/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40495 Oct 28- v Nov 08

MILTON DANTE BERTAZZI CORDONE, (Ficha B/327/91).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40975 Oct 30- v Nov 12

JUAN JOSE FILGUEIRA RODRIGUEZ, (Ficha B/303/91).
Salto, 8 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40977 Oct 30- v Nov 12

JOSE MARIA RIBEIRO, (Ficha B/285/91).
Salto, 20 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40978 Oct 30- v Nov 12

SEXTO TURNO

ROSCONI o RUSCONI, ISABELINO "Sucesión", (Ficha).
Salto, 3 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40493 Oct 28- v Nov 08

ANTONIO o MANUEL ANTONIO CAYETANO, (Ficha B/412/91).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40976 Oct 30- v Nov 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSAURA o ROSAURA FELICIA MUÑOZ de MIER, (Ficha B. 1373/91).
San José, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40498 Oct 28- v Nov 08

CORINA o CORINA ESPERANZA o ESPERANZA RODRIGUEZ DE COSTA, (Ficha B. 679/91).
San José, 27 de agosto de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40499 Oct 28- v Nov 08

ROSA LAVEGA de DELGADO, (Ficha B. 1387/91).
San José, 14 de octubre de 1991.
Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40500 Oct 28- v Nov 08

JUANITA DELMA DIAZ CAMEJO de CONDE y JOSE DARIO CONDE DIAZ, (Ficha B. 1341/91).
San José, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40501 Oct 28- v Nov 08

RAMON ISAZ o ISAAC BORGUNDER CALISTO, (Ficha B. 1339/91).
San José, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40502 Oct 28- v Nov 08

TEODORO CABRERA DELEON O DE LEON, (Ficha B 1383/91).
San José, 15 de octubre de 1991.
a. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41209 Oct 31- v Nov 13

DINORA AMANDA MARTINEZ MARICHAL, (Ficha B 1317/91).
San José, 17 de octubre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41210 Oct 31- v Nov 13

ENRIQUE MAS SOLA, (Ficha B 1047/91).
San José, 21 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41211 Oct 31- v Nov 13

PETER AVLEZ APOLO, (Ficha B 1229/91).
San José, 23 de setiembre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41212 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ISMAEL o ISMAEL ENRRI DIAZ VIERA, (Ficha B./1021/91).
San José, 13 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33557 Oct 29- v Nov 11

JUAN RAMON PEREZ BONILLA, (Ficha B./1063/91).
San José, 26 de agosto de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40750 Oct 29- v Nov 11

JOSE LEME o LEMES y DORINDA CASTRO, (Ficha B./623/91).
San José, 3 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40751 Oct 29- v Nov 11

DOLORES ANTOÑANZAS o ANTONIANZA, (Ficha B./1277/91).
San José, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40752 Oct 29- v Nov 11

JOSE TOMAS RAMON del ROSARIO o DEL ROSARIO AMADOR, (Ficha B./873/91).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40753 Oct 29- v Nov 11

GABRIELA GARCIA o GABRIELA GARCIA DE BESGA o GABRIELA GARCIA GONZALEZ DE BESGA, (Ficha B./1313/91).
San José, 2 de octubre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40754 Oct 29- v Nov 11

AGUSTINA BALVINA HERNANDEZ MOREIRA, (Ficha B./1321/91).
San José, 2 de octubre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40755 Oct 29- v Nov 11

JOSE EDUARDO URETA CARIZU, (Ficha B./1213/91).
San José, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40756 Oct 29- v Nov 11

JUSTO HERNANDEZ e ISABEL JULIA BENTANCOR CAPOTIS DE HERNANDEZ, (Ficha B./1227/91).
San José, 20 de setiembre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40757 Oct 29- v Nov 11

MARIA GERTRUDIS o GERTRUDES LEMA TORRES, (Ficha B./1275/91).
San José, 26 de setiembre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40758 Oct 29- v Nov 11

EMILIO DOMINGO MEDINA ZARAUZ, (Ficha B./1385/91).
San José, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40759 Oct 29- v Nov 11

PAULA ELENA DENIS HERNANDEZ DE FERNANDEZ, (Ficha B./1309/91).
San José, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40760 Oct 29- v Nov 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ARMANDO CESAR LAPIDO DODINO, (Ficha 697/1991).
Mercedes, 10 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39955 Oct 23- v Nov 05

ALBERTO LUIS SARACHU SCHNEIDER, (Ficha 624/1991).
Mercedes, 16 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40369 Oct 25- v Nov 07

ALFREDO LANDO LAPEYRE, (Ficha 676/1991).
Mercedes, 9 de octubre de 1991.
Esc. Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40727 Oct 29- v Nov 11

TOMASA PILAR GONZALEZ POSSE, (Ficha 673/1991).
Mercedes, 7 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40728 Oct 29- v Nov 11

JUANA ELVIRA GANDOLFO FARFARANA, (Ficha 738/1991).
Mercedes, 21 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41094 Oct 31- v Nov 13

FERNANDO ROBERTO BETIZA O BELTZA COSTA, (Ficha 698/1990).
Mercedes, 30 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41224 Oct 31- v Nov 13

arrIA ANGELICA MODERNELL O MODERNEL, (Ficha 616/1991).
Mercedes, 18 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41225 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN ERALIO FERRARO REVETRIA, (Ficha B./118/1991).
Dolores, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40071 Oct 24- v Nov 06

ANTONIA GRIEGO FRODELLA de D'ANDREA, (Ficha B./122/1991).
Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40275 Oct 24- v Nov 06

DORA LILIA o LIRIA BONTINK PELOLLI, (Ficha B. 104/1991).
Dolores, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40598 Oct 28- v Nov 08

SERGIO SAUL ACOSTA MOREIRA, (Ficha B./123/1991).
Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40729 Oct 29- v Nov 11

NELIDA MARGOT ADORNI, (Ficha B117/1991).
Dolores, 4 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41305 Nov 01- v Nov 14

AMALIA JULIA CORUJO DE AMBROCINI, (Ficha B/119/1991).
Dolores, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actu.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41437 Nov 04- v Nov 15

RAUL AMILCAR FERRER AUGUSTO, (Ficha B/129/1991).
Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41601 Nov 04- v Nov 15

ARTURO ISMAEL BERMUDEZ, (Ficha B/130/1991).
Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41602 Nov 04- v Nov 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

APARICIO GREGORIO ORTIZ MARTINEZ, (Ficha B. 145/91). Tacuarembó, 3 de octubre de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40194 Oct 24- v Nov 06

OSMARINA DUFRECHOU o DUFRECHU SOSA, (Ficha B. 140/91).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40838 Oct 29- v Nov 11

LUIS ALBERTO DA SILVEIRA CORTALEZZI o CORTELLEZZI, (Ficha B/64/91).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41054 Oct 30- v Nov 12

TERCER TURNO

LUIS ANTONIO AMENDOLA MASSIOTTI, (Ficha B. 461/91). Tacuarembó, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40195 Oct 24- v Nov 06

AGUSTIN VIERA, (Ficha B. 279/91).
Tacuarembó, 3 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40196 Oct 24- v Nov 06

LUISA ALVAREZ o ALVARES DE PIRIZ, (Ficha 511/91).
Tacuarembó, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40764 Oct 29- v Nov 11

SATURNINO YACKS BANDERA, (Ficha B./535/91).
Tacuarembó, 16 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40839 Oct 29- v Nov 11

LEDIS HOLMES BARRETO GARCIA, (Ficha B. 419/991). Tacuarembó, 16 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41415 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS ENRIQUE BERNERON, (Ficha A./217/77).
Paso de los Toros, 22 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40648 Oct 29- v Nov 11

DIEGO SOAREZ MENEZES PEREYRA, (Ficha A./207/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40828 Oct 29- v Nov 11

NESTOR DANUBIO TELLO PIRIZ, (Ficha A. 202/1991).
Paso de los Toros, 16 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40830 Oct 29- v Nov 11

JUAN ANICETO COLINA ELIZECHE, (Ficha).
Paso de los Toros, 20 de mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40837 Oct 29- v Nov 11

FRANCISCA MODESTA MOREIRA MACHADO, (Ficha A./216/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40864 Oct 30- v Nov 12

JUAN GUALBERTO SAGARDOY DEMARIA, (Ficha F./212/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41302 Nov 01- v Nov 14

JUAN CUELLO Y JOSE LUIS CUELLO ROSANO, (Ficha F./186/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41303 Nov 01- v Nov 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIANO GARCIA CABRERA, (Ficha 346/89).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40879 Oct 30- v Nov 12

TORIBIO TECHERA MIERES, (Ficha 957/80).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1991.
Mariela Decaro Cappelletti.- Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41472 Nov 04- v Nov 15

SEGUNDO TURNO

CONSORCIA ROMERO ALFONSO, (Ficha 592/91).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40429 Oct 28- v Nov 08

AIDELAURA TORIBIA CRUZ SOSA, (Ficha 625/91).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40649 Oct 29- v Nov 11

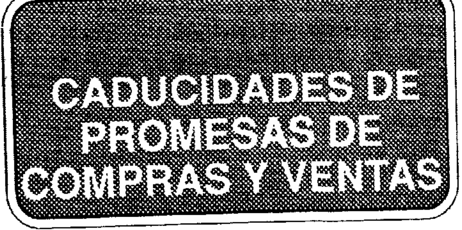
ALCIDES o ALCIDES GREGORIO BERRIEL SOSA y EDGARDO ALCIDES o EDGARDO ALCIDES JUSTO BERRIEL DE CASTRO, (Ficha 717/91).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40880 Oct 30- v Nov 12

JOSE LUIS VIERA PIMIENTA, (Ficha 667/91).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40898 Oct 30- v Nov 12

JULIO SEVERO BECERRA MEDERO, (Ficha 183/91).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40986 Oct 30- v Nov 12

MAMERTA LEMOS MALVAREZ, (Ficha 606/91).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41469 Nov 04- v Nov 15

RAMON CARRASCO y JULIA NOBLE, (Ficha 757/90).
Treinta y Tres, 25 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41471 Nov 04- v Nov 15



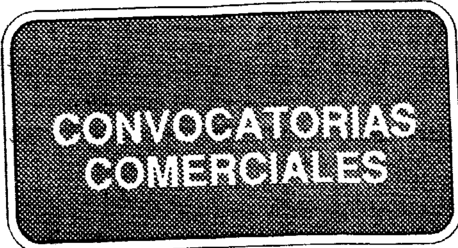
MONTEVIDEO

CADUCIDAD DE PROMESA

Conforme a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 9.099 transcurrido el término legal comunicamos a la promitente compradora"Landymar Sociedad Anónima" o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa de compraventa inscripta con el Nº 827 al Fº 3266 del libro 160.
Padrón 8925 solares 1 y 2 del plano del Agr. Juan A. González Uslenghi inscripto Of. Cat. Maldonado Nº 6012, manzana 731.
Padrón 8.898 solar 12 del citado plano e igual manzana;
Padrón 8944 solar 11 de igual plano y manzana todos ellos de la 1era. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje "San Rafael" (La Loma).
02) N$ 189.000,00 15/pub 39563 Oct 21- v Nov 08

NIFISA S.A. (en liquidación)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9099, se comunica a los promitentes compradores o sucesores a cualquier título la caducidad de los boletos de venta relativos a los solares del fraccionamiento ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, según plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 2203 el 8/3/1961; por la falta de pago de las cuotas convenidas durante el término de cuatro años: Manzana 91 solar 21 padrón 1129 m/á. Aníbal Hernández, Manzana 91 solar 30 padrón 1128 m/á. Carlos Díaz.
02) N$ 63.000,00 5/pub 41026 Oct 30- v Nov 05



CONVOCATORIA DE CROMOGRAF S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CROMOGRAF S.A. para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1990/91 (45º ejercicio), que se realizará en el local social (Avda. Uruguay 1529) el día 27 de noviembre de 1991 a las 15 horas, con el siguiente orden del día:

1) Consideración del Balance General, estado de pérdidas y ganancias informe del Síndico y memoria.
2) Elección de Titulares del Directorio y Sindicatura para el Ejercicio 1991/92 y sus respectivos suplentes.
3) Remuneración del Directorio y Sindicatura, distribución de utilidades por el Ejercicio 1990/1991.
Se advierte a los Sres. Accionistas que la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de concurrentes.
Se recuerda además el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos Sociales.-Montevideo, 29 de octubre de 1991.

03) N$ 44.100,00 3/pub 41381 Nov 01- v Nov 05

GASPARRI HNOS. S. A.

en cumplimiento de lo establecido en el artículo 362 de la ley 16.060, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de setiembre de 1991 adoptó las siguientes resoluciones:

1 - Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 1990.
2 - Modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales (Prórroga del plazo de la Sociedad por 30 años).
3 - Modificación del Artículo 5º, Inciso a) (Aumento del Capital Autorizado hasta N$ 18:000.000.00).
4 - Designación de Garantes del acta. - Montevideo, 25 de octubre de 1991.

03) N$ 570.000,00 10/pub 41397 Nov 01- v Nov 14

ASOCIACION URUGUAYA DE ACUARISTAS (A.U.D.A.)

Cita a sus socios para el día 14 de noviembre. Asamblea General Ordinaria del año en curso a realizarse en A.C.J., Colonia 1870, 2º piso.

Orden del Día:

1) Memoria Anual.
2) Balance al 30 de setiembre de 1991.
3) Designación de Comisión Electoral.
4) Cuota Social.
5) Designación de 3 asambleístas para firma de Acta.

Primera citación 20 y 15 Hs., segunda citación 20 y 45 Hs.

03) N$ 16.800,00 2/pub 41470 Nov 04- v Nov 05

STORER & CIA. S. A. URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria: El Directorio de Storer & Cía. S. A. Uruguaya convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 20 de noviembre de 1991 a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Mercedes 1312, a fin de considerar la siguiente:
...den del Día:
...Reforma de Estatutos.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene: Que la asistencia de los señores Accionistas a esta Asamblea será de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los Estatutos debiendo registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, Mercedes 1312, hasta 24 horas antes de la señalada para esta convocatoria. - El Secretario.

03) N$ 37.800,00 3/pub 41473 Nov 04- v Nov 06

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio de Cervecería y Maltería Paysandú S. A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 1991 a las 9 y 45 horas, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 2933 (Montevideo), a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
2) Elección de Directorio y Síndico.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores Accionistas: I) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de Accionistas presentes.
II) Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos (Art. 31). - El Directorio.

03) N$ 50.400,00 3/pub 41569 Nov 04- v Nov 06

FUENTE MATUTINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio de Fuente Matutina S. A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 1991 a las 9 y 30 horas, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 2933 (Montevideo), a fin de tratar el siguiente orden del día:

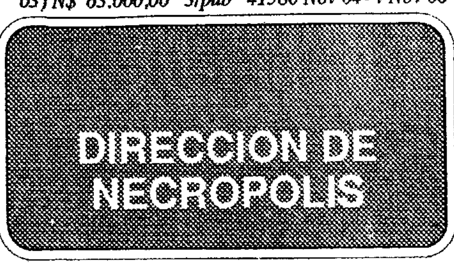
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
2) Elección de Directorio y Síndico.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores Accionistas: I) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de Accionistas presentes.
II) Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos (Art. 34). - El Directorio.

03) N$ 50.400,00 3/pub 41570 Nov 04- v Nov 06

SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Sociedad. Inmobiliaria Schaffhausen S. A. a realizarse en sus oficinas de la calle Convención Nº 1343, piso 9, a las 11 horas el día 21 de noviembre de 1991 a los efectos de considerar el siguiente:
Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
2) Aprobación de la gestión del Directorio.
3) Fijación del número de Directores y su elección.
4) Fijación del número de Síndicos y su elección.
5) Designación de accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea, deberán, conforme lo disponen los artículos 350 de la ley 16.060 y 18 de los Estatutos de la Sociedad, depositar sus acciones o presentar el correspondiente certificado de depósito en la sede de la Socidad con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. - Oliviero Bucci Casari, Presidente.

03) N$ 63.000,00 3/pub 41580 Nov 04- v Nov 06



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Asociación de las Clarisas Franciscanas, solicitando autorización para trasladar los restos de: Eufemia Laguardia Pelanda, Felicia Laguardia Pelanda, Enriqueta Laguardia Pelanda, Ercilia Laguardia Pelanda, actualmente depositados en el sepulcro Nº 1479, del Cementerio del Buceo, con destino a la Capilla del Monasterio de las Clarisas Franciscanas ubicado en la localidad de San José de Carrasco - Canelones; se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Hugo I. Olivera Rodríguez, Director. Servicio de Necrópolis.

04) N$ 126.000,00 10/pub 40052 Oct 23- v Nov 05

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ELIDA MARTA LLOVEDA PEREZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 732 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Antonia Duarte de Perez.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Miguel A. Sturla Taes, Escribano.

04) N$ 25.200,00 3/pub 41350 Nov 01- v Nov 05

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: LILY, BERNARDA ELOISA, PERLA RUBI y DINORAH HONTU MARTINEZ, solicitan título del Nicho Nº 1 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Martínez Lecari en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. CH 7681/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 73.500,00 5/pub 40973 Oct 30- v Nov 05

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: PABLO HERIBERTO, MANUEL EDUARDO y NANCY GLORIA MALLARINI FALERO; JACINTA IRIDES FALERO SANTOS, solicitan título del Panteón Nº 81 Sector B del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Felipe Mallarini en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. K 15497/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 84.000,00 5/pub 41185 Oct 31- v Nov 06

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que la señora: SILVIA HERNANDEZ PUENTES, solicita título del Panteón Nº 33 Sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Ambrosio Hernández y Flía. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados an acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 65768/85 Agdo. B 62166/83, B 18778/61.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 52.500,00 5/pub 41382 Nov 01- v Nov 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

FUNES BRIANO JULIO MARIO E IRMA GLADYS ROSALES GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/29/91)antes Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, (Ficha C/524/80).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 38395 Oct 23- v Nov 19

SEPTIMO TURNO

JORGE ANTONIO SEMPERENA MELLI Y LILYAM O LILYAN ALBA GALLUCCI PEREZ (Ficha: D 71/ 1987).
Montevideo, 22 de abril de 1987.
Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34353 Oct 14- v Nov 08

DECIMOTERCER TURNO

CAMERA LOPEZ CARMELO y ALGIA ESTELA TELLECHEA o TELLECHA ANGELINO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/586/88).
Montevideo, 20 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 120.000,00 20/pub 38011 Oct 22- v Nov 18

CUAYATTO ITHURRALDE MARIA con LUIS CELMAR FRASCHERI CAIRUS, Por auto Nº 14040 del 25 de noviembre de 1988 (Ficha: B/590/88)
Montevideo, 25 de noviembre de 1988.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41505 Nov 04- v Nov 29

DECIMOQUINTO TURNO

SILVERA ANTELO, FERNANDO JORGE c./ FLORES SOTELO, BLANCA ESTHER "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 251/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 38583 Oct 14- v Nov 08

DE SAA CASPERSEN, MARIO ALBERTO y PACHE PAGANINI, OLGA AZUCENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 311/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 38584 Oct 14- v Nov 08

MARIA ADELA GONZALEZ MORENO Y RICARDO OVISPO BUDES (Ficha: D 303/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41243 Oct 31- v Nov 27

RIOS MARQUEZ EDUARDO JUAN y RACIOPPI RODRIGUEZ NOEMI LELIS (Ficha: D/321/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41431 Nov 01- v Nov 28

TAPIA, ANDREA SHIRLEY c/ ALVARO FERNANDO BARBA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 354/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41432 Nov 01- v Nov 28

MARTINEZ GONZALEZ, ENRIQUE MAXIMILIANO y GARCIA ROSA, MARIA BEATRIZ "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./4/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40517 Nov 04- v Nov 29

de SALDAMANDO MAYERO, CARLOS ALBERTO c./ REVELLO RIVAS, ROSSANA RITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 355/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41534 Nov 04- v Nov 29

GONZALO JORGE IERIN DI FAZIO Y ALICIA MARIA IRURETA GOYENA (Ficha: D 226/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41568 Nov 04- v Nov 29

DECIMOSEXTO TURNO

MARTI AINES, AGUSTIN BERNARDO y ASTENGO GONZALEZ, LYLIAN DELIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 219/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 38627 Oct 14- v Nov 08

PEREZ BLANCO, MARIA LAURA c/RIVERO AMESPIL, PEDRO GUILLERMO (Ficha: D/224/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40031 Oct 23- v Nov 19

SCHOR DONNER , SALOMON y BLUMSTEIN GULLMAN, JEANETTE (Ficha: D/161/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39103 Oct 30- v Nov 26

MEDRANO ANDRES Y CASTRO HAYDEE YOLANDA (Ficha: D 236/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41275 Oct 31- v Nov 27

GANCHAROV, MARIA DEL CARMEN c/VAEZA, DAMASO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/239/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41379 Nov 01- v Nov 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

CABRERA JUAN y LOPETEGUI ANA MARIA (Ficha: D/242/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 38934 Oct 16- v Nov 12

RIVARA DANIEL y SUCHANEK, LILIANA (Ficha: D/245/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39187 Oct 18- v Nov 14

DE LEON SPINA HECTOR OMAR y DORIS GAMA SANTA FERNANDEZ (Ficha: D/260/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39242 Oct 18- v Nov 14

NUñEZ, JORGE Y LALUZ, BEATRIZ. DIS. Y LIQ. SOC. CONY. (Ficha: D/262/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 38529 Oct 21- v Nov 15

LOPEZ LOZANO, BENJAMIN c/ALVAREZ LOZANO FAUSTINA JULIA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D 247/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39367 Oct 21- v Nov 15

GOMEZ URBIETA, ANIBAL ALBERTO y FEROLLA MENDEZ, MARIA CRISTINA (Ficha: D. 263/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Fr.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40317 Oct 25- v Nov 21

CASANOVA, ERASMO y VAINER, ELSA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./255/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40672 Oct 29- v Nov 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

SILVERA BARRIOS, MARCOS y FERNANDEZ MONTES DE OCA, MARTA ADELAIDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 298/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 38725 Oct 15- v Nov 11

COUTURE SCARLATTO, ANA CRISTINA y SPINETTI ITURRALDE, JOSE MARIA "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D./284/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37470 Oct 17- v Nov 13

POLLERO, MARIA ESTELA y ZAMPEDRI, LUIS "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D./309/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40535 Oct 28- v Nov 22

FERREIRA MATHURIN JOSE ANTONIO y MUIÑO PATRON MA. ROSA (Ficha: D/277/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39055 Oct 31- v Nov 27

JUAN CARLOS ROBERTO BARRACHINA DELOR Y MARIA BLANCA VIERA GARCIA (Ficha: D 333/ 91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41242 Oct 31- v Nov 27

PANZACCHI, MARIA DELIA y PUÑALES, NELSON CEFERINO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Medida Cautelar) (Ficha: D. 489/990).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 100.000,00 10/pub 41412 Nov 01- v Nov 14

DA SILVA LOPES, MANUEL RAUL c./ RODRIGUEZ DE LA SANTA CRUZ, ANA FRANCISCA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 167/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41536 Nov 04- v Nov 29

DECIMONOVENO TURNO

CHARLONE MOZZINI, ROGELIO ANTONIO Y GRANUCCI GARCIA, HERMINIA STELLA Dis. y Liq. de Soc. cony. (Ficha: D/222/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37362 Oct 09- v Nov 05

CHIODONI MAS. ROBERTO c/ SAINT CLEMENT BUSCAGLIA, SILVIA TERESITA. DIS. Y LIQ. SOC. CONY. (Ficha: D/255/91).

Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38409 Oct 11- v Nov 07

GUIMARAENS, HORACIO Y RODRIGUEZ, ANA MARIA DIS. Y LIQ. DE SOC. CONY. (Ficha: D/302/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Ma. de Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38366 Oct 21- v Nov 15

HUGO WALTER MERCADAL Y MYRIAM NAHIR TORRE (Ficha: D 335/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37459 Oct 31- v Nov 27

SILVERA JOSE LUIS C/ VIERA JUANA BERNARDINA (Ficha: D 275/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41155 Oct 31- v Nov 27

MENDEZ, SONIA TERESA c./ LEGAZCUE, CLARO AMILCAR JESUS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 243/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41378 Nov 01- v Nov 28

VIGESIMO TURNO

MANUEL REBOIRAS SOMOZA c/ MIREYA PASCALE LUCCINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/257/991).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38153 Oct 10- v Nov 06

LAPORTA CARLOS y LOPEZ LINDA (Ficha: D/251/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38935 Oct 16- v Nov 12

FONTANA MILTON ENRIQUE y RODRIGUEZ GEYMONAT ISABEL MARGARITA (Ficha: D/118/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39174 Oct 18- v Nov 14

LOPEZ NELSON y CABALERO, MARIA ESMERALDA (Ficha: D/272/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39845 Oct 22- v Nov 18

ARAUJO, RAUL RICARDO y BOGADO, LIDIA ELENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 248/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40367 Oct 25- v Nov 21

GOYEN BUSTOS, JOSE LUIS Y MORENO TARAMASCO, DANIELA VIVIAN (Ficha: D 177/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41073 Oct 31- v Nov 27

FONTAINA ROQUETA, ROBERTO LUIS y CURBELO SALGADO, SANDRA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/268/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39780 Nov 04- v Nov 29

REY MARTA, ROBERTO y MARIA HORTENSIA BENTOS CUARTINO o QUARTINO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 275/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41542 Nov 04- v Nov 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

SANTOS GONZALEZ WALTER y CARNEIRO NOEMA o NOEME, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 369/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37728 Oct 14- v Nov 08

DE SOUZA COPPO MARIA GABRIELA y SANTIN CAGNOLI PABLO (Ficha: D/493/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38948 Oct 16- v Nov 12

BARRETO SAVIO NELSON y BERRUTTI MARIA GIOCONDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 455/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35196 Oct 21- v Nov 15

GUERRA CRABOLEDDA HECTOR DANIEL y GUERRA PEREIRA SANDRA ELEONOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 531/991).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39368 Oct 21- v Nov 15

PEREIRA CARBIA, RAUL c./ LEON DIAZ, MIRTHA GLADYS "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 555 año 1991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39561 Oct 21- v Nov 15

PESCE CESARE JOSE c/DADOMO, ROSANA ELENA (Ficha: 175bis/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39967 Oct 23- v Nov 19

ASSANDRI BARBOT, GUILLERMO MARTIN y DOTTI NUESCH, ANABELLA LUCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 507/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40432 Oct 28- v Nov 22

DE LEON FERREIRA, ADEMAR y FLORES GOYEN MARIA DE LAS MERCEDES. (Ficha: D/553/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41019 Oct 30- v Nov 26

BRUNELLO BRECCIA GABRIEL y NIEVES TRACCHIA VIRGINIA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 445/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39359 Oct 31- v Nov 27

BIANCHI D'ARGENIO, JORGE y BONORA BALETA, NILDA (Ficha: D/547/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41389 Nov 01- v Nov 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL JIMENEZ DE ARECHAGA VERHULST c/ MARIA DEL CARMEN BARAIBAR PONCE DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/396/991).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37935 Oct 09- v Nov 05

DAVID SZNAJER SZERMAN c/ FRIDA MOIBER LIKIND, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/434/991).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37936 Oct 09- v Nov 05

LASSUS MONTEIRO CESAR RAFAEL y BALDOMIR FELIPEZ IVONNE (Ficha: D/524/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39175 Oct 18- v Nov 14

FOSSATI TOME JOSE LUIS y MARQUEZ REITER HELEN, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 492/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39802 Oct 22- v Nov 18

DI PAULO OMAR y MARABOTTO MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 482/991).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40070 Oct 24- v Nov 20

POLLERO, SUSANA AURELIA y CUERVO, HUGO MARTIN "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. 548/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40534 Oct 28- v Nov 22

CUERVO DE LOS SANTOS JOSE LUIS y ROAD D'IMPERIO GRACIELA (Ficha: D/514/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41523 Nov 04- v Nov 29

VIGESIMOTERCER TURNO

CAZET MONTES o MONTE, DANIEL y TRELLES MIBELLI, MARIA MAGDALENA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 581/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38585 Oct 14- v Nov 08

ROTONDARO CABRERA, WILSON OMAR y ALONSO BETTONI, MARTHA RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 533/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38735 Oct 15- v Nov 11

ALONSO ALONSO ALBERTO c/CARINCI SCAVARELLI GIOCONDA o GIOCONDA CARICI MED. CAUTELARES (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39844 Oct 22- v Nov 18

VILLA BETTONI, ALBERTO y BRITOS SHRLEY, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 469/1991).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35921 Nov 01- v Nov 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

BIANCHI COELHO, PABLO ANIBAL c/ RODRIGUEZ ALTEZ, ADRIANA BEATRIZ. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D Nro. 462/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria
05) N$ 100.000,00 20/pub 38362 Oct 11- v Nov 07

OROMI XIMENEZ, CARLOS ENRIQUE y JEANETTE o JEANNETTE MAILHE POCHELU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 427/199Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldemir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37818 Oct 15- v Nov 11

CORBALAN SILVA, MARIO y TECHERA PEREIRA, OROMIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 570/91).

Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38773 Oct 15- v Nov 11

FORNEIRO JOSE LUIS y ARMSTRONG CARBALLO LIRA STELLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 442/991).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40212 Oct 24- v Nov 20

CAPOBIANCO, MARGARITA ETHEL y DELGADO PARODI, WALTER "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 606/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40235 Oct 24- v Nov 20

JACOBO GRYNGRAS y ESTER FREMD "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./542/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Sivlia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40521 Oct 28- v Nov 22

ROSSI, ANGEL ATILIO y RODRIGUEZ, GLADYS "Separación de Bienes y Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 566/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40715 Oct 29- v Nov 25

CARUSO NIZZA, ENRICO MARIO y VECCHIO COMITO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 488/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36908 Nov 01- v Nov 28

COSTA BAZAN, RUBEN ERNESTO y MENA ROQUE, GLADYS FELICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 422/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36909 Nov 01- v Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

BENTANCOUR FERNANDEZ CARLOS OSVALDO y RUBIO BILBAO, MARIA JOSE BENITA (Ficha: D/447/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38051 Oct 09- v Nov 05

HELLBUSCH, LORENZO c./ MARTA MARTIN "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 495/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38775 Oct 15- v Nov 11

KLOT de FREITAS, GUILLERMO BERNARDO y SILVEIRA, MARIA MAGDALENA (Ficha: D/503/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39211 Oct 18- v Nov 14

COLINA MENDEZ VICENTE DE PAUL c/GULARTE, MIRTHA JEANNETTE (Ficha: D/533/90).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39210 Oct 24- v Nov 20

PIAGGO, WALDEMAR OVILDO Y APESECHE HAYDEE NATIVIDAD (Ficha: D 471/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41154 Oct 31- v Nov 27

CECILIA AIDA DIAZ CORREA Y MAURICIO CARLOS GELOS CAORSI (Ficha: D 449/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41562 Nov 04- v Nov 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

COCCHIARARO RIVA, CARLOS ANDRES c/ LENS RODRIGUEZ, ROSANA. D.L.S.C.
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38381 Oct 11- v Nov 07

SOSA ABREO, CARLOS ALBERTO c./ GIUSTI CENTURION, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 438/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38776 Oct 15- v Nov 11

GONZALEZ RODRIGUEZ, CARMEN c./ SEBRAITIS ADOMONTE, JOSE RICARDO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 172/91).
Por decreto 2715 se exhonera del pago de las publicaciones. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 45029 Oct 15- v Nov 11

PEREZ JULIO CESAR y RODRIGUEZ NORMA MILENA (Ficha: D/538/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38930 Oct 16- v Nov 12

DE RENDE PAOLINO y SALVATORE de DE RENDE ANA MARIA (Ficha: D/542/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38950 Oct 16- v Nov 12

AVILA DE DOMINICIS MONICA BEATRIZ con SOBA CENTENA EFRAIN CONO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 109/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39435 Oct 21- v Nov 15

LEONE SIBILIA RUBEN WALTER y ZIMAN RABAJDA, VILMA KRISTINA (Ficha: D/570/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39978 Oct 23- v Nov 19

CASSETTA TUSSI ELIDA y ALVEZ, JUAN MARIA (Ficha: D/448/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40029 Oct 23- v Nov 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SANDRA CARINNA ZAZPE c/ JORGE ENRIQUE BARBOZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/405/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37395 Oct 10- v Nov 06

ANA MARIA RIGUETTI PEREIRA Y MIGUEL ANGEL DUARTE PROSPERI, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (F1).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38360 Oct 11- v Nov 07

CRISTINA SANDRA GONZALEZ FERREIRA y ALBERTO JOSE VARELA RELLAN (Ficha: D/423/91). D.L.S.Y.
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39117 Oct 17- v Nov 13

EDISON LUIS SALVADOR LUPO COSTA y MARIA ROSA STANGA LANA "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 31/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39562 Oct 21- v Nov 15

ALEXIS CASTILLO LIMA y CELESTE IRIS MOURET MAYA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 501/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40364 Oct 25- v Nov 21

HECTOR RUBEN TEJERA ESPINDOLA y BLANCA ROSA CABRERA GONZALEZ "Disolución y liquidación de la Soc. Cony." (Ficha: D./569/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40532 Oct 28- v Nov 22

LUIS FERNANDO de SALDAMANDO MAYERO y BEATRIZ ROSA RAFFO RODRIGUEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 537/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41535 Nov 04- v Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

AURELIA SUSANA LAMBOGLIA CAMPOS c/ CARLOS ALBERTO CASURIAGA MONTESANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/486/991). Montevideo, 23 de setiembre de 1991. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38189 Oct 10- v Nov 06

MARIANELA GONZALEZ DIAZ y MARTIN ALFREDO KAUKE VISCAINTS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 444/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38626 Oct 14- v Nov 08

ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ y CRISTINA HILDA BUELA CORRALEJO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 448/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38774 Oct 15- v Nov 11

WALDEMAR ELIZONDO FERREIRA y JULIA SOSA BRASIL (Ficha: D/110/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39221 Oct 18- v Nov 14

EVA ROSA LINARES VIERA c./ GUSTAVO FELIX ALEJANDRO FERNANDEZ MASEIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F.D. 259/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39560 Oct 21- v Nov 15

ROBERTO ENRIQUE MANGARELLI ARES y MARIA CRISTINA ROVIRA SIEIRA "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D. 528/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40339 Oct 25- v Nov 21

PASCUAL ALMERICO POLCINO MARCIA y SEGUNDA RODRIGUEZ FLEITAS "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: D./534/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40668 Oct 29- v Nov 25

VICENTE FARINA VILLARI y ALBA IRIS MAGNONE ROMERO "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D./558/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 10/pub 40775 Oct 29- v Nov 11

NATALIO NELSON TUZMAN RAFF y MARGARITA DELIA FERNANDEZ FERMAN (Ficha: D/452/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40925 Oct 30- v Nov 26

VIGESIMONOVENO TURNO

CUBEL GUERRERO LUIS y ELSA ESTHER TABAREZ RUIZ (Ficha: D/573/91).

Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38981 Oct 16- v Nov 12

RODRIGO AGNESE JULIO c/LACUESTA CRISTINA (Ficha: 707/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39053 Oct 17- v Nov 13

DIAZ SANCHEZ EGAD ORLANDO y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GARBARINO (Ficha: D/781/1991).
D.L.S.Y.
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39082 Oct 17- v Nov 13

MORENO DANIEL RICARDO y BERTA MABEL SANCHEZ (Ficha: D/699/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40995 Oct 30- v Nov 26

SANSONE FAVORITO GLADYS NIZA C/ ABRAMO GABRIEL STANCATI SCANGA (Ficha: D 713/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41274 Oct 31- v Nov 27

ROJAS PENSO, JUAN FRANCISCO c/MARIA CLAUDIA LLANTADA SUBIZA "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./765/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41579 Nov 04- v Nov 29

TRIGESIMO TURNO

PEDRO ANTONIO BARRENECHEA ETCHEVERRIA c/ MARIA MERCEDES BARAIBAR PONCE DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/626/991).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37934 Oct 09- v Nov 05

ROBERTO MARIO RAFFO c/ ADRIANA STELLA GIMENO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/603/991).
Montevideo, 20 de1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38154 Oct 10- v Nov 06

MANGINI GOMEZ, PASCUAL CARMELO c./ MARIELA CAROLINA SCASSO SILVERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" de fecha 30/9/91 Nº 3677 (Ficha: D. 777/1991).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39801 Oct 22- v Nov 18

MARSIGLIA BELLO VICENTE y MADELAINE ABOU-NIGM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 573/991).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40210 Oct 24- v Nov 20

DEL ARCA CYBULSKI, GERARDO LUIS y MARTA ADRIANA SORELLO BELLERATE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40316 Oct 25- v Nov 21

DI MAIO VICENTE ANTONIO y NAPOLITANO SILVIA MARLENE (Ficha: D/695/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40996 Oct 30- v Nov 26

CITTADINO PRETI, LUIS GABRIEL Y NATALE VALENA MIRELA ASUNDA (Ficha:).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41083 Oct 31- v Nov 27

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANDRADE PAZ, LUIS ALBERTO c./ YANEL LUJAN SOSA REBOLEDO (Ficha: D. 673/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38790 Oct 15- v Nov 11

SANTANA RUBEN MARIO c/ORFILIA OLIVIA CARRASCO ROMAN (Ficha: D/517/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38931 Oct 16- v Nov 12

VULCANO DELPRESTITO ANGELICA c/EDUARDO TEOFILO GUERRA MOREL (Ficha: D/525/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38949 Oct 16- v Nov 12

LENA DIZ de RUSSO, ETHEL MABEL c/ HORACIO RUSSO (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31773 Oct 17- v Nov 13

PORTO de SANTIS EDUARDO VICTOR c/GLADYS SILVIA LANDEIRA GOMEZ (Ficha: D/577/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39081 Oct 17- v Nov 13

KACZAKALIK MARIO y NUCHOWICH FINKELSTEIN RAQUEL (Ficha: D/833/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39782 Oct 22- v Nov 18

FERNANDEZ TUDELA MIGUEL ANTONIO c/ ANDINO PERLA (Ficha: D/601/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39897 Oct 22- v Nov 18

MOCHETTI ITTE HECTOR JOSE AUGUSTO c/ CATALINA CARMEN TORRES (Ficha: D/725/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39953 Oct 23- v Nov 19

RIVAN ADRIANA TERESA c/GUSTAVO MANUEL TERRON (Ficha: D/265/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39968 Oct 23- v Nov 19

LUENGO MUSETTI, ROBERTO y PEON FURLAN , MARGOT "D.L.S.C." (Ficha: D. 190/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40234 Oct 24- v Nov 20

KRYZANOWSKI GAZZANI, MARIO y DEORIS SILVEIRA ALVAREZ (Ficha: D./305/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40516 Nov 04- v Nov 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PADRON ANA BEATRIZ C/JESUS MARIA MORALES PEREZ (Ficha: D/460/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38058 Oct 09- v Nov 05

ARAGONE CLARA ROSA ALCIRA y HECTOR CORVO VERDURA (Ficha: D/368/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38096 Oct 09- v Nov 05

BERTONI TEJERA, ANTONIO ANGEL c./ ESTRELLA MARTINEZ CORTES (Ficha: D. 434/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38791 Oct 15- v Nov 11

WULF SARGANAS NESTOR EDUARDO C/ ALICIA NOEL BACCARO VIÑOLY (Ficha: D 540/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37442 Oct 21- v Nov 15

SVERCO DUPRE, MARY ANA c./ MIGUEL EDUARDO FOJO GIORDANO (Ficha: D. 596/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38641 Oct 21- v Nov 15

FRESCHI FOCHESATO LUCIANO c/ DELIA IRIDE RODRIGUEZ PESCE (Ficha: D/602/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39739 Oct 22- v Nov 18

SOLANO, HENRY c/MARIA GRACIELA GALIETTA (Ficha: D./628/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40434 Oct 28- v Nov 22

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALVAREZ, CARLOS ALBINO y PIRIZ, ELBA ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 214/91).
Canelones, 9 de setiembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39416 Oct 21- v Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS NESTOR MALNATTI RAVERA Y MARCELA BONOMI GATTI (Ficha: B 565/91).
Las Piedras, 3 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41204 Oct 31- v Nov 27

CUARTO TURNO

NATALIO GELBER SCHLAN c/ BEKY MONICA COHEN COHEN, (Ficha B/828/90).
Las Piedras, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39436 Oct 22- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO FATIGATTI y BLANCA LIDIA ROJAS (Ficha: 149/A./1990).
Pando, marzo 22 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40836 Oct 29- v Nov 25

CUARTO TURNO

ALBA JESUS c/JUAN EVANGELIO RODRIGUEZ (Ficha: A/1764/1990).
Pando, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38017 Oct 09- v Nov 05

MARTHA ESTHER SANTA MARTA c/SANDALIO ISMAEL REVETRIA (Ficha: 180/A/1991).
Pando, 22 de agosto de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39220 Oct 18- v Nov 14

LAURA SALVARREY GONZALEZ c./ JUSTO MATIAS GARCIA REPETTO (Ficha: 170/A/1991).
Pando, abril 24, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40179 Oct 24- v Nov 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JUAN LORENZO SOSA CUELLO y MARTA PETRONA ARISMENDI SILVA (Ficha: 148/91).
Melo, 28 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) (Ley 13.209) 20/pub 45238 Oct 28- v Nov 22

CUARTO TURNO

MILAN PEREIRA ROSELLO OROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 14572 Oct 17- v Nov 13

MILAN PEREIRA, ROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 32968 Oct 24- v Nov 20

PEREIRA, EVA MARTHA c/ BERNI, CARLOS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha: 221/91).
Melo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

05) N$ 120.000,00 20/pub 40478 Oct 28- v Nov 22

GOMEZ, EZEQUIEL y QUIROGA, MABEL JORGITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 45/91).
Melo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

05) N$ 120.000,00 20/pub 40479 Oct 28- v Nov 22

BARRETO, JOSE ENRIQUE y FERREIRA, GELSOMINA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 160/91).
Melo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Fernández Torres Brayer, Actuario Adjunto.

05) N$ 120.000,00 20/pub 40480 Oct 28- v Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JASA VEGA, PEDRO JUSTINO Y SILVEIRA GRAMONT, MARIA ISABEL DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: B. 25/91).
Colonia, 27 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 38542 Oct 11- v Nov 07

JACOBSON VIDAL, MABIS RENEE Y RIVAS TORTEROLO, JUAN JOSE (Ficha:).
Colonia, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Raul Rosello, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 38543 Oct 11- v Nov 07

RODRIGUEZ, ANGEL FERNANDO y VINCON, GRACIELA CELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./29/1991).
Colonia, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40125 Oct 24- v Nov 20

COLO RANSES INES del CARMEN c/OVIEDO IGNACIO (Ficha: A/37/91).
Colonia, 17 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello`, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40966 Oct 30- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

ROBAINA PERDOMO, ESTEBAN ELIAS y LARRECHEA AHUNCHAIN, MARIA MAGDALENA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 242/91).
Rosario, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39501 Oct 21- v Nov 15

BENZANO LOPEZ, ATILIO y AMALIA ESTHER MOSS GOMEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha c. Nº 25/91). Rosario, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39502 Oct 21- v Nov 15

CANELA FERREIRA, ALBERTO GUZMAN y FONTES GAYOL, ADA MARISA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.C. Nº 256/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39503 Oct 21- v Nov 15

ZIEGLER DAMBOREANO, EDGARDO EWALD y WALLER GARCIA, GRACIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 268/91).
Rosario, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39504 Oct 21- v Nov 15

ZIEGLER MILANO, MIGUEL y ROHRER KUSTER, MARTHA ELIZABETH"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 203/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40486 Oct 28- v Nov 22

ECHANDE ARTOLA, ALFREDO RUBEN y VIERA VIERA, NOEMI EMILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 7/91).
Rosario, 8 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40488 Oct 28- v Nov 22

LONG BERTALOT, VALDO y DAVYT ZIJLSTRA, BEATRIZ MIRTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 310/91).
Rosario, 16 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Aunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40509 Oct 28- v Nov 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

IGLESIAS DARDO LUIS y GURBINDO, MARTA BEATRIZ (Ficha: B/312/85), se hace saber al público que con fecha diciembre 2 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existe entre los comparecientes, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede, dentro del plazo de 60 días. Durazno, 21 de julio de 1986.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41607 Nov 04- v Nov 29

DE TERCER TURNO

FANNY YANET MOREIRA CLEMENTE y FLORO ORLANDO SILVA CABRERA (Ficha: B. 217/91).
Durazno, 2 de octubre de 1991.
Escribana Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 40157 Oct 24- v Nov 20

ARTURO SILVA MARICHAL y GRACIELA MARIA GUTIERREZ MACCIO (Ficha: B/74/91).
Durazno, 7 de mayo de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24612 Oct 28- v Nov 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA MARTHA DURAN c/ LUIS EDUARDO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 112/91).
Trinidad, 7 de octubre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39866 Oct 22- v Nov 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

CANZANI PORCAL, FRANCISCO RAMON y ALICIA FLOR de la SELVA ORTEGA GARCIA (Ficha: B/ 561/1991).
Florida, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39264 Oct 18- v Nov 14

TAPIE MARIA BLANCA CONTRA PEDRO ANTONIO SILVA (Ficha: A/295/1991).
Florida, 21 de agosto de 1991.
Auxiliada de pobreza.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 45080 Oct 18- v Nov 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ CALLEROS, ALBA c./ ALBERTO ESPINOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 79 año 1991) se hace saber que por Resolución de fecha 10/4/91.
Minas, mayo 27 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39466 Oct 21- v Nov 15

SCAMPINI GONZALEZ, STELLA MARIS c./ PEREIRA ACOSTA, JESUS ALDIRIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 276 año 1991) se hace saber que por Resolución de fecha 29/8/91.
Minas, setiembre 13 de 1991.
Esc. Laura Falchetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39467 Oct 21- v Nov 15

GIMENEZ SCOTTINI, ADAN BERNABE c./ ARELLANO SILVERA, RITA RAFAELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 313 año 1991).
Minas, octubre 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40171 Oct 24- v Nov 20

MUTIOZABAL, MARIA del HUERTO c./ MENDEZ, SERAFIN EUSTAQUIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 283 año 1991).
Minas, octubre 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40172 Oct 24- v Nov 20

LIBONATTI LLORENTE, CARLOS ALEJANDRO c/ TORTEROLO GOMEZ,MARIA SELVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 275, Año 1991).
Minas, setiembre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40954 Oct 30- v Nov 26

MONTERO MARCELINO SALVADOR C/ARIAS SONIA LUISA (Ficha: B/303/1991).
Minas, 10 de octubre de 1991.
Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40955 Oct 30- v Nov 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

SUAREZ FERREIRA JUSTO YAMANDU con GABITO TECHERA, MARIA DELIA "Disolución y liquidación de la sociedad"
Maldonado, 17 de noviembre de 1988.
Esc. Haydee Basterrech, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39444 Oct 21- v Nov 15

QUINTO TURNO

HERIBERTO o ERIBERTO CARRERA o CARRERAS c/ ERMELINDA FERNANDEZ FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 43/991).
Maldonado, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 38232 Oct 10- v Nov 06

RODRIGUEZ MA. DEL CARMEN con GARRIDO RAMON MARTIN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 53/991).
Maldonado, 21 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39442 Oct 21- v Nov 15

ROMERA GARCIA ERNESTO y SUAREZ SIERRA ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 144/991).
Maldonado, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39443 Oct 21- v Nov 15

CORREA LUNA, RAQUEL c./ FELDMAN, DANIEL "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Nº 98/91).
Maldonado, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39447 Oct 21- v Nov 15

TOLSTOY FONTANA, ISIS LORELEY CLOTILDE y ARTETA MONTES, ABELARDO ELEUTERIO, "Disolución y Liquidación de SociedadConyugal" (Ficha: 161/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41037 Oct 30- v Nov 26

ORREGO FACELLI, SANTIAGO EMILIO y RODRIGUEZ NIETO, ANA SILVIA, "Disolución y LIquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 94/91).
Maldonado, 21 de junio de 1921.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41041 Oct 30- v Nov 26

SEXTO TURNO

RODRIGUEZ ALFARO MARIA GRACIELA c/SENha: B/153/91).
Maldonado, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Echevarría Roger Canton, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39286 Oct 18- v Nov 14

MIGUELES, MARIA ESTHER c./ BEDAT, RICARDO JORGE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 177/91).
Maldonado, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39454 Oct 21- v Nov 15

FERNANDEZ DIAZ JOSE ANIBAL y REGUEIRO BURGOS MARIA JOSE (Ficha: 200/91).
Maldonado, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40957 Oct 30- v Nov 26

SEPTIMO TURNO

GONZALO MATEO ABERGO c/ LILA MARINA MOREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 154/991).
Maldonado, 19 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37966 Oct 09- v Nov 05

ANA MARIA LOBATO ROVIRA c/ JUAN SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 179/991).
Maldonado, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 38231 Oct 10- v Nov 06

RAMON ENRIQUE de ISEQUILLA c/ VIVIANA EDITH VASTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 176/991).
Maldonado, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 38235 Oct 10- v Nov 06

SUAREZ GUERRA NERY NELSON y/NUÑEZ DE ARMAS GUZMAN JUANA CATALINA (Ficha: 218/91).
Maldonado, 4 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39054 Oct 17- v Nov 13

RAMOS BLANCO, EDUARDO RADEMAR y BALERIO GARCIA JULIA (Ficha: 166/91).
Maldonado, 20 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39313 Oct 18- v Nov 14

SAA NOPITSCH, EDUARDO ERICH ALBERTO e IRABEDRA GOMEZ, SUSANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 163/91).
Maldonado, 21 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40161 Oct 24- v Nov 20

CABRAL MORALES, DIEGO WILSON c/ PACHECO, SILVIA CRISTINA (Ficha: 205/91).
Maldonado, 4 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40956 Oct 30- v Nov 26

DE LEON RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/BERRETTA GLADYS (Ficha: 202/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40960 Oct 30- v Nov 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TRUNO

IZAGUIRRE MACHADO RUBEN JESUS y RODRIGUEZ BENITEZ EDITH ANA (Ficha: B/232/91).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37989 Oct 09- v Nov 05

MANNISE THIEBAUT, RAUL ANTONIO c./ MARTHA MARY ROTUNDO GUICHON "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 340/91).
Paysandú, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39495 Oct 21- v Nov 15

REGGIARDO JORGE JESUS y OLIVERA SARA (Ficha: B/360/91).
Paysandú, 11 de octubre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 120.000,00 20/pub 40946 Oct 30- v Nov 26

BARCELO JULIO CESAR y TORRES DE BARCELO, ALICIA SOFIA (Ficha: B/284/1991).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanca Sosa, Actuaria Adjunta.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 45307 Oct 30- v Nov 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

ORTEGA FRETES, ZUNILDA ESTHER C/ ARTAGAVEYTIA, FELIPE WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 116/1991).
Fray Bentos, 9 de octubre de 1981
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39644 Oct 22- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIGNOLO PATTO, EDUARDO ISRAEL y ROVIDU GONZALEZ IONE MERCEDES (Ficha: A/97/91).
Young, 26 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40970 Oct 30- v Nov 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

ANA MARIA CASTIGLIONI DIAZ e IMAD WADIE BADRA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 133/91).
Rivera, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39630 Oct 22- v Nov 18

LILA MORALES ZUCARET Y WALTER ROMERO DA SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 142/91).
Rivera, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40745 Oct 29- v Nov 25

GUSTAVO UBAL GOMEZ y OLGA RUTH ORTIZ ABELENDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B. 137/91).
Rivera, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40746 Oct 29- v Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

FERNANDEZ SOSA DE GUERRA NEVEL c/ GUERRA MARCHAND HECTOR LEONEL (Ficha: 1803/82).
Rocha, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37994 Oct 09- v Nov 05

LUJAMBIO ROBERTO JUAN y PASCAL ESTRELLA BLANCA (Ficha: 393/88).
Rocha, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37996 Oct 09- v Nov 05

TERCER TURNO

FERNANDEZ MACHADO, SONIA GLADYS c./ LARROSA DE LOS SANTOS, PASCUAL HELADIS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 137/91).
sto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40193 Oct 24- v Nov 20

CEDRES GUERRA CARLOS WALTER y BAEZA MORENO MIRTA RAQUEL (Ficha: 227/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40933 Oct 30- v Nov 26

HERNANDEZ EVARISTO MANUEL Y HARREGUY NIEVES ELBA (Ficha: 253/91).
Rocha, 14 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41074 Oct 31- v Nov 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

UMPIERRE, JULIO RAMON y NAVA MARIA DEL ROSARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./306/91).
Salto, 1º de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34421 Oct 24- v Nov 20

SANCHEZ MONTES, ROQUE ANGEL y RODRIGUEZ GALEANO, NIDIA GRACIELA (Ficha: B/426/1991).

Salto, 24 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40981 Oct 30- v Nov 26

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CUELLO TERESA RAQUEL c/ HERNANDEZ ANIBAL NORBERTO, "Diso lución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 268/1989).
San José, 28 de junio de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37670 Oct 15- v Nov 11

TERCER TURNO

BENTANCOR PARRILLA, HUMBERTO JUAN y SOLE CABRERA, MARIA ANGELICA "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 997/91).
San José, 12 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39485 Oct 21- v Nov 15

ROMERO FERRA, OMAR DELANO y RODRIGUEZ RIVERO, RULE "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./729/91).
San José, 17 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 10/pub 40762 Oct 29- v Nov 11

VACCARGIU FABIO C/ ACUÑA MARIA ANTONIETA (Ficha: B 1027/91).
San José, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41214 Oct 31- v Nov 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO ANTONIO BESOZZI GONZALEZ c/ MARIA MAGDALENA ITHURSARRY ALBERTI "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Fa. 687/1991). - Mercedes, 9 de octubre de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 120.000,00 20/pub 40731 Oct 29- v Nov 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LABORDE HUGO JUAN c/ LEMOS ARI BRAULIA (Ficha: A/132/91).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 38003 Oct 09- v Nov 05

DE TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE LOPEZ ROSALES c/ SUSANA CUELLO BRITOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", Ficha: B/349/91).
Tacuarembó, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 38221 Oct 10- v Nov 06

AQUILES CHAER RIOS c/ MARA DANIELA MORA DE CHAER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 364/991).
Tacuarembó 6 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 38222 Oct 10- v Nov 06

BROCCO AREZO, JUANITA ZULLY y GURBINDO CAPELLI, ERNESTO YAMANDU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 399/91).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40199 Oct 24- v Nov 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALCIDES ROVIRA CORONEL c/ MARY EMILIA MUTRAN LACUESTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 162/991).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36608 Oct 11- v Nov 07

AQUINO AROSTEGUI, HERMES DANIEL y CAROLINA JUDITH ARBIZA GADEA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 468/91).
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 38643 Oct 14- v Nov 08

MARTINEZ MACHADO, WASHINGTON y MARIA del CARMEN ANCHETA FRANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 463/91).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 38664 Oct 15- v Nov 11

URETA RODRIGUEZ MIRTA MARIA c/HUGO GRAÑA CRUZ (Ficha: B/36/89).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

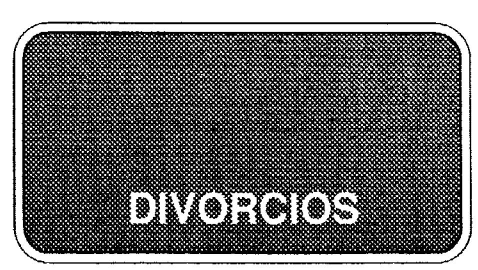
05) N$ 100.000,00 20/pub 38960 Oct 16- v Nov 12

DAER CELA, SANDRA YANET y PABLO ANTONIO MESIQUE NOBLE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 664/91).
Treinta y Tres, 15 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40216 Oct 24- v Nov 20

PORTILLO PEREZ, MARIO HEBERT c/ESPERANZA QUINTANA MIERES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 577/91).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40294 Oct 25- v Nov 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Fernández, María Inés c/ GIMENEZ, MARIO, "Divorcio" (Ficha D/293/91), se notifica y emplaza a: Mario Giménez a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días (bajo apercfensor de Oficio). - Montevideo, el día once de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 40520 Oct 28- v Nov 08

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de lla señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno en los autos caratulados: Sáenz Rubiles Alida c/GARCIA JUAN MANUEL "Divorcio" (Ficha D 599/91), se dispuso emplazar al señor Juan Manuel García por 90 días (Art. 127 C. G. P.) a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 40301 Oct 25- v Nov 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: Vázquez, Jeni c/REHERMANN, JUAN FRANCISCO "Divorcio" (Ficha V 402/991), se cita, llama y emplaza al señor Juan Francisco Rehermann a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 40014 Oct 23- v Nov 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos catatulados: Cabrera Ortiz Querandy José c/ TACON MARIA VIRGINIA, "Divorcio por Causal" (Ficha D 672/91), se cita, llama y emplaza a; María Virginia Tacon, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (Noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, catorce de octubre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 40443 Oct 28- v Nov 08

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: almozara, Mónica Emilia c/OTERO, MIGUEL ANGEL "Divorcio" (D./519/91), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Otero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 20/pub 40083 Oct 24- v Nov 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Núñez Rossano, Janet Isabel c/ CASTAÑO, JUAN ANTONIO, "Divorcio" se cita, llama y emplaza a: Juan Antonio Castaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45283 Oct 30- v Nov 12

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: Cotelo, Dermidio c/BLANCA RENEE RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha D 673/91), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Renée Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defenso de oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 50.000,00 10/pub 40296 Oct 25- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Martínez Maciel, Elizabeth Miriam C/ HECTOR ELIO FALAGIAN, "Divorcio s/v." (Ficha D/ 879/91), se cita, llama y emplaza a; el Sr. Héctor Elio Falagian, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de dciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45354 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno turno, dictada en los autos caratulados. Diaz Ayub Juan Ramón c/ MARIA SONIA GONZALEZ "Divorcio", (Ficha D/827/91), se cita, llama y emplaza a la sra. María Sonia González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 41339 Nov 01- v Nov 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno en los autos caratulados: Barrera Mónica Jaqueline c/ CARLOS OMAR GRACES, "Divorcio" (Ficha D/298/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Omar Graces, a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 16 de octubre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45232 Oct 24- v Nov 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Ademar Techera, Sonia c/ BUDES ALCOBA; WASHINGTON - "Divorcio por causal" (Ficha A 345/91), se cita llama y emplaza a Washington Ismael Budes Alcoba a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán dimientos en caso de incomparecencia y por el término de noventa días. - Las Piedras, veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 50.000,00 10/pub 41201 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ c./JUAN FRANCISCO CARBALLO - "Divorcio" (Ficha 1.299/A/1990), se cita llama y emplaza a Juan Francisco Carballo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 22 de octubre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 40175 Oct 24- v Nov 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dispuso en auto: de Palleja Macabi, Nelly Estela c/LUIS ALBERTO CARBALLO SOSA "Divorcio" (Ficha A.N. 548/89), citar y emplazar a Luis Alberto Carballo Sosa para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a lresolución a ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 8 de octubre de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 45191 Oct 23- v Dic 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Zeballos, Pedro Vicente C/ MAIRAS, DERLIS CRISTINA, "Divorcio por Causal" (Ficha A/333/91), se cita, llama y emplaza porel término de noventa días a Derlis Cristina Mairas, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 17 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45290 Oct 30- v Nov 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: MIRTA ETEL CARDOZO ARIZAGA C/RONALDO VARGAS DE OLIVEIRA Divorcio por causal (Ficha A. 195/91), se cita, llama y emplaza a Rolando Vargas de Oliveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 2 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45266 Oct 29- v Nov 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: Dutra, Techera, Artigas c./AMANDA LUZ DEL RE HERNANDEZ - "Divorcio por causal" (Ficha Nº 493/91); se cita, llama y emplaza a la señora Amanda Luz del Ré Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rocha, 30 de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta. - Se concedió la "auxiliatoria de pobreza", por resolución Nº 3995 del 6 de setiembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45215 Oct 24- v Nov 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: Espinel Pedro Próspero C/ CHALAR NIDYA AMERICA, "Divorcio por Causal". (Fa. B/1291/91, se hace saber que ante esta Sede se tramita el divorcio por causal entre Pedro Próspero Espinel y Nidya América Chalar.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Nidya América Chalar, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de sesenta días perentorios. - San José, 2 de octubre de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

07) N$ 50.000,00 10/pub 40504 Oct 28- v Nov 08



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62-7465, habilitado en Lorenzo Pérez 3087 ap. 501. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 41507 Nov 04- v Nov 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 55-06-05, habilitado en Hipólito Irygoyen 4658 Block "D", Torre 1, Apt. 801. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 41524 Nov 04- v Nov 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 94 25 45, habilitado en Lima 1637.- Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 41551 Nov 04- v Nov 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62-1714, habilitado en Rivera 3544. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 10/pub 39932 Oct 23- v Nov 05

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Cabo Rodolfo Latapie Yoy para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823) a efectos de notificarse y deducir su derechos en Exp. 5720/91) Resolución Nro. 4982 bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 45380 Nov 01- v Nov 05

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Emplázase al funcionario RICARDO SZTERN carpeta 7910 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, (Dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969), (Expte. 525520/89). - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Depto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 45376 Nov 01- v Nov 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Arquitectura

Se emplaza al Sr. Juan Carlos Osores titular de la C.I. Nº 3.602.521-6, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. - (Decreto 241/969 del 20/5/969). - Departamento de Personal - Rincón 575 Piso 11.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 45362 Nov 01- v Nov 05



MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 18 de setiembre de 1991 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación dos fracciones de terreno necesarias para el Embalse de la Presa "sauzal de los Cerros" y acceso a los predios enclavados, ubicados en la Quinta Sección Judicial del departamento de Florida, propiedad de María Angélica Arambide y Raúl Edgardo Ibarburu, padrones Nos. 795 P y 6935 P, y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Alfredo Siqueira e Hipólito Gallinal tiene un área de: P. Nº 795 P: Fracción A: 16 hectáreas 0103 metros cuadrados 85 decímetros cuadrados, Fracción B: 3 hectáreas 0656 metros cuadrados 07 decímetros cuadrados y Padrón Nº 6935 P Frac-

ción C. 36 hectáreas 7190 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados, expediente Nº 243.069/91.
El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo Nº 1275, Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 1º de octubre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44898 Oct 25- v Nov 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan: OBRA: Ruta 1 - Tramo Libertad - Rincón del Pino. - Sexta Sección Judicial del Dpto. de San José.

Expediente: Nº 625/6/991.
Padrón: Nº 8825 (P).
Propietario: Justino Mauricio Bauzá y María A. Sellanes.
Area a expropiar: 1.851 metros cuadrados,

Expediente: Nº 627/6/91.
Padrón: Nº 89 (p).
Propietario: Malvi Francisco Viera Fajardo.
Area a expropiar: 1.336 metros cuadrados,

Expediente: Nº 628/6/91.
Padrón: Nº 12151 (p).
Propietario: Washington F. Rodríguez Nieves y Mirta Umpiérrez.
Area a Expropiar: 2 Hás. 4411 mc.

Expediente: Nº 629/6/91.
Padrón: Nº 10707 (p).
Propietario: Washington F. Rodríguez Nieves y Mirta Umpiérrez.
Area a Expropiar: 2 Hás. 5947 mc.

Expediente: Nº 632/6/91.
Padrón: Nº 16.502 (p).
Propietario: Leones Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 1 Há. 1676 mc.

Expediente: Nº 633/6/91.
Padrón: Nº 16501 (p).
Propietario: Leones Mesa Páez y Otro.
Area a Expropiar:1 Há. 6544 mc.

Expediente: Nº 634/6/91.
Padrón: Nº 16.500 (p).
Propietario: Leonel Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 1 Há. 4555 mc.

Expediente: Nº 635/6/91.
Padrón: Nº 98 (p).
Propietario: Leonel Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 1 Há. 3603 mc.

Expediente: Nº 636/6/91.
Padrón: Nº 13218 (p).
Propietario: Gregorio De Vera.Area a Expropiar: 3.924 mc.

Expediente: Nº 637/6/91.
Padrón: Nº 12.954 (p).
Propietario: Leonel Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 4 Hás. 2642 mc.

Expediente: Nº 638/6/91.
Padrón: Nº 13640 (p).
Propietario: Ilda Peraml de Mesa.
Area a Expropiar: 2 Hás. 2993 mc.

Expediente: Nº 639/6/91.
Padrón: Nº 4235 (p).
Propietario: Juan Arturo Domínguez Medón.
Area a Expropiar: 1 Há. 5654 mc.

Expediente: Nº 640/6/91.
Padrón: Nº 4760 (p).
Propietario: Juana Umpiérrez de Curbelo.
Area a Expropiar: 3 Há. 624 mc.

Expediente: Nº 641/6/01.
Padrón: Nº 8477 (p).
Propietario: Agustina A. de De León Rolando.
Area a Expropiar: 93 mc.

Expediente: Nº 642/6/91.
Padrón: Nº 10.691 (p).
Propietario: José Toledo Verdugo.
Area a Expropiar: 1 Há. 413 mc. 84 dmc.

Expediente: Nº 643/6/91.
Padrón: 8532 (p).
Propietario: Suc. Justo Underzon.
Area a Expropiar: 8.539 mc.

Expediente: Nº 644/6/91.
Padrón: Nº 4774 (p).
Propietario: Vital R. Sosa.
Area a Expropiar: 405 mc.

Expediente: Nº 735/6/91.
Padrón: Nº 13.649 (p).
Propietario: Leonel Mesa Páez y Otra.
Area a Expropiar: 7.579 mc.

Expediente: Nº 681/6/91.
Padrón: Nº 20.
Propietario: Suc. de Eusebio Lorenzo Collazo.
Area a Expropiar: 1600 mc.

Expediente: Nº 667/6/91.
Padrón: Nº 10663 (p).
Propietario: Milton Luzardo y Miriam Rapetti de Armas.
Area a Expropiar: 3252 mc.

Expediente: Nº 668/6/91.
Padrón: Nº 10662 (p).
Propietario: Milton Luzardo y Miriam Rapetti de Armas.
Area a Expropiar: 3292 mc.

Expediente: Nº 669/6/91.
Padrón: Nº 10661 (p).
Propietario: Suc. de Deogracia Mesa.
Area a Expropiar: 3285 mc.

Expediente: Nº 670/6/91.
Padrón: Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, Segundo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano. 8712 (p).
Propietario: Walter Cabrera y Gladys Inés Arocha.
Area a Expropiar: 1843 mc.

Expediente: Nº 671/6/91.
Padrón: Nº 8711 (p).
Propietario: Agustín Battes Ramenghi y Otros.
Area a Expropiar:1890 mc.

Expediente: Nº 672/6/91.
Padrón: Nº 10660 (p).
Propietario: Agustín Battes Ramenghi y otros.
Area a Expropiar: 2903 mc.

Expediente: Nº 673/6/91.
Padrón: Nº 10659 (p).
Propietario: Eusebio Armando Portillo Dotta.
Area a Expropiar: 2763 mc.

Expediente: Nº 676/6/91.
Padrón: Nº 10656 (p).
Propietario: Federico G. Hernández Lema.
Area a Expropiar: 2706 mc.

Expediente: Nº 677/6/91.
Padrón: Nº 10655 (p).
Propietario: Milton Adrián Díaz Bauzá.
Area a Expropiar: 2672 mc.

Expediente: Nº 680/6/91.
Padrón: Nº 21.
Propietario: Walter De León Sánchez y Mirta Rodríguez Pérez.
Area a Expropiar: 1600 mc.

Expediente: Nº 682/6/91.
Padrón: Nº 57.
Propietario: Lionides Collazo Benítez.
Area a Expropiar: 1575 mc.

Expediente: Nº 683/6/91.
Padrón: Nº 46 (p).
Propietario: Humberto Bentancor Parrilla.
Area a Expropiar: 1.014 mc.

Expediente: Nº 684/6/91.
Padrón: Nº 19 (p).
Propietario: Walter Amado Bauzá Bauzá.
Area a Expropiar: 262 mc.

Expediente: Nº 685/6/91.
Padrón: Nº 18 (p).
Propietario: Amado Bauzá Guerrero y Otra.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 686/6/91.
Padrón: Nº 17 (p).
Propietario: Amado Bauzá Guerrero y Otra.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 687/6/91.
Padrón: Nº 68 (p).
Propietario: Atilio Bares Hernández.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 688/6/91.
Padrón: Nº 16 (p).
Propietario: Atilio Bares Hernández.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 689/6/91.
Padrón: Nº 15 (p).
Propietario: Felipe Aníbal Chappe.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 690/6/91.
Padrón: Nº 30 (p).
Propietario: Amílcar Lamenza y Aída Pérez Caballero.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 692/6/91.
Padrón: Nº 56 (p).
Propietario: Néstor Wálter Bentancor Parrilla.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 693/6/91.
Padrón: Nº 14 (p).
Propietario: Isidoro Andrés Pérez Sierra y otra.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 694/6/91.
Padrón: Nº 13 (p).
Propietario: Juan Elías Bentancor y Otros.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 695/6/91.
Padrón: Nº 12 (p).
Propietario: Andrés W. Berto Hernández y otra.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 699/6/91.
Padrón: Nº 9 (p).
Propietario: Elena Venancia Pérez Espino y Alberto Moreno.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 700/6/91.
Padrón: Nº 8 (p).
Propietario: María del Carmen Pacheco Rodríguez.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 701/6/91.
Padrón: Nº 7 (p).
Propietario: Héctor Ramón Díaz y Lila C. Sellanes.
Area a Expropiar: 180 mc.

Expediente: Nº 702/6/91.
Padrón: Nº 5 (p).
Propietario: Juana María Casaña Bentancor.
Area a Expropiar: 324 mc.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP - Calle Rincón Nº 575 - 3er. Piso por el Término Legal.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45228 Oct 25- v Nov 05

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/PARK S.A. y PROMITENTE COMPRADOR ENRIQUE GIOVANAZZI - Toma Urgente de Posesión y Expropiación. (Ficha A/387/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble padrón 1335 (p) de la 8va. Sec. de San José. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente al promitente comprador, Sr. Enrique Giovanazzi, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 2 de octubre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 45133 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ PARK S.A. y MANDURE LUIS. - Toma Urgente de Posesión y Expropiación. (Ficha A/397/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del padrón 1567 (p) de la octava sección de San José. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente al promitente comprador: Luis Mandure, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José 20 de setiembre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 45134 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/BANCO DE COBRANZAS y PROMITENTE COMPRADOR. - Toma Urgenete de Posesión y Expropiación, (Ficha A/ 389/91) se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble padrón 1687, de la Octava Sec. Jud. de San José. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días, y especialmente al Promitente Comprador, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José 2 de octubre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 45135 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ BANCO DE COBRANZAS Y MARTINES GRACIELA. "Toma Urgente de Posesión y Expropiación", (Ficha A/391/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Toma Urgente de Posesión y Expropiación del inmueble padrón 501 (p) de la 8va. Sección de San José. En Consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a la promitente compradora Graciela Martínez, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José 23 de setiembre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 45136 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/PARK S.A. y PROMITENTE COMPRADOR Sr. CARLOS PEREZ y OCUPANTES JAVIER ACOSTA y RAQUEL PEREZ. "Toma Urgente de Posesión y Expropiación", (Fa. A/393/91 ,se hace saber que ante esta sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble padrón 514 m/á de la Octava Sec. Jud. de San José. En Consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente al promitente comprador, Sr. Carlos Pérez, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José 2 de octubre de 1991.

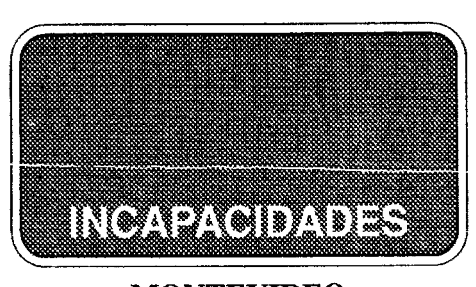
09) (R. 20/04/55) 10/pub 45138 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas C/PARK S.A. y Promitente Compradora Sra. Edelma Ferraz - Toma Urgente de Posesión y Expropiación, (Fa. A/395/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble empadronado con el Nº 501 (p) de la 8va. Sec. Jud. de San José. - En Consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a la promitente compradora Edelma Ferraz, a que comparezcan por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos trámites. - San José 2 de octubre de 1991.

09) (R. 20/04/55) 10/pub 45139 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/PARK S. A. y PROMITENTE COMPRADOR LEONARDO RODRIGUEZ ALONSO "Toma urgente de posesión y expropiación" (Ficha A 399/91), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del inmueble padrón Nº 1408 de la 8va. Sec. Jud. de San José. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente al promitente comprador, señor Leonardo Rodríguez Alonso, a que comparezcan por el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José, 2 de octubre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 45140 Oct 23- v Nov 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BUFFA, MARIA CRISTINA "Incapacidad" (Ficha C 7/91), se hace saber que por decreto Nº 2479 de fecha 13 de marzo de 1980 se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Buffa, designándose curadora a María Amalia Romay. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40340 Oct 25- v Nov 07

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SOSA ARCE, KATTI EDITH. "Incapacidad" (Ficha TV/409/ 87), se hace saber que por auto Nº 10.629 del 14/12/90, se declaró en estado de incapacidad a Katti Edith Sosa Arce, habiéndose designado curador a Adolfo Sosa.- Montevideo, 2 de octubre de 1991.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45302 Oct 30- v Nov 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: LASSO PEREZ, JUAN JOSE "Incapacidad" (Ficha TV. 660/88), se hace saber que por resolución Nº 1004 de fecha 12 de marzo de 1991, declaró incapaz a Juan José Lasso Pérez, y de designó curador propietario a Diego Pérez.- Montevideo, 3 de octubre de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40202 Oct 24- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: MAGNONI EMILIO "Incapacidad" (Ficha TV/250/87), se hace saber que se ha decretado por resolución No. 44 del 1º de febrero de 1991 en estado de incapacidad a Emilio Magnoni, habiéndose designado curador/a de bienes a María Susana Ortega Magnoni.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 3 de octubre de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45384 Nov 01- v Nov 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: JAIME ECHEVERRIA MARI MABEL. "Aux. de Pobreza e incapacidad" (Ficha C-9/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mari Mabel Jaime Etcheverría, habiéndose designado curadora a Eliselda Etcheverría Gonzzález quien aceptó el cargo el día 3/ setiembre/91. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, octubre 10/991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45313 Oct 30- v Nov 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MORENO ORREGO, Ma. DEL CARMEN (Ficha C 34/ 90), se hace saber que por auto Nº 1191 de fecha 30/4/ 991, se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a María Hortencia Dorrego Dobal.- Montevideo, 16 de octubre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45382 Nov 04- v Nov 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: AGUILAR SILVIA GLADYS. "Incapacidad" (Ficha C-1/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 771 del 12/3/91, se declaró curador interino del presunto incapaz Silvia Gladys Aguilar, a Gladys Norma Bonilla teniéndose por aceptado el cargo. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, octubre 17, 991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45330 Oct 31- v Nov 13

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: ESPINEL, MARY NELLY. "Incapacidad". (Ficha V 194/ 90) se hace saber que por decreto Nº 206 de fecha 14 de febrero de 1991, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, de acuerdo al Art. 89 inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45326 Oct 30- v Nov 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: GIANELLA AMALIA CAREAGA, "Incapacidad" por Resolución Nº 5811 del 26 de agosto de 1991, se designó curadora interina de Gianella Amalia Careaga, a su madre, Gladys Margot Alonzo de Careaga, (Fa. V/143/ 91). A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40519 Oct 28- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: LARROSA SAUCO, BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha V/189/91), y por resolución Nº 4493 del 19 de julio de 1991, se designó curadora interina de Beatriz Larrosa Sauco, a su madre legítima Santa Teresita Sauco.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 8 de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45332 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: RICHARD W. GONZALEZ VALENCIA. "Incapaz" (Ficha V/207/90), por resolución Nº 6633 del 20 de setiembre de 1991, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Richard Walter González Valencia, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a su madre legítima Elsa Valencia Arismendi.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45352 Oct 31- v Nov 13

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, en autos: INES MARLENE GONZALEZ "Incapacidad" (Ficha V 191/90), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Inés Marlene González, designándose curadora definitiva de la misma a su madre María Esther Hernández. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45199 Oct 23- v Nov 05

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno en los autos caratulados: MEDERO ETCHEVARREN JUAN CARLOS. "Incapacidad". (Ficha V-254/90) se hace saber que por resolución Nº 3411 de fecha 29 de agosto de 1991 se declar'en estado de incapacidad a Juan Carlos Medero Etchevarren, designándose curadora a la Sra. Teresita Margot Etchevarren. Se concedió auxilrdo con el Art. 89 del C.G.P. - Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, setiembre 16 de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45282 Oct 30- v Nov 12

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: MEDEIRO ELIZABETH "Incapacidad" (Ficha V 237/91), se hace saber que por auto Nº 8729 de fecha 20 de setiembre de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz a María Esther Medeiro. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoría de pobreza. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45195 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados CRISTINA DELGADO BURGOS "Incapacidad" (V. 124/90), se hace saber que por auto Nº 7807 de fecha 28 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Cristina Delgado Burgos y se designó curador a la Sra. Beatriz Meizoso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45220 Oct 25- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer turno en autos caratulados CESAR BEZON MARIA LILIANA, "Incapacidad", (V/233/91), se hace saber que por auto 8945 de fecha 27 de setiembre de 1991, se designó curador interino de la presunta incapaz a su madre, Nelia Bezón Gómez. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45364 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno en autos caratulados MARTINEZ, ALVARO EDGARD "Incapacidad" (V. 235/91) se hace saber que por auto Nº 9355 de fecha 9 de octubre de 1991 se designó curador interino del presunto incapaz a su madre María Celia Casella. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45390 Nov 04- v Nov 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ RICHARD JULIO. "Incapacidad" (Ficha V/110/90), se hace saber que por auto Nº 8960 de fecha 12 de setiembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Richard Julio Rodríguez, habiéndose designado curadora a María del Carmen Pedrol.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45252 Oct 29- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: BUSTAMANTE MAIARU, RUBEN "Incapacidad" (Ficha V. 35/90), se hace saber que por auto Nº 4574 de fecha 23 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Bustamante Maiaru, y se designó curador a Ana Maiaru Castro.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al Art. 89, Inc. 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de mayo de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45389 Nov 04- v Nov 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: MENDEZ, CARMEN GRACIELA, "Incapacidad" (Ficha 408/1987), se hace saber que por resolución Nº 3915 de fecha 11 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Carmen Graciela Méndez, designándose curadora de la misma a José Ramón Pérez, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 29 de mayo de 1991. - Canelones, 29 de mayo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 40469 Oct 28- v Nov 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: ROLON CERPA, SILVIA ESTHER. "Incapacidad". (F.C.V. 210/90), se hace saber que por Resolución Nº 2005 de fecha 2 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Esther Rolón Cerpa designándose curadora a Casimira Cerpa quien tomó aceptación de su cargo el día 2 de setiembre de 1991. - Canelones, 2 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) N$ 50.000,00 10/pub 41184 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CABRERA CABRERA, JOSE DALMIRO. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 149/87), se hace saber que por auto Nº 2565 de fecha 11/6/91 se decretó la incapacidad de José Dalmiro Cabrera, designándose curador a María del Carmen Cabrera.- Las Piedras, 11 de octubre de 1991.- Dr. Roberto Varela, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41196 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: SILVA VARGAS MARIA LOURDES. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 505/88), se hace saber que por auto Nº 1483 de fecha 26 de marzo de 1990, se decretó la incapacidad a María Lourdes Silva Vargas, Emilia Vargas.- Asimismo se hace constar que por auto Nº 1475 de fecha 9 de abril de 1991 fue declarada con el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales. - Las Piedras, junio 25 de 1991.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45339 Oct 31- v Nov 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARABALLO JULIO. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 116/89), se hace saber que por auto Nº 5062 de fecha 24/9/90 se decretó la incapacidad de Julio Daniel Caraballo, habiéndose designado curadora a Micaela Dominga Vázquez, asimismo se hace constar que por decreto Nº 2366 de fecha 11/9/91 se declaró con el beneficio de Auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales. - Las Piedras, - Dr. Roberto Varela, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45338 Oct 31- v Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: PIERRO ROCHA, WASHINGTON. "Incapacidad", (Ficha B 523/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3947 de fecha 8 de agosto de 1991 la incapacidad de Washington Guzmán Pierro Rocha designándose curadora a María del Carmen Rocha quien aceptó el cargo con fecha 2 de setiembre de 1991. - Las Piedras, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41197 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ COIMBRA, OLGA. "Incapacidad". (Ficha B 459/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2253 de fecha 14 de mayo de 1991 designándose curadora a Deogracia o Damacia Martimiana Rodríguez. - Las Piedras, 28 de mayo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41198 Oct 31- v Nov 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARATULADOS FERNANDEZ BALLESTERO, ISAAC NATALIO "Incapacidad" (Ficha B 70/91), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5142 de fecha 9 de agosto de 1991 la incapacidad de Isaac Natalio Fernández Ballestero, habiéndose designado curadora a Aurora Alejandra Ballestero quien acepta el cargo con fecha 29 de agosto de 1991. - Las Piedras, 12 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41195 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARATULADOS PADILLA, GLORIA. "Incapacidad" (Ficha B 528/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4246 de fecha 21 de junio de 1991, la incapacidad de Gloria Belkis Padilla, habiéndose designado curador a Juan Carlos Perna quien aceptó el cargo con fecha 20 de agosto de 1991.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuaria Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41199 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: BARRETO GARCIA LUIS ALBERTO. "Incapacidad y Auxiliatoriade Pobreza" (Ficha B/640/87), se hace saber que se por auto Nº 2848 de fecha 27 de agosto de 1991 ha decretado en estado de incapacidad a Luis Alberto Barreto García, habiéndose designado curadora a su madre Sra. Paulina García la que aceptó el cargo con fecha 26/9/91. Y que se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 15 de octubre de 1991.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45272 Oct 30- v Nov 12

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: GONZALEZ PEIRAN ROSA LYDIA. "Incapacidad" (Ficha A/895/1990), se hace saber que se declaró en

estado de incapacidad a Rosa Lydia González Peirán, habiéndose designado curadora de la misma a Juana Haydée Peirán.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 14 de octubre de 1991.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45289 Oct 31- v Nov 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: SALDIAS, WASHINGTON FREDDY - "Incapacidad" (Ficha A./1666/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Washington Freddy Saldías, designándose Curador del mismo a Luis Alberto Saldías. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45210 Oct 24- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: URQUIOLA, GLADYS SUSANA,"Incapacidad" (Ficha A/532/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Susana Urquiola, habiéndose designado curador de la misma a Mario Méndez Castell.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 10 de octubre de 1991..- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45310 Oct 30- v Nov 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GONZALEZ, ROBERTO. "Incapacidad" (Ficha 72/89), se hace saber que por decreto Nº 2070 de fecha 19 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Roberto González, designándose curador a Luis Salvador González, el que se exonera de prestar fianza, sirviendo discernimiento, previa aceptación del cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, treinta de setiembre de 1991. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuari Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 30 días de setiembre de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45292 Oct 30- v Nov 12

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ARIAS SOUZA, MARIA DACILA. "Incapacidad". (Fa. 340/90), por auto Nº 2033 de fecha 30 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María Dacila Arias Souza, habiéndose designado curador de la misma a Omar Oribe Smith Cuña. - Trámite con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 15 de octubre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45293 Oct 30- v Nov 12

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RUIZ, MARIA EDITA, "Incapacidad" (Ficha 76/90), se hace saber que por decreto Nº 1.909 de fecha 13 de agosto de 1991, hora 17, se declaró en estado de incapacidad a María Edita Ruiz, designándose curadora a Matilde Soria, cuya aceptación se recabará sirviendo el presente de suficiente discernimiento. -<litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 15 de agosto de 1991.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45239 Oct 28- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NOBLE GRILLO, NORBERTA. "Incapacidad" (Ficha 133/91), se hace saber que por decreto Nº 2354 de fecha 20 de setiembre de 1991, hora 17, fue declarado en estado de incapacidad a Norberta Noble Grillo, habiéndose designado curador a Francisco Noble, al que se le exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 21 de octubre de 1991. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 21 días de octubre de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45291 Oct 30- v Nov 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ARTUS ARMAND UGON, MARIELA LILI. "Su incapacidad" (Ficha 22/B/90), se hace saber que por resolución Nº 1321 del 17/9/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Mariela Lilí Artús Armand Ugón, habiéndose designado curador de bienes a Juan Adolfo Artús Gay a quien se le discierne del cargo en el acto de la audiencia. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 7 de octubre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45208 Oct 24- v Nov 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GARCIA, MANUEL ERNESTO - "Presunto Incapaz" (Ficha B. 68/89), se hace saber al público que por auto Nº 972, de fecha 28 de agosto de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Manuel Ernesto García, designándose Curador del mismo a Juana Machado. - Durazno, 1º de octubre de 1991. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 40155 Oct 24- v Nov 06

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: CHAPPE, MARIA ANGELICA, "Incapacidad" (Ficha B. 343/1991), se hace saber que por Resolución Nº 3615 de fecha 15 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Chappe, designándose curadora de la misma a Gladys Mabel Parodi, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Se hace conjstar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 16 de octubre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45236 Oct 25- v Nov 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MONICA ELIZABETH BEZMERTNEY KACHECHKA "Incapacidad" (Ficha B. 257/1988), se hace saber que por auto Nº 8.715 de fecha 23 de noviembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica Elizabeth Bezmertney Kachechka, habiéndose designado curador a su padre Pablo Bezmertney, quién aceptó el cargo conferido el 19 de diciembre de 1989. - Paysandú, 29 de julio de 1991.- Esc. Ma. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40181 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ESTELA FERREIRA. "Incapacidad" (Ficha B/301/1988), se hace saber que por resolución Nº 3241 de fecha 24 de agosto de 1988, se ha declaró en estado de incapacidad a Estela Patricia Ferreira Pereira, habiéndose designado curadora a Evangelina Pereira sirviendo este auto de suficiente discernimiento. -tá auxiliada de pobreza. - Paysandú, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45329 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: CARDOZO, OSCAR ENRIQUE (Ficha B/257/86), se hace saber que por resoluci[on Nro. 1972 de fecha 31 de julio de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Oscar Enrique Cardozo,, habiéndose designado curador/a de bienes a Iris Mabel Cardozo, quien aceptó el cargo conferido el 18 de agosto de 1987. - Paysandú, 2 de setiembre de 1991. - Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45328 Nov 01- v Nov 14

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: ZAPATA, TEOSVALDO DANIEL - "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B/455/1990), se hace saber que por auto Nº 4.545 de fecha 13 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Teosvaldo Daniel Zapata, designándose Curadora a Petrona Zapata, quien aceptó el cargo conferido el 13 de setiembre de 1991. - Paysandú, 25 de setiembre de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Dra. Silvia Blanca Sosa, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45214 Oct 24- v Nov 06

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: TECHERA NORES, JOSE ALBERTO - "Incapacidad" (Ficha B. Nº 32/1990), se hace saber que por autos Nº 161 del 15 de febrero de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Alberto Techera Nores, designándose curadora del mismo a Ana Teresa Lescano. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 21 de mayo de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40968 Nov 01- v Nov 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 331 del 25/2/91, se declaró en estado de Incapacidad a NUBIA MARISA ROSA (B. 236/88), habiéndose designado Curador de la misma a Lucinda Rodríguez Machado, con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45265 Nov 01- v Nov 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: ALBERNAZ, ETCHEVERRY, NELSON, "Incapacidad" (Ficha B. 313/89), se hace saber que por resolución Nº 1487 del 6 de abril de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Nelson Albernaz Etcheverry, designándose curadora a Doralina Etcheverry quien aceptó el cargo el día 27 de abril de 1990. - Salto, 2 de mayo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 400.000,00 10/pub 40496 Oct 28- v Nov 08

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: DALMAO, MONTES OLGA TERESITA, "Incapacidad" (Ficha B 461/90), se hace saber que por resolución Nº 3007 de fecha 24 de julio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Olga Teresita Dalmao Montes, designándose curadora a Violeta Montes Acosta, quien aceptó el cargo el día 31 de julio de 1991. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 5 de agosto de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 50.000,00 10/pub 40497 Oct 28- v Nov 08

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: RIVAROLA PINTOS, ROQUE "Incapacidad" (Ficha B. 148/91), se hace saber que por Resolución Nº 4814 de fecha 6 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a don Roque Rivarola Pintos, designándose curadora del mismo a doña Ambrosina Pintos de Rivarola, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 12 de setiembre de 1991. - Salto, 19 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 40492 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: PEREIRA BONZI, JOSE AMALIO . "Incapacidad" (Ficha B/9291), se hace saber que por Resolución Nº 4844 de fecha 9 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Amalio Pereira Bonzi, habiéndose designado curadora a Santa Elena Bonzi de Pereira, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 13 de setiembre de 1991, exonerándola de prestar fianza y de practicar inventario. - Salto, 19 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 40980 Oct 30- v Nov 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: BAUZA WALDEMAR. "Incapacidad" (Ficha F. 760/1989), se hace saber que por resolución Nº 280 del 25 de febrero de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Waldemar Bauza Alfonzo, habiéndose designado curadora de bienes a Reinaldo Hermenegildo Bauza Urgoity. - San José, junio 25 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40761 Oct 29- v Nov 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de San josé de Tercer Turno hace saber que por auto No. 663 de fecha 22 de febrero de 1991, en los autos caratulados: Morello Rey María de los Angeles. (Ficha B 753/1990), se declaró en estado de incapacidad a MarMorello Rey nombrándose curadora a María Eva Rey Alvarez.- San José, 8 de abril de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40749 Oct 29- v Nov 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: Viera Mendez Mary Jacqueline (Ficha B 65/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Viera Mendez Mary Jacqueline, habiéndose designado curadora a Eloisa Mendez González.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones, constando con la Auxiliatoria de Pobreza Ficha 107/91.- Tacuarembó, 3 de octubre de 1991.-

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45270 Oct 29- v Nov 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos VIERA GOMEZ, ELVIRA MILKA y LEMOS VIERA GOMEZ, GENARA INOCENCIA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 189/91), se hace saber que por Resolución Nº 253 de fecha 1/10/91 se decreto la incapacidad de Elvira Milka Viera Gómez y Genara Inocencia Lemos Viera Gómez designándose curador a Silverio Lemos, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 3 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45216 Oct 25- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos "ALVEZ DUFRECHU, MIRIAM RAQUEL, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", ficha 599/90, se hace saber que por resolución Nº 242 de fecha 20/9/91 se decretó la incapacidad de: "Miriam Raquel Alvez Dufrechu designándose curador (a) Irma Edith Dufrechu a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 10 de octubre de 1991.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45268 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición del señor juez Letrado de Primera INstancia de Tercer Turno de Tacuarembó en autos: MENDEZ DE GALARRAGA, LUCIANA. "Incapacidad" (Ficha B. 300/91) se hace saber que por Resolución Nº 179 de fecha 13/8/91 se decretó la incapacidad de: LUCIANA MENDEZ DE GALARRAGA designándose curadora a Zully Galarraga a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 28 de setiembr de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40968 Oct 30- v Nov 12

EDICTO.- Por disposiciión del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: Méndez de Galarraga Luciana. (Ficha B 300/91), se hace saber que por resolución No. 179 de fecha 13/8/91, se decretó la incapacidad de: Luciana Méndez de Galarraga designándose curador (a) a Zully Galarraga a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 18 de setiembre de 1991.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41055 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: MOREIRA, JOSE ANTONIO. "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza (Ficha A/142/990), se hace saber que por decreto Nº 1757 de fecha 31 de julio de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a José Antonio Moreira, habiéndose designado curadora definitiva a Blanca Moreira, la que aceptó el cargo con fecha 5 de setiembre de 1991. Por auto Nº 2284 del 12/9/91, se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo estipula el Art. 89 Inc. 2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 2 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45279 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: MOREIRA SONIA NANCY. Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza (Ficha A/241/86), se hace saber que por decreto Nº 360 de fecha 31 de marzo de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia Nancy Moreira, habiéndose designado curadora definitiva Blanca Mabel Moreira la que aceptó el cargo con fecha 2 de mayo de 1991 (por decreto Nº 1618 del 17 de julio de 1991, se concedió el beneficio de axiliatoria de pobreza para litigar en el juicio). - Paso de los Toros, 16 de setiembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45280 Oct 30- v Nov 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en expediente Ficha B. Nº 576, año 1987, se hace saber que por resolución 3133 del 17 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ZULMA IBARRA, habiéndose designado Curadora a su hija Beatriz Barboza Ibarra. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Treinta y Tres, 27 de junio de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

10) N$ 50.000,00 10/pub 40899 Oct 30- v Nov 12



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 4/91) se presentó MARIELA LOURDES PEREZ PEREYRA domiciliada en Marne Número 3473, de Montevideo, quien optando por el título de Escribana ofrece información de María Delia Echeverría Primo y María de Luján Perdomo Echeverría sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc.mada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 40435 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA BEATRIZ CANOBBIO PEREZ, (Ficha V/7 año 1991), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Miriam Caputi y Adriana Blanco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. María Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40664 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MARIA TERESA MOURELLE MASULLO (Ficha V. 15/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Mourelle Masullo, domiciliado/a en Salto Nº 1285 Apto. 11, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Carmen Fernández y Graciela Anzuela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41306 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos SILVIA NANCY ROMERO CHIAZZARO (Ficha V/ 10/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Nancy Romero Chiazzaro, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Jacqueline Antunes Valencia y Annabel Anido sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. María Luisa Almada Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41360 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos

ANA CLAUDIA VERA VILLAMIL (Ficha V/8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Claudia Vera Villamil, domiciliado/a en Larrañaga 3729/212, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Enrique Collazo y Jeannette Chabaneau sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41516 Nov 04- v Nov 15

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos GONZALEZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN (Ficha V 21/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen González Sánchez, domiciliada en Molinos de Raffo 808, optando por los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Marisol Briano Oza y de Sivia Inés Rudeli Navarro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 41023 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos LAURA CELIA LACAVA FERNANDEZ (Ficha V. 23/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Celia Lacava Fernández, domiciliado/a en Asencio Nº 1363 Apto. 13, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Héctor Livio y Carlos Salomón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - M. Luisa Aldama, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41328 Nov 01- v Nov 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos JORGE ANTONIO RIVAS (Ficha 5/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribano y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alberto Quintela y Oscar Figueredo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 35306 Oct 23- v Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA LAPENNE CLARENS, (Ficha VB 137/90) optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Ana Liz Peguri y Sandra Techera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 30.000,00 10/pub 40599 Oct 28- v Nov 08

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos HUMBERTO CAMBONI GONÇALVEZ(Ficha V30/13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Humberto Camboni Gonçálvez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Fernando Sere Dulcini y Ernesto Lorenzo Restano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo Actuario.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41278 Nov 01- v Nov 14

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos JULIO FACAL SEOANE (Ficha V 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Curras Wiese y Gustavo Benítez Gargano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria..

11) N$ 30.000,00 10/pub 39247 Oct 25- v Nov 07

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos ELIZABETH GOLLUCHI BADELL (Ficha 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elizabeth Golluchi Badell, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Lucy Yamel Perdomo y Lilián Nelsa Corrales sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40704 Oct 29- v Nov 11

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó en autos caratulados: CALZADA, MARIA CECILIA "Información de vida y costumbres" (Ficha 665/91), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Carola Vázquez De Leone y Jacqueline Boga Berriolo. - Montevideo, 5 de setiembre de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40361 Oct 25- v Nov 07

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, en autos: ROSSANA PAPATERRA ESTEBAN - "Ing. de Vida y Costumbres" (Fa. V.B. 640/91), se presentó Rossana Papaterra Esteban, quien optando por el título de Procuradora, ofreció las declaraciones de Alejandro Amela y Alejandra Aragunde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40126 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: ANA GABRIELA PAPATERRA ESTEBAN - "Inf. Vida y Costumbres" (Fa. VB 641/91), quien optando por el título de Procuradora ofreció las declaraciones de María Laura D'Argenio y Alejandro Amela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40127 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó SANDRA LOURDES RIVAS ZAGLIO (Ficha V 605/91), quien optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Celeste Lilia Raivas Acosta, Federico Juan Faccio González y Adriana Bangueses Fajardo, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40303 Oct 25- v Nov 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: ARIADNE GAMARRA VIVAS. "Inf. Vida y Costumbres" (VC 686/91), quien optando por los títulos de Procuradora y Abogada y ofreciendo las declaraciones de Sandra Tajes y Mercedes Berche sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40661 Oct 29- v Nov 11

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó en autos: MARIA SILVIA DUARTE CLAVIJO Información de Vida y costumbres" (Ficha VD 789/91), quien optando por el título de Procuradora ofreció las declaraciones de Miriam Antúnez y Jorge Bentancur sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40290 Oct 25- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos GUSTAVO ALFREDO CAUSA LEMUS (Ficha VB/801/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Alfredo Causa Lemus, domiciliado/a en, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mauro Guillen y Luis Alberto Elizeire7 de ocutbre de 1991 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38744 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos BEATRIZ LILIAN MIRO (Ficha VD 806/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Lilián Miró, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Myriam Morales y Silvia Valiño sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41394 Nov 01- v Nov 14

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Viviana Elizabeth Varela Mendizabal en los autos caratulados: VARELA MENDIZABAL VIVIANA ELIZABETH, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/10/91), optando por el título de Procuradora y ofreciendo la información de Luz Esther Greco Bertuni y Alba Iliana Arena Pérez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 40.000,00 10/pub 40503 Oct 28- v Nov 08



MONTEVIDEO
DIABAR S. R. L.

DARIO ANTONIO y JORGE ALBERTO PIERI. - Luis P. Lenguas Nº 1467. - Llamado a acreedores. Presentarse en la misma.

13) N$ 84.000,00 20/pub 39238 Oct 18- v Nov 14



Montevideo, 4 de Noviembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho aríctulo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

KURT ERIC de HEGEDÜS 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2229 y MONICA MARGARITA GUILLEN 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carabela 3235.

ROBERTO DI LUCA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1658/2 y ELIZABETH LILIAN MORALES 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4436.

JULIO DELORENZI 56 años, soltero, portero, oriental, domiciliado en N. Troya 3659 y NIDIA ESTHER PALLAS 53 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en N. Troya 3659.

JOSE ALFREDO ACOSTA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 1 Ent. 875/111 y MARIA JACQUELINE MONTELONGO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 1 Ent. 875/111.

OFICINA N.o 2

ANDRES ALFREDO BONGOLL, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caramuru 5998 y MARIELA LETICIA ZUNINO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2529.

DANTE BADIOLA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José de Bejar 2826/2 y CLAUDIA YANETT PIZZORNO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortes 4781.

WILFREDO ADELQUI BONILLA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1409 bis. y JAQUELINE SIRLEY FERNANDEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1409 bis.

CARLOS RUBEN BATISTA 69 años, divorciado, sastre, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4175 y DELIS DALMIRA ALFONSO 65 oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4175.

OFICINA N.o 3

GABRIEL ANTONIO CASTRO, 26 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Fco. Medina 1505 y LAURA MARIA FERREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Minas 1721.

JOSE ENRIQUE CASAS 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en José Serrato 3609 y LILIAN MIRIAM RODRIGUEZ 26 años, soltera, educadora musical, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3413.

OFICINA N.o 4

JORGE FERNANDO [illegible] 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje D 5546 y JACQUELINE GOÑEZ 27 años, divorciada, oriental, domiciliada en Pasaje D 5546.

OFICINA N.o 5

MARIO ARTEMIO GORGOROSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficia 4- 6009 Oncativo y MARIA LUISA MEDINA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Yaguarón 1617.

MANUEL ANTONIO HERRO, 69 años, viudo, corredor, argentino, domiciliado en Gdor. Viana 2592 y GLORIA MARINA PEREIRA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada en Gdor. Viana 2592.

ADRIAN BENJAMIN GONZALEZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamizo 4095 y PATRICIA FERNANDEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pintado 5442.

OFICINA N.o 6

HECTOR RAMON MIGUEZ, 35 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en San Martín 5727/3 y CONCEPCION MARIA GRAÑA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en San Martín 5727/3.

NELSON DAVID MALERVI, 43 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Julio Millot 806/2 y JUANA ELIZABETH JULIO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Julio Millot 806/2.

MIGUEL ANGEL MONTESDEOCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cánope 3941 y OLGA ANDREA CARDOZO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cánope 3941.

OFICINA N.o 8

JUAN SELMAR RIVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valladolid 3441 I. y RAQUEL SUSANA CORBO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2295.

MANUEL HORACIO RODRIGUEZ 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Severino 7937 y SILVANA JACQUELINE LARROSA 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado pje. 9070.

OFICINA N.o 9

LUIS ESTEBAN SANTANA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 882 y ELENA BEATRIZ MARROCHE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2475.

VALENTIN SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones Km. 20 3594 y ELIA JACQUELINE BERTUCCI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Artur Scarone 4779/1.

CARLOS ALBERTO SILVA 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3634/3 y GABRIELA RITA UMPIERREZ 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Andres Lamas 3634/3.

GREGORIO SAAVEDRA 41 años, viudo, mecánico, brasileño c/n del Sur Estados Unidos 2141 ALICIA AGUILAR 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Estados Unidos 2141.

OFICINA N.o 10

GABRIEL EDUARDO VIEGA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida N. 1485 ap. 302 y MARGARA JACQUELINE RIBAS 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1485 ap. 302.

14) N$ 6.000.00 3 Pub.

Montevideo, 1º de Noviembre de 1991

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

LUIS EDUARDO D'ALESSANDRO, 28 años, soltero, Ing. agrimensor, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3057 bis y BEATRIZ SOLEDAD SALGUEIRO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría CH 70, torre 1, Apto. 202.

LUIS EDUARDO DA SILVA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Chapicuy 4016 y MONICA YOSELIN SUANES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Dr. Abel Chifflet 4957.

DANIEL LIRES ALONSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1407, Apto. 207 y ANDREA PAOLA GIRIBONI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Lorenzo 3181.

CARLOS ENRIQUE DELGADO, 31 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Gavilán 3256 y NANCY JANET PATRON, 27 años. divorciada, oriental, domiciliada en Gavilán 3246.

IN EXTREMIS
JOSE BONIFACIO ARAUJO, 91 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3614 y BLANCA ENILDA LAUZ, 61 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3614.

IN EXTREMIS
ARNALDO WASHINGTON DODERA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 122, número 2125, Apto. 101 (M. Norte) y DIANA CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 122, número 2125, Apto. 101 (M. Norte).

CESAR DANIEL ABREU, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacía 3736 y ADRIANA JACQUELINE HIDALGO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4954.

OFICINA N.o 2

GUSTAVO DANIEL BUONO, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Galicia 1228, Apto. 11 y PATRICIA BRANDL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 3263.

RICARDO RAMON BRAGUNDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1745 y SANDRA MARIELA SINTES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 1911.

JOSE LUIS JOFRE, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Leandro Gómez 2667 y MONICA ALEJANDRA LARREA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2667.

JUAN FERMIN ECHEGUIA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 4371 y NELIDA MARY GIORDANO, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 212.

CARLOS ANIBAL ERGAS, 38 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Maldonado 1471 y SILVIA MONICA GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pamplona 2751.

KRIKOR JUAN KASSELIAN, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 3993 y LAURA NUBIA NEGRO, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en José L. Terra 2423, Apto. 13.

OFICINA N.o 3

GIOVANNI COVOLO, 78 años, viudo, empleado, alemán, domiciliado en Minuanes 3515 y LUCIANA FILIPPINI, 48 años, divorciada, italiana, domiciliada en Acuario 6741.

JULIO CESAR CONTRERA, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Agaces 3755 y OLGA IRIS VILLANUEVA, 50 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Agaces 3755.

ANTONIO FERNANDO CAETANO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Villa de Moros 2891 y ALICIA ROXANA SILVA, 22 años. divorciada, oriental, domiciliada en Villa de Moros 2891.

PABLO IGNACIO CATTANEO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3148, Apto. 601 y DANIELLA BIBIANA SOLARI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70, Torre 10, Apto. 1001.

JOSE PEDRO CUEZZO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Matogroso 5728 y MARIA CRISTINA BELLO, 34 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 4828.

RAMON ALEJANDRO CENTURION, 64 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Yí 1888, Apto. 1 e IRIS SELVA CERISOLA, 31 años. divorciada, oriental, domiciliada en Yí 1888, Apto. 1.

OFICINA N.o 4

CARLOS JOSE FORTE, 40 años, divorciado, Lic. en administración, argentino, domiciliado en Vázquez Ledesma 2865, Apto. 1104 y MARIA NOEL ARQUERO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en A. Berro 867.

JULIO CESAR LOMBARDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3448 y CATHERINE ELIZABETH GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 3448.

CARLOS FERRO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1441, Apto. 1003 y LILLIAN CATALINA FERNANDEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2540.

HUMBERTO LEONARDO LEITES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 4585 y GRISEL TERESITA MENA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis C. Caviglia 3686.

MARCO ANTONIO FABRES, 26 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado en Acevedo Díaz 1030, Apto. 404 y SANDRA REQUEJO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Thiebaut 1759.

OFICINA N.o 5

LUIS ENRIQUE GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braille 3164 y JACQUELINE BEATRIZ SCORDAMAGLIA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3571.

MANUEL LEONARDO GUTIERREZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martínez 3390 y LOURDES ELENA MARTINEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 3992.

JOSEF MARTIN HENSLER, 27 años, soltero, docente, suizo, domiciliado en Pedro Campbell 1472, Apto. 3 y VERONICA MARIA SCHOENBERG, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1472, Apto. 3.

MIGUEL ANGEL GAUDIO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Charcas 2698 y MONICA NAHIR GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Charcas 2698.

HECTOR EDUARDO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2131, Apto. 5 y PATRICIA SOLANGE COITINHO, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Santos 4782.

OFICINA N.o 6

COREY ALTAMAR MORALES 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Joaquín Martori 1991 y MARIANELA MARINO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chiavari 3053/7.

JORGE ALEJANDRO MURNICOVAS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 3161, Apto. 101 y MARIA SUSANA RODRIGUEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 3161, Apto. 101.

JORGE CARLOS MOZZONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fauquet 7646 y VERONICA ANGELICA DIAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Veraguas 1942.

ALVARO RICHARD MACHADO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3709 y ADRIANA GRICEL BAEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3709.

WALTER WASHINGTON MARTINEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Monte Caseros s/n y DALVA ISABEL RODRIGUEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fco. Pizarro 5288.

TITO MATIAS, 36 años, soltero, practicante medicina, peruano, domiciliado en Hocquart 1464 y BLANCA NIVIA RODRIGUEZ, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1464.

OFICINA N.o 7

AGUSTIN OCTAVIO PAISAL 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 3902 Ap. 1006 y OFELIA MAREN OUTEDA 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3902 Ap. 1006.

CARLOS ALBERTO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petrarca 1661 (Peñarol) y SUSANA MARINE GONZALEZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Petrarca 1661 (Peñarol).

NESTOR ANGEL PASCUAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1790 y ADRIANA SARITA ETCHEVERRY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2917.

LEONARDO ENRIQUE PATERLINI, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4659 y CLAUDIA FABIANA ESTABLE, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rivera 4750, Apto. 102.

OFICINA N.o 8

LUIS FERNANDO ROSALES 27 años, soltero, estudiante, boliviano, domiciliado en Agraciada 2773 y JACQUELINE LUCIA CABARA 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 2375.

WILDER GUSTAVO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monzón 1856, Apto. 4 y GLADYS ISABEL PAEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alto Perú 1876.

FAVIO DANIEL RIBERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4196 y SANDRA MONICA BRUN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yucatán 3061.

WALDIR OSVALDO ROSO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5762 y ALEJANDRA MARISOL GORGOROSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5762.

PABLO NEY RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos M. Ramírez 2504 y MARIANA LEONOR PIREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4176, Apto. 3.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Fauquet 6272 y ESMERALDA LUISA PERE, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Fauquet 6272.

HEBER MARCELO RUIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2987 y ROSSANA PEREYRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3187.

DANIEL FERNANDO YABEN, 34 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Comp. Juana de América, Senda 4, Block T2, Apto. 107 y MONICA GRACIELA TAJES, 31 años. divorciada, oriental, domiciliada en Comp. Juana de América, Senda 4, Block T2, Apto. 107.

OFICINA N.o 9

RICARDO SILVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 1225 y LOURDES BEATRIZ VERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 1225.

ATILIO LEONARDO SORIA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3789 y JUDITH PATRICIA PINTO, 18 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Julio César 1590.

PABLO SCHRAMM, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6211 y LAURA NERVI, 29 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada en Brenda 5868.

WALTER HUGO SANTURIO, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cuba 3969 y ELIANE SYLVIA VICO, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Bélgica 2149.

OFICINA N.o 10

JORGE LEONARDO TASENDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2153, Apto. 1 y CYNTHIA AMY DIANO, 21 años, soltera, empleada, estadounidense c/n, domiciliada en Comercio 2039.

ANDRES DANIEL TEIXEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 1637 y BEATRIZ CLAUDIA GORGOROSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8426, Block C, Apto. 203.

MARIO JOSE TOMAS, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Mar Mediterráneo 5779 y ERIKA GRACIELA TOLIUSIS, 22 años, soltera, pintora, oriental, domiciliada en Mar Mediterráneo 5779.

HEBER HECTOR VARACCHI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Smidel 2956 y MARIA TERESA DEL RIO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Castro 577 bis.

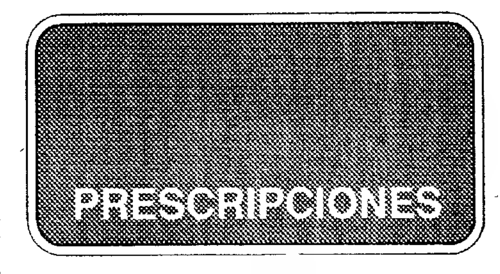
ROLANDO JOSE VARGAS, 31 años, soltero, médico, colombiano, domiciliado en Agustín Urtubey 1329, Apto. 9 y JANETTE ANABELLA DUTRENIT, 31 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Agustín Urtubey 1329, Apto. 9.

LUIS ALBERTO VIDELA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 4032 bis y SANDRA JANNET GULARTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lauro Müller 2015.

ORIOL GUSTAVO OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4671 y MARY CARMEN BARRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4671.

ENRIQUE ANTONIO TARRIO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Génova 3476 y MARTHA GONZALEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Génova 3476.

14) N$ 6.000.00 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición delseñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2/122/89), se presentó: RAQUEL FRANCO BURGUEÑO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Inmueble rural ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 60007, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de agosto de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 7 de setiembre del mismo año con el número 13.023, se compone de dos fracciones señaladas con las letras "A" y "B", con una superficie en conjunto de 9 hectáreas 9151 metros 72 decímetros, que se deslinda: 590 metros 63 centímetros de frente al Sureste a Camino Vecinal; 168 metros de frente al Su-

roeste a Camino Franco; 559 metros 65 centímetros al Noroeste, también de frente, al Camino Teniente Galeano; y 169 metros 20 centímetros al Noreste, lindando con el padrón número 60038.
Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio, con quienes se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos se extiende el presente en Montevideo, el 20 de setiembre de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 39366 Oct 30- v Nov 12

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados ABOY, ANGEL RUBEN y Otro "Prescripción" (Ficha C. 402/89), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Ruben Aboy y Aída Lemos Vidarte promoviendo la presente gestión, respecto al inmueble padrón Nº 80.839 de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Spikerman Nº 4034, con una superficie de 188 metros cuadrados 27.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90 días), a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y sus sucesores a título universal o particular, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 41153 Nov 01- v Nov 14

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ NOVA, MANUEL ANGEL y otro - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 444/91), se hace saber que en estos autos se presentaron Manuel Angel y Arturo Fernández Nova promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los padrones de Montevideo Nº 100.601 y 100.602 éste último en un 50%. Dichos padrones se ubican en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo y según plano del Ingeniero Agrimensor Leonardo González de junio de 1991, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 27 de los mismos mes y año con el Nº 19.764, tienen las superficies y deslindes que se detallan: Padrón 100.601. Superficie: 587 m 4 dm con 10 mts. 03 cms. de frente al Sureste a la calle Manuel Calleros, distando el punto más próximo de dicho frente 50 mts. 28 cms. de la esquina formada con la calle Gronardo. Padrón 100.602. Superficie: 595 m 67 dm con 10 mts. de frente al Sureste a la calle Manuel Calleros, distando el punto más próximo de dicho frente 50 mts. 24 cms. de la esquina formada con la calle Besares.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a Joaquina Pérez y/o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a esos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 40457 Oct 28- v Nov 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, dictada en autos "ELBIA COITIÑO, MIRTA COUTO COITIÑO y ELENA COUTO COITIÑO.- Prescripción Adquisitiva" (Ficha 994/90), se hace saber que las actoras promovieron juicio de prescripción treintenaria respecto de un solar de terreno ubicado en la 14& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 130.763, que según plano de mensura del agrimensor Humberto Di Doménico inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 de marzo de 1991 con el Nº 19311, consta de una superficie de 403 mts. 21 dms. y de frente en 10 mts. 7 cms. al Noroeste a la calle Vaillant Nº 243 bis, 40 mts. 10 cms. al Noreste lindando con padrón Nº 130.764 10 mts. 4 cms. al Sudeste lindando con Padrón Nº 130.758 y 40 mts. 10 cms. al Sudoeste lindando con Padrones 130.759, 130.760 y 157.026. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a ejercer los mismos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 11 de setiembre de 1991. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 39222 Oct 24- v Nov 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: "Bousses, María Amanda - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - (Ficha 503/91)", se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Amanda Bousses Sellanes, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 51.887, con frente a la calle Antonio Díaz, entre Mazangano y Duque de los Abruzos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derechos, a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos.- Montevideo, 9 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41347 Nov 01- v Nov 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: BERTOA PRIETO, JULIA. "Prescripción Ad. Treintenaria". (F.C. 223/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Julia Bertoa Prieto promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien: fracción de terreno empadronado con el Nº 1898 ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, zona urbana que según plano del Agr. Alvaro González Bogliolo, de julio de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 9460, el 10 de julio de 1989 tiene una superficie de 831 metros cuadrados 82 decímetros que se deslinda así: Al Sur, 11m. de frente a la calle Tolentino González; al Oeste, 63m.77cm. lindando con los padrones Nos.: 1895; 1894; 1893; 1892; 1891; 1890 y parte del 1889; al Norte, 13m.50cm. lindando con padrón 1896 y parte del Nº 4336; y al Este, 63m.81cm. con padrones Nos. 4339 y 3275.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a Hipólito Machín y Adelino Moraes así como a los propietarios de los padrones linderos para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Canelones, 12 de setiembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 130.000,00 10/pub 41186 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones en autos THOMAS, MARY "Prescripción Ad. Treintenaria", (F.C.29/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Malkon Thomas promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos fracciones de campo situadas en "Puntas de Pando", zona rural de la decímosegunda sección judicial del Departamento de Canelones (San Bautista) señaladas con los Nos. 19.093 y 7542 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de julio/939, inscripto en la Oficina de Avalúos el 21 de agosto de 1939 con el Nº 497 que se describen a continuación: Padrón 7542, consta de una supeficie de 14 Hás. 5575 mts. 50 dcm. que se deslinda así 692 mts. 78 cm. al Noreste con padrón 7540 y fracción dos (hoy padrón 19.093) 208 mts. 46 cm. al Sureste con fracción dos y Elvira Martínez; 718 mts. 22 al Suroeste con Elvira Martínez y Mariano Salcedo y 205 mts. 74 cm. con Mariano Salcedo. Padrón 19.093, consta de una superficie de 18 Hás. 2730 mts. que se deslinda así; Al este con Camino Vecinal, Arroyo Pando margen derecho; 632 mts. 22 cm. al Sur con padrón 7.546; 708 mts., 46cm. al Oeste con fracción uno, hoy padrón 7.542 y 802 mts. 40 cm. al Norte con parte del padrón 7.540. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos sobre los biens de referencia, especialmente a Mariano Salcedo y Elvira Martínez y padrón 7546 para que comparezcan a deducirlos en legal, forma, dentro del término de noventa, días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 21 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41187 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GUTIERREZ, MARIA ELSA, PRESCRIPCION" F.A. 309/90, se hace saber que ante este Sede se presentó María Elsa Fernández Gutierrez promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien padrón Nº 3378, Solar 1005, ubicado en Las Piedras, 4a. Sección Judicial de Canelones y según el plano del agrimensor Danilo Boggio de junio de 1954 fue inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 8474 el 5 de octubre de 1954. Que el bien tiene una superficie de 463 m.c. 02 dm. con 12 m. de frente a la calle Lucidoro Maciel, lindando con los solares Nº 1004 y 1006 del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a quienes figuran como propietarios del bien: Sucesores de Antonio Victor Barcelius Bosch o sea sus hijos: María Carolina, Víctor Carlos Antonio y Beatriz Analía María Arcelius González, y a la cónyuge supérstite Carolina González Varnell, aa los sucesores de Carlos Joaquín Arcelius Bosch o sea sus hijos: Sara Susana y María Mercedes Arcelius Ubici y a la cónyuge supérstite María Sara Ubici así como a los linderos de los padrónes 3377 y 3379 Sucesores de Antonio Victor Barcelius Bosch o sea sus hijos María Carolina, Víctor Carlos Antonio y Beatríz Analía María Arcelius González y a la cónyuge supérstite Carolina González Vanrell para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, 26 de agosto de 1991. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41205 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turne Pando, en autos: GERMINO DE LEON ERIS - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A/10/1991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la Sra. Eris Germino De León, promoviendo prescripción adquisitiva respecto a los inmuebles empadronados con el Nº 3.357 (parcial) ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones. Los predios fueron señalados en los planos de mensura, extendidos por el Agr. Carlos Asuaga Requena e inscriptos en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con los números 2.767 y 2.768 el día 13 de junio de 1989. Constan de cuatro fracciones de campo de la delimitada en el plano de mensura Nº 2.767, que linda al Norte con los padrones Nº 8.678 y 3.359 en una extensión de mts. 119.44; al Sur 119.20 mts. con el padrón 3.357; al Este 534.29 mts. con el padrón 3.358 y al Oeste 533.81 mts. con el padrón 8.818 más tres fracciones de campo delimitadas en el plano de mensura Nº 2.768 y señaladas con los Nos. 1, 2 y 3. La fracción Nº 1, linda al Norte con la Ruta Nº 80, en una extensión de 219,11 mts. al Oeste 555,75 mts. con el padrón 8.818 al sur 117,72 mts. con el padrón 15.509, al Este 373.34 mts. con los padrones Nº 7667 y 7666.
La fracción Nº 2 linda al Norte con Cno. Vecinal en una extensión de 121.63 mts. al Oeste 364.14 mts. con padrón Nº 8.818 al sur 216.42 mts. con ruta 80 al Oeste 556,08 con padrones Nº 54.008 y 7.665.
La fracción Nº 3 linda al Norte en una extensión de 54,76 mts. con padrón Nº 3357, al oeste 102,89 mts. con padrón 8818, al Sur 56,48 mts. con Cno. Vecinal y al Este 99.19 mts. con padrón 3.357.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos ante este

Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Pando, 10 de mayo de 1991. - Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 190.000,00 10/pub 40738 Oct 31- v Nov 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos: COIMBRA ALVEZ ROSEMARY y MARLY. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 198/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosemary y Marly Coimbra Alvez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble urbano: solar de terreno con las mejoras que posee empadronado con el Nº 652, de la Primera Sección Judicial de este departamento, que según Plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección Departamental del Catastro de Cerro Largo el día 10 de junio de 1991, con el Nº 8493, y consta de una superficie de 370 metros 82 decímetros que se deslindan así: Noreste, recta de 10 metros, con 49 cms., de frente a la calle Colón, distando del punto medio de dicho frente 47 ms, 5 cms. de la esquina formada con la calle Rincon Artigas; al Sureste recta de 36 metros, 79 cms., lindando con el padrón 651; al Suroeste recta de 9 metros, 59 ctros., lindando con el padrón 632 y al Noroeste recta de 37 mts. 18 cms. lindando con los padrones 631 y 653. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 120.000,00 10/pub 40481 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVERA TERMEZANA, GENOVES y FAGUNDEZ ROJAS, OCTILIA. "Prescripción adquisitiva". (Ficha Nº 179/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Genovés Silvera Termezana y Octilia Fagundez Rojas, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble rural: Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 1.478 (anteriores padrones Nos. 6.840, 1.476, 1.477 y 4.337) comprendidos en los lotes Nos. 1 y 2 del plano del Agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2.337 el 29/12/1961 que se componen de una superficie total de 93 Hás. 1.819 metros que se describen: a) Lote 1 con una superficie de 37 Hás. 9.783 metros, linda: al Norte, Arroyito Vichadero por medio con Juana Gama de Troche, Sucesión de Manuel Silva y Sucesión de Ladislao Duarte; al Este, con la última misma sucesión; al Sur, con Camino Departamental por medio con Erótides Afonso y lote Nº 2 y con el lote letra "A" del mismo plano en siete líneas rectas; y al Oeste, con José Aceredo; y b) Lote 2 con una superficie de 55 Hás. 2.036 metros que lindan: al Norte, Camino Departamental por medio con Luis Benjamín Silva, Nardí Silva, José Aceredo, el lote letra "A" y el lote Nº 1; al Este, con Erótides Afonso; al Sur, arroyo de la Guardia Vieja, por medio con Sucesión de Vicente Marchesano, Tolentino Benitez Javier y Sátiro Benitez Javier; y al Oeste, con Sucesión de Pablo Alaniz. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble rural, especialmente a los linderos actuales Sres. Osmán Cruz, Nardí Silva, Héctor Araújo, Alba Araújo, Erber Araújo, Aldirio López, Sucesores de Ladislao Duarte, Sucesores de Manuel Silva, Antonio Márquez y Ulises Abreu, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. - Melo, 27 de setiembre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 180.000,00 10/pub 40482 Oct 28- v Nov 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "TARIGO GIORDANO Beatríz Rosa Prescripción Adquisitiva Treintenaria F.B. 552/91" se hace saber qza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, zona suburbana, padrón Nº 7.249, manzana 441, con una superficie de 2.276 m. cuadrados e inscripto en la Dirección de Catastro de Montevideo con el Nº 7001 de fecha 11/6/90; y en especial a los sucesores de Domingo Santarciero, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 16 de octubre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 80.000,00 10/pub 40726 Oct 29- v Nov 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: MENDIZABAL MOSTEIRO, MARIA LUISA "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 316/991) se hace saber que en este Juzgado se presentó María Luisa Mendizabal Mosteiro promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:
Inmueble padrón Nº 629, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 26 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 70.000,00 10/pub 40953 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: López, Héctor. - Prescripción Treintenaria", (Ficha A/308/91), se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Héctor López, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un terreno con edificio y mejoras, empadronado con el Nro. 200, sito en la zona urbana de la localidad de Zapicán, 11a. sección judicial del Departamento de Lavalleja, con una superficie de 516 mts. 3 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado Padrón, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 23 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Actuario.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41281 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos caratulados: VAZQUEZ, BENJAMIN ADALBERTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 307/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Benjamín Adalberto Vázquez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble con construcciones empadronado con el Nº 62, ubicado en la localidad de Zapicán, Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, con una superficie de 1.250 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 8 de 1991. - Pedro M. Díaz, Actuario.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41282 Nov 01- v Nov 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: SAROBA SANCHEZ DIEGO. "Prescripción treintenal" (Ficha A. 333/990) se cita, llama y emplaza con plazo de noventa días a Roberto E. Cender a los linderos propietarios de los padrones:
3679 a nombre de Julio R. Mendilaharzu.
3664 a nombre de Herminia Méndes.
3682 propiedad del dicente Diego Saroba.
3665 a nombre de Omar A. Pintos Lessano.
3666 a nombre de José A. Morado y otro; y demás interesados para que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos sobre los inmuebles padrones 3680 y 3681 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado (balneario Buenos Aires) y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 1º de octubre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

16) N$ 80.000,00 10/pub 41063 Oct 31- v Nov 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: HENIG WILART, ALBERTO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F& A/299/1991), se presentó Alberto Henig Wilart, a promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras anexas situado en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, parte de la quinta Nº 134 del Ejido de esta ciudad, pádrón Nº 11.769 (antes padrón en mayor área Nº 5132) que según plano del Agr. Manuel Piaggio, de setiembre de 1960 inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 1909 el 20/12/60, está señalado como solar Nº 14 y consta de una superficie de 523 mts. 65 dms. que se deslinda así: 15 mts. 47 cms. de frente al Sur a calle Horacio Meriggi (ex Nº 1), igual medida al Norte, lindando con parte del solar Nº 15; 34 mts. al Oeste también de frente a calle Proyectada de 17 mts., formando esquina con la primer calle nombrada y 33 mts. 70 cms. al Este con solar Nº 13, ambos del mismo plano, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Inés Rodríguez Hitta de Speroni y/o sus sucesores, a los propietarios linderos Ramón Cuello y Agapito Branca, y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos: bajo abimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 30 de setiembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.000,00 10/pub 41051 Oct 30- v Nov 12

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: CASELLI FELITTO, CARLOS GABRIEL. "Prescripción adquisitiva". (Fa. A/298/91), se hace saber que se inició acción de prescripción del automóvil marca Renault modelo año 1971, motor Nº 5108470 de 10 H.P. de peso 700 Kgs. a nafta matrícula de Paysandú Nº 53.584, por lo que se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos por el término de 60 días a los integrantes de la sociead anónima de S.A.R.D.U. y a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 7 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41050 Oct 30- v Nov 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: MARIA LAURA DA SILVA QUINTANILLA (Ficha A/104/1991), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 3807, manzana 458 de la Novena Sección Judicial de Rivera, que según plano del Ingeniero Agrimensor Franklin Aliano Goldaracena, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6518 el 8 de mayo de 1991, consta de un área de 533 metros cuadrados 5.353 centímetros cuadrados, que se deslinda así: Al Norte con Padrón 10764; al Oeste con calle Fernández Crespo; al Sur con Padrón 3806; al Este con Padrón 3800.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble mencionado, en especial a Leopoldina Juárez o sus sucesores a título singular o universal, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Rivera, 29 de agosto de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 90.000,00 10/pub 40597 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MANUEL AGUSTIN MACHADO SOUZA (Ficha A. 190/991) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:
Padrón 5892 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Rivera, que según plano del agrimensor Juan C. Dellepiane Olivera del 12/90 inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 6446 el 6/12/90, consta de una superficie de 33 hectáreas 5780 metros y se deslinda así: Al Noreste frente a Cno. Internacional, al Sureste con parte del padrón 5893.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón Nº 5892, en especial a Clara Souza y/o sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rivera, 23 de setiembre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 200.000,00 10/pub 40747 Oct 31- v Nov 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno en autos: "Riero Castro Gerardo Ivan C/HEBER DOMINGO SOSA RODRIGUEZ - Prescripción Bien mueble Ficha C/549/91 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un vehículo automotor marca Ford Prefect, año 1948, padrón Nº 201.600, matrícula Nº 113.323 de Montevideo, número de motor C 316194. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente al Sr. Heber Sosa Rodríguez y José María Bilat a deducir derechos dentro del término de 60 días hábiles y continuos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. San José de mayo, tres de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41213 Oct 31- v Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: ROCCHICCIOLI PERDOMO ADA MARIA, "Prescripción Adquisitiva" (Fa. A/203/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José empadronado con el Nº 6927, la que según plano del Agr. José Tejeiro Podestá de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 3316 el 28 de setiembre de 1979, tiene el padrón Nº 6927 una sup. de 1 há. 4649 m. c. que se deslindan así: 102, 75 mts. de frente a Ruta 1 Brigadier Gral. Manuel Oribe; al E. 147,50 mts. con propiedad del Sr. R. Cerrutti; al N. 102,30 con propiedad de Ramón Cerrutti y al O. con padrón Nº 177 con 138,90.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos, Sr. Ramón Cerrutti y propietarios del padrón Nº 177, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 11 de octubre de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 40763 Oct 29- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: LARRE FIDELICH, MARIA ELENA, HUGO AMADO y MARIA ESTHER "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 385/91) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Padrón 1251, zona urbana de la Sexta Sección Judicial de San José, área 430 metros cuadrados y se deslinda: 10 metros al S.O. de frente a calle Junio (hoy Colón), 43 metros al S.E. con solar 5. Padrón 66: área total 368,94 metros y se deslinda: 17,18 metros al N.E. a la calle Trinidad (Morquio), 21,475 metros al S.E. con solar 16; 17,18 metros al S.O. con calle Noviembre, 21,475 al N.O. con Solar 18. Padrones 52 y 53 constan de un área total de: 3.689 metros 02 dmc. y se deslinda: 42,95 al S.E. de frente a calle Agraciada 85,9 metros al S.O. de frente a calle Morquio, 42,95 metros al N.O. de frente a calle Rodó, 85,9 metros al N.E. con padrones 51, 1984 y 1608.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos por el término de noventa días perentorios, y especialmente al Sr. Federico Larre o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Oscar Gaitano, Humberto Luzardo, Javier Rodríguez, Adelqui Stefaloni, Washington Matto y Arturo Banchero, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41215 Nov 01- v Nov 14

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: KELLAND DELGADO, ROSA THEL "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. Nº 14 año 1991), se hace saber que, ante esta Sede, se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la manzana Nº 61 de la planta urbana de Cardona, solar de terreno y sus construcciones, Padrón Nº 1016, y es el solar letra "C" del plano del agr. Joaquín W. Campelo, de abril de 1943 inscripto con el Nº 233 en la Dirección General de Avalúos, el 3 de mayo de 1943, con un área de 400 metros, que linda: Sur, en 10 metros de frente a calle Santa Catalina, puerta de calle Nº 1379 igual medida al Norte con Doroteo Oten; 40 metros al Este, con los solares H y D; y de la misma extensión, al Oeste, con el solar D.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa (90) días, a Juan María Cabrera y a sus sucesores a título universal, o singular, así como a los linderos denunciados, Sres. Adela Ruiz de Vélez, Josefina Cabrera, Elvira Bonjour y Juan Urrutia; y a todos aquellos que se condieren con derechos al bien que motiva este juicio, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficioj con quien se seguirán en adelante los procedimientos (Arts. 127 del C.G.P.). - Cardona, 6 de agosto de 1991. - Julio R. Torres. Juez de Paz.

16) N$ 130.000,00 10/pub 41433 Nov 01- v Nov 14



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARTURO EULOGIO BENTACOR VAZQUEZ por ANA KARINA CARRARA solicita la inscripción de las publicaciones periódica denominada "Oportunidad" de la cual se declara editora y propietaria. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 40.979,00 10/pub 40979 Oct 30- v Nov 12

ELBA E. OTERO ACOSTA solicita la inscripción de la obra titulada "El último cacique y yo" de la cual se declara autora. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 40283 Oct 24- v Nov 06

ELBIO REPETTO PEREZ solicita la inscripción del video titulado "El Camino" y el Seudónimo denominado "Pigmalión" de los cuales se declara autor y editor. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 41340 Nov 01- v Nov 14

ENRIQUE GUSTAVO ALDROVANDI BORGES, solicita la inscripción del Programa de ordenador denominado "Pesada" del cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 40213 Oct 24- v Nov 06

MARIA DEL CARMEN PIRONE FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Solo un silencio" de la cual se declara autora. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 41253 Oct 31- v Nov 13

ANDRES JAVIER BLANCO BELTRAMI, solicita la inscripción de la obra titulada: "La exportación de Servicios en el Impuesto al Valor Agregado", de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 40827 Oct 29- v Nov 11

Enrique Zaldivar García Alcazar solicita la inscripción de la obra titulada "EL MANSO" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de agosto de 1991, Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 40032 Oct 23- v Nov 05

FRANCISCO LAFUENTE solicita la inscripción de la obra teatral titulada "Mi Destino" de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41464 Nov 04- v Nov 15

Fernando López D'Alesandro solicita la inscripción de la obra titulada "Historia de la Izquierda Uruguaya", tomo I y II de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de octubre de 1991, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41290 Nov 01- v Nov 14

JORGE DURAN MATOS, solicita la inscripción de la obra titulada "La Patria Grande será Nación" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 40887 Oct 30- v Nov 12

JORGE HEBERT DIOS CORRALES solicita la inscripción de la obra titulada "Prefabricado T.V.A. No tradicional"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 40395 Oct 25- v Nov 07

JOSE FELIPE SERRENTINO TERRA, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Aqdir" del cual se declara autor. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41096 Oct 31- v Nov 13

JOSEFINA CACERES RACHETTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay, cuerpo y alma" de la cual se declara autora. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41260 Oct 31- v Nov 13

LEONARDO GABRIEL SILVEIRA, solicita la inscripción del álbum de versos titulado "Sentimiento y alma"; del cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41166 Oct 31- v Nov 13

MONICA HIRSZ MIHAL por MARIO DAVID BERNIGER VIGNOLO solicita la inscripción de la obra titulada "El Tarot Egipcio" (Manual Práctico) de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

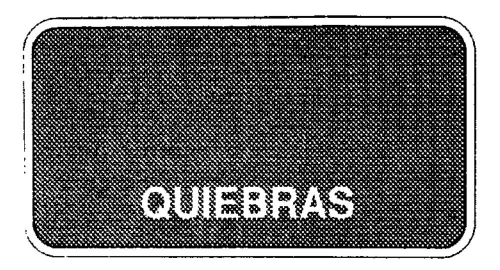
17) N$ 31.500,00 10/pub 38685 Oct 29- v Nov 11

NANCY BEATRIZ CORREA TRIMARCO solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "Canto a la Soledad" y el Seudónimo denominado "Nancy Del Río" de los cuales se declara autora. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 40400 Oct 25- v Nov 07

RICARDO HENRY, solicita la inscripción de la novela titulada: "COMO UN CONGRIO EN LA PUERTA DEL ORFELINATO", ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41487 Nov 04- v Nov 15



TACUAREMBO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Edgardo Ettlin, dictada en los autos NUÑEZ, ANGEL DIOMAR "Quiebra" (F.A. 154/89), y según decreto Nº 4810 del 4 de setiembre de 1989, se declaró en estado de quiebra al Sr. Angel Diomar Núñez, comerciante, designándose como Síndico al Contador Pablo Baraibar Porcile, domiciliado en Oribe 215 en esta ciudad de Tacuarembó, ante quien los acreedores, con las excepciones legales; deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. - Tacuarembó, 2 de octubre de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

18) N$ 80.000,00 10/pub 40198 Oct 24- v Nov 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VITIRITTI, LUISA REINA, ACOSTA, CLAUDIA REINA y BAROFFIO EUGENIO (en representación de Fernando Humberto Acosta), "Rectificación de Partidas". (Ficha A 219/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Luis Vitiritti con Felicia Atay, extendida el 15 de julio de 1931, Acta Nº 222, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto" debe decir: Luis Vitiritti, y donde dice: "hijo de Vicente Vitiritto, debe decir: VICENTE VITIRITTI, por así corresponder; 2) de nacimiento de Luisa Reina Vitiritti, extendida el 23 de febrero de 1941, acta Nº 178, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto" debe decir: VICENTE VITIRITTI, por así corresponder; 2) de nacimiento de Luisa Reina Vitiritti, extendida el 23 de febrero de 1941, acta Nº 178, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto", debe decir: Luis Vitivrri y donde dice que es "nieta por línea paterna de Vicente Vitiritto" debe decir: VICENTE VITIRITTI por así corresponder; 3) de matrimonio de Audemar Acosta con Reina Vitiritti, extendida el 29 de enero de 1960, Acta Nº 39, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "doña Reina Vittiritt", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es "hija de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 4) de nacimiento de Fernando Humberto Acosta, extendida el 7 de febrero de 1962, Acta Nº 52, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: que es "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Reina Vittiriti", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieto "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 5) de nacimiento de Claudia Reina Acosta, extendida el 15 de marzo de 1968, Acta Nº 55, de la Vigésimo Primera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que es "hija legítima del declarante y de su esposa Reina Vittiriti" debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieta "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así cordeo, 14 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45261 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto turno, se hace saber que en los autos caratulados: LEIRANES MARTINEZ, ROBERTO - "Rectificación de partida" (Ficha A. 194/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De Nacimiento de Roberto Leiranes Martínez, extendida el 15 de enero de 1941, Acta Nº 24 de la 22& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Nieto por línea paterna de "Pedro Lainares", debe decir: LEIRANES, por así corresponder. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45334 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados" ARANZABE PILANI, AIDA JOSEFA y MARTELO ARANZABE, BEATRIZ - "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 224/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Aída Josefa Aranzabe Pilani, extendida el 14 de julio de 1938, Acta Nº 2027, de la 18& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el Libro de la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice: Que es hija de "Pedro Aransabe", debe decir: PEDRO ARANZABE; y donde dice: "Amanda Piluni", debe decir: AMANDA PILANI, y en el Libro del Registro de Estado Civil, donde dice que e s hija: De "Pedro Aransabe", debe decir: PEDRO ARANZABE; y donde dice: "Amanda Pelone", debe decir: AMANDA PILANI; por así corresponder.
2) De Nacimiento de Beatriz Martelo, extendida el 14 de junio de 1958, Acta Nº 819, de la 23& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Comparece: "Aída Josefa Aranzabe Piluni", debe decir: AIDA JOSEFA ARANZABE PILANI: y donde dice que es nieta de "Amanda Piluni", debe decir: AMANDA PILANI, por así corresponder. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45353 Oct 31- v Nov 13

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VILENSKY LEON - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 193/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de León Vilensky, extendida el día 26 de julio de 1937, Acta Nº 260, de la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: Al margen y en el texto "Vilinsky", debe decir: VILENSKY, por así corresponder. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44042 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: FARIAS, ARAMIS - Rectificación de Partida" (Ficha A. 268/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Aramís Farías y Doroteo Seliberto Palacio, extendida el 27 de enero de 1945, Acta Nº 4, en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Aramita", debe decir: ARAMIS; y donde dice: "nacida el 13 de setiembre de 1918", debe decir: "31 de enero de 1923", por así corresponder. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45312 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimmoséptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados: ORTICOCHEA BRITO DEL PINO, JUAN FELIPE y PILAR ARANTZAZU - "Rectificación de partidas" (Ficha: A. 258/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Juan Felipe Orticochea, extendida el 27 de julio de 1951, Acta Nº 193, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde en el texto surge el apellido "Brito Foresti", debe decir: BRITO DEL PINO, por así corresponder; y 2) De Nacimiento de Pilar Arantzazú Orticochea, extendida el 20 de noviembre de 1953, Acta Nº 312, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde en el texto surge el apellido "Brito Foresti", debe decir: BRITO DEL PINO, por así corresponder. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44991 Nov 01- v Nov 14

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IELPO, RAFAEL Y OTROS. "Rectificación de partidas". (Ficha A 287/91) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de María del Rosario Ríos Ielpo, extendida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 11 de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpo" debe decir: IELPO por así corresponder; 2) De nacimiento de César Leonel Ríos Ielpo, extendida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 9, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, en el texto y al margen, por así corresponder; 3) De nacimiento de Fanny Marianela Elizabeth Ríos Ielpo, extendida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 8, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 4) De nacimiento de José Luis Ríos Ielpo, extendiida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 10, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, por aser; 5) De matrimonio de Lila Haydée Ielpo con Julio César Ríos, extendida el 27 de julio de 1970, Acta Nº 13, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 6) De nacimiento de Lila Haydée Ielpo, Acta Nº

87, extendida el 30 de junio de 1937, de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 7) De defunción de Amelia Ielpo, extendida el 5 de marzo de 1976, Acta Nº 61 de la Primera Sección del departamento de San José, en el sentido de establecer donde dice: "Yerpe", debe decir: IELPO por así corresponder, tanto en el texto como al margen; 8) De nacimiento de Amelia Ielpo, Acta Nº 32 extendida el 22 de julio de 1919, de la Segunda Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yerpe", debe decir: IELPO, por así corresponder; 9) De defunción de Mercedes Ielpo, Acta Nº 38, extendida el 24 de junio de 1983 de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yierpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 10) De nacimiento de Mercedes Ielpo, extendida el 10 de octubre de 1901, Acta Nº 34, de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Yierpo", debe decir: IELPO, por así corresponder; 11) De matrimonio de Rafael Ielpo y Ramona Estrada Clavero, extendida el 15 de agosto de 1885, Acta Nº 3, de la Decimosegunda Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, donde dice: "Yerpo", debe decir: IELPO, por así corresponder. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45237 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimonoveno Turno, en autos caratulados: BRESCIA MARQUES, HUGO; BRESCIA SILVA, HUGO ALEJANDRO y PAULA - "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 189/91), se ha solicitado la rectificación de las partidas: 1) De Nacimiento de Hugo Brescia Márques, extendida el 13 de febrero de 1939, Acta Nº 101, en la Décima Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Bresia", debe decir: BRESCIA, por así corresponder.
2) De Matrimonio de Hugo Brescia Márques y María Cristina Silva, extendida el 24 de noviembre de 1961, Acta Nº 620, de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Bresia", debe decir: BRESCIA por así corresponder; y donde dice: "Marquez", debe decir: MARQUES, por así corresponder.
3) De Nacimiento de Paula Brescia Silva, extendida el 5 de enero de 1968, Acta Nº 44, de la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: En el texto y al margen: "Bresia"; debe decir: BRESCIA, por así corresponder.
4) De Nacimiento de Hugo Alejandro Brescia Silva, extendida el 4 de mayo de 1965, Acta Nº 1082, de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Bresia", debe decir: BRESCIA, por así coresponder. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45333 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VUKSAN BRANKO y MORAN ISABEL, VUKSAN MORAN NELSON, NATIVIDAD, VUKSAN MORAN ALBA ISABEL y MORAN DE VUKSAN ISABEL - "Rectificación de Partidas' (Ficha A./156/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Matrimonio de Branko Vuksan e Isabel Morán, extendida el día 17 de febrero de 1937, Acta Nº 5, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer en donde el apellido del padre y el abuelo paterno figura como: "Vulksan", debe decir: VUKSAN, donde el nombre de la abuela paterna figura como "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.
2) De Nacimiento de Nelson Natividad Vuksan, extendida el día 5 de enero de 1940, Acta Nº 4, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que en donde el nombre del padre figura como "Franco", debe decir: BRANKO; al margen y en el texto, donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como "Bulksan", debe decir: VUKSAN, en donde el nombre de la abuela paterna figura como: "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.
3) De Nacimiento de Alba Isabel Vuksan, extendida el día 24 de enero de 1942, Acta Nº 16, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde el nombre del padre figura como "Franko", debe decir: BRANKO y al margen y en el texto, donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como: "Bulksan", debe decir: VUKSAN, en donde el nombre de la abuela paterna figura como: "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.
4) De Defunción de Isabel Morán de Vuksan, extendida el día 24 de julio de 1967, Acta Nº 60, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que donde dice que era casada con "Branco Vuksan", debe decir: Que era casada con BRANKO VUKSAN, por así corresponder. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45377 Nov 01- v Nov 14

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CORRADO CELESTE, JUAN RAFAEL - "Rectificación de partida" (Ficha A. 157/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiean Rafael Corrado Celeste, extendida el 25 de agosto de 1909, Acta Nº 254 de la Décima Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Corradi", debe decir: CORRADO, por así corresponder. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45245 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GRATTONE, BARTOLOME, "Rectificación de Partida", (Ficha A 231/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Bartolomé Grattone, extendida el 30 de agosto de 1896, Acta Nº 150 del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Salto, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Grattoni", debe decir: GRATTONE, por así corresponder. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45262 Oct 29- v Nov 11

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: DANADJIAN, PZANT, BEKMEZIAN, DURUYE y DANADJIAN BEKMEZIAN, ADRIANA "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 91/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Pzant Danadjian, acta Nº 2778 de fecha 21 de setiembre de 1931 de la Decimoctava Sección de la Capital pues en el cuerpo de la misma y en el margen, donde dice: "Danayian", debe decir: DANADJIAN; de matrimonio de Pzant Danadjian y Duruye Bekmezian, acta Nº 566 de fecha 27 de agosto de 1953 de la Décima Sección de la Capital, con relación a uno de los libros, en el cuerpo de la misma donde dice: "Pzant Damadjian", debe decir: PZANT DANADJIAN; donde dice: "Andrés Dandjian", debe decir: ANDRES DANADJIAN; donde dice: "María Chintchinian, debe decir: MARIA CHINCHINIAN; donde dice: "Duruye Bekmezdgian", debe decir: Duruye Bekmezian; donde dice: "Agop Bekmezdjian", debe decir: HAGOP BEKMEZIAN; donde dice: "María Atchabakian", debe decir: MARIAM ATCHABAHIAN y al margen, donde dice: "Damadjian", debe decir: DANADJIAN y donde dice: "Bekmezdjian", debe decir: BEKMEZIAN; con la referencia al otro Libro, que contiene en el cuerpo de los mismos errores, en el margen debe decir: BEKMEZIAN, donde dice: "Bekmezdjian"; de nacimiento de Adriana Isabel Danadjian Bekmezian, acta Nº 150 de 19 de febrero de 1963 de la Décima Sección de la Capital donde en el cuerpo de la misma dice: "Pzant Danjian", debiendo decir: PZANT DANADJIAN y "Diruye Bekmezdjian", debiendo decir: DURUYE BEKMEZIAN y en el margen dice: "Danajian", debiendo decir: DANADJIAN. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44921 Oct 29- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: Blanco Musetti, Maria Elvira. "Rectificación de Partida" (Ficha V 315/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Elvira Blanco Musetti, inscripta el día 28 de marzo de 1940, en la octava sección del departamento de Canelones, Acta Nº 29, en el sentido que donde dice: "Don Raimundo Blanco de nacionalidad oriental", debe decir" "Don Raimundo Blanco de nacionalidad español", por ser lo correcto. A los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo, 11 de octubre de 1991.- Esc. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45343 Oct 31- v Nov 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RETLING RUF, CARLOS - "Rectificación de Partida" (Ficha V./354/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Retling Ruf,nacido el 3 de octubre de 1936 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimoctava Sección de la Capital, Acta Nº 2891 en el sentido de que, donde dice: "Retling", con "T"; debe decir: REDLING con "D", por así corresponder. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45358 Oct 31- v Nov 13

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos caratulados: DAMIANO JOSE Y OTROS. "Rectificación de partida". (Ficha V. 315/91) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas; de matrimonio de José Damiani con Antonia Lacoste (del 20/10/1927, acta Nº 26) de nacimiento de José Walter Damiani (del 24/9/1928, acta Nº 41); de nacimiento de Blanca Olga Damiani (del 21/12/1930); de matrimonio de José Walter Damiani con Natividad María Irizaga (del 24/11/1956; Acta Nº 363); de nacimiento de José Pedro Damiani Irizaga (del 9/10/1957; Acta Nº 4261); de matrimonio de Blanca Olga Damiani con Eduardo Raymundo Cánepa (del 13/7/1957, Acta Nº 270) y de nacimiento de Walter Eduardo Cánepa Damiani (del 7/2/1961; Acta Nº 44) en todas ellas en el sentido donde dice "Damiani" debe decir: DAMIANO por así corresponder. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45378 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: MALNERO ARREGUI MIRIAM ORQUIDEA, "Rectificación de Partida" (F. V. 322/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Miriam Orquídea Malnero, nacida el 20 de octubre de 1936 e inscripta en la Decimoctava Sección de Montevideo el 23 de octubre de 1936 Acta Nº 3148 en el sentido que donde dice: "hija legítima de Manuel Malnero de cuarenta y seis años, jornalero, y de Elvira Arregui de veintnueve años, labores, "españoles", debió decir: español y oriental respectivamente.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Sara Garrone, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45278 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados: CURBELO RODRIGUEZ, DOMINGO CESAR "Rectificación de partida" (Ficha V 242/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida. A) partida de defunción de Domingo César Curbelo Rodríguez de fecha 30 de octubre de 1976 inscripta en la oficina Nº 17 del departamento de Montevideo Acta Nº 297 en el sentido que donde dice: "casado" debe decir: "soltero". A los efectos se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45189 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: "Mazza Vega Maria Griselda. Rectificación de Partida F.V. 316/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida. A) de nacimiento de Judith Yaffa Lipschutz Mazza nacida el 15 de abril de 1975 en Pocitos en la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo e inscripta el 23 de abril de 1975, acta Nº 1009 en el sentido que donde dice "Judih Jaffa" debe decir "Judith Yaffa".- A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día ocho de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45344 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: WU NAN CHUMG. "Rectificación de partida". (F.V. 292/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio realizado en Montevideo el día 21/10/88 en la oficina Nº 11 Acta Nº 943 donde el compareciente figura con apellido Chun debe decir CHUNG; B) Partida de nacimiento de Luis Wu-Lan nacido en Montevideo el día 1º/3/89 e inscripto el 15/3/89 Oficina Nº 11 Acta Nº 206 en el sentido que donde dice Chun debe decir: CHUNG; C) Partida de nacimiento de Carmen Chimen nacido en Montevideo el 2/5/90 e inscripto el 10/5/90 en la oficina Nº 11 Acta Nº 2453 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG; D) Partida de nacimiento de Isamar Merin nacido el 7/6/91 e inscripto el 24/6/91 en la oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 3441 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45012 Nov 01- v Nov 14

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en los autos caratulados: MENDIBERRE, BENINGNO FRANCISCO; PEREZ, FANNY EDITH; MENDIBERRE PEREZ, MARCO DAMIAN "Rectificación de Partida" (Ficha V. 213/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los señores Benigno Francisco Mendiberre y Fanny Edith Pérez celebrado el día 7 de diciembre de 1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 988; y b) De nacimiento de Marco Damián Mendiberre Pérez nacido el día 14 de noviembre de 1979 e inscripto el día 22 de noviembre del mismo año en la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 2334, en el sentido que donde dice: "Mendiberry"; debe decir: MENDIBERRE por así corresponder. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45387 Nov 01- v Nov 14

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en autos caratulados CORNES CAMBEIRO, DARWIN "Rectificación de Partida" (Ficha V. 191/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Darwin Cornes Cambeiro Sección Judicial Nº 24 de Montevideo, Acta 878, en el sentido de que por error consta el apellido materno como Cambeiro siendo el correcto Cambeyro. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45201 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en los autos caratulados: Castro Pucheta Alcides Roney, Rect. de partidas de Defunsión. (Ficha V 261/91), se hace saber que se solicitó la rec. de la partida de defunsión de Alcides Roney Castro Pucheta inscripto el 18 de diciembre de 1990 en la oficina No. 3 del Dpto. de Montevideo (Acta No. 1536) en la partida figura como segundo apellido "Fernández" siendo el correcto "PUCHETA" por así corresponder.- Montevideo, 23 de agosto de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45394 Nov 04- v Nov 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos Sonego Cera Ademir Luis y Liliana Yanet Fagundez Elias, rectificación de partidas (Ficha. B. 147.91), sber que ante este Juzgado se ha presentado Ademir Luis Sonego Cera y Liliana Yanet Fagundez Elias, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma, en el acta donde dice Ademir Luis Sonego Cera, de nacionalidad brasileña, debe decir Ademir Luis Sonego Cera de nacionalidad oriental, por así corresponder.- Artigas, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45341 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante (Bella Unión) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Marly Leites Da Silva Silveira, en los autos caratulados: "MARLY LEITES DA SILVA SILVEIRA S/RECTIFICACION DE PARTIDAS" (Ficha B/184/85), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de su hijo Juan José. Partida de nacimiento de Marly Leites Da Silva Silveira: en el acta donde dice: terencio Da Silva, debe decir: Terencio Leites da Silva. Al margen donde dice Da Silva Marly, debe decir: Leites Da Silva Silveira Marly, Partida de nacimiento del menor Juan José: Marly Da Silva, debe decir Marly Leites Da Silva, por así corresponder.- Artigas, 23 de mayo de 1986.- Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45342 Oct 31- v Nov 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados y tramitaados ante esta Sede"Bentancor Delgado Casimiro; Ruibal Labarrere, Blanca Esther y Bentancor Ruibal, Leonardo Javier, Rectificación de Partidas F.C.V. 156/91", se hace saber que ante esta Sede se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) rectificación de Partida de Matrimonio de Blanca Esther Ruibal Labarrere, en el sentido, donde dice: ..."Ruybal..." debe cecir: ..."RUIBAL..."; 2) rectificación de Partida de nacimiento de Leonardo Javier Bentancor Ruibal, en el sentido, donde dice: "...Ruybal...", debe decir: "... RUIBAL...".- Canelones, 10 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45337 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "FARIA LASSO MARIO JAVIER RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B 613/91", se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario javier Lasso solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 24 de enero de 1963 e inscripto en el Registro de Estado Civil de la Sección Adjunta D, el día 25 de enero de 1963, Acta Nº 369) en el sentido que donde dice que es hijo de "Francisco Farias" debe decir hijo de "FRANCISCO FARIA", donde dice que es nieto por línea paterna de "Antonia Farias" debe decir de "ANTONIA FARIA" por así corresponder.- Las Piedras, 4 de octubre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45340 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados: "Gonzalez Ferreira, Adán; Debia Rodríguez, Virginia Nelly; Gónzáles Debia Fernando y Gonzáles Debia, Micol Adriana. Rectificación de partidas, Ficha A/ 1122/1991, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Adán González Ferrerira y de Virginia Nelly Debia Rodríguez, en el sentido que donde dice Adán Gonzáles es hijo de María Mora, debe decir que es hijo de Teresa Ferreira y de las partidas de nacimiento de Fernándo González Debia y de Micol Adriana González Debia, en el sentido que donde dice nieto por línea paterna de María Mora debe decir de Teresa Ferreira.- Pando, 13 de setiembre de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45273 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: IGLESIAS ALBARENQUE, ANGEL BONIFACIO - "Rectificación de partida" (Ficha A./1396/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Angel Bonifacio Iglesias Albarenque, en el sentido que donde dice: de estado civil "divorciado", debe decir: CASADO. - Pando, 17 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45309 Oct 30- v Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Heberto Félix Mourglia y Sussy Luján Hahn iniciando los trámites tendientes a obtener Rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor de edad DEBORACHT DILIANA, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido paterno como MOUGLIA en lugar de "Mourglia", que es lo que corresponde. - Rosario, 11 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45240 Oct 28- v Nov 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos PEDRO ABEL PEREZ MOREIRA "Rectificación de partida" (Ficha B. 162/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Nº 214 de Pedro Abel Pérez, inscripta el 9 de octubre de 1947 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimotercera Sección de Soriano, en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "...y de José Pedro Paz" decir: "...y de José Pérez" por así corresponder. - Trinidad, 24 de abril de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45225 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por Resolución Nº 1835 de fecha 5/9/91, se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Matrimonio Nº 20, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial de Flores, año 1985, en el sentido de que en el margen y en el cuerpo de dicha Acta, donde dice: "Bogado", debe decir: BOGAO, por así correspónder. - (Auxiliada de pobreza, Exp. Ivana Graciela Bogao Cardozo - Fa. B. 82/91). - Y a los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45243 Oct 29- v Nov 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: SIFUENTES, DOMINGO - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 279/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Domingo Sifuentes, en el sentido de que donde figura como apellido paterno "Sifuentes", debe decir: CIFUENTES. - Minas, 27 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45209 Oct 24- v Nov 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: LACAVA de GIOSSA, MARIA - "Rectificación de Partida" (Fa. B./15/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de María Lacava de Giossa, en el sentido que donde dice en el cuerpo del Acta: Clementina P. de Lacava", debe decir: CLEMENTINA PERRONI, por ser lo correcto. - Paysandú, 7 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45211 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PORRO FERREIRA, MARIA ELENA - "Rectificación de Partida" (Fa. B./337/1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Elena Porro Ferreyra, en el sentido que donde en el cuerpo del Acta apellido materno "Ferreira", debe decir: FERREYRA, por ser lo correcto. - Paysandú, 8 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45212 Oct 24- v Nov 06

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: AMARILLO, HORACIO ENRIQUE y OVIEDO, ZULLY YANELA - "Solicita Rectificación de Partida de su menor hijo Diego Martín" (Fa. B./366/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor Diego Martín Amarillo Oviedo, en el sentido que donde dice al margen: "Amarillo Sánchez", debe decir: AMARILLO OVIEDO, por ser lo correcto. - Paysandú, 3 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45304 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: ANDRIOLI, MIGUEL ANGEL Y PONZONI MARTA MABEL en representación de sus menores hijos, Marta Carolina, Angela Patricia y Mariana Beatriz, "Rectificación de partida" (Ficha B. 354/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de las menores mencionadas en el sentido que donde dicen todas las partidas como apellido paterno: "Andreoli", debe decir: ANDRIOLI, por ser lo correcto. - Paysandú, 10 de octubre de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45306 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "GIOSSA GAY BALMAZ, JORGE JUAN. Rectificación de partida Fa. B/216/1991", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Jorge Juan Giossa Gay Balmaz, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta, comaprece Jacinto Domingo Giossa, debió decir "Comparece "JUAN DOMINOGO GIOSSA" por ser lo correcto. Paysandú, 12 de setiemabre de 1991.- Carolina Vercollino, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45327 Oct 31- v Nov 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: GUIGOU, HORACIO ANIBAL - "Rectificación de Partida de Nacimiento (F.B. Nº 27/1991), se hace saber que se ha presentado el señor Horacio Aníbal Guigou, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas: a) De Nacimiento de Elbio Horacio Guigauo, en el sentido de que donde figura al margen de la misma el reconocimiento: Guigauo", debe decir: GUIGOU;
b) De reconocimiento de Elbio Horacio Guigauo, donde figura: "Guigauo", debe decir: GUIGOU, por ser lo corresto y lo que corresponde. - Ciudadd de Young, 26 de setiembre de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45308 Oct 30- v Nov 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BERTOLOTTO, Carlos, Rectificación de partida" Fa. B 335/91, se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Lidio Néstor Bertolotto Mogliazza, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Bertolotto y Agustina Magno, Acta Nº 49 de fecha 5 de julio de 1890, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Jude Salto, en el sentido que donde dice: "comparecieron 1. Dn. Carlos Bartolotti" debe decir "comparecieron 1o. Dn. Carlos Bertolotto", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 24 de octubre de 1991.- Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45359 Oct 31- v Nov 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos RAMOS DE MATTOS, NESTOR EDUARDO y ENRIQUE FABIAN. "Rectificaciones de partida y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B. 330/91), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Enrique Patrocinio Ramos y Ana María De Mattos de Ramos, solicitando las rectificaciones de partida de acta de matrimonio Nº 142 del 27 de junio de 1975, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "Mattos" debe decir: DE MATTOS; acta de nacimiento de Enrique Fabián Ramos De Mattos, acta Nº 718 del 14 de mayo de 1976, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen, "Mattos" debe decir DE MATTOS; acta de nacimiento de Néstor Eduardo Ramos De Mattos, acta Nº 1372 del 17 de setiembre de 1977, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen "Mattos", debe decir DE MATTOS por así corresponder. - (Litiga con auxiliatoria de pobreza). - Resolución 20/4/55 Ley 13209). - Salto, 1º de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45241 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: BROL MACHADO, ELDER ENRIQUE. "Rectificación de Partida". (Fa. B/428/91), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Jacobo Brol Carballo y Orfilia Raquelín Machado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Elder Enrique Brol Machado, acta Nº 1398 del 4 de octubre de 1983, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto y al margen, "Brool", debe decir: BROL, y donde dice "hijo legítimo de Orfilia Jaqueline Machado" debe decir ORFILIA RAQUELIN MACHADO, por así corresponder. - Salto, 2 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45242 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: COLLAZO DE SUAREZ, MARIA ROSA - "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./314/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. María Rosa Collazo de Suárez, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo legítimo Nelson Manuel Suárez Collazo, Acta Nº 852 de fecha 26 de junio de 1981, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice tanto al margen como en el texto, "Collazzo", debe decir: COLLAZO por así corresponder. - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55 - Ley 13.209). - Salto, 15 de octubre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45311 Oct 30- v Nov 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: PRESTES PEREIRA LORENZO "RECTIFICACION DE PARTIDAS" F. B/931/990, se hace saber que se tramita ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: "Partida de matrimonio de Lorenzo Prestes y Blanca Estela Bentancor, Nº 43, del 2 de mayo del año 1968, 6a. Sección de San José; Partida de nacimiento del menor Lorenzo Prestes Bentancor, Nº 291 del 21 de abril de 1969, 1ra. Sec. de San José; Partida de nacimiento de Rafael Prestes Bentancor, Nº 677, del 7 de agosto de 1973, 1ra. Sección de San José. En todos los casos, donde dice Preste, debe decir PRESTES.- San José, 5 de diciembre de 1990.- Esc. Adriana Bozzolazco, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45267 Oct 29- v Nov 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos caratulados: AMUZ CAYRUS SELVA ESTELA. "Rectificación de partida". (Ficha B. 182/990) se hace saber que ante esta sede, se ha presentado Selva Estela Amuz Cayrus, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: "Silva Estela" debe decir: SELVA ESTELA y donde dice: "Amuz Silva Estela" debe decir: AMUZ SELVA ESTELA, por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 11 de marzo de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42630 Oct 29- v Nov 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de segundo Turno en autos dictada BARRETO RODRIGUEZ NIDIA ETHEL "Rectificación de Partida", (Ficha B/44/91) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 1367 año 1977 1a. Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: "RODRIGUEZ" debe decir Fagundez, por ser lo correcto. - Tacuarembó 23 de mayo de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45217 Oct 25- v Nov 07

- EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos dictada "Liendo Olmedo, Mary Mabel p/su hijo Walter Celo, Rectificación de Partdida y Auxiliatoria de Pobreza" Fa. B 97/91 se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 939 año 1974, 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "hijo de Mary Mabel Olmedo" debe decir: "hijo de Mary Mabel Liendo, por ser lo correcto.- Tacua-

rembó, 1º de octubre de 1991.- Se deja constancia de que se ha concedido el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45269 Oct 29- v Nov 11

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: DE FREITAS RODRIGUEZ, LUIS y FAGUNDEZ De DE FREITAS, ELSA por sí y en representación de su hija menor ROSANA DE FREITAS FAGUNDEZ; DE FREITAS FAGUNDEZ, WILSON y RODRIGUEZ, MARY DIAZUL, por sí y en representación de su hijo menor WILSON DE FREITAS RODRIGUEZ; DE FREITAS FAGUNDEZ, MARIA CRISTINA y DE FREITAS FAGUNDEZ, ELSA ELBA "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 285/91), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio celebrado el 20/4/1949, en la Sexta Sección Judicial de Rivera, Acta Nº 13, en el sentido de que donde dice: "Luis Rodríguez", debe decir: LUIS DOMINGO DE FREITAS RODRIGUEZ y donde dice: "hijo de padre desconocido; deberá decir: HIJO DE LUIS CESAREO o CESARIO DE FREITAS; Nacimiento de Rosana Rodríduez Fagúndez, acta Nº 80 de fecha 17/7/1976 de la Novena Sección Judicial de Rivera, Nacimiento de María Cristina Rodríguez, acta Nº 147 de fecha 27/6/1963 de la Novena Sección Judicial de Rivera, Nacimiento de Elsa Elba Rodríguez Fagúndez, acta Nº 20 de fecha 7/3/1956, de la Sexta Sección judicial de Rivera, Nacimiento de Wilson Rodríguez Rodríguez, acta Nº 356 de fecha 28/3/1990 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido de que donde dice: "Luis Rodríguez", debe decir: LUIS DOMINGO DE FREITAS RODRIGUEZ y donde dice: "son nietos o nietas de desconocido", deberá decir: LUIS CESAREO o CESARIO DE FREITAS; Matrimonio celebrado el 10/11/1988 en la Quinta Sección Judicial de Rivera, Acta Nº 38, en el sentido de que donde dice: "nombre del contrayente Wilson Rodríguez", deberá decir: WILSON DE FREITAS RODRIGUEZ; Nacimiento de Wilson Rodríguez Fagúndez, acta Nº 124, de fecha 7/2/1954 de la Sexta Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "hijo de Wilson Rodríguez, deberá decir: hijo de WILSON DE FREITAS FAGUNDEZ, por ser ello como corresponde. - Tacuarembó, 4 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta. -

19) (Ley 13.209) 10/pub 45218 Oct 25- v Nov 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

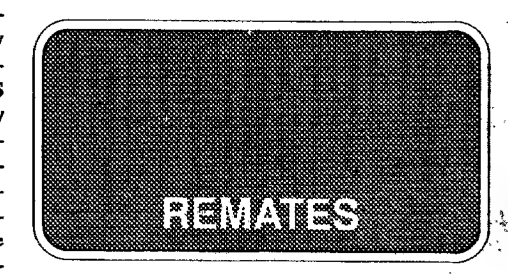
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos: TECHERA CARMEN SUSANA "Rectificación de partida" (Ficha 318/991) se hace saber que se presentó doña Carmen Susana Techera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Cecilia, debiéndose establecer en ella que en donde dice: "comparece Luis Bauleta" y "es nieta por línea paterna de María Angélica Baubeta"; debió decir: "comparece Luis Baubeta" y "es nieta por línea paterna de María Angélica Baubeta" y también al margen donde dice: "Bauleta Techera María Cecilia"; debió decir: "Baubeta Techera María Cecilia", por ser lo verdadero, acta Nº 624, de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres año 1981. Treinta y Tres, 14 de octubre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45281 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: MOREIRA BARRIOS, DARDO GENARO y MARIA TERESA EGUREN CALACHE. "Rectificación de partida" (Ficha 640/991) se hace saber que se presentaron don Dardo Genaro Moreira Barrios y doña María Teresa Eguren Calache, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, debiéndose hacer constar en ella que en donde dice: "Dardo Gerardo Moreira" debe decir: DARDO GENARO MOREIRA BARRIOS, por ser lo verdadero, Acta Nº 29 de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, de fecha 15 de febrero de 1985. - Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45295 Oct 31- v Nov 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
y JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: Rodríguez, Eduardo y otros c./UDEM ASOC. FRATERNIDAD, CIRCULO NAPOLITANO y UNION FRATERNAL - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 319/86), se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 14:00 horas, en la sede de Cooperativa Bancaria, Zabala 1367, 5º piso, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas 362 y 1716 - R.U.C. 211808550010, Juan Enrique Gomensoro, matrícula 248 - R.U.C. 210316940011, José Rodríguez Freire, matrícula 287, R.U.C. 210354390015, asistidos del señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, -o sea- N$ 43:585.333,00; N$ 38:762,666,00 y N$ 48:075.332, correspondientes a los inmuebles señalados con los numerales I), II), III) respectivamente, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Un solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 15254, con una superficie de 229 m} 70 dm, con 10 mts. 08 cms. de frente al Este a la calle Dr. Pablo de María: 22 mts. 96 cms. al Sur lindando con padrón Nº 15.253; 10 mts. al Oeste, lindando con parte del padrón Nº 15.252 y 22 mts. 98 cms. al Norte lindando con parte del padrón Nº 15.255, todos del mismo plano del Agr. Carlos R. Senaldi de noviembre de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.327 el 24/11/44;

II) Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 15.255, que según títulos consta de una superficie de 318 m} 91 dm 50 cm, y según plano del Agr. Luis Díaz Sunhary de mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 53967 el 19 del mismo año, consta de una superficie de 323 m} 7341 cm que se deslindan así: 9 mts. 57 cms. de frente al Este a la calle Defensa, hoy Pablo de María, 33 mts. 97 cms., al Sur con los padrones 15.254 y 15252, 9 mts. 49 cms. al Oeste con el padrón 15.251 y 33 mts. 97 cms. al No. con padrón Nº 15.256;

III) Dos fracciones de terreno con edificios y demás mejoras dominiales que le acceden, sitas en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Paso Molino, ambas empadronadas con el Nº 57.433, antes padrones en m/á. Nros. 57433 y 57432 señalados con los Nos. 1 y 3 del plano del Agr. Alberto De Arteaga (H.) de octubre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.258 el 28/4/47 y según el cual tienen las siguientes superficies y deslindes: Fracción 1: Superficie: 2.344 m} 17 dm} con 34 mts. 15 cms. de frente al Suroeste a la calle Félix Olmedo, Nº 3544, 40 mts. 10 cms., al Noroeste que por ser esquina son de frente a la Avda. Buschental, puertas Nros. 3312 y 3316; Fracción 3: Superficie: 508 m} 79 dm} que se deslindan: 13 mts. 42 cms. al Noroeste, lindando con la fracción Nº 2, padrón Nº 57.432, 16 mts. 97 cms. al Suroeste, lindando con padrón Nº 57.436, al Sureste línea quebrada de 2 tramos que miden 15 mts. 11 cms. y 18 mts. 89 cms. lindando la primera con la Fracción 1, padrón Nº 57.435 la segunda con padrón Nº 57.434 y al Noreste, línea quebrada de 2 tramos de 16 mts. 05 cms. y 23 mts. 82 cms. lindando con padrones Nos. 148.984 y 57.431.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.).

3) Que los adeudos de contribución inmobiliaria existentes al día de la subasta serán descontados del precio obtenido en la misma.

4) Los bienes se enajenan en el estado y situación en que se encuentran pudiendo los interesados dirigirse al Juzgado, lugar donde se encuentran a disposición de los interesados la titulación oportunamente agregado.

5) Que no existe titulación por separado por el padrón Nº 15254.

6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Buenos Aires 580. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 225.000,00 5/pub 40131 Oct 30- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

ROMAN BADO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Arcia, Daniel y otros c/MIRTA ROSSI de SUPARO y otros "Daños y Perjuicios" (Ficha A./1678/82), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1991, a partir de las 15:00 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210.351.090.010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, judicial, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 526.000.00, de la Unidad en Propiedad Horizontal Nº 003 sita en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo zona urbana, empadronada con el Nº 86.538/003, el que según plano del Agr. Alvaro Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 25/4/73, se ubica en Planta baja, a cota 0,89, tiene una superficie de 42 mts2. 06 dcms., y forma parte del edificio Frente al N.E. a la calle General José Bonaparte, número de puerta 3083 bis, entre las calles "Canstatt y Arrieta".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido. 2º) Que el bien a rematarse tiene una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 59, Nº 326, Serie 537. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión más I.V.A. del Martillero 3,89%. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión más I.V.A. 1,27% de la venta al expediente para el Martillero. 5º) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 75.000,00 5/pub 39370 Oct 30- v Nov 05

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Repar S.A. y Yutar S.A. c./MANUCUER EXPORT S.R.L. y otros - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A/340/84), se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 1991, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor real (fojas 222) o sea la suma de N$ 3:708.244 el siguiente inmueble: Solar de terreno y sus construcciones, empadronado con el Nº 9037, sito en el "Balneario Lagomar", Séptima Sección Judicial del departamen de Canelones, con una superficie de 675 mts., teniendo 15 mts. de frente al Suroeste a la calle Río de Janeiro entre las calles Trece (hoy Río Danubio) y la Catorce (hoy Río Támesis).

Se previene: I) El mejor postor deberá consign: - el 30% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma II) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compraventa,

como así también la comisión de compra del rematador e impuestos sobre la misma y el impuesto municipal a los remates o sea un total del 6,84% del precio ofertado.
III) Que serán de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador e impuestos sobre la misma o sea el 1,27% del precio de remate.
IV) El bien se halla gravado con hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay - Hipoteca clase 76, Nº 2170 - Serie 500 - Institución donde se hallan depositados los títulos de propiedad.
V) Los antecedentes del juicio se encuentran en esta oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Esc. José Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 30.000,00 5/pub 40227 Oct 30- v Nov 05

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Discount Bank (Latín América) c/JAIME W. CORDOBA y otros "Ej. de Hipoteca" (42/85), se hace saber que el próximo 22 de noviembre de 1991, desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubidado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 57098 que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de setiembre de 1977, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 16/9/77 con el Nº 8467, con una superficie de 2.980 mc. y según título de 2421 mc. 08 dmc. y 35 mts. 11 cms. al Noreste de frente a la calle Uruguayana, 93 mts. 40 cms. al Noroeste de frente a la calle República Francesa formando esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargos del comprador los gasto y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo, y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. 4) Que existen dos arrendamientos vigentes a favor de Caldinor S. A., por ocho años a partir del 24/8/88. 6) Que los títulos se encuentran en el similar de Primer Turno, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c/OSAMI S. A. y otros "Medidas Preparatorias" (C. 974/88). 6) Que el remate se realizará en dólares americanos. 7) Que el expediente se encuentra de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 75.000,00 5/pub 41482 Nov 04- v Nov 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Banco Real c./ MARQUES CASTRO S.R.L. y Otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha B.553/84), se hace saber que el próximo 12 de noviembre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 12:762.316 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor de los siguientes bienes: 230 acciones de la "Compañía Nacional de Hoteles S.A.", que corresponden al Apartemento Nº 4 y 4 1/2 fondo del "Edificio Rambla", sito en Rambla República del Perú Nº 815 esquina Luis Cincinato Bollo.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de compra del Rematador IVA y MEVIR, o sea el 3,76% del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador, IVA y MEVIR, o sea el 1,32% del precio de remate.
4º) Que los autos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 48.000,00 3/pub 41396 Nov 01- v Nov 05

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/MARIA INES DE ARMAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha D 125/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Inés de Armas a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44062 Oct 21- v Nov 29

HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Italia y Río de la Plata c./INDUSTRIAS PESQUERAS DEL ATLANTICO SUR S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B./647/84), se hace saber que el día 21 de noviembre del corriente a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermartillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Buque pesquero con casco de hierro denominado "Impesur III", cuyas características son las que se indican y resultan de la matrícula de Cabotaje, provisoria y Pasavante profesional; Eslora 31 mts., Manga 8 mts. 50 cms., Puntal 4 mts. 30 cms., Tonelaje total: 134 toneladas 996 Kgs. Tonelaje neto 87 toneladas 52 Kgs., motor Nº 8.203.094, tipo M.T.U. MB-12V.-493, de 760 HP. Los aparejos, pertrechos y demás accesorios del mencionado buque quedan también comprendidos.
B) Buque pesquero, con casco de hierro denominado "Impesur", cuyas características son las que se indican y resultan de su certificado de arqueo: Eslora 31 mts. 85 cms.; Manga 8 mts. 40 cms.; 40 cms.; 25 Puntal 4 mts. 30 cms.; Contorno 14 mts. 25 cms.; tonelaje total 225 toneladas 421 Kgs.; Tonelaje neto 160 Ton. 128 Kgs.; motor Nº 820-3903. tipo M.T.U. Diesel de 12 cilindros y 850 H.P. Los aparejos, pertrechos y demás accesorios del mencionado buque quedan también comprendidos.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II) Que será de su cargo la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3.84%.
III) Que serán de cargo del comprador los gastos que por ley correspondan al comprador.
IV) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.22%.
V) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 95.000,00 5/pub 41273 Oct 31- v Nov 06

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Selva Delbono, Nelly M. y otros c./RAMBLA S.R.L. - Ejec. de Hipoteca" (256/90), se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 1991, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia Nº 6335, señalado con el Nº 6, en el plano del Agrim. Eduardo Olalde del 14/10/1971, inscripto con el Nº 6494 el 3/2/1972, el cual tiene una superficie de 1305 m.c. 12 dm.c., con 20 mts. al Suroeste a Rambla Costanera, Colonia Real de San Carlos y 50 mts. 80 cms. al sureste también de frente por ser esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 3% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley ppone a su cargo, y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A.
4) Que no surge de autos el estado actual de ocupación.
5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 70.000,00 5/pub 20 Oct 30- v Nov 05

VIGESIMO TURNO

HORACIO PIÑEYRO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en los autos: Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c./ BRANDI DA SILVA, NELLY y LODIGIANI MANARA, MARIA - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 612/90), el 6 de noviembre a las 14:30 horas en Piedras 274, el Rematador Horacio Piñeyro (Matr. 3653 - R.U.C. 211947540014) asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que el contiene sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 41.423, parte del antiguo solar Nº 7, señalado con la letra A, en el plano del Agr. Federico Delgado de enero de 1906, y de acuerdo al plano del Ingeniero Agrimensor Manuel Campal de octubre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 13.183 el 6/10/88, consta de una superficie de 276 m 97 dm (según títulos de 279 m 96 dm) y se deslinda así: 7 mts. 26 cms. de frente al Noreste a calle San Mateo (puerta 4.117), distando el punto más próximo de su frente 42 mts. 83 cms. de la esquina con la calle Emilio Romero; al Sureste 38 mts. 95 cms. con los padrones 41.424, 41.427 y 41.428; al Suroeste 6,96 mts. con padrón 41.434 y al Noroeste 39 mts. 1 cm. con padrón 41.422.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de remate.
2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás que la ley pone a su cargo.
3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador (1.22%) y demás que la ley pone a su cargo.
4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, en San José Nº 1132, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 110.000,00 5/pub 40128 Oct 30- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

RAUL IRURETA GOYENA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Sexto Turno, en autos: PEDRO FELICI o PEDRO CELESTINO JAIME FELICI BOADA "Herencia Yacente" (ficha E. 1177/89) se hace s aber que el 20 de diciembre de 1991 a las 15 horas en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, matrícula 402 (RUC 210236860011) asistido de la señora Alguacil a subastar con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles, sito en la cuarta Sección Judicial de Montevideo.
Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, padrón Nº 5886 que según plano del agrimensor Julio R. Blanco, de agosto de 1963, inscripto en la Direcicón General de Catastro con el Nº 46.899 el 22/8/963 consta de una superficie de 79 metros que se deslinda así: 6 metros 10 centímetros de frente al Este a la calle Andes 1211, distando su punto medio más próximo 15 metros 53 centímetros de la esquina formada con la calle Canelones, con la base de N$ 14:547.333,00.
Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, padrón Nº 6036 que según el referido plano del agrimensor Blanco consta de una superficie de 240 metros 25 decímetros que se deslinda así: 10 metros 74 centímetros de frente al Sur a la calle Canelones 865 y 867 distando su punto más próximo 21 metros 30 centímetros de la esquina formada con la calle Andes, con la base de N$ 37:133.333,00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma; 2) Que serán

de parte del comprador los gastos de escritura, impuestos y todo lo que la Ley pone a su cargo, más la comisión, IVA e impuesto del rematador del 3,84%. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión IVA e impuesto del 1,28%; 4) Que ANEP optó por la venta de estos bienes en remate público; 5) Que se adjunta al expediente certificado de traslación de dominio de sentencia de prescripción treintenaria; 6) Que el juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, de acuerdo al artículo 386.8 del Código General del Proceso, el mejor postor podrá solicitar expedición de segundas copias. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de 1ctubre de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

20) N$ 100.000,00 5/pub 41120 Oct 31- v Nov 06

DE NOVENO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "Lorenzo Esteban y Juan Pedro Puignau contra JOAQUIN RAMON EMETERIO PUIGNAU. Acción de Partición" (D. 1030/985) se hace saber que del próximo 20 de noviembre de 1991, desde las 14.30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de U$S 10.000,00 dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Unidad 103 padrón Nº 154.880/103 se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 metros 67 centímetros con una superficie de 59 metros cuadrados 37 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza T1; la unidad forma parte del edificio que se levanta en el terreno padrón Nº 154.880, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1551 metros cuadrados 6 decímetros cuadrados, con 67 metros de frente al Oeste a calle Madreselva, y 11 metros 1 centímetro a la calle Parma, no siendo esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 70.000,00 5/pub 41134 Oct 31- v Nov 06

DE DECIMO TURNO

ALBERTO TOROSIAN
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: Chouciño c/ESTRAMIL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (ficha E. 64/88), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1991 desde las 16:00 horas en el local de la calle Islas Canarias Nº 5655, el rematador Alberto Torosián sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 de su tadación, los bienes embargados en autos.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña. b) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador más los impuestos o sea la suma de 13.80%. c) Que serán de cargo del demandado la comisión más el I.V.A. del Rematador o sea la suma del 1.22%. d) Que serán de cargo del comprador del automóvil a subastarse de los gastos de transferencia y título del mismo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Manuela Failacho, Actuaria.

20) N$ 33.000,00 3/pub 41544 Nov 04- v Nov 06

ALBERTO TOROSIAN
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: Chouciño c/ESTRAMIL "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (ficha E. 64/88), el día 5 de diciembre de 1991 a las 14:00 horas en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) el martillero Alberto Torosián asistido por la Sra. Alguacil rematará sobre la base de N$ 6:801.334.00, 2/3 de su tasación, un solar de terreno con sus mejoras empadronado en Montevideo con el Nº 175.323 con frente a la calle Islas Canarias, identificado con el Nº 20 en el plano del Agrimensor Angel Filippini trazado en octubre de 1938 e inscripto en la Dirección General de Avaluos con el Nº 1904 el día 11 de febrero de 1939, según el cual tiene una superficie de 700 mts.c. 08 dms.c.
Se previene: a) Que no obra agregado a la Titulación, plano de mensura ni tampoco plano de las construcciones existentes ni cualquier otra documentaci ón respecto de las mismas. b) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30% del precio en efectivo. c) Que serán de cargo del comprador los gastos e impuestos que la ley determine como suyos así como los honorarios de escrituración y certificados. d) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e I.V.A. o sea el 3.66% del precio del remate. e) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.22% del precio del remate. f) Que los informes, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Escr. Manuela Failacho, Actuaria.

20) N$ 85.000,00 5/pub 41549 Nov 04- v Nov 08

DE DECIMOPRIMER TURNO

JORGE M. PERCOVICH

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Rodino, Roberto Carlos y Rodino, Luis c/ RODINO, RAUL - "Partición" (Ficha: A/562/87), se hace saber que el próximo 8 de noviembre a las 14:00 horas en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Jorge M. Percovich, Mat. 388, R.U.C. 020013200016, asistido del Oficial Alguacil de esa Sede, se procederá al Remate Público, con la Base de las dos terceras partes de su tasación, Base: U$S 245.242,00 (doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y dos dólares estadounidenses) del siguinete inmueble:
Cinco fracciones de campo ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida, paraje Illescas, con una superficie total de 881 Hás. 5522 m}, 80 dm}.
Padrón 5780: Lote D, plano del Ag. Jaime Joanicó de 1915, copia del Agrimensor Alberto Giannoni, abril de 1945, inscripto con el Nº 550, tiene una superficie de 301 Hás., 6330 m} 75 dm} y se deslinda: Al Noreste Arroyo Illescas, al Sureste recta divisoria de campos del Sr. Omar Borche; Suroeste fracción G del Sr. Omar Borche; y al Noroeste fracción de Rogelia Borche de García.
Padrón 7409: Consta de 2 fracciones, según plano del Ag. Silveira Anduiza de noviembre de 1951, inscripto con el Nº 1635: Fracción 1: Superficie 3977 m} y linda al Este con padrón 7949, al Sur recta frente a camino de 17 m. de ancho, en medio con la fracción siguiente y al Oeste con padrón Nº 6291.
Fracción 2: Superficie 151 Hás. 4094 m} y linda al Norte recta frente a camino de 17 metros de ancho, en medio, con la fracción anterior; al Noreste con padrones 7949, 7950 y 7951; al Sureste recta frente a encallado de 10 m. de ancho, en medio, con padrones 1635 y 749; al Suroeste con padrón 7410; y al Noroeste con padrón 6291.
Superficie total de ambas fracciones 151 Hás 8071 m}.
Padrón 7950: Señalado como fracción 5 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. silva Díaz de noviembre de 1933, superficie 121 Hás. 1644 m. 43 dm. y linda: Al Noreste fracciones 6 y 7 respectivamente; al sureste recta divisoria de más campos de la indivisión; al Suroeste fracción 4; al Noroeste recta divisoria de campos de Omar Borche y de esta indivisión.
Padrón 7952: señalado como fracción 7 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. Silva Díaz de noviembre de 1933, superficie 153 Hás. 4738 m} 62 dm} y linda: Al Noroeste fracción 6; al Suroeste fracción 5; al Sureste líneas partiende del Arroyo San Francisco divisorias de campos de la indivisión y de Francisco peinado, al Noreste Arroyo Illescas y San Francisco.
Padrón 7951: Señalado como fracción 6 del mismo plano referido en el apartado anterior, superficie 153 Hás. 4728 m} 62 dm} y linda: Al Noroeste rectas partiendo del Arroyo Illescas divisoria de más campos de la indivisión; al Suroeste fracción 5; al Sureste fracción 7 y al Noreste Arroyo Illescas en medio, con campos de Francisco da Cunha.
Se previene: I) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.
II) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada.
III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,66% y el Impuesto Municipal, 3% del precio de remate.
IV) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e I.V.A. del rematador 1,22%
V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los señores interesados en la Oficina Actuaria, calle Paysandú Nº 935, planta baja.
VI) Se deja constancia de la existencia de un contrato de arrendamiento de fecha 16 de julio de 1982, el que se encuentra en período de prórroga legal y en el mismo consta cláusula que permite la enajenación del inmueble.
- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 160.000,00 10/pub 40360 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO PUPPO LAVIGNASE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: Eduan S. A. c/EVA BLANCO DE AREVALO "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 728/86), se hace saber que el próximo veintinueve de noviembre a las 16:00 horas en el local de la A.N.R. y C., Zabala 1328, por intermedio del martillero Pablo Puppo Lavignase, Matrícula 4274, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 102.079/001, con una superficie de 164 mts.c. 20 dms.c., la que se emplaza en el terreno sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 102.079, con frente a la calle Martín García Nº 2136 A y Bis. Valor de tasación: N$ 10:20
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4. 4) Que no existen planos del inmueble referido, ni antecdentes dominiales previos a 1977. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) N$ 60.000,00 5/pub 41578 Nov 04- v Nov 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: Silvera Víctor c/Luis E. Mailhos y Celia Mendez Gomensoro - Escrituración Judicial (Ficha 1001/89) se cita y emplaza a Luis E. Mailhos y Celia Mendes o Mendez Gomensoro y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de realizar la escrituración judicial del bien padrón Nº 2158, de la actual 19a. Sección Judicial del departamento de Canelones (antes 7a.) Paso Carrasco, señalado con el Nº 18 en el plano del Agr. Horacio Uselenghi de octubre de 1949, con frente a la calle de 17 mts. Se les notifica de las cesiones efectuadas que obran agregadas en autos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de octubre de 1991.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 80.000,00 5/pub 41348 Nov 01- v Nov 07

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en los autos JOSE NUÑEZ c/GERARDO FLEITAS. "Rec. de firma y juicio ejecutivo". (Ficha 430/90) se hace saber que el día 5 de noviembre de 1991, a las 14.00 horas en la calle General Artigas Nº 1255 de la ciudad de Pando el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor alguacil. Procederá a la venta en remate público sobre las bases de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos, que figuran a foja 13. El mejor postor deberá de consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma en el acto y en efectivo, al igual que comisión e impuestos

correspondientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 40025 Nov 01- v Nov 05

ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposicin del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en los autos ISRAEL CREIMER c/GERARDO FLEITAS. "Rec. de firma y juicio ejecutivo". (Ficha 415/90). Se hace saber que el día 5 de noviembre de 1991, a la hora 14.00 en la calle General Artigas Nº 1255 de la ciudad de Pando, el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor alguacil, procederá a la venta en remate público sobre las bases de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos, que figuran en foja 15 y 15 vta. el mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma en el acto y en efectivo al igual que comisión e impuestos correspondientes. A los efectos legales se hace estas publicaciones. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 40026 Nov 01- v Nov 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO
RAUL IRURETA GOYENA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, en autos: González Pérez, Luis Alberto c./CARNELLI, GERARDO - Intimación - hoy - Juicio Ejecutivo" (Fa. A. Nº 1082/84), se hace saber que el 25 de noviembre de 1991 a las 15:00 horas en la puerta de este Juzgado, sito en Avda. Artigas 686 se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena con matrícula 402 y R.U'.C. 210236860011, a la venta en remate público de los raíces embargados sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 125 con frente a Ruta 5 y calle Palmar por ser esquina, localidad de Progreso. Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad de Progreso, empadronado con el Nº 176 con frente a la calle San José s/n., casi Lavalleja. Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad de Progreso, empadronado con el Nº 177, con frente a la calle San José s/n., casi Lavalleja. Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad de Progreso, empadronado con el Nº 136, con frente a Ruta 5 s/n. Km. 28, Progreso.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% de la misma;

II) Que será de cargo del mejor postor comisión, tributos, inclusive los que se adeudare por contribución inmobiliaria, expedición de segundas copias debido a que el ejecutado ya ha manifestado que los títulos están extraviados en los autos que se le siguen igualmente por Juicio Ejecutivo ante esta misma Sede (Fa. A.738/84). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 4 de octubre de 1991.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

20) N$ 90.000,00 5/pub 39044 Oct 31- v Nov 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
CARLOS HUMBETO NEYRA

EDICTO._ Por disposición del Señor J uez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos "GARCIA PEREIRA, Mabel c/a COOPERATIVA OBREROS DEL TRANSPORTE ARACHANA Juicio Ejecutivo." (Ficha 279/90), se hace saber que el día veinte de noviembre de 1991, en las puertas del Juzgado, Justino Muniz Nº 632, por intermedio del Martillero Carlos Humbeto Neyra, matrícula 4566, R.U.C. 030087640017, se procederá al remate público, y por las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: 1) una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la manzana 110, zona urbana de Melo, empadronada con el Nº 528, la cual consta de una superficie 479 metros 56 dms., con frente al Sur a la calle Colón; 2) tres fracciones de terreno linderas con sus construcciones, ubicadas en la manzana 191, zona urbana de Melo, empadronadas con el Nº 1.115, con superficie total de 1.379 metros, con frente al Sur a la calle Río Branco y al Este a calle Dr. Luis Murguía. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% de la misma; que los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos, serán por cuenta del adquirente y que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran depositados en este juzgado a disposición de los interesados.- Melo, 15 de octubre de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 39.000,00 5/pub 40853 Oct 30- v Nov 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
ALBERTO LARREA O'NEILL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "María Elena, Arnoldo Enrique Aida Rosa, Ricardo Walter García Larraza, Enrique Pereda en calidad de curador de Antonio García Larraza, Carlos María, Francisco Leoncio, María Anglica, María Inés, Roberto José y Ana Enriqueta Ayuto García, Rodolfo Ilario y Miguel Pedreira García. Partición judicial. F.B. 60/88", se hace saber que el día 25 de noviembre de 1991, a las 14 horas en calle Santísima Trinidad Nº 519 de esta ciudad, el Martillero Sr. Alberto Larrea O'Neill, procederá asistida de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta al mejor postor sobre las 2/3 partes de su tasación, del siguiente inmueble padrón Nº 2951, manzana 103, con 304 mts., sito en la Primera Sección Judicial de Flores.

Se Previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% del valor de la misma, más la comisión del rematador, impuestos y gastos de la escrituración; b) que se le concede un plazo de 60 días para la escrituración del mismo. c) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Los bienes muebles a rematarse serán pagos al contado, por parte del comprador, más la comisión del rematador y tributos.

Se previene: que el desarme, retiro y carga de las máquinas corre por cuenta y riesgo del comprador, contando con cinco días hábiles a partir de la fecha del remate para el retiro de las mismas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 24 de octubre de 1991. Valor Tasación N$ 10.190.184.- Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

20) N$ 140.000,00 10/pub 41307 Nov 01- v Nov 14

ALBERTO LARREA O'NEILL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/JULIO CESAR BELLINI MOREIRA. Juicio ejecutivo A 39/88", se hace saber que el día 3 de diciembre de 1991, a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, el Martillero Alberto Larrea O'Neill, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, del siguiente bien inmueble, padrón 6301, manzana 511, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, con 274 mts.

Se previene: A) que el bien soporta gravámen hipotecario y que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay; B) que el comprador deberá consignar el 30% del valor de venta; C) que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los gastos de escritura y de traslaciones de dominio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 23 de octubre de 1991.- Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

20) N$ 100.000,00 10/pub 41308 Nov 01- v Nov 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
W. PIMIENTA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: Banco pan de Azúcar c./ACOSTA SANTOS, ATILIO - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 338/88), por autos 6.341 del 22 de setiembre de 1093 y 3.120 del 19 de julio de 1991, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno padrón 6.109 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis), que según plano de los Agrs. Danilo Rostán y Carlos A. Rodríguez de noviembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 5.079 el 7/10/68, es señalado con el Nº 17 de la manzana 7 y consta de una superficie de 487 m} 50 dm}, y se deslinda: 15 m. de frente al Sureste sobre calle Santiago Vázquez; 32 m. 50 cm. al suroeste lindando con solar 18 y parte del solar 19; 15 m. al Noroeste lindando con solar 2; y 32 m. 50 cm. al Noreste, lindando con 16.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en el acto de serle aceptada la misma;

b) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos que gravan los remates, certificados, honorarios, gastos de escrituración, impuestos incluso municipales, así como los que se pudieran adeudar por contribución inmobiliaria y cargas análogas que afectan a los inmuebles;

c) Que los títulos y demás documentos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Maldonado, 18 de octubre de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 85.000,00 5/pub 41057 Oct 30- v Nov 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay C/ SURMAR S. A. "Ejecución Prendaria e Hipotecaria" (F. 419/83), se hace saber que el día 10 de diciembre de mil novecientos noventa y uno, a las 15 y 30 horas, en el hall de esta Sede, por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2085, asistido por la señora Actuaria y Alguacil, rematará sin base y al mejor postor, una fracción de campo con las construcciones que contiene, ubicada en la Décima Sección Judicial, de Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 7.596, con una superficie de tres hás. 8.302 mts.2 que se deslindan: Al norte recta de 113 mts. y curva de 326 mts. con vía férrea Rocha - La Paloma; al este recta de 23 mts. 80 ctms. con camino viejo a la aloma incluido hoy en ruta 15, al sur curva de 114 metros 10 centímetos y recta de 244 metros con la ruta 15 y al suroeste el arroyo de las Conchas.

Se previene: 1º) Que el remate se realizará en dólares USA;

2º) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efecxtivo el 20 % de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a 30 días; 3º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo.

A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, tres de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 70.000,00 5/pub 40940 Oct 30- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./ GARCIA de DE CASTRO, GISLA DAISY - "Ejecución Hipotecaria" (F. 977/82), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1991 a las 15:00 horas, en el hall de esta

Sede, por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2087, asistido por la señora Actuaria y Alguacil, se rematará sin base y al mejor postor, una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en el paraje "Abra de Alférez", Tercera Sección Judicial de Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 54, con una superficie de 437 Hás. 2.486 mts. 80 dms. que se integra de dos fracciones contiguas que se describen:
I) Fracción de campo con una superficie de 218 Hás. 6.243 mts. 40 dms. que se deslindan: Al Noreste recta de 694 mts. 70 cms. lindando con campos de Juan Graña, al Sureste recta de 3.290 metros lindando con fracción Nº 4, al suroeste arroyito del Sarandí por medio, lindando con campos de Angel Graña, al Noroeste linda con recta de 2.185 mts. con fracción Nº dos y en recta de 756 mts. 70 cms. con fracción descripta en el numeral siguiente;
II) Fracción de campo compuesta por 218 Hás. 6.243 m} 40 dm}, que se deslinda: Al Noreste recta de 2.669 mts. 90 cms. lindando con Juan Graña, al sureste recta de 756 mts. 70 cms. lindando con fracción I, al Suroeste recta de 1.626 mts. lindando con campos de Ercilia B. de Martínez y al Oeste y Noroeste con arroyo Aiguá.
Se previene: 1º) Que el remate se realizará en dólares americanos.
2º) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta más la comisión del remate e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a 30 días.
3º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo.
4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la caja fuerte de esta Sede. - A los efectos legales, se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, dos de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

20) N$ 95.000,00 5/pub 40941 Oct 30- v Nov 05

DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO BRUNO GARCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dictada en autos: Banco República Oriental del Uruguay C/ MOTTA MACHADO CARLOS FERNANDO, "Ejecución Prendaria" (F. 1570/82), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1991 a la hora 15, en el hall del Juzgado Letrado de Rocha, se rematará sin base y al mejor postor, por intermedio del señor rematador Roberto Bruno García, matrícula 2087, asistido de la señora Actuaria y Alguacil, una fracción de terreno, solar, empadronado actualmente con el Nº 9684 de la 1era. Sección de Rocha, manzana catastral 283, solar Nro. 10, compuesto por un auperficie de trescientos noventa y dos metros con frente a la calle Manuel Oribe al Sureste.
Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a 30 días; 2º) Que serán de cargo del adquiriente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la caja fuerte del Juzgado.
A los efectos legales, se hacen las siguientes publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 60.000,00 5/pub 40937 Oct 30- v Nov 05

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: B. R. O. U. C/MORA CLAVIJO DE SEGUESSA NORMA RAQUEL, "Ejecución Hipotecaria" (F. 22/84), se hace saber que el día 17 de diciembre de mil novecientos noventa y uno a las 10 horas, en el hall de esta Sede, por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2087, asistido por la señora Actuaria y Alguacil, se rematará sin base y al mejor postor, un solar de terreno con el edificio en él contruido y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana G del balneario La Paloma, Décima Sección JUdicial de Rocha, empadronado con el Nº 222 compuesto por una superficie de quinientos metros, que se deslinda así: al sureste lindando de veinte metros de frente a avenida Cruz del Sur hoy Nicolás Solari, al suroeste línea de veinticinco metros, que por ser esquinero, da frente a avenida Antares, al suroeste, línea de veinte metros lindando con el padrón 515, y el noreste línea de veinticinco metros lindano con el padrón 221.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales; 2º) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la sucursal B. R. O. U. de Rocha.
A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, once de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 70.000,00 5/pub 40938 Oct 30- v Nov 05

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay C/ MUZZIO LLADO JUAN ANTONIO, "Ejecución Prendaria" (F. 836/82), se hace saber que el día 13 de diciembre de mil novecientos noventa y uno, a las 15 horas, en el local del señor Euclides Pérez, Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, se rematará sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Roberto Bruno, asistido por la Sra. Actuaria y Alguacil, la siguiente maquinaria: Un tractor JHON DEERE Mod. 3420 con motor diesel de 6 cilindros Nº 006788J con rodado de neumáticos y de hierro, levante de tres puntos, toma de fuerza y control remoto. Un tractor JHON DEERE Mod. 2120 con motor diesel de 4 cilindros Nº 073064CD con rodado de neumáticos y de puntones, levante de tres puntos y toma de fuerza. Un arado RANSONES de tres discos para levante de tres puntos. Un arado de dos rejas de tiro. Una sembradora - fertilizadora centrífuga AMAZONE de doble plato horizontal. Una hoja niveladora para levante de tres puntos. Una bomba para riego KERBER 250 m. con chasis, polea y correa. Una Bomba para riego Kerber 250 mm con chasis, polea y correa.- Una bomba centrífuga marca MERNAK de 400 mm. Nº 4992. Un tractor a keroseno Internacional chico, armado.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de la oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales.
A los efectos legales, se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, setiembre tres de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 70.000,00 5/pub 40939 Oct 30- v Nov 05

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./ DE CASTRO RODRIGUEZ NELSON VENTURA; CAMPOY ROMERO de DE CASTRO, GLADYS - "Medidas Preparatorias" (F. 328/83), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1991 a la hora 15:00, en el hall de esta Sede, por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2097 asistido por la señora Actuaria y Alguacil, se rematará sin base y al mejor postor: I) Dos fracciones de campo y cuantas mejoras acceden, linderas entre sí, situadas en la Octava Sección Judicial de Maldonado, empadronadas con el Nº 7.497 en mayor área, que se detallan: a) Una fracción de campo, con una superficie de 15 Hás. 5.476 m} 20 dm} que se deslinda: Al Norte 266 mts. 30 cms. con Isidra Aparicio de García; al Sureste 602 mts., al Suroeste 266 mts. 30 cms. con sucesores de Vicente Gómez; al Noroeste 598 mts. con fracción tres; b) Fracción de campo con una superficie de 64 Hás. 9.314 m} 60 dm} que se deslinda: Al Norte fracción Nº 4 en 1.302 mts. 90 cms.; al Este en parte fracción 4 y en parte arroyo alférez; al Sur, Luisa G. de Rivero, Justiniano Gómez e Isidra G. de Bringa; al Noroeste 605 mts. con la fracción primeramente deslindada.
II) Dos fracciones de campo, con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, situadas en "Rincon de Aparicio", Octava Sección Judicial de Maldonado, empadronadas con el Nº 3.070 en mayor área, que se describen: a) Fracción de campo con una superficie de 130 Hás, 2.029 mts. lindando al Norte en línea quebrada de dos rectas de 893 mts. 90 cms. y 1.528 mts. 20 cms. con las fracciones tres y uno, al Este 303 mts. 50 cms. con camino departamental; al Sur quebrada de tres rectas de 1.652 mts. 30 cms., 325 mts. 90 cms. y 469 mts. 60 cms. lindando las dos primeras con Alfredo Jones y la otra con el resto del padrón 3.070, y al Oeste con Juana Tabeira en 1.157 mts. 20 cms.; b) Fracción de campo con una superficie de 70 Hás. lindando al Norte 466 mts. con Santiago Solari, al Este arroyo Sarandí Grande al Sur 845 mts. 10 cms. con Amaro Peña y al Oeste 959 mts. con sucesión Josefa Fernández.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a treinta días.
2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo.
3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Caja Fuerte de esta Sede. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, 30 de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actaria. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

20) N$ 125.000,00 5/pub 40942 Oct 30- v Nov 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, recaída en autos: B.R.O.U. c/ Vogler Fossati Leopoldo y Gomez Caridad de Vogler; Estela - Ejecución Hipotecaria. Ficha B.61/83), se hace saber al público que el día 15 de noviembre de 1991, a las 15 horas y en el frente del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), sin base y al mejor postor, por intermedio del señor Martillero Roberto Bruno García, asistido de la señora Alguacil Ad-Hoc María Graciela Machado, se procederá a rematar las siguientes fracciones de campo padrones: 5870; 24773; y 5871, ubicados en la Tercera Sección del departamento de Rocha; paraje "El Abra", zona rural. Se previene que el mejor postor deberá consignar la comisión más impuestos y el 20% del precio en el acto de serle aceptada la oferta. El precio se estipulará en dólares americanos, que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente, que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), donde pueden ser consultados dentro del horario de Oficina.- Lascano, octubre 21 de 1991.- Dra. Mirtha Bobadilla Call, Juez de Paz.

20) N$ 50.000,00 5/pub 41315 Nov 01- v Nov 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

DANIEL VALLEGA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en expediente: NICOLAS ERNESTO PRADO "Sucesión y Partición" (Ficha Nº 526, año 1977), se hace saber que el martes 12 de noviembre de 1991 a la hora 15:00 y en la puerta del Juzgado en calle 18 de Julio Nº 360 de Mercedes, el martillero Daniel Vallega -Matrícula 4104, R.U.C. 180064430019- asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de U$S 78.870.00 (que es 2/3 partes de la tasación) y al mejor postor, de una fracción de campo y sus mejoras, padrón rural Nº 523 de la Decimoprimera Sección Judicial de Soriano, que por título tiene una superficie de 261 Hás. m2. 9.614, y que por plano del Agr. Mario Eduardo Bellini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 18 el 28/II/1945 tiene una superficie útil libre de caminos de 262 Hás. m2. 1.798,90, compuesta de dos fracciones: Nº 1 de 260 Hás. m2. 819.93, que linda: al SW y al W quebrada de ocho rectas de frente a Camino Vecinal que la separa de propiedad de Indalecio López y con la fracción "2" del mismo plano, al NW Arroyo Juncal que lo separa de propiedades de Lorenzo Tamón e Indalecio López, al NE Arroyo Laureles, y al SW Arroyo del Medio; la Nº 2 tiene superficie de 2 Hás. m2. 978 de forma triangular, y linda: frente al E a Camino Vecinal por medio con la fracción "1", al SW quebrada de cuatro rectas con propiedad de Indalecio López, y al N Arroyo Juncal que lo separa de sucesión Pena.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su

cargo, así como la comisión e I.V.A. del rematador y de cargo del expediente la que corresponde, y 3) Que están a disposición de los interesados en este Juzgado los títulos del bien presentados, no habiéndose presentado los certificados actualizados de los Registros. - Y a los efectos legales se expide este edicto para las publicaciones. - Mercedes, 29 de octubre de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 90.000,00 5/pub 41567 Nov 04- v Nov 08

SEGUNDO TURNO

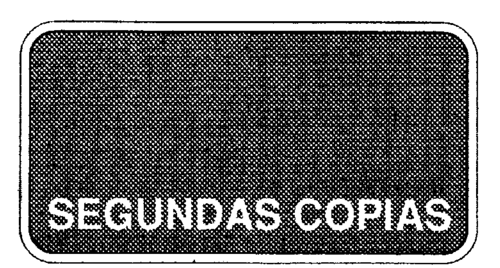
MARTHA OFELIA PEREIRA c./ JORGE JESUS RACIOPPI "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha 563/1991).
Mercedes, 18 de setiembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 86.000,00 20/pub 37927 Oct 09- v Nov 05

DANIEL VALLEGA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2do. Turno, en autos, "Pedretti César c/GRECCO MARCELO "Acción Ejecutiva", (Ficha B/140/91), el rematador Daniel Vallega (Mat. 4104 RUC. 180064430019) el día viernes 15 de Noviembre de 1991 a las 15 horas en el local de calle 25 de Mayo entre Roosevelt y Rodó de la ciudad de Mercedes, sacará a la venta en remate público y al mejor postor, una computadora marca GOLDSTAR, C/teclado tasada en N$ 800.000.00, y de una impresora marca EPSON LX180, tasada en N$ 300.000.00 sobre la base de las dos terceras partas de su tasación.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en efectivo.
2) Que serán de su cargo los gastos; y
3) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Mercedes, a quince de octubre de 1991. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 30.000,00 3/pub 41398 Nov 01- v Nov 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Tercer Turno, en autos PRIETO SARTI DE BORIO MINERVA DORINA. (Ficha F 25/91), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Minerva Dorina Prieto Sarti.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

21) N$ 50.000,00 10/pub 39928 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. -Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictado en autos: MARIN DURAN JOSE PEDRO. "Sucesión", (Ficha F Nº 17/91) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia del certificado de resultancia de autos de don José Pedro Marin Durán. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Manuela Fallache, Actuaria.

21) N$ 40.000,00 10/pub 39026 Oct 23- v Nov 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: MARIO SIENRA BETANCUR - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: A./920/91), se hace saber que Mario Sienra Betancur solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Francisco Montoro Elzaurdia de fecha 29 de noviembre de 1968, por la cual Mario Sienra Betancur y Ester Liria Hernández adquirieron de Juan José y Carlos Algorta Ponce De León; Alsa Vázquez Callander y Susana Pereyra Formoso el siguiente bien inmueble: Unidad 003 que forma parte del edificio construido en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ley 10.751, padrón matriz Nº 2796, zona urbana, paraje "Cantegril", que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Maldonado el 21 de octubre de 1960, con el Nº 2328, con superficie de 1.666 m. 12 dm., con frente a la Avda. Roosevelt al Noreste en 37 m. 45 cm. y 50 m. al Sureste, con una propiedad correspondiente al padrón 2796, al Oeste dos tramos curvos continuos de 36 m. 03 cm. y 3 m. 51 cm., de frente a calle de 17 m., que lo separa de la manzana 24 y 37.
La unidad se ubica en planta baja más cota vertical de 0 m. 04 cm., consta de una superficie de 50 m. 61 dm., comprende el salón 003, linda al Noreste con Galería B, por el Sureste en unidad 002 y por el Suroeste con esta última y porche C) y está empadronada en forma individual con el Nº 2796/003.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 160.000,00 10/pub 39519 Oct 28- v Nov 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, en autos AMANDA VILLALBA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 10/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Luis Travieso expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno el 18/9/85 (Ficha S. 237/77). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 51.600,00 10/pub 38095 Nov 04- v Nov 15

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 28/91), se presentó CARLOS MARIA CABRERA GONZALEZ, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura Pública otorgada el 22 de abril de 1985 ante la Esc. María Inés Casanyes, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1029 al folio 1153 del Libro 828, por la cual Carlos María Cabrera González, casado y separado judicialmente de bienes de su esposa en únicas nupcias Paulina Esther Sandes, adquirió por título compraventa y modo tradición de los esposos Lindolfo Arturo Rius Viglianchino y Amelia Rivero, la propiedad y posesión de la Unidad de Propiedad Horizontal individualizada con el Nº 001, padrón individual Nº 133.178-001, que integra el edificio construido en el solar ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 133.178, con frente a la calle Chayos, puertas Nos. 5227 y 5229, entre las calles Debali y Ruben Darío.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento, a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 110.000,00 10/pub 39784 Oct 23- v Nov 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que en autos: ELSA GLADYS STAJANO WILSON - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha VB 9/91), se presentó la anteriormente mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa autorizada por el Escribano Raúl Astaritael 24 de junio de 1958, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 515-8726, por la que Elsa Gladys Stajano Wilson adquirió por compraventa de Matilde Wilson Platero los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronado en mayor área con el Nº 13, actualmente padrones Nº 12.303 y 12.304, señalados con los números cuatro y cinco en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de mayo de 1956, con una superficie de: A) Fracción cuatro, 5 hectáreas noventa y cuatro metros cuarenta y cinco decímetros; B) Fracción cinco, 5 hectáreas un metro ochenta decímetros, ambas con frente al sureste a la calle 17 metros.
en co se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducir en este Juzgado, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 39783 Oct 23- v Nov 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigésimo Octavo Turno, en autos: PONTRESINA S. A. "Segundas Copias" (Ficha V. E. Nº 13, año 1991), se solicitó la expedición de Segunda Copia de escritura de compraventa del 13 de julio de 1962, ante el Esc. Tomás Camaño, cuya 1& copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 630, Fº 360, Lº 5551, por la que los esposos Marcelo Goldenthal Einhorn y Lucía Mascovici vendieron a Pontresina S. A., la unidad Nº 601, padrón individual Nº 121.132/601, que integra el edificio de propiedad horizontal, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 121.132, con una superficie de 426 m. 92 dm.., con 10 m. al S.O., frente a Avda. Dr. Francisco Soca Nos. 1270 y 1272, entre Canelones y Bartolito Mitre. La unidad 601, se ubica en el 6º piso, a cota vertical de 118 m. 15 cm. Se integra con unidad Nº 601 y dependencia de servicio con igual número, con una superficie total de 147 m. 4504 cm.
Corresponde el uso exclusivo de terrazas "T.6" y "T6".
La descripción del inmueble se efectúa de acuerdo al plano del Agr. Joaquín Spinak, de julio de 1960, inscripto en Dirección General de Catastro, con el Nº 43580 el 27 de junio de 1962.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 180.000,00 10/pub 40776 Oct 29- v Nov 11

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, se hace saber que en los autos: FIGUEREDO, ELBIO - "Segunda Copia" (Ficha VF/6/91), solicitó la expedición de segunda copía de la escritura de compraventa autorizada el 21/7/78 en Montevideo, por el Esc. Miguel Malián, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1749, folio 1943, Libro 730, por la que Clovis Sergio Cardozo, Wilson Jorge Torres Sergio, Daniel Jesús Torres Sergio, Nibia Teresa Torres Sergio y Ana Aratina Sergio Longo vendieron a Elbio Figueredo Chilindrón las 2/5 partes indivisas de un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 7570, Solar 3 del plano del Agr. Osvaldo Perelli, inscripto en Topografía el 16/11/26, según el cual tiene una superficie de 185 mts. 3565 cms., con 9 mts. 73 cms. al Sur de frente a la calle Galicia.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para

que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 39781 Oct 23- v Nov 05

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: ALBERTO HEBER FÜLLGRAFF y OTRO. "Expedición de segundas copias". (Ficha D V 1918/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 30 de diciembre de 1981 por el Escribano Enrique Alberto de León, por la que Ana Ma. Acosta Restuccia, Julio Herrera Oneto y Viana, y Celia, Gustavo y Carlos Heber Videla, enajenaron por compraventa y tradición a Alberto y Arturo Heber Füllgraff, solteros, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Florida, paraje "Cerro Colorado", empadronado en mayor área con el Nº 12836, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 5611, está señalada como fracción dos B, tiene una superficie de 503 Hás. 8912 mts. y se deslinda así: 1120 mts. al SO lindando con la fracción dos A, al NO dos rectas que miden 1446 mts. 97 cm y 2081 mts. 90 cm., corriendo la primera de O a E y la segunda de SO a NE, lindando ambas con padrón Nº 12835; al NE con el arroyo Mansavillagra; y al S 3175 Mts. 30 cm lindando con parte del padrón Nº 13184 y con padrón Nº 12837. De dicha escritura se expidió primera copia, inscripta en el Registro del Dominio de Florida con el Nº 26, al Fº 34, del Lº 2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 39969 Oct 29- v Nov 11

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Carlos Antonio Goncalvez Trindade Sagasti y Luis Miguel Goncalvez Trindade Sagasti, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carlos Alberto Forastiero el 14 de julio de 1973, y por la cual el Sr. Frontinio Goncalvez Trinadade, casado con la Sra. Aurora Ney Sagasti Trindade adquirieron de los esposos Pedro Mendieta Fernandez y Nélida Bueno el inmueble empadronado con el Nº 6273 (antes padrón 10), ubicado en la manzana 2, zona a ciudad de Artigas, 1a. sección judicial del Departamento de Artigas, inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 242, al Fo. 102 vto. del Lo. 1 el 28 de junio de 1973. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Artigas, 22 de octubre de 1991. - Carlos M. Gómez Juez de Paz.

21) N$ 100.000,00 10/pub 41404 Nov 01- v Nov 14

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, en autos: GONZALEZ GONZALEZ, EDUINO ELBIO y otros - "Exp. de Segundas Copias" (Ficha 572/90), se hace saber que se han presentado ante esta Sede: Eduino Elbio González; Omar Alcides González González, Fidelio González González e Idalia Berta González González, solicitando la Expedición de Segundas Copias o ulteriores Copia de la Escritura de Compraventa a favor de Juan Epifanio González, autorizada por la Esc. Ana María Molinari el día 17 de abril de 1975, por el padrón 6119 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, con frente a la calle Nueva o Ituzaingó, solar 2 de la manzana 89.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Alicia Piccone, Juez de paz Departamental.

21) N$ 90.000,00 10/pub 40177 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, Dra. Marta Gómez Haedo en los autos tramitados ante esta Sede: RODRIGUEZ PEÑA, CELESTE - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 806/91), se hace saber que se presentó ante esta Sede Celeste Rodríguez Peña solicitando expedición de Segundas Copias de la Escritura del inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 4082, ciudad de Pando, el cual se deslinda de la siguiente forma: 8.05 mts. de frente al Sur a la calle Los Plátanos; al 18,50 mts. al Oeste lindando con el solar Nº 5; 8 mts. al Norte lindando con solar 6; al Este 2 líneas de: 5,40 mts. y 14,22 mts. lindando con el solar 2. Dicha Escritura fue autorizada por la Escribana Ana María Molinari con fecha 7/6/1979.
La primera copia de la Escritura fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 2.400, al folio 2791 del Libro 83.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir su trámite sin su intervención. - Pando, 15 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 120.000,00 10/pub 40974 Oct 30- v Nov 12

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que: en los autos caratulados: FRADE DE LEON, FELIX DARIO "Segunda Copia" (Ficha 346/91), se presentó Félix Darío Frade De León, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Partición autorizada por el Escribano A. Roberto Borges el 30/3/1965, cuya primera copia, expedida para María Antonia Díaz en función de título para el padrón en mayor área 686 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado fue inscripta en el Registro de Traslación y Dominio de Maldonado con el Nº 164, Fº 62, Lº 1, el 24/1/1966.
Esta solicitud se realiza a los solos efectos de acreditar la titularidad de la siguiente fracción de campo: actual padrón 17.077 (antes padrón 686 en mayor área) de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, que según el plano de mensura del Agrimensor Omar A. Hernández de junio de 1990, inscripto en la Oficna de Catastro de Maldonado el 9/7/1990 con el Nº 2547 tiene una superficie de 22 hás. 8.707 mts. 11 dms. que se deslinda así: 398 mts. 50 cms. de frente al Suroeste a Camino Vecinal; 904 mts. 40 cms. al Sureste lindando con los padrones 19.425, 684 y parte del 7.442; 194 mts. 78 cms. al Noreste lindando con parte del padrón 17.076 y 733 mts. 50 cms. al Noreste lindando con el padrón 686.
En consecuencia se cita a quien tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, 1º de agosto de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 103.200,00 10/pub 37066 Oct 23- v Nov 05

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: ANGEL COR LTDA., "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V/12/991), se hace saber que el Dr. Elbio L. Kuster en representación de Angel Corp. Ltda. propietaria del buque denominado "Borrego", solicitó la expedición de la Segunda Copia del Testimonio de Protocolización del título de propiedad que fuera expedido el 13 de mayo de 1983 por el Director del Registro de Buques Británicos en el Puerto de George Town, Islas Caimanes que debidamente traducido y legalizado fue protocolizado por el Escribano Vicente Cremanti el 25 de octubre de 1984, fue inscripto en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina del Uruguay, con el número 7 al folio 9 del libro 78 el día 2 de mayo de 1985.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de orse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 39080 Oct 28- v Nov 08

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: BARRIOS de SORIA, MELCHORA MARIA "Exp. de Segunda Copia Certificado" (Ficha 118/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Suceción: Soria Barrios, Héctor Jesús "Suceción" (Ficha 440/69), tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha y actualmente archivada con el Nº 550/1970, y donde la solicitante en estos autos actuales, fue declarada, única y universal heredera del causante.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezca a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. De mandato judicial, expido el presente que sello y firmo. - Rocha, 23 de setiembre de 1991. - Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 80.000,00 10/pub 40192 Oct 24- v Nov 06

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, subrogante se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 56/91), se presentó VICENTE ERNESTO MATTEI ZANONI, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública otorgada el 26 de diciembre de 1958 ante el Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, Esc. Horacio A. Cazalás, adquirido por compraventa y tradición de los señores Pedro Andino y María Aurelia Bois de Andino, la propiedad y posesión de dos terrenos contiguos, ubicados en la Tercera Sección de Soriano, empadronados en conjunto con el Nº 1356, actualmente zonas suburbana, padrón Nº 3928 con frente a la carretera Dolores - Nueva Palmira. Dicha escritura con el Nº 15, al folio 10 vuelto del Libro 39 del Registro de Traslaciones de Dominio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Dolores, a treinta de julio de mil novecientos noventa y uno. - Nair Kunze de Ruiz, Juez de Paz.

21) N$ 77.400,00 10/pub 29400 Nov 04- v Nov 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUÑEZ LTDA.

Contrato: 12.09.89
Inscripción: Nº 1262 Fº 4909 Lº 1 del 15.09.89.
Socios: Amabilio Fermín Nuñez Jordan, Igor Ivan Nuñez Barrios.
Objeto: Panadería
Plazo: 2 años prórroga automática
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 186.000,00 10/pub 36729 Oct 29- v Nov 11

ABRAXAS PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.R.L.

Contrato: 30 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 351, folio 1321 v., libro 2.
Socios: CARLOS J. YÑURRIGARRO VAZQUEZ y GLORIA MARIA FREIXAS CORTEJARENA.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Producciones de espectáculos, discográficas, de radio, televisión, importar, exportar, representaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 39505 Nov 04- v Nov 15

ROCCABIANCA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 15/3/1988.
Reg. Com. Nº 348, fol. 1509 vto., Libro 3.
Cedente/s: ANIBAL y JOSE CACCIALI.
Cesionario/s: José Bousoño Zuñiga y José Bousoño Trabadelo.
Capital: N$ 300.000.
Administración: José Bousoño Zuñiga.
22) N$ 342.200,00 10/pub 39744 Oct 23- v Nov 05

DIFE LTDA.
Cesión de Cuota

Contrato: 27/7/983.
Inscripción: Nº 39, folio 185 a 186, Registro Comercio Tacuarembó.
Cedente: Walter Filippini Baena e Irma Elia Dorrego Vargas.
Cesionario: María Ofelia Graña Bellino.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 228.000,00 10/pub 39892 Oct 29- v Nov 11

DIFE LTDA.

Contrato: 19/10/981.
Inscripción: Nº 68, folio 261 al 262, Reg. Com. Tacuarembó.
Socios: WALTER FILIPPINI BAENA y ROBERTO ECHENAGUSIA GAUNA.
Objeto: Adquisición, distribución y venta de combustibles, lubricantes, bebidas alcohólicas, gas, abonos y todo derivado de petróleo, accesorios para máquinas y automóviles, e importación y exportación de los mismos.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 50.000,00, Walter Filippini, 20 cuotas, Roberto Echenagusia, 30 cuotas.
Domicilio: Paso de los Toros.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 456.000,00 10/pub 39893 Oct 23- v Nov 05

SIDERAL SEGURIDAD S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha de contrato: 1/7/91.
Cedente/s: VIOLETA IANES, GABRIELA FRANCESE IANES. GUSTAVO ANTONIO FRANCESE IANES, ADRIANA LAURA FRANCESE IANES, SEBASTIAN JOSE FRANCESE IANES.
Cesionario/s: José Alejandro Viggiano Pastorczyk.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: Fecha: 2/7/91, Nº 773 del folio 2856 al folio 2859 del Libro Nº 3 de Contratos. Legajo Nº 5445/91.
22) N$ 45.600,00 10/pub 39916 Oct 23- v Nov 05

REINCO S.R.L.

Contrato: 14/5/1991.
Inscripción: Nº 539, folio 1980 al 1982 v., Libro 3.
Socios: HORACIO FERNANDO WANSEELE PACIELLO, NILDA ESTHER BERRUTTI COSENTINO.
Objeto: Industrialización y comercialización cualquier clase de bienes.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 10/pub 39934 Oct 23- v Nov 05

BERNASCONI AUTOMOVILES S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 23 de mayo de 1984.
Administración: Fernando Bernasconi Piñeyrúa y Gabriela Bernasconi de Mosca, actuando conjuntamente.
Inscripción: Nº 625, del Fº 2331 al Fº 2333, Lº 2, el 25 de julio de 1984.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40132 Oct 24- v Nov 06

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: del 16/12/88.
Registro: Nº 1116, Fº 4281/4284, del Lº 3.
Cedente/s: EDGARDO RUBENS RAMIREZ GIRIBONI y GRACIELA DI RUSSO GONZALEZ.
Cesionario/s: Oscar Javier Lagarmilla Llana, Adriana Pérez Stewart y Felipe María Ortiz De Taranco Piñeyrúa.
Cuotas cedidas: 16 cuotas, correspondiendo un 1/3 del total.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40351 Oct 25- v Nov 07

EL TREBOL CARNES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Registro: 5/1/82; Nº 10; Fº 29; Lº 1.
Cedente/s: FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ y FLORENCIA CARABALLO ARAUJO.
Cesionario/s: Manuel Ramón Pereira Torres y Rosa Koharian Chalukian.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40373 Oct 25- v Nov 07

URUQUIM S.R.L.
RECTIFICACION PUBLICACION POR OMISION CESION DE CUOTAS

Fecha cesión: 1º/11/88.
Inscripción: Nº 276 al Fº 1036, Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 228.000,00 10/pub 40394 Oct 25- v Nov 07

LOS MUCHACHOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 1º de octubre de 1988.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia Nº 128, Fº 496/97 el 18/10/88.
Cedente: ELENA BEATRIZ DUCCER.
Cesionaria: Susana Inés Cardozo Chauvie.
22) N$ 228.000,00 10/pub 40489 Oct 28- v Nov 08

CELACO LTDA.
CESIONES DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 5/8/91.
Registro: 1363; Fo. 5267 Lo. 1.
Cedentes: NORA WURTH y SANTIAGO FREY.
Cesionaria: Siltar S.A.
Adm. Santiago Frey o Siltar S.A.
22) N$ 22.800,00 10/pub 40533 Oct 28- v Nov 08

DELOS'87 LTDA.

Contrato: 1º/10/87.
Socios: RAMON MALCEÑIDO OLIVERA y ANA MA. GALVAN PETRUCIOLI.
Capital: N$ 990.000,00.
Objeto: Transportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 1.469, Fº 5331, Lº 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40654 Oct 29- v Nov 11

JUCAR S.R.L.

Contrato: 20/1/88.
Socios: JUAN FCO. DE LEON AMONINI y MARIA DEL CARMEN NEGRIN CABO.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Transportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 55. folio 198, libro 3.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40655 Oct 29- v Nov 11

EL TIGRE S.R.L.

Contrato: 1º/10/87.
Socios: ENA HELVECIA BARRETO GOMEZ CELESTE BEATRIZ GUERIN BARRETO.
Capital: N$ 990.000.
Objeto: Trasnportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 1.470, Folio 5.334, Lo. 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40656 Oct 29- v Nov 11

TET S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27/8/91.
Inscripción: Nº 1297, folio 5255, libro 1, legajo 7028/91.
Cedentes: María Luisa Vigliola Imaz y Daniel Gastón Millot Simon, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Carlos Alberto Morales Giménez y Rita Beatriz Zúccoli Cerchiaro.
22) N$ 34.200,00 10/pub 40657 Oct 29- v Nov 11

ASI LIMITADA

Contrato: 19 enero 1989.
Inscripción: Nº 338, folio 1249, libro 1 de Contratos.
Socios: NILA ROBELIA VEGA DUYOS y MARIO WASHINGTON MIERES ARELLANO.
Capital: N$ 600.000
Objeto: Almacén de comestibles, explotación comercial en negocios de cualquier ramo, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Nila Robelia Vega Duyos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000.00 10/pub 40985 Oct 30- v Nov 12

MAZZETTA - MEZZETTA S.R.L.

Contrato: 30/3/87.
Inscripción: Nº 306 Fº 11340, Libro 2.
Socios: ENRIQUE MAZZETTA, MARIA MEZZETTA.
Objeto: Lavadero.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 228.000,00 10/pub 41093 Oct 31- v Nov 13

CONFER LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14/8/89.
Registro: Nº 148 Fº 559 al Fº 560 v. Lº 1 Leg. 200.
Cedentes: ALBERTO FERRERI (20 cuotas).
Cesionario: Fernando Reynal.
22) N$ 228.000,00 10/pub 41104 Oct 31- v Nov 13

EL HORNERO LTDA.

Contrato: 20/1/88.
Socios: CLELIA MANUELA MARTINEZ y RUBEN CARLOS LIZASO MONTENEGRO.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Transportes a fletes.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 54, Fº 195, Lº 3.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41156 Oct 31- v Nov 13

EL FARO S.R.L.

Contrato: 1º/10/87.
Socios: WILLYS OMAR RIOS MARTINEZ y MABEL SOSA MASTROSIFACHE.
Capital: N$ 990.000.
Objeto: Transportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.

Inscripción: Nº 1.468, Fº 5.328, Lº 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41157 Oct 31- v Nov 13

SALOMON BARKI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24/10/88 inscripta el 29/8/91 con el Nº 239 Fº 319v. Lº 5, del libro de Contratos.
Cedentes: ESTRELLA MILES BENVENISTE y EMILIA LILIAN BARKI MILES.
Cesionaria: Dinorah Olesker y Jack Barki Miles.
30 cuotas sociales o sean N$ 300.000.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41158 Oct 31- v Nov 13

EL GLOBO S. R. L.
CESION

Contrato: 21/8/1991.
Cedentes: JACINTO ELBIO VAILATI VILELA y MARIA JOSEFINA FELITTO OHOLEGUY.
Cesionarias: María Alba Rodríguez García y Celia García Cartelle.
Inscripción: Nº 1341, Fº 5404, Lº 1 Contratos.
22) N$ 22.800,00 10/pub 41329 Nov 01- v Nov 14

ROEST S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º/1/1987.
Inscripción: Nº 839 Fº 3152v. Lº 1 Contratos.
Cedentes: RAFAEL ESTEVEZ, SELVA ROSAS.
Cesionario: Esperanza Barcia.
22) N$ 228.000,00 10/pub 41434 Nov 01- v Nov 14

GUILLERMO JAUME LTDA

Contrato: 29.1.88.
Inscripción: Nº 156 folio 577 libro 2.
Socios: ALEJANDRO RAFAEL JAUME MARTINEZ, GUILLERMO MARIO JAUME MARTINEZ Y SARA ELENA CAMPOMAR RODRIGUEZ.
Objeto: Despachante de Aduana.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 10/pub 41564 Nov 04- v Nov 15

LARRAÑAGA S.R.L.

Cesiones de cuotas modificación de contrato.
Contrato: 26.5.1989.Inscripción: Nº 683 folio 2586 libro 3.
Cedentes: EULOGIO RODRIGUEZ RIAL Y MARIA ANGELICA PARIS.
Cesionaria: María Isabel Rodríguez Paris.
Contrato: 29.5.1989.
Inscripción: Nº 1275 folio 4952vto. libro 1.
Cedentes: MARIA ISABEL RODRIGUEZ PARIS Y CARLOS BADIOLA BARUSSO O ALFREDO CARLOS BADIOLA BURROSO.
Cesionaria: María Angélica Paris Fernández.
22) N$ 456.000,00 10/pub 41565 Nov 04- v Nov 15



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 248.138. Montevideo, octubre 8 de 1991. Diego Terra Carve por United Air Lines, INC. (USA), solicita marca: THE FRIENDLY SKIES, clase/s Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38876 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.136.- Montevideo, octubre 8 de 1991. Diego Terra Carve por United Air Lines, INC. (USA), solicita marca:

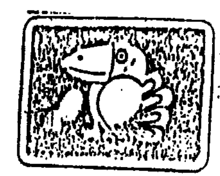
4cm



clase/s Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38879 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.530. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - con esta fecha José Pereira solicitó la marca SALERO UNIKO de la clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39917 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.128. - Montevideo, 7 octubre 1991. - Eduardo Fernández - Sweaters Ltda. (Uruguay), solicita:



Clase Int.: 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39919-Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.127. - Montevideo, 7 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Wisdom Courses Chile Ltda. (Chile) solicita: WISDOM COURSES clase Int. 41.

23) N$ 42.000,00 10/pub 39920 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.126. - Montevideo, 7 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Best Word Travel Chile Limitada (Chile) solicita: B.W.T. clases Int. 18 y 39.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39921 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.129. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Eduardo Fernández - Nigol S.A. solicita: GENESIS clase Int. 28 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 39922 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.236. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Sources Enterprises Inc. (USA) solicita marca: TORTUGAS NINJA clase Ins. 32. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40002 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.234. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GOTROPINA clase Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40003 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.233. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Sources Enterprises Inc. (USA) solicita marca: BARBIE clase Int. 32. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40004 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.428. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:

Gellus

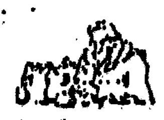
clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40016 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.430. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil) solicita marca: MASSERATI clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40018 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.431. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil) solicita marca: O ALQUIMISTA clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40019 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.432. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil) solicita marca: GELATTI clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40020 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.433. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40021 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.434. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40022 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.435. - Montevideo, octubre 16 de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil) solicita marca: GELLU'S clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40023 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.516. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Norman Fox por, Transinter S.R.L. (Montevideo) solicita marca: TRANSINTER PREMIUM clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40024 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.557. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Miriam Perl solicitó marca AQUATECH clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40040 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.558. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Miriam Perl solicitó marca ADVANCE clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40041 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.559. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Miriam Perl solicitó marca FERRARI clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40042 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.566. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Con esta fecha Castro y Varela Ltda. (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40046 Oct 23- v Nov 05

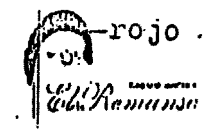
ACTA Nº 248.554. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Con esta fecha Héctor Jorge Lindner Yimalcovski solicitó la marca GRANT clase 12. - Publíquese diez

días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40055 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.555. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Con esta fecha Héctor Jorge Lindner Yimalcovski solicitó la marca CARBINE clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40056 Oct 23- v Nov 05

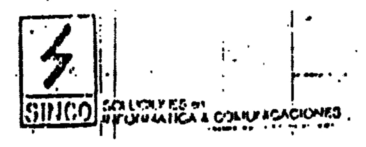
ACTA Nº 248.290. - Montevideo, octubre 11, 1991. - Juan Miguel Freira por Argencard Uruguay S.A. (Mvdeo.) solicita marca: BANCARD clases 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40057 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.352. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Juan MIguel Freira por Cardoluz S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40058 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.261. - Montevideo, octubre 10, 1991. - Juan Miguel Freira por Irene Pazos (Montevideo), solicita marca:



clases 9, 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40059 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.158. - Octubre 8/1991. - Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

effective
Dermur®

Clase Int. 3.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40062 Oct 23- v Nov 05

ACTA Nº 248.158.- Montevideo, octubre 8 de 1991. Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

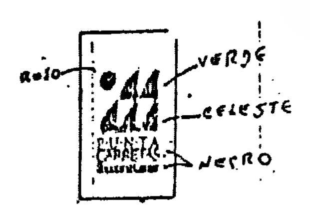
effective
Dermur®

clase/s Int. 3.- La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40062 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.259. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Laura Sosa y Julio Pérez (Montevideo) solicita marca AL ROJO VIVO, clases Int. 16 y 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40217 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.260. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca VIDEO HITS, clases Int. 38 y 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40218 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.277. - 11 octubre 1991. - Dubourg por Aliaa S.A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 2, 3, 9, 11, 14 a 16, 18, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 35 a 37, 42.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40219 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.517. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá) solicita marca CLENTEL, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40241 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.518. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: 1-2-3, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40242 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.519. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá) solicita marca: PROSTENE, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40243 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.532. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Andrés Sonnenschein y Eduardo Scarabino (Uruguay) solicita marca: GET USED, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40244 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.533. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca NORMOLIP, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40245 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.534. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: HIPOLIP, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40246 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.535. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca: PERELLO, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40247 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.536. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: PROCTIUM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40248 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.537. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: ACELERAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40249 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.538. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: TOTAL GESINA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40250 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.539. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: ANSIOXENE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40251 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.540. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: ANTIDOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40252 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.482. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Biofer Ltda. (Montevideo) solicita marca BIOFERTIL, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40256 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.483. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laja Ltda. (Montevideo) solicita marca: STRONGFLEX, clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40257 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.484. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Juanita Sabath y Elza Bleier (Montevideo) solicita marca: PASSION, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40258 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.487. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Waldes Kohinoor Inc. (USA) solicita renovar marca TRUARC, clases Int. 7, 8, 12 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40259 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.525. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda. (Montevideo) solicita marca: MARUTO, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40260 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.528. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda. (Montevideo) solicita marca: PLANO, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40261 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.528. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laja Ltda. (Montevideo) solicita marca: LAJAFLEX, clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40262 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.485. - Montevideo, 16 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca:



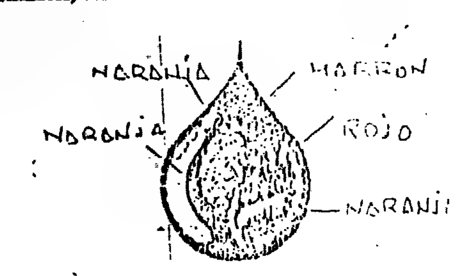
clases Int.3, 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40264 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.579. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Vacaciones & Cía. (All Sports) Ltda. (Montevideo) solicita marca:



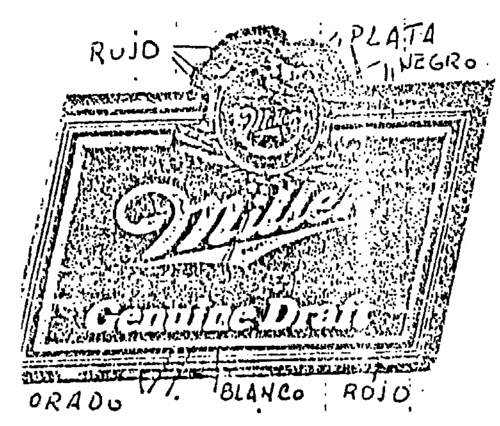
clases Int. 8, 11, 13, 18, 20, 25, 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40266 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.581. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Bitumenes Orinoco S.A. (Venezuela) solicita marca:



clases Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 40267 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.527. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Miller Brewing Company (USA) solicita marca:



clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 40268 Oct 24- v Nov 06

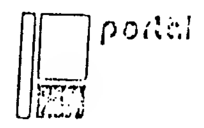
ACTA Nº 248.302. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández, Frentol Ltda. (Uruguay) solicita FRENTOL, clases Int. 2 y 19.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40277 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.304. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Sea Ltda. (Uruguay) solicita:



clase Int. 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40278 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.303. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Sea Ltda. (Uruguay) solicita:



clases Int. 6, 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40279 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.306. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Sea Ltda. (Uruguay) solicita:

clase Int. 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40280 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.279. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Gustavo Martinoni por Gonzalo Daniel Balbi Casas, solicita marca FREE ELECTRONIC, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40281 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 248.305. - Montevideo, 11 octubre 1991. - Eduardo Fernández, Sea Ltda. (Uruguay) solicita IMECOTRON, clase Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40284 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 247.158. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Wagner S. A. de Brasil, solicita marca: "WAGNERIT", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35453 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.159. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por WAGNER S. A. (Brasil), solicita marca: "WAGNER", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35454 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.160. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Manufacturera de Fibropaneles Chile S. A. de (Chile), solicita marca: "TRUPAN", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35455 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.161. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Berneck y Cía, de Brasil, solicita marca: "BERNECK", clase/s Int. 19, 20 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35456 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.162. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Compañía Química Industrial de Laminados de Brasil, solicita marca: "FORMIPISO", clase/s Int. 17, 19, 20 Y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35457 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.396. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por FABIO MARIO GAZZOLA BERNO y LUCA EMANUELE GIRARDI (Uruguay), solicita marca: "GIUGGIARO", clase/s Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35509 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.397. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por DIREKTA S. A. (Uruguay), solicita marca: "PATRIOT", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35510 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.398. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ISAAC WAJSWOL EIDELMAN (Uruguay), solicita marca: "BOWEN", clase/s Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35511 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.512. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "EN PROFUNDIDAD", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35512 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.513. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "TELEFLASH", clase/s Int. 41&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35513 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.515. - Montevideo, 12 de setiembre dezmán González Ruiz, por FAVINIL S. A. (Uruguay), solicita marca: "DURARESIN", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35515 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.058. - 4 octubre 1991. - Rodolfo Pilas, por Incuer Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: MUNDO TAPICERO, clases Int. 24, 27.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38599 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.061. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Dural Sociedad Anónima" (Uruguay), solicita marca: LT, clase 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38601 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.521. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Prinz Brau GmbH (Alemania), solicita marca: PRINZ, clase/s Int. 29, 30, 31, 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40377 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.522. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Prinz Brau GmbH (Alemania), solicita marca: PRINZ BRAU, clase/s Int. 29, 30, 31, 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40378 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.523. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: BRITENOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40379 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248. 524. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: RODATYN HAYMANN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40380 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.525. - Montevideo, 17 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: NOVIDRAL - B, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40381 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.556. - Montevideo, 18 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Mónica Eleonora Weistein y Mónica Graciela Zybert (Argentina), solicita marca: MIDNIGHT, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40382 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 248.578. - Montevideo, 21 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Barraca Europa S. A. (Uruguay), solicita marca: BEUSA, clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40383 Oct 25- v Nov 07

ACTA Nº 247.574.- Montevideo, setiembre 16 de 1991. Alvaro Crocco, por Urano Industria de Balanças e Equipamento Eletronicos Ltda (Brasil), solicita marca:

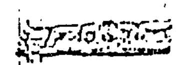


clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36309 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.740. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca PROTEBEN FASE O, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37227 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.988. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Trimport S.R.L., solicita marca: THOMASTON, clase: Int. 24.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38345 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.882. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38442 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.850. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Juan Eduardo Vanreli Falcón, por Evian S. A. (Uruguay), solicita marca: FLASH LEGS Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38707 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.112. - Montevideo, 7 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz por Cir Comercio e. Industria de Relógios Ltda. (Brasil), solicita marca: SOVIET BY COSMOS, clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38992 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.114. - Montevideo, 7 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Fernando Montever-de Berninzoni y Eloisa Margarita Berninzoni Castro (Uruguay), solicita marca:

Margot

clase: Int. 26a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38994 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.195. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Alvaro Crocco, por Texaco Inc. (EUA) solicita marca:

TEXACO|INC. (EUA)

clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 39010 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.199. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Carlos R. Cristiani & Hnos. S. A., solicita renovar marca:



clases: Int. 1, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30 y 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39012 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.244. - Montevideo, octubre 10 de 1991. - Alvaro Crocco, por BASF Corporation (E.U.A.) solicita marca: PLURACOL clase Int. 1 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39014 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.403. - Montevideo, octubre 15, 1991. - José L. Guichón, por Raúl A. Doutreleau G. (de Paraguay) solicitó marca:

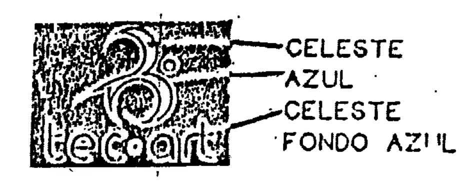
COCOINCA

clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 39526 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.494. - 16 octubre 1991, Rodolfo Pilas representando a Industria de Peças Inpel Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: INPEL, Clase 7.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40414 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.489. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas por Sandra Wasersztein Moscovich (Uruguay) solicita marca:



clase 2.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40415 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.490. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas por Sandra Wasersztein Moscovich (Uruguay) solicita marca



clase 2.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40416 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.495. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas representando a Todeschini Sociedad Anónima Industria E Comercio (Brasil) solicita marca:



clase 20.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40417 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.496. - 16 de octubre de 1991 Rodolfo Pilas Representando a Industria de Maquinas Agricolas Fankhauser Limitada (Brasil), solicita marca: FANKHAUSER, Clases 7 y 37 reivindicando prioridad solicitudes brasileras Nro. 813316839 del 2 mayo 1991 y Nro. 813316847 del 23. mayo 1991.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40418 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.493. - 16 octubre 1991 Rodolfo Pilas por Herracor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CMV, clases 7 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40419 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.488. - Octubre 16, 1991. - Rodolfo Pilas por Sandra Wasersztein Moscovich (Uruguay) solicita marca:



clase 2.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40420 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.492. - 16 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Dico Limitada (Uruguay). - Solicita marca: DICO SOUND. - Clase 9.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40421 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.491. - 16 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Disco Limitada (Uruguay), solicita marca: DICO STYLE, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40422 Oct 28- v Nov 08

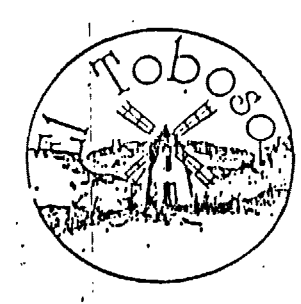
ACTA Nº 248.547. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Norman Fox por, Brocos S.A. (Montevideo), solicita marca: RITE AID, clase/s Int. 3 - 5 - 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40423 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.600. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ELORGAN. - clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40428 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.542. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Traccion S.A. (Uruguay), solicita marca 1/1 1 Y 1 CACHASAN, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40569 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.543 Montevideo 18 de octubre de 1991. - Tracción S.A. (Uruguay), solicita marca 4x4 clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40570 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.550. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Siprel S.R.L. (Montevideo) solicita marca:

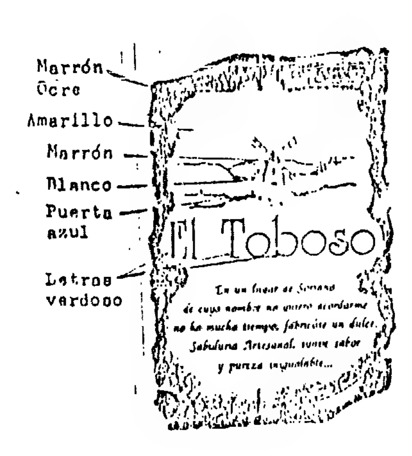


Letras y dibujo en color negro sobre fondo amarillo

clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40424 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.548. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Diego Terra Carve por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza), Solicita marca: BIOVITA, clase Int. 5 - 30 - 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40425 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.549. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Siprel S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40426 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.599. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Diego Terra Carbe por Amgen Inc. (USA), solicita marca: AMGEN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40427 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.384. - Montevideo, 15 de 1991. - Carlos O. Pisani, por Compagnie Francaise de Commerce International Cofci (Francia), solicita marca: EXPRESSO, clase/s Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40571 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.581. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: PECOSA, clase Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40572 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.582. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca PLUSSY, clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40573 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.583. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: POLVORITA, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40574 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.584. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: CLINCH, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40575 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.585. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: CINTTAS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40576 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.586. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade, por La Industustrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: GOGOLIN, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40577 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.587. - Montevideo, octubre 21 de 1991.. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: MEDIATARDE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40578 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.588. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: PLIS, clase/s Int. 3 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40579 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.589. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solcita marca: VERONA, clase Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40580 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.590. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: "CHUCK", Clase Int. 30 (Galletitas. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40581 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.591. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), Solicita marca: "KIRBY, clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40582 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.592. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: DORADITAS. - clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40583 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.593. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Asgrow Seed Company (EUA) solicita marca:



clase Int. 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40584 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.594. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade, por Alfio Elite Bertolotti (Uruguay) solicita marca:

L'Italiana

clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40585 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.595. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Alvaro Crocco, por Atochem, Societé Anonyme (Francia), solicita marca: CRISTAMID, Clase Int. 1 (s/d), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40586 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.596. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Societé Anonyme (Francia), solicita marca OSTEOCHIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40587 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.597. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Alvaro Crocco por Sanofi Societé Anonyme (Francia), solicita marca OSTEOFIX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40588 Oct 28- v Nov 08

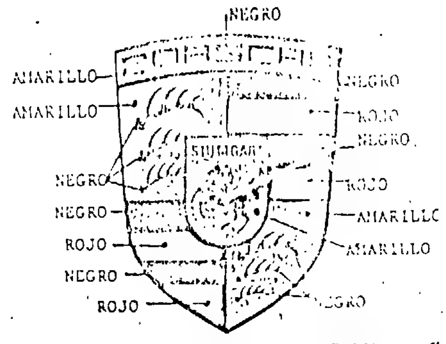
ACTA Nº 248.598. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Alvaro Crocco por Sanofi Societé Anonyme (Francia), solicita marca: OSTEN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40589 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.644. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Aca Joe International (Estados Unidos) solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40590 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.608. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dr. Ing. h.c.F. Porsche Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca:



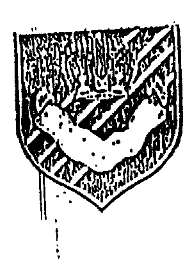
Clase: Int. 9, 12, 14, 16, 18, 25, 28 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40591 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.606. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Metalúrgica Virutex Ilko S.A. (Chile), solicita marca: ILKO, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40592 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.607. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Ferrer Internacional, S.A. (España), solicita marca: ZALAIN, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40593 Oct 28- v Nov 08

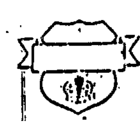
ACTA Nº 248.575. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: ALGINODIA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40594 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.416. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Rolando Cabbani (Argentina) solicita marca:



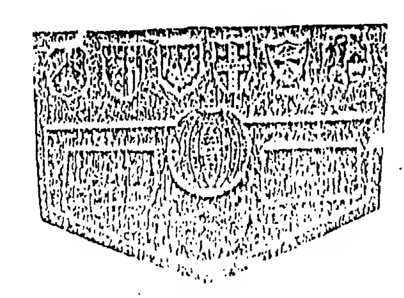
clases Int. 18-25 (Reivindicando prioridad Argentina Nº 1797174 y 1797175).
23) N$ 105.000,00 10/pub 40601 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.417. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Ronaldo Cabbani, (Argentina) solicita marca:



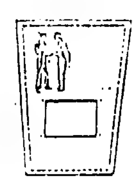
clase Int.: 25 (Reivindicando prioridad argentina Nº 1797176).
23) N$ 105.000,00 10/pub 40602 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.418. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Ronaldo Cabbani (Argentina) solicita marca:



clase Int.: 25 (Reivindicando prioridad argentina Nº 1797177).
23) N$ 126.000,00 10/pub 40603 Oct 28- v Nov 08

ACTA 248.419. - Octubre 15, 1991. - Numerosky por Ronaldo Cabbani (Argentina) solicita marca:



clase Int.: 25 (Reivindicando prioridad argentina Nº 1797178).
23) N$ 105.000,00 10/pub 40604 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.420. - Octubre 15, 1991. - Yaffé S.A. solicita marca: KAMESTEIN, clases Int. 8-9-21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40605 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 248.421. - Octubre 15, 1991. - Yaffé S.A. - Solicita marca: OFER TON, clases Int. 25-35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40606 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 247.649.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Laboratorios Pasteur S.A. (Montevideo), solicita marca: "VERMISEC", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36775 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.176. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Abarly S.A. (Montevideo) solicita marca: NECTORAL clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39033 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.175. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Anselmo Cesarco y Asociados Ltda. (Montevideo) solicita marca: HARMONIC clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39034 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.478. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile) solicita marca: BOMKY clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39902 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 247.510. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Alfredo Lempjert Soffer y Jorge Lempert soffer (Uruguay) solicitó la marca MIRAGE, de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40640 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 247.511. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Punto Hogar S.R. L. solicitó la marca PUNTO HOGAR, de las clases 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40641 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 247.775. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Luis Manuel Rusconi Guano, solicitó D G 7, clase 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40642 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.468. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Fernando Faundes Navarro (Uy) solicitó marca: SUN WARRIOR Cl Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40647 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.424.- Montevideo, octubre 15 de 1991. Ritko S.A. (Montevideo), solicita marca:

1,5cm Fantasy

clase/s Int. 18.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40650 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.634. - Montevideo, 22 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sidela S. A. (Uruguay), solicita marca: SUPERGOTA clase Int. 1&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40692 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.635.- Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por The Magnetizer Group, Inc. (USA), solicita marca:

MAGNETIZER

clase/s Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40693 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.636. - Montevideo, 22 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ciccarelli Hnos. S. A. (Argentina), solicita marca: CICCARELLI clase Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40694 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.637. - Montevideo, 22 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ches-Nut S. A. (Uruguay), solicita marca: BABY MAGUS clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40695 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.569.- Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Lorenzo Saavedra por Edinson Fontana, Carlos Alberto Pintos y Rolando Vázquez (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40696 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.648. - Montevideo, 23/Oct./91. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: DURALINER clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40697 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.649. - Montevideo, 23/Oct./91. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: RUBBER QUEEN clase 12 Int. S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40698 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.645. - Montevideo, 23/Oct./91. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: BRAHMA clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40699 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.646. - Montevideo, 23/Oct./91. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: ALL STAR clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40700 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.647. - Lorenzo Saavedra por Hugo Villazán (Uruguay), solicitó marca: DURATRUNK clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutecció n.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40701 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.654. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent International B. V. (Países Bajos) solicita marca: TOUCHE ECLAT, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40809 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.655. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos) solicita marca: GUMMI SAVERS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 40810 Oct 29- v Nov 11

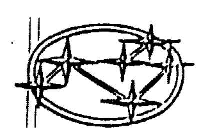
ACTA Nº 248.656. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos) solicita marca: BREATH SAVERS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40811 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.657. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Silcom Ltda. (Uruguay) solicita marca: GIRACORN, clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40812 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.658. - Montevideo, octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sam S.R.L. (Uruguay) solicita marca: PIZZA SENG,, clase Int. 42. - Publíquese diez días

consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40813 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.333.- Montevideo, octubre 14 de 1991. José L. Guichón, por Fuji Jukogyo K.K. (comerciando también como Fuji Heavy Industries Ltd), de Japón, solicita marca:



clase/s Int. 7,8,9,11,14,17 y 21 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40816 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.334.- Montevideo, octubre 14 de 1991. José L. Guichón, por Fuji Jkogyo K.K. (comerciando también como Fuji Heavy Industries Ltd), de Japón, solicita marca:



clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 y 21 s/d.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40817 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 248.577.- Montevideo, octubre 21 de 1991. José L. Guichón, por Hewlett- packard Company, de U.S.A., solicita marca:

HP

clase/s Int. 9, 10, 16, 37, 41 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40818 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº 247.176. - Montevideo, setiembre 3 de 1991. - Norman Fox por Tommy Hilfiger, Inc. (USA), solicita marca: TOMMY JEANS, clase: Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34144 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 247.702. - Montevideo, setiembre 19 de 1991. - Laboratorios König S. A. (Argentina), solicitó marca: MATRICAL, clase: Int. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36276 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.429. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40017 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.343. - Montevideo, octubre 14, 1991. - E. Merck (Alemania), solicitó COMBICOR, clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40856 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.344. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Lolita Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó SOCKYARD, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40857 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.345. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Alamo Calzados S.A. (Uruguay), solicitó marca: L.A. STYLE, clase Int. 25.
23) N$ 21.000.00 10/pub 40858 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.346. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Debbie Limitada (Uruguay), solicitó CONFIDENCIAL,

clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40859 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.347. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Lolita Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó DKNY, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40860 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.348. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Sandin Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó ABRAXAS, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40861 Oct 30- v Nov 12

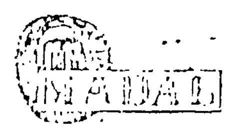
ACTA Nº 248.349. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Leonel Cesar Recine Fabri (Uruguay), solicitó: JOANNES, Clase: Int. 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40862 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.467. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Paqueta Calcados Ltda. (Brasil), solicita marca:

PAQUETA

clase: Int. 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40865 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.531. - Montevideo, octubre 17, 1991. - Dubourg por Madal Implementos Agrícolas e Rodoviarios (Brasil), solicita marca:



clases: Int. 7, 12, 22.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40866 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.340. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Alfredo Echaniz (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 3.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40867 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.404. - Octubre 15 de 1991. - Leonardo Fernandez (Montevideo), solicita marca KAWAI, clase Int. 7, 9, 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40868 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.351. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Hamilton De Siqueira Simoes (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese 10 días.

23) N$ 84.000,00 10/pub 40872 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.553. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AURATIAL, clase Int. 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40873 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.423. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Sources Enterprises Inc. (USA), solicita marca: TEENAGE MUTANT NINJA TURTLES, clase/s Int. 32. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40874 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.422. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Sources Enterprises Inc. solicita marca: EAGLE, clase/s Int. 32. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40875 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.325. - Montevideo, 14 de octubre de 1991.- Gonzalo Fernandez Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AMITIE, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40876 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.571. - Montevideo, 21 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por Vacances S. A. (Argentina), solicita marca:



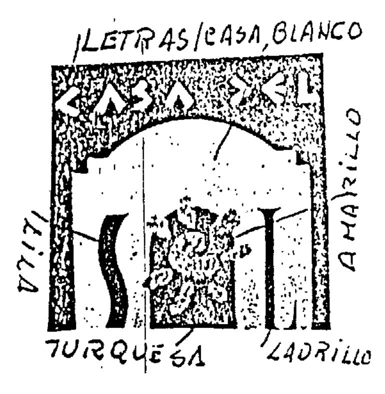
clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40881 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.570. - Montevideo, 21 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40882 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.567. - Montevideo, 18 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por Javier Campos Malbran (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40883 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.455. - Octubre 16, 1991. - Sonia Gottesman solicita marca: PEROE clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41088 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.470. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Juan Miguel Freira por Abraxas Producciones Int. (AR) solicita marca: JAZZY MEL clases 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41089 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.405. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Simón Kunin Behr (Uruguay) solicitó "CE DE CANDY" clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41167 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.406. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Lolita Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó "COLORMATES" clase Int. 26.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41168 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.568. - Montevideo, 18/10/91. - Manfredo A. Cikato por Miller Brewing Company (USA), solicita marca:

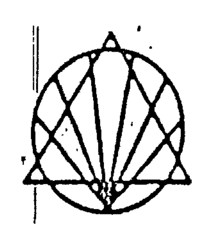


clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 420.000,00 10/pub 40884 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.611. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Eduardo Lapenne por Lanificio Policarpo S. p. A. (Italia), solicita marca: POLICARPO, reivindicando prioridad solicitud italiana Acta TV91C000102 de fecha 24/4/91. Clase: Int. 24 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40891 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.613. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne, por Lugares S.R.L. (Argentina), solicita marca: LUGARES, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40892 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.612. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Eduardo Lapenne por Lanificio Policarpo S. p. A. (Italia), solicita marca:



clase: Int. 24 (tejido), reivindicando prioridad solicitud italiana Acta TV91C000110 de fecha 2/5/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40893 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.342. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Fibro Madera S. A. (Uruguay) solicitó PUSO LA CHAPA, clases int. 35 Y 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40900 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.407. - Montevideo, - Sandin Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó "ACROPOLE" clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41169 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.408. - Montevideo, 15 de octubre 1991. - Hipertex Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó "MO-

RETTO" clase Int. 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41170 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 243.491. - Montevideo, abril 23 de 1991. - Con esta fecha Boston S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca ""RIDDELL" de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41171 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.337. - Montevideo, 14/10/91. - Gustavo Martinoni, por Castro Taibo S. A., solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40931 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.412. - Montevideo, 15 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Frentol Ltda. (Uruguay), solicita:



clases: Int. 2, 19.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41067 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.413. - Montevideo, 15 de octubre 1991. - Eduardo Fernandez por Tabaré Ramos (Uruguay), solicita UMBRO, clase In. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41068 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.414. Montevideo, 15 octubre 1991. - Eduardo Fernandez Tabare Ramos (Uruguay), solicita DERBY STAR, clase Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41069 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.529. - Montevideo, 17/10/91. - Gustavo Martinoni, por Ideas S.R.L., solicita marca:

IDEAS

clase: Int. 16, 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 82.000,00 10/pub 41071 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 247.925. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ANDRES LAGOMARSINO e Hijos S. A., (Argentina), solicita marca: "CASERITA", clase/s Int. 30&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38424 Oct 31- v Nov 13

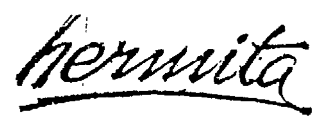
ACTA Nº 248.464. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Casasco S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: ADOLCAS clase Int. 5a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39768 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.454. - Octubre 16, 1991. - Ricardo Kupferschmidt solicita marca: BABY COLLOKY clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41075 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.456. - Octubre 16, 1991. - Chunar S.A. solicita marca: HUTCHINSON clase Int. 12 (d).
23) N$ 21.000,00 10/pub 41076 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.457. - Octubre 16, 1991. - Chunar S.A. solicita marca: VERONA clase Int. 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41077 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.459. - Octubre 16, 1991. - Castro Taibo SA solicita marca:



clase Int.: 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41078 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.458. - Octubre 16, 1991. - Castro Taibo SA solicita marca:



clase Int.: 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41079 Oct 31- v Nov 13

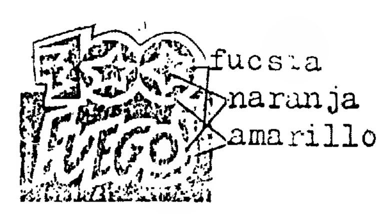
ACTA 248.460. - Octubre 16, 1991. - Cavitur SRL solicita marca:



clases Int.: 39-42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41080 Oct 31- v Nov 13

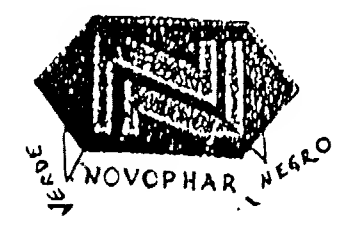
ACTA Nº 248.652. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne por Luis Rodríguez Damiano (Montevideo) solicita marca: WORLD TRADE CENTER clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41085 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.469. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Juan Miguel Freira por Fuap S. A. (Mvdeo.) solicita marca:



clase 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41087 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.486. - Montevideo, 16 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca:



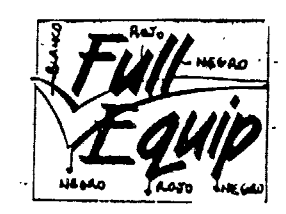
clases Int. 3, 5, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40265 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.715. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Trusthouse Forte California, Inc. (USA) solicita marca: TRAVELODGE clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41298 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.716. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Norman Fox por, Liz Claiborne, Inc. (USA), solicita marca: REALITIES clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41299 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.714. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Norman Fox por, Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza) solicita marca: SHORTCUT clase Int. 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41300 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.541. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Con esta fecha Veroc Ltda. (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41311 Nov 01- v Nov 14

ACTA 248.678. - Octubre 23, 1991. - Alberto Zulamian, solicita marca:



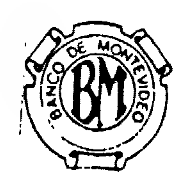
clase Int.: 36.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41324 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.679. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Raúl Rodríguez Goyenaga, solicita marca: VILLAGE CLUB clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41325 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.680. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Reis & Shcolnik Ltda., solicita marca: OFRA clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41326 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.681. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Ricafrut S. R. L., solicita marca: POMITO clase Int.: 29.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41327 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.650. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Banco de Montevideo (Montevideo) solicita marca



clases Int. 16, 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41332 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.651. - Montevideo, 23 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Banco de Montevideo (Montevideo), solicita marca: BANCO DE MONTEVIDEO Clases Int. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41333 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.742. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Con esta fecha Inversores Asociados S.R.L. solicitó la marca

Portobello

de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 41366 Nov 01- v Nov 14

ACTA: 247.663. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) soli cita: COLUMINA Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37285 Nov 04- v Nov 15

ACTA: 247.670. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: PSILUMAX Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37292 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 247.675. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "ZORBENAL GUAYACOLICO", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37297 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.695.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: UNICELL., clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41440 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.696.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Pablo Lupinacci Olaso (Uruguay), solicita marca: COLLOKY, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41441 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.697.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: OXOTINE, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41442 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.698.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: ELOGIUM, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41443 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.699.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DETERLIP, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41444 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.700.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: HEMOROIDEX, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41445 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.701.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Revisión S.A. Comercial Industrial y Financiera (Argentina),
solicita marca: ALLURE, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41446 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.702.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Revisión Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca: BY MINUE, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41447 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.703.- Montevideo, 041191e 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Thompson Ltda (Uruguay), solicita marca: MEGAPON, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41448 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.704.- Montevideo, OCTUBRE 24 DE 1991.
Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: KEVADON, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41449 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.705.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: VASOSPAN, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41450 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.706.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DECHOLIN, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41451 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.707.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: FLOGOSTOP, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41452 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.708.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DEXAPROF, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41453 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.712.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Gerardo Laens, Carlos Fridman (Uruguay), solicita marca: DELBUENO, clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41454 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.713.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Cándido Lois (Uruguay), solicita marca: CANIDIDO LOIS, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41455 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.756.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por María Dolly Ledesma (Uruguay), solicita marca: JASON POINTS 1, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41456 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.758.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Elektrim (Polonia), solicita marca: FAEL, clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41457 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.759.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alfredo Velazco Martínez (Uruguay), solicita marca: GORLERO, clase/s Int. 40. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41458 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.795.- Montevideo, octubre 28 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Carlos E. Lagardera Serra (Uruguay), solicita marca: C. LAGARDERA INTERAMERICANA DE PUBLICIDAD, clase/s Int. 35.- Publíquese diez días co. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41459 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.757.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan E. Vanrell Falcon, por Miguel Scelza (Uruguay), solicita marca:

M S

clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41460 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.760.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Enrique Vignolo (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41461 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.761.- Montevideo, 25 de octubre 25 de 1991.
Oscar Bacot Silveira, por Dr. Ing. H.C.F. Porsche Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:

PORSCHE

clase/s Int. 9, 14, 16, 18, 25, 28 y 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 41462 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.755.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Intersport Limited (Uruguay), solicita marca:



reivindicando prioridad de la solicitud de marca Nº 74-161191 con fecha 26/04/91 (Estados Unidos) clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41463 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.827. - Montevideo, 29 de octubre 1991, con esta fecha Pedro Rossi, solicitó registro la marca: U W F UNION WINDSUR FATTO - FATTO, de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41468 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.677.- Montevideo, octubre 23 de 1991. Printech Ribbons Inc. (Canadá), solicita marca: PRINTECH, clase/s Int. 9, 16.-.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41477 Nov 04- v Nov 15

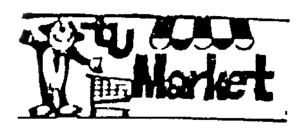
ACTA Nº U- 2970.- Montevideo, octubre 18 de 1991. Sudy Lever S.A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: NUEVO ENVASE PARA DETERGENTES EN POLVO. Pubíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 41481 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.859. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Con esta fecha José M. Sánchez, solicitó la marca: NO LO DIGA, ESCRIBALO, de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41486 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.628. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Instituto Sidus S.A. (Argentina) solicita marca: BIOFERON clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41581 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.629.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Alvaro Crocco, por Espifar Ltda (Uruguay), solicita marca:

3cm



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41582 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.630.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Alvaro Crocco, por Demart Pro Arte B.V (Países Bajos), solicita marca:

LAGUNA

denunciando prioridad solicitada benelux Nº 71914 de 27/5/91 clase Int. 3 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 126.000,00 10/pub 41583 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.660.-Montevideo, octubre 23 de 1991. Claudio Morgade, por Ronditex S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 126.000,00 10/pub 41584 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.661. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Ronditex S.A. (Uruguay) solicita marca: COUP DE COEUR clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 41585 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.662. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Société Anonyme (Francia) solicita marca: ELDEPRYL clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 41586 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.663. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Société Anonyme (Francia) solicita marca: DEPRENYL clase Int. (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 41587 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.690. - Montevideo, octubre 24 de 1991. - Alvaro Crocco, por Parrillada El David Ltda. (Uruguay) solicita marca: PARRILLADA EL DAVID clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 41588 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.786. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - Claudio Morgade, por Cervecería Moctezuma S.A. de C.V. (México) solicita marca: SUPERIOR DE MOCTEZUMA clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 41589 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.732. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: H2O PLUS clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 41593 Nov 04- v Nov 15

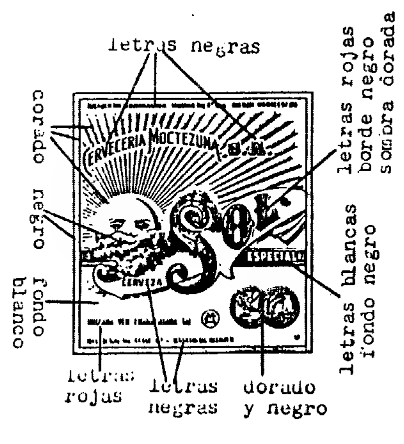
ACTA Nº 248.733. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: NASTY clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 41594 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.734. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: ICE clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 41595 Nov 04- v Nov 15

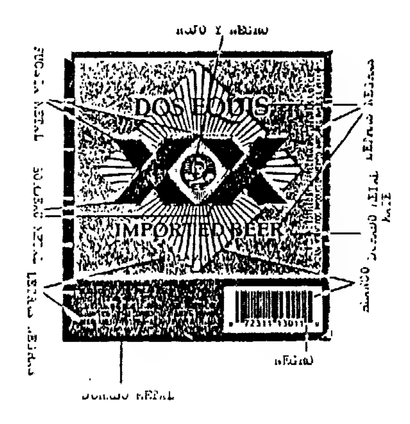
ACTA Nº 248.787.- Montevideo, octubre 28 de 1991. Claudio Morgade, por Cervecería Moctezuma S.A. de C.V. (MEXICO), solicita marca:



clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 147.000,00 10/pub 41590 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.788.- Montevideo, octubre 28 de 1991.- Caludio Morgade, por Cervecería Moctezuma, S.A. de C.V. (México) solicita marca:



clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 168.000,00 10/pub 41591 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.731.- Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Osram GmbH (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 9, 10 y 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 41592 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.768. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Montecarlo S.A. (Uruguay) solicita marca: AQUI ESTA SU DISCO clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 41596 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.735. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: GAP clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 41597 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.769. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Eliseo Di Paolo (Argentina) solicita marca: EL SUBASTERO clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 41598 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.784. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Filtrex S.R.L. (Argentina) solicita marca: COADIN clases Int. 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 41599 Nov 04- v Nov 15



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.296. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Jorge Galeotti (Argentina) solicita patente invención: "Recinto transparente y desarmable para la práctica y exhibición de deportes (prioridad argentina presentada el 29/8/91 bajo Nº 329.516). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 40263 Oct 24- v Nov 06

ACTA Nº 23.286. - Montevideo, octubre 1º de 1991. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de ácidos piridin-2-carboxílicos sustituidos en posición 4 o 5" denunciando prioridad solicitud Alemania, Nº P 40 31 000.0 de fecha 1º/10/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 63.000,00 10/pub 38119 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 23.230. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fidia S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Geles en la forma de una Película Auto-Adherente altamente Hidratada, el Proceso para su preparación y su uso en la Terapia de lesiones y/o patologias cutaneas". - Se reivindica solicitud de prioridad italiana Nº 20477 de fecha 30/05/90 de acuerdo con la ley 10089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 78.750,00 10/pub 40595 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 23.231. - Montevideo, mayo 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fidia S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Membranas biocompatibles perforadas, procedimientos para su preparación, su uso como soporte para el desarrollo in vitro de celulas epiteliales, la piel artificial obtenida de este modo y su uso en injertos de piel", de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 63.000,00 10/pub 40596 Oct 28- v Nov 08

ACTA Nº 23.303. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - José L. Guichón, por Dr. Burghard Bohn, de Alemania, solicita patente de invención, para: "Material Biológico Descontaminado". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 31.500,00 10/pub 40815 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nº U-2969. - Montevideo, 18 de octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por "Hora S.R.L." (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Pinzas Portaenvases". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 31.500,00 10/pub 40885 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 23.301. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por "Rothmans International Tobacco Limited (Gran Bretaña), solicita patente de invención: "Artículo para fumador" (Prioridad Reino Unido, del 26/10/90, bajo Nº 9023368.5). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 40886 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 23.294. - Rodolfo Pilas por Naan Irigaton Systems (Israel), solicita patente de invención, TECNI-

CAS Y APARATOS PARA PRUDUCIR LINEAS DE RIEGO POR GOTEO EXTRUIDAS CONTINUAS, Reivindicando solicitud Israelita Nº 95.972 del 12 octubre 1990.

24) N$ 47.250,00 10/pub 41294 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.307. - 24 de octubre de 1991.- Rodolfo Pilas por Time - Sharing, incorporaçao e administraçao limitada (Brasil), solicita patente de inversión. - PROCESO PARA CONSTRUCCION DE CASA INDUSTRIALIZADA Y PRODUCTO RESULTANTE reivindicando prioridad solicitud brasilera Nº 95.479 del 18 de octubre 1991.

24) N$ 47.250,00 10/pub 41295 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº U 2976. - Montevideo, octubre de 1991. - Norman Fox por Daniel Méndez, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Traba de Seguridad para Persiana" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.

<PIEC> 24) N$ 47.250,00 10/pub 41301 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº U 2974. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Con esta fecha Lilian Zimet Zelniker y Alberto Sternberg Mounic (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Procesadora para la terminación de prótesis dentales en acrílico termocurable", y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 41309 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.305. - Montevideo, 23 de octubre de 1991, con esta fecha Lilian Zimet Zelniker y Alberto Sternberg Mounic Uruguay solicita patente de invención para PROCEDIMIENTO DE AGREGADO DE ACRILICO TERMOCURABLE SIN EL USO DE MUFLAS PARA PROTESIS DENTALES, y de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.

24) N$ 47.250,00 10/pub 41310 Nov 01- v Nov 14

Acta Nº U2973.- Montevideo, 23 de octubre de 1991. Manfredo A. Cickato por S.A.M.I.C. (SOCIEDAD ANONIMA MADERA INDUSTRIAL COMPENSADA) solicita Modelo Utilidad: Elemento Separador Estructural en Modulos Aplacados.- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 41334 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.308.- Montevideo, 24 de octubre de 1991.- Manfredo A. Cikato por Unión Industrial y Agro-Ganadera S.A. (UNIASA) solicita Patente de Invención: Mezcla Grasa para nutrición infantil y de adultos. (Prioridad española del 30.10.90 bajo Nº 9002759).- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 41335 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.256.- Montevideo, julio 5 de 1991. Krone Ag (Alemania), solicita patente de invención: "CONEXION DE PROTECCION Y ENCHUFE DE PROTECCION DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACION, reinvidicando proioridad alemana acta P 40 26 004-6-32 del 14.8.90.
Publiquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 41478 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 23.248. Montevideo, junio 28 de 1991. José María Munuce (Argentina), solicita patente de invención:" SOPORTES MAGNETICOS, reivindicando prioridad argentina Acta No. 319.207 de 13.3.91.- Publiquese conforme ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 41479 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 23.299.- Montevideo, octubre 21 de 1991. José Marques Da Rocha (Brasil), solicita patente de invención: "PERFECCIONAMIENTO EN RETROEXCAVADORAS, según reválida brasilera No. PI 8601891 del 29.5.90.
Publiquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 41480 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº U-2978. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Con esta fecha Eduardo Miglionico, de Uruguay, solicita patente de Mod. Utilidad para: AFEITADORA PLEGABLE - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 41490 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 23.309. - Montevideo, 28 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Yaltres Soc. de Resp. Limitada (Argentina) solicita patente de invención: "Mecanismo cerrador de seguridad". - Según ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 42.000,00 10/pub 41600 Nov 04- v Nov 15



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Magus S.R.L." la Carnicería "Pampa" de Cerrito y Exodo de Paysandú. Acreedores al mismo. - CRISTINA POSTIGLIONE.

25) N$ 70.400,00 20/pub 37988 Oct 09- v Nov 05

Ley 26 de setiembre 1904.- Prometí vender a Carla Margarita Ximena Lidia y José Gabriel Gonzalez Machiavello, 50% indiviso y a Jorge Crosa Pereira (50%) Agencia de Loterias y Quinielas "Fante" sito en Andes 1230 de esta ciudad. Acreedores Canelones 945.- Emilio Bruno Miranda.

25) N$ 105.600,00 20/pub 38097 Oct 11- v Nov 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a NELVA BARRETO, Salón Rodó 2350. - Acreedores allí. - Maricel Cagnone.

25) N$ 42.000,00 20/pub 38350 Oct 14- v Nov 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Carnicería calle Uruguayana 3389 (Montevideo). - Acreedores en la misma.

25) N$ 142.000,00 20/pub 38468 Oct 14- v Nov 08

Ley 26 de setiembre de 1904.-
José Eduardo Massaferro prometió vender a Marcelo Miglierina, quiosco sito en Rocha 2701. Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 38929 Oct 16- v Nov 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELSON FERRARI y ELVECIA BONILLA prometieron vender a Gabriel y Cecile Dessent farmacia sita en Avenida Estanislao López 4544. - Acreedores en la misma.

25) N$ 84.000,00 20/pub 39209 Oct 18- v Nov 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA IDA PUENTES OLANO, Prometió vender a Zoa Gilda García Oliveri, Sub Agencia de Loterías y Quinielas, Yaguarón 1499. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 38367 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- KEVORK SHAROIAN BEDROSIAN y LEONOR SEÑORINI POSCH prometimos vender a Robert Curbelo Novelle, el almacén de comestibles, frutas y verduras, sito en J. J. Amézaga 2110. - Acreedores: en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 39369 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO RIVEIRO GESTO, prometió vender a Néstor Capurro Sastre, Café y Bar, sito en calle Bell Nº 1001. - Acreedores, presentarse al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 39518 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- FERMIN BARROS MIGUEZ y Ma. BLAS LAGO, prometieron vender a José Orlando Peluffo Cabrera y Fernando Ismael Parodi Giovanola, panadería Sierra Nevada, con domicilio en Carlos Ma. de Pena 4380. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 39559 Oct 21- v Nov 15

Ley del 26 de setiembre de 1904.
MABEL NIBIA VIñAS prometió vender el establecimiento comercial que en el ramo de "Salón de Quinielas, Juguetería y afines", cita en General Flores 2705, a Isabel Rossi López Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 39966 Oct 23- v Nov 19

Ley 26 de setiembre Prometo Vender a ELDEMAR S.R.L. propiedad y posesión de Pensión en calle Isidoro de María 1457. Acreedores: 18 de Julio 1805, Esc. 303 Adhemar Scorsa Ledesma.

25) N$ 84.000,00 20/pub 39069 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- TIJUANA S.R.L. prometió vender a favor de Francisco Cano, Mabel Sarubbo y Laura Cano, la casa de comercio "Tijuana" de la calle 21 de Setiembre 2714. - Acreedores: Escribanía Righetti: 18 de Julio 841, Esc. 501.

25) N$ 126.000,00 20/pub 40130 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a TOFER LTDA. quiosco sito en Gral. Flores 2948 A, acreedores en Asencio 1232. - Virginia Souza.

25) N$ 84.000,00 20/pub 40651 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Aserradero La Curva S.R.L., Aserradero en Km. 138, Ruta 5, departamento de Florida. - Acreedores a 18 de Julio 772, Sarandí Grande. - SAUL ORIBE SILVERA MEDINA y BLANCA ALBA MENDEZ.

25) N$ 70.400,00 20/pub 40725 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA JULIA RODRIGUEZ, prometí vender a Mabel Suárez y Laura Fernndez, comercio La Muraneta (librería - papelería) en Juan Zorrilla de San Martín 1036, Pando. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 40736 Oct 29- v Nov 25

Ley 26/9/1904.- Sergio Worobio prometió vender a José Berruti mercería y afines en Bolognese 114 bis.- Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 41346 Nov 01- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Ceni S.R.L. almacén Avda. Larrañaga 3239. - Acreedores al mismo. - XAVIER SOUDRY. - SILVIA CURBELO.

25) N$ 84.000,00 20/pub 40436 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- SONIA GHISOLFO y FRANCISCO CASAL vendieron mercería y afines sita en Bolognese 114 bis. Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 41521 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELLY DERI CORTESE prometió vender a Iria Elena Díaz Silvera, Lavadero "Ipora" sito en Belgrano Nº 2881. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 41522 Nov 04- v Nov 29



MONTEVIDEO

ENTES

I.L.P.E.

COMISION LIQUIDADORA DEL EX ILPE

Llamado a oferentes

La Comisión Liquidadora (ley 16.211) llama a oferentes con carácter nacional, a los interesados en la adquisición

por compra venta de la Planta Industrial del Terminal Pesquero, con todas las instalaciones y maquinarias anexas, propiedad del ex Ilpe.
Sólo podrán ser oferentes las cooperativas o sociedades comerciales integradas sea por trabajadores de Ilpe, sea por armadores de buques pesqueros de bandera nacional, o por quienes se dediquen a la comercialización de productos del mar y que no fueran propietarios de planta de frio o procesamiento de pescado.
Los respectivos pliegos de condiciones, se podrán retirar en las oficinas del Terminal Pesquero, de la Comisión Liquidadora, Rambla Baltasar Brum s/n, esquina Cnel. Fco. Tajes, de lunes a viernes de 10 a 16 horas; cuyo precio es N$ 120.000,00 (nuevos pesos ciento veinte mil).
La apertura se realizará en acto público el día 6 de diciembre de 1991, a la hora 15, en el mismo lugar, en único llamado y cualquiera fuera el número de ofertas recibidas.
Los interesados podrán visitar el Terminal Pesquero (planta industrial) debiendo acordar previamente con las autoridades del mismo, fecha y hora de visita. - Comisión Liquidadora.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 45325 Oct 30- v Nov 05

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Notifícase a la firma REYNA CLAVIJO, por desconocerse su actual domicilio que por resolución de fecha 28/2/91 (As. 400691) se dispuso aplicar una multa de N$ 120.000,00 por haber incurrido en infracción al Decreto 264/977 de 12/5/977 y Resolución 1350/977 de 6/9/977 según acta labrada el 15/1/91. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Secretaría General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45379 Nov 01- v Nov 05

DIRECCION NACIONAL DE CASINOS

Sr. Rubén Nuñez, citasele a notificarse en Exp. 252/91 en el plazo de 10 días hábiles. Departamento de Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45395 Nov 04- v Nov 06

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO. - Autorización para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de aeroaplicaciones. Se hace saber que la solicitud de la empresa Servicio Aeroagrícola Río Ltda. para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de aeroaplicaciones está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo al artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/977 El Director General de Aviación Civi. Coronel (Av.) Esteban C. Casariego.
27) N$ 63.000,00 3/pub 41435 Nov 04- v Nov 06

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Notificación

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario CESAR LEON, carpeta Nº 9349 de la siguiente resolución recaída en expte. 5468/89.
El Presidente de la República
RESUELVE:
1º) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor César León, Carpeta Nº 9349, por abandono del cargo.
2º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la Dirección Nacional de Correos para notificación del interesado, demás efectos y posterior archivo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45374 Nov 01- v Nov 05

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Notificación

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario RAMON UBERFIL MENDEZ OLIVERA, carpeta 8474 de la siguiente resolución recaída en expte. 3243/90.
El Ministro de Educación y Cultura
RESUELVE:
1) Transformarse la suspensión preventiva en el cargo del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, Sr. Ramón Uberfil Méndez, decretada por resolución del Instituto Postal de fecha 14 de agosto de 1990, en temporal, por los motivos expuestos en la parte expositiva de la presente resolución.
2) Notifíquese al interesado y comuníquese al Registro General de Sumarios Administrativos y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y posterior archivo. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Dpto. de Prensa, RR.PP y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45375 Nov 01- v Nov 05

S.O.D.R.E.

Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos

Intímase al señor CARLOS INZAURRALDE a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45383 Nov 01- v Nov 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

NOTIFICACION

Notifícase a la firma BERO S.A. que por no haber presentado la Declaración Jurada de uso de aguas públicas correspondiente a la zafra 89/90 y 90/91, se iniciarán los trámites de revocación del permiso de extradicción de agua del Arroyo Toledo frente al Padrón 15797 de la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, otorgado por Resolución Ministerio del 30 de noviembre de 1983.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45361 Nov 01- v Nov 05

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

POr intermedio de este medio se notifica al señor JUSTO MICHELENA GONZALEZ, titular de la C. I. Nº 1:083.652-4, la resolución Ministerial de fecha 26/09/991, recaída en el Expediente N 3006/5/91.
El Ministro de Transporte y Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.
RESUELVE:
1º Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 20 de setiembre de 1990 por la que se dispuso la destitución del Oficial I Oficios (contratado eventual) Sr. Justo Michelena González por haber protagonizado un incidente con el capataz, Sr. Raúl Robles en horas de trabajo.
Fdo.) Ricardo Gorosito Zuluaga. Ministro Interino. - Oficina de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45381 Nov 01- v Nov 05

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: BILECKA KOVACHE, MARIA, "Herencia Yacente", (F& 2/75), se hace saber la apertura de Herencia Yacente de María Bilecka Kovache, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de declarársela yacente.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo con el Art. 1125 del C. P. C. Maldonado, 23 de mayo de 1991. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 45186 Oct 23- v Nov 05

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EXEQUATUR

EMPLAZAMIENTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Pereira, María Blanca c./TEIXEIRA, FILOGONHO - "Exequátur" (Ficha Nº 407/91), se cita y emplaza a don Filogonho Cirilo Teixeira, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Blanca Pereira, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio y partición de bienes dictada el 29 de octubre de 1982 por el Exmo, Sr. Dr. José Antonio Días Da Costa Moraes, Juez Letrado de Santa Vitoria do Palmar, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 240.000,00 30/pub 39804 Oct 22- v Dic 02

PODER JUDICIAL

Llamado para Contadores Públicos que aspiren a ocupar un cargo de Director de Departamento y dos cargos de Director de Departamento con especialización en Administración.
El período de inscripción será de 15 días a partir de la última publicación. Las aspiraciones se deberán presentar en la División Recursos Humanos (San José 1132, P. 2º) en el horario de 13.00 a 18.00, adjuntando currículum y fotocopia del título.
Sueldo para 40 horas semanales N$ 1:122.032.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45388 Nov 04- v Nov 06

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña LUCY AMERICA SORIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 8.400,00 10/pub 40447 Oct 28- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

GIBEN S.A.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: GIBEN S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 124/87), se hace saber que por auto Nº 2962 de fecha 24 de junio de 1991, se ordenó la publicación del Concordato Preventivo Extrajudicial cuya homologación se solicita y que ha continuación se detalla, estando a disposición de los acreedores en el local del Juzgado, los documentos presentados por la sociedad y el informe de los señores acreedores informantes.

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve por una parte GIBEN S.A. representada en este acto por el Sr. Epaminondas Fertis, y por la otra, los acreedores de dicha sociedad, que en tal calidad suscriben el presente conviniendo:

PRIMERO: (Antecedentes). - En el mes de junio de 1987 GIBEN S.A. promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno gestiones judiciales de Concordato Preventivo Judicial. Dichas gestiones se tramitan en el expediente Ficha 124/87.

SEGUNDO: Por la presente se documentan, bajo la forma de Concordato Preventivo Extrajudicial, los acuerdos a los que han llegado GIBEN S.A. y sus acreedores para la cancelación de los créditos que estos mantienen contra aquella. Este concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento y las normas de la ley 2.230 y del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables.

TERCERO: (Definiciones). - Se tendrán en cuenta las siguientes: A) ACTIVO. Por activo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables presentados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en el expediente antes individualizado. B) PASIVO. Por pasivo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los mismos estados contables. C) DEUDORA. Por deudora deberá entenderse la firma GIBEN S.A. D) ACREEDORES. Por acreedores, deberàn entenderse las personas físicas o jurídicas indicadas en los estados contables antes mencionados como acreedores quirografarios de GIBEN S.A. con independencia de la forma en que se encuentren documentados sus créditos.

CUARTO: (Verificación Provisoria). - Dado que este documento se otorga sin que hayan actuado los acreedo-

res informantes ni la Junta de Verificación de Créditos, se conviene que valga como Verificación Provisoria de Créditos, con el alcance del artículo 28 de la ley 2.230, la que deriva de la inclusión en los Estados Contables presentados por la deudora ante el Poder Judicial. Esta aceptación no implica reconocer la veracidad, el monto o la categoría asignada a los diversos créditos, puntos que se resolverán, en caso de existir controversia, por el mecanismo que más adelante se establece.

QUINTO: (Aclaración en cuanto al monto de los créditos). - Los acreedores aceptarán el presente por las sumas que se expresaron en los estatutos contables presentados por la [illegible]ra. Cuando un crédito se encontrara expresado e[illegible] moneda o en alguna unidad de cuenta de valor va[illegible]ble se congelará su monto en nuevos pesos tomado valor variable, se congelará su monto en nuevos pesos tomado en cuenta para la conversión, el tipo de cambio o la cotización vigente al día de la fecha.

SEXTO: (Plazo y fórmula de pago). - La deudora y sus acreedores acuerdan que GIBEN S.A. abonará el ciento por ciento de los créditos, sin quitas de especie alguna, mediante pagos mensuales en efectivo. El monto mínimo de dichas cuotas queda establecido en el 7% (siete por ciento) del monto bruto de las ventas realizadas por la deudora en el mes anterior a aquel en que se realiza el pago, deducido el Impuesto al Valor Agregado. El plazo acordado por los acreedores a la deudora para la cancelación de las obligaciones comprendidas en el presente será el que insume la cancelación total del pasivo.

SEPTIMO: (Cuota mínima). - En ningún caso el monto de las cuotas a abonarse por GIBEN S.A. no podrá ser inferior a N$ 500.000 (quinientos mil nuevos pesos).

OCTAVO: (Homologación judicial). - La deudora se compromete muy especialmente a tramitar, en el término más breve posible, la homologación judicial de este Concordato.

NOVENO: (Forma de pago y distribución). - Las cuotas deberán ser abonadas por la deudora a la Comisión que se establece más adelante, a fin de que esta proceda a su distribución. En consecuencia, se acuerda que los recaudos que se extiendan por la Comisión tendrán el carácter de recibo bastante y prueba suficiente del cumplimiento por parte de la deudora de las obligaciones asumidas. La distribución se realizará por la Comisión entre todos los acreedores, incluso los que no hayan suscrito el presente, a prorrata de los respectivos créditos, y respetando el principio de la igualdad entre los acreedores.

DECIMO: (Variación en el monto de las cuotas). - Trimestralmente, la deudora confeccionará un estado de pérdidas y ganancias, un estado de situación y un inventario. De acuerdo a los resultados que arrojen los mismos, podrá aumentarse o disminuirse el porcentual previsto en el Numeral Séptimo y el monto de la cuota mínima de amortización. El nuevo porcentaje que se establezca por la Comisión, y el nuevo monto de la cuota, regirá para el siguiente trimestre. A los efectos de la determinación del monto de las cuotas de amortización deberá tenerse en cuenta la rentabilidad de las operaciones de la deudora, y en ningún caso el aumento en el porcentual podrá significar un entorpecimiento en el desenvolvimiento de las actividades comerciales o industriales de la deudora.

DECIMO PRIMERO: (Remisión de intereses). - Los acreedores hacen remisión expresa de los intereses devengados sobre sus créditos, así como de los que se pudieran generar en el futuro.

DECIMO SEGUNDO: (Comisión de Fiscalización y Vigilancia). - Establece una Comisión que estará integrada por ROSBLAN LTDA., CARLOS SILVERA ALMITRAN y EDWIN REINERI, con los cometidos y funciones que más adelante se expresan.

DECIMO TERCERO: (Designación de nuevos miembros). - En caso de liquidación, renuncia de los acreedores designados en la cláusula anterior, el miembro restante incorporará a la Comisión a otro acreedor que elegirá de entre los tres mayores acreedores de GIBEN S.A. que hayan suscrito el presente.

DECIMO CUARTO: (Remuneración y funcionamiento). - Los miembros de la Comisión no percibirán suma alguna por las tareas a realizar, y determinarán su forma de funcionamiento.

DECIMO QUINTO: (Cometidos de la Comisión). - Son cometidos de la Comisión los siguientes: a) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente por parte de la deudora; b) Decidir en forma discrecional la oportunidad o conveniencia de la enajenación de los activos de la deudora; c) Establecer trimestralmente el porcentaje de la venta bruta que deudora deberá destinar al pago de las obligaciones comprendidas en el presente; d) Percibir y distribuir las sumas que se abonen mensualmente por la deudora; e) Realizar la verificación de los créditos y establecer en forma inapelable el monto de los mismos; f) Actuar en representación de la masa de acreedores ante los órganos del Poder Jûdicial con el fin de proteger la integridad del patrimonio de la deudora; g) Requerir y exigir de la deudora el cumplimiento de las previsiones de este concordato; h) Solicitar de los órganos del Poder Judicial, en caso de incumplimiento, la liquidación de la deudora en cuyo caso actuará como Comisión Liquidadora; i) Informar a los acreedores y a la Sede Judicial competente de la marcha de los negocios de la concordataria, y aprobar los estados contables e información económica que suministre la misma.

DECIMO SEXTO: (Facultades). - A los efectos del cumplimiento de los cometidos asignados en la cláusula anterior, así como las demás establecidas en el presente, se confiere a la Comisión, las siguientes facultades: a) Las más amplias facultades de fiscalización e investigación de los negocios de la deudora, pudiendo acceder directamente a su documentación contable y discal; b) El control previo de los montos de las retribuciones del personal de la deudora, sus Directores y representantes; c) Proceder, cuando lo crea conveniente a la venta en forma individual o en block de los bienes muebles, maquinarias, instalaciones, activo circulante y materias primas de propiedad de la deudora, en los precios y condiciones que lo considere conveniente; d) Aplicar a la cancelación del pasivo las sumas que resultan de esas ventas; e) Intervenir previamente a su concertación en cualquier acuerdo de licenciatura o arrendamiento de marcas; distribución o exclusividad que se pretenda celebrar por la deudora durante la vigencia del concordato.

DECIMO SEPTIMO: (Obligaciones de la deudora). - Sin perjuicio de otras obligaciones que por el presente se ponen de cargo de la deudora, la misma se obliga muy especialmente: a) A abonar puntualmente en las fechas previstas, las cuotas previstas en la Cláusula Sexta del presente; b) A suministrar, ante el mero requerimiento de la Comisión, la totalidad de información fiscal o contable que le fuera requerida; c) A no realizar, durante el término del cumplimiento del Concordato ningún pago, entrega o préstamo en concepto de distribución de utilidades, generadas o a generarse; d) A colaborar lealmente con la Comisión y los acreedores para el fiel cumplimiento del presente; e) A no realizar ningún elemento de su activo fijo sin la previa autorización de la Comisión; f) A no realizar ninguna operación con sus marcas y a mantener vigentes los registros de las mismas; g) A no transferir el giro de su negocio a título universal o singular, sin la previa autorización de la Comisión.

DECIMO OCTAVO: (Desistimientos). - Por el hecho de la suscripción del presente, y una vez que se hayan alcanzado las mayorías previstas en el artículo 72 de la ley 2.230, los acreedores se obligan: a) De existir embargos, secuestros o medidas similares, se obligan a desistir de las mismas, y a solicitar en los respectivos expedientes judiciales la devolución a la deudora de los bienes embargados o secuestrados; b) En caso de denuncias penales por libramiento de cheques con provisión insuficiente de fondos se obligan a informar del otorgamiento del presente a las sedes judiciales competentes, confiriéndole al mismo el carácter de acuerdo de pago a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 de la ley 14.421; c) Dejarán sin efecto cualquier otro accionamiento de índole civil o penal que pudieran haber formulado contra la deudora, sus representantes, integrantes o Directores.

DECIMO NOVENO: (Rescisión). - Sin perjuicio de las causales legales de resción y anulación del Concordato, la Comisión queda facultada para solicitar de los órganos del Poder Judicial la rescisión del presente, en los siguientes casos: a) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes el pasivo de la deudora aumentara en forma tal que a juicio de la Comisión se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; b) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes se viera disminuido el activo de la deudora en forma tal que a juicio de la Comisión, se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; c) Si constatara la existencia de créditos que superen el quince por ciento (15%) del pasivo declarado por la deudora en oportunidad.

VIGESIMO: (Honorarios profesionales). - Al respecto, se acuerda lo siguiente: a) Serán de cargo de la masa, con el carácter de privilegiados que la ley les acuerda, los honorarios generados a favor del Dr. José Botta Roccatagliata por el patrocinio y asistencia de la deudora en diversas gestiones judiciales o extrajudiciales; c) Serán de cargo de la deudora los gastos y honorarios que se devenguen por el otorgamiento y protocolización de este acuerdo, los que se generen por intimaciones de pago que se debieran realizar, así como los que se generen por la rescisión del presente.

VIGESIMO PRIMERO: (Mora). - a) La deudora caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, con excepción de la establecida en la Cláusula Sexta, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado, o por el transcurso de los términos pactados, sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna; b) Con respecto a la obligación asumida en la Cláusula Sexta, la deudora caerá en mora por el no pago puntual de tres cuotas mensuales consecutivas.

VIGESIMO SEGUNDO: (Intereses moratorios). - Sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula anterior, el no pago puntual por parte de la deudora de las cuotas establecidas en la Cláusula Sexta dará derecho a los acreedores a percibir intereses punitorios por todo el tiempo de la demora. La tasa de los mismos se fijará de acuerdo al promedio de las tasas de intereses moratorios que a ese momento esten cobrando los Bancos de plaza. A los efectos de la determincación de ese promedio se tomarán las tasas del Banco de la República y de cinco Bancos privados de primera línea.

VIGESIMO TERCERO: (Constitución de domicilio). - A todos los efectos del presente la deudora constituye domicilio especial en Treinta y Tres 1329 P. 3 de la ciudad de Montevideo y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.

VIGESIMO CUARTO: (Comunicaciones). - Los otorgantes acuerdan validez a todas las comunicaciones que cursaren mutuamente por medio de telegrama colacionado o por cualquier otro medio auténtico de comunicación. Del presente documento se elaboran cuatro ejemplares de un mismo tenor a los efectos de recoger válidamente las adhesiones de los acreedores en cualquiera de ellos.

Se hace saber a los acreedores de que disponen de un plazo no menor de 15 días ni mayor de 30 días a contar de la primer publicación para que puedan deducir sus observaciones al presente o manifestar su adhesión. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - María del Cármen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 10/pub 39520 Oct 23- v Nov 05

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: Zimet, Pedro c./PETCHO, ALAIN y otro - "Cesación de Condominio" (F./244/88), se cita y emplaza a las Sras. Victoria Bohut y Nicole Madfes, por el plazo de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

27) N$ 40.000,00 10/pub 40917 Oct 30- v Nov 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Octavo turno en los autos caratulados, FARMACIA PUERTA Y BORRAZAS LTDA. "Concordato Preventivo Judicial"; (F/89/91), se convoca a los acreedores de Farmacia Puerta y Borrazas Ltda.", a la Junta que se verificará el día 15 de noviembre a las 13 horas. Se Previene: 1) que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina 2) El Plazo establecido por

el art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el Diario Oficial. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 40671 Oct 29- v Nov 11

DE NOVENO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos QUESERIA MAR DEL PLATA S.R.L. "Concordato" (Ficha 9 - 605/91), se hace saber que por auto 2218 del 25/10/91 se concedió a la gestionante una moratoria provisional, convocándose a los acreedores de "Quesería Mar del Plata S.R.L. a la Junta que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José Nº 1132, piso 4º el día 10 de febrero de 1991 a la hora 9:00 previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden ser examinados en la Oficna y que las observaciones podrán ser presentadas en el plazo de veinte días a contar de la primera publicación (Art. 1532, Nº 3 y 1533 del Cód. de Com.). - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 80.000,00 10/pub 41566 Nov 04- v Nov 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

INTIMACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: DAVID ZIGART y Otra c./ DEVOTO GORLA, LUIS ALBERTO y Otros "Intimación" (Ficha 17ª/18/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a "Best Sellers Sociedad Anónima" para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.1 del C.P.G.). - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 150.000,00 30/pub 39540 Oct 22- v Dic 02

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BASILIO PEDRO CAÑADAS FERRARI - Concurso Voluntario" (Ficha 17/5/91), se hace saber que por auto Nº 2500 de 11 de setiembre Ppdo. se dispuso la convocatoria de los señores Acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 18 de diciembre próximo a las 10 y 30 horas en esta Sede - San José 1132 P. 5.
Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico provisorio el Cr. Carlos Franchi con domicilio en Gaboto 1386/402 y que estas publicaciones se hacen conforme a lo dispuesto por el artículo 89 del C.G.P. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41272 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: MINETTI, ORQUIDEA, "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha Nº 523/91), se hace saber que por Auto Nº 2673 de fecha 18 de octubre de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 5 de febrero de 1992 a las 9 horas.
Se hace constar que todos los documentos presentados por la Concordataria, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (artículos 1532 y 1533 del Código de Comercio) y que se realizará la JUnta con el número de acreedores que concurra; y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 40338 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, dictada en autos: SUM MAR S. A. NAMYANGSA CO. Ltd. "Reconocimiento de firma" (Ficha 514/91), se cita, llama y emplaza a Namyangsa Co. Ltd. en la persona de sus representantes legales por el término de noventa días para que comparezca a reconocer las facturas de venta de mercaderías agregadas a autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, siete de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Marta Fernández Moledo. Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 39994 Oct 23- v Nov 05

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 23 Turno, en autos ALIDEMA QUERBI "Auxiliatoria de Pob reza y Declaración de Ausencia", (Fa. V/161/90), se hace constar que el señor Ramón Pensado Vera, ha solicitado ante este Juzgado la declaración de ausencia de su esposa Alidema Querbi, nacida el 27 de marzo de 1928 y de la que se carece de referencias desde 1960, así como a proveer a la administración de los bienes conyugales, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52 del Código Civil. A ese efecto deberá suscribir un compromiso de compraventa efectuado en el año 1970, relativo a un apartamento municipal ubicado en la calle Prusia 1790 Apto. 202 (Expediente municipal Nº B9 fo. 28). En consecuencia, se cita y emplaza a los acreedores, socios, comuneros y coherederos, así como a todos los que tengan interés existente y actual en las medidas que se solicitan, para que comparezcan a deducir sus derechos en este expediente, dentro del término legal, bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención. Se hace constar que esta publicación se hace con auxiliatoria de pobreza, por haber sido concedido beneficio al solicitante. El Presente Oficio deberá publicarse por el término legal de 10 días. - Montevideo, 16 de julio de mil novencientos noventa y uno. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45202 Oct 25- v Nov 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, cita, llama y emplaza a Roberto José, Jacinta Victoria, María Delia y Ofelia Gini Rolando y a Victorio, José y Juan Antonio Gini Brojeras a fin de que en autos "Gini Cattaneo o Cattani, María Celia. Ficha D N. 1175/87 manifiesten si aceptan o repudian la herencia de María Celia Gini Cattaneo o Cattani, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles curador de bienes.- Montevideo, 22 de octubre de 1991.- Esc. Mónica Paysśe de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 10/pub 41244 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésio Turno, en autos caratulados: Andrioli, Ricardo c/LESCH WOLFGANG y ANDRIOLI, BRENDA "Pérdida de la Patria Postestad y Guarda" (Ficha B. 133/90), se notifica y emplaza a los Sres. Wolfgang Karl Fritz Lesch y a Brenda Beatriz Andrioli, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44969 Nov 04- v Nov 15

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: Erna Alfonsa Mendoza y Ramón A. Rodríguez c./ALCIDES PEREIRA - "Perdida de la Patria Potestad" (Fa. C/164/91), para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45244 Oct 28- v Nov 08

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados: "Lois Ferrer Martha A. C/ Enrique Allen Ortiz. Pérdida de Patria Potestad, Ficha D/803/91" se cita, llama y emplaza al Sr. Enrique Allen Ortiz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de octubre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45351 Oct 31- v Nov 13

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: GONZALEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL "Declaración de Ausencia" (Ficha V./450/91), se hace saber que se solicitó la declaración de ausencia del Sr. Miguel Angel González Fernández. - Se deja constancia que la Sra. Elena Florentina Fernández Díaz se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 3/pub 45363 Nov 01- v Nov 05

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno en los autos caratulados: Steinmann Gonzalez Beatriz c/ PEREZ GULARTE HEBERT, "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha C/209/91), se cita llama y emplaza a: Hebert Pérez Gularte para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209), Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45221 Nov 01- v Nov 14

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en los autos caratulados Correa, Heber Jhony c./ MARISOL RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha D. 552/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Marisol Rodríguez a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) N$ 103.200,00 30/pub 37850 Oct 08- v Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

CANCELACION DE TITULO ACCIONARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados FIGUEROA, JOSE c./ GUALEGUAY S.A. "Cancelación de título accionario" (Ficha V. 12/91) se cita y emplaza al poseedor del título Nº 6 representativo de las acciones numeradas entre el 10.001 y el 12.000, que posean un valor nominal de N$ 2.000 del capital accionario de GUALEGUAY S.A., para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de ordenar la cancelación del título accionario descripto. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) N$ 18.000,00 3/pub 41529 Nov 04- v Nov 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL C/Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 2068/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y a sus fiadores solidarios Carlos J. Lecueder y Bruno Musitelli Tagliafico a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44061 Oct 01- v Nov 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Doroteo De Angelis y otro con SUCESORES DE LUCIA DI MARTINO, "Escrituración Judicial", (Ficha 481/91), se hace saber: Que se presentó Doroteo Romeo De Angelis, solicitando la escrituración judicial de la promesa de compraventa, otorgada el 15/4/84 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 509

folio 2324, Libro 184, por la que Lucía Catalina Di Martino Giordanelli, prometió vender a Doroteo Romeo De Angelis la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: 1/3 parte del solar ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 113.148, que según plano del Agrimensor Víctor Velazco de diciembre 24, inscripto el 10/1/25 en Topografía tiene una superficie de 509 m. 90 dm. 10 m. de frente al NO a la Avda. San Martín.
En consecuencia se cita de excepciones a los sucesores a cualquier título de Lucía Catalina Di Martino Giordanelli, emplazándoseles a estar a derecho, por el término de treinta días bajo apercibimiento de otorgar de oficio la promesa de referencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 10/pub 40295 Oct 25- v Nov 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Deartamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: Olivera Paiva, Elidio c./ RAUL E. NEGRO y Suc. de RAMON B. NEGRO - "Escr. Judicial" (Ficha C. 779/91), se cita de excepciones a Raúl E. Negro, María T. Mortola de Negro, Cupertina T. de Negro, Beatriz Negro de Rivas, Ramón Carlos Negro y Roberto Negro o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a este Juzgado, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de procederse a la Escrituración de Oficio. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36444 Oct 30- v Nov 12

DE VIGESIMO PRIMER TURNO
COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en autos: "Dirección General de Registros c/ELIDA SCHIAFFINO. "Cobro de Pesos". (Ficha B 491/91) y cumpliendo lo ordenado se cita, llama y emplaza a Elida Ana Schiaffino Arralde, para que comparezca en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44005 Oct 16- v Nov 26

TRIGESIMOCTAVO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: "Hohn Schoblocher, Jorge y Bertucci Bonora, Blanca c/FELICIANO MACEDO FARIAS, FELICIANO MA. DEL CARMEN, JOSE y CARLOS MACEDO RODRIGUEZ. "Escrituración Judicial". (Ficha: D 107/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Jorge Hohn Schoblocher y Blanca Bertucci Bonora solicitando la escrituración de oficio de un solar de terreno y casilla sito en la Vigésima Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 107.987 con frente a la calle José M. Navajas con un área de 325 mts. 20 dms., en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Feliciano, Ma. del Carmen, José y Carlos Macedo Rodríguez domiciliados contractualmente en Confederada Nº 1445 a presentarse ante esta Sede bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 41377 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno en autos: Boschetti c/RODRIGUEZ, "Cobro Ejecutivo de Alquileres", (Ficha 1343/90, se cita, llama y emplaza a Leonel Vega Perrone por el término de 90 días, a efectos de hacerle saber que con fecha 5/8/91, Elio Boschetti cedió su crédito contra María Rosa Rodríguez a Jorge Ariza Currás. A los efectos del Art. 1757 del Código Civil se hacen estas publicaciones. - Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 41501 Nov 04- v Nov 15

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, ha resuelto de acuerdo a lo solicitado y establecido en el artículo 21 inciso B de los estatutos sociales, llamar a Asamblea General Extraord inaria de Delegados, el día viernes 8 de noviembre de 1991, a las 20 horas en la sede social de Nueva York 1335, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres delegados para firmar el acta.
2) Renuncias de Delegados ante la Asamblea General, sus derivaciones y eventuales responsabilidades. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Crio. Insp. Roberto Pérez Estilano, Presidente Consejo Directivo. - Of. Ppal. P. A. Luis O. Cabrera Vasconcellos, Secretario Consejo Directivo.

27) N$ 73.500,00 5/pub 41010 Oct 30- v Nov 05

VARIOS
TOMA URGENTE DE POSESION

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: M.T.O.P. c/Sucesión ROBERTO BOTTA y CARLOS CABALLERO. "Toma urgente de posesión". (Ficha A/1171/1991), se cita, llama y emplaza a Carlos Caballero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45059 Oct 17- v Nov 27

ACCION PAULIANA y SIMULATORIA

EDICTO. - En autos caratulados: PONCE FOSSALI, SUSANA c/ SAAINI CIPULLO MARIA MERCEDES y otros, "Acción Pauliana y Simulatoria", (Ficha 355/991), se emplaza a María Mercedes Carmen Saaini Cipullo, Mónica Mercedes Telez Saaini y Elia Cipullo Pascale, por el término de (90) noventa días, a los efectos de que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán las actuaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36162 Oct 29- v Nov 11

BIEN DE FAMILIA
(Ley 15.597)

Por escritura autorizada por el Esc. Ruben H. Falkenhagen Laurino el 16 de setiembre de 1991 (copia inscripta en el Registro Traslaciones de Dominio de Montevideo: Nº 8/Fº 8/Lº 952), los cónyuges Miriam Esther Barletta Viña y Wilson Luis Esteves o Estévez Panario (Representado éste por la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno), constituyeron en Bien de Familia a favor de su hija GIANINA ALEJANDRA ESTEVES BARLETTA el inmueble ubicado en Montevideo, padrón individual Nº 108.453/002.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45190 Oct 30- v Nov 12

INTIMACION

Bro. SERAFIN MUTIAZABAL. - Se intima a Ud. su concurrencia a Bomberos dentro de las 24 horas, por razones urgentes del servicio. - D. Nal. Bomberos, Colonia 1665.

27) N$ 12.600,00 3/pub 41543 Nov 04- v Nov 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, en autos: Administración de Obras Sanitarias del Estado O.S.E. C/ PROPIETARIOS DE PARTE PADRON 1099 DE LA 16A. SECCION JUD. DE CANELONES. Juicio de Expropiación y toma urgente de ocupación. (Ficha A 547/1988). Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios de la parte del padrón 1099 de la 16a. sección judicial de Canelones por 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Pando, 29 de noviembre de 1988.- Marta Elhordoy de Peluffo, actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45036 Oct 30- v Nov 12

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: Latorre Edgardo C/JUAN F. MARTUCHELO, JUANA V. MARTUCHELO; ALFREDO MARTUCHELO Y/O SUS HEREDEROS. Cesación de Condominio. (Ficha F.C./72/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Edgardo Latorre Iniciando cesación de condominio contra Juan F. Martuchelo; Juana V. Martuchelo; Alfredo Martuchelo y/o sucesores. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los demandados por el término de noventa días para que comparezcan en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Canelones, 9 de setiembre de 1991.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 10/pub 40470 Oct 29- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rodríguez Iris Carlos Cambio de Nombre" Fa. B 328/91, se hace saber que ante esta Sede se presentó Iris Carlos Rodriguez solicitando su cambio de nombre, en el sentido de donde dice "Iris" debe decir "Edison". Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Las Piedras, 23 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41200 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "Start S.A. c/ Boychuck, Andrés - Daños y perjuicios" ficha A 468/90; se cita, llama y emplaza Andrés Boychuck para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y para constancia se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41203 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - SAUCE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Canelones - Sauce; dictada en autos: "Berazategui Gavegno, Ambrosio Elias c/Juan José Berazategui o Beresategui Castro y Otra - Escrituración Judicial Fa. 71/91 se cita y emplaza por el término de sesenta días a los herederos del Sr. Juan José

Berazategui o Bersategui a qu e comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del bien ubicado en la 6a. Sección Judicial de Canelones - Padrón 10338, paraje Carrasco de Sauce, bajo apercibimiento de otorgarla de Oficio. Cítese de excepciones por el término legal.- Sauce, 9 de octubre de 1991.- Esc. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41202 Oct 31- v Nov 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NOTIFICA: por este único medio al señor: SERGIO ALCIDES PEREIRA MEDINA, del decreto de fecha 22/10/991 por el cual se da de Baja de los Cuadros Municipales.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45396 Nov 04- v Nov 06

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: JAVIEL NORIA JUAN JOSE "Sucesión", (Ficha B/567/1991), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan José Javiel Noria, para que dentro del plazo de 90 días comparezcan ante este Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 40723 Oct 29- v Nov 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Pagani Caeiro, Sandra Karhina c/GONZALEZ, WALTER MARCOS. "Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. C/259/1991), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Walter Marcos González, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 10 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45213 Oct 24- v Nov 06

SEXTO TURNO
GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú, dictada en autos: Buriano, Gladys Elcira c./FERREIRA, GLADYS MABEL - "Guarda y Aux. de pobreza' (Fa. C./214/1991), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, a la Sra.. Gladys Mabel Ferreira. - Paysandú, 3 de octubre de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45305 Oct 30- v Nov 12

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos Delfina Luciana Silva contra RAUL RENE MANZI "Partición", (Ficha 498 año 1990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentádo Delfina Luciana Silva, iniciando trámite de partición contra Raúl René Manzi.

En consecuencia se lo cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designa defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 13 de agosto de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 36880 Oct 29- v Nov 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juztgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: López Sánchez, Juan José c/LUIS ALBERTO CUNHA VALDEZ "Cesación de Condominio" (F. A./164/91), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1991, a la hora 14:00 en la puerta del Juzgado, el Sr. Rematador Héctor Aizpún, Mat. 4298, R.U.C. 1900090630019, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la subasta pública del bien sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, de una fracción de terreno con edificio, en la manzana 18, Padrón 2270 con una superficie de 312 metros 50 decímetros, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación según aforo de cédula catastral (N$ 4:146.921.00).

Se previene: que el mejor oferente deberá consignar el 30% del total de oferta en el momento de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador los gastos del Rematador, impuestos municipales e I.V.A., y que los títulos de compraventa se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. - Paso de los Toros, 3 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 40374 Oct 25- v Nov 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres; en autos caratulados: "CABRERA, ELENA C/María Dolores Cabrera de Velazquez" "Enriquecimiento Injusto" ficha 827/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho para deducir oposición bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41223 Oct 31- v Nov 13



CIPOLET CORP. S. A.
Ley 16.060 - Aumento de Capital

Asamblea General Extraordinaria, fecha 21/8/91, modificó artículo 3º, aumentando capital a N$ 170:000.000. Inscripción: Reg. Pco. de Comercio Nº 1100, folio 9775/9778, libro 2, Leg. 8911/91.

28) N$ 228.000,00 10/pub 40522 Oct 29- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del s eñor Juez de Paz de Vigésimo Primer Turno en autos caratulados: A.N.P. C/ CARTEPESCA S.A. (Ficha 477/91), se cita y emplaza a los Representantes legales de la firma demandada, a estar a derecho en el término legal bajo paercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1991.- Esc. Hadée Basterrech, Actuaria.

28) N$ 40.000,00 3/pub 39169 Nov 04- v Nov 06

REFORMAS

CHICLE ADAMS DEL URUGUAY S. A.
Reforma de Estatutos

Ley 16.060 - Art. 362

Capital: N$ 2.620:857.508.

28) N$ 93.000,00 10/pub 37508 Oct 23- v Nov 05

GALICIA Y BUENOS AIRES CASA BANCARIA S. A.
BALANCE ESPECIAL, ART. 287, LEY 16.060

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/10/91, con aplicación del Art. 287 de la ley 16.060 se aumentó el capital social a la suma de N$ 7.500:000.000.00 (nuevos pesos siete mil quinientos millones). Publicación Art. 362, ley 16.060.

28) N$ 342.000,00 10/pub 39954 Oct 23- v Nov 05

CALCHAQUI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Con fecha 1º de marzo de 1991, los socios de Calchaqui Sociedad en Comandita por Acciones, resolvieron la transformación de régimen jurídico por el de sociedad anónima.

Nueva denominación: Agropecuaria Calchaquí S.A.
Capital: N$ 40.000.000
Domicilio: Montevideo.

28) N$ 342.000,00 10/pub 40612 Oct 29- v Nov 11

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
Reforma de Estatuto y Aumento de Capital Social
(Ley Nº 16.060 Art. 362)

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Sociedad Anónima Cristalerías del Uruguay", resolvió, el 24 de octubre de 1991, modificar en su totalidad los estatutos de la sociedad, incluyendo el aumento de capital autorizado a la suma de N$ 10.000:000.000 (diez mil millones de nuevos pesos) moneda nacional.

28) N$ 456.000,00 10/pub 41098 Oct 31- v Nov 13

ACFOR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS, Y AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 1989 se aumentó el capital autorizado a N$ 80.000.000, y todas las acciones pasan a ser acciones nominativas. Registro Público y General de Comercio: con el Nº 1147, folio 10200 al folio 10226v., libro Nº 2, de fecha 9 de octubre de 1991. Legajo Nº 9012/91.

28) N$ 84.000,00 10/pub 41548 Nov 04- v Nov 15

SACEEM
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 1991, modifica el Art. 9 del Estatutos Social; correspondiente a la emisión de títulos provisorios y definitivos.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1082, del folio 9623 al folio 9629 v., del libro Nº 2 de Estatutos.

28) N$ 342.000,00 10/pub 41563 Nov 04- v Nov 15





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

MARGARITA VIERA DE PUERTA, (Ficha F 78/89).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41772 Nov 05- v Nov 18

DECIMOPRIMER TURNO

JUANA AGUIRRE ROMANO DE LAVECCHIA, (Ficha a 1020/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41710 Nov 05- v Nov 18

DECIMOQUINTO TURNO

LEONOR BELLON ROMERO DE FERRARO, (Ficha A/265/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39050 Nov 05- v Nov 18

DECIMOSEXTO TURNO

ALCIDES o ELIAS ALCIDES CABRERA GUILLEN, (Ficha A 262/91).
Montevideo, 23 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41794 Nov 05- v Nov 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELVIRA o ELVIRA RAYMUNDA POLLERI RODRIGUEZ, (Ficha A. 331/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41698 Nov 05- v Nov 18

WALDEMAR ABELARDO RISOTO ZIPITRIA, (Ficha A 296/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41797 Nov 05- v Nov 18

DECIMOCTAVO TURNO

ARMANDO ORLANDO GUERRA REGUEIRA, (Ficha A 217/91).
Montevideo, 19 agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41781 Nov 05- v Nov 18

DECIMONOVENO TURNO

JUAN AGUSTIN PEREZ ALVAREZ y MARIA MAXIMA ACERBI ROMAN DE PEREZ, (Ficha A/268/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41623 Nov 05- v Nov 18

CARLOS ALBERTO ROS FERNANDEZ, (Ficha A 313/91).
Montevideo, 23 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41795 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMO TURNO

TERESA o MARIA TERESA o MARIA TERESITA ESCURSELL MORET DE SUAREZ, (Ficha A. 248/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41773 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

GIL CASTRO VERA, (Ficha S 273/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.000,00 10/pub 41611 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CLEMENTE FRANCISCO MASTROIANNI MELLUSO, (Ficha S/598/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41771 Nov 05- v Nov 18

MARIA VICENTA ACOSTA, (Ficha S/398/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41800 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMOTERCER TURNO

ALBA AMENEDO CHANES DE MASELLO, (Ficha S/407/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41799 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALFREDO BARRIL BUGER o BARRIL BURGUERT o BARRIL BUGUER, (Ficha S./564/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41697 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUANA MARGARITA LOEWY GUTMANN de LOEWENSTEIN o MARGARETE LOEWENSTEIN o JUANA MARGARITA LOEWY GUTMANN, (Ficha S./398/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40711 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO RODRIGUEZ AGGERO, CATALINA ISABLE RODRIGUEZ AGGERO de BENTOS, ANTONIO RAMON RODRIGUEZ AGGERO y JOSE RODRIGUEZ AGGERO, (Ficha S./338/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41699 Nov 05- v Nov 18

MARIA DEL CARMEN SPACCIANTI DE ALVAREZ, (Ficha V/336/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41793 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMONOVENO

MARIA MERCEDES MORA MACHOS, (Ficha S 540/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41609 Nov 05- v Nov 18

DE TRIGESIMO TURNO

SARA GOLDSTEIN MORGESTER, (Ficha 692/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41774 Nov 05- v Nov 18

SALVADOR ALBORNOZ JOVE, (Ficha S/750/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41783 Nov 05- v Nov 18

MARIA CRISTINA REGUEIRO BIVIETRO, MARIA DOLORES BIVIETRO GONCALVEZ y ANDRES MANUEL REGUEIRO PEREIRAS, (Ficha 804/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41785 Nov 05- v Nov 18

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA PENNA de LAITANO y ROQUE LAITANO, (Ficha S./627/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41696 Nov 05- v Nov 18

PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/667/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41796 Nov 05- v Nov 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUCIANO MARCELINO BORBA ROCHA, (Ficha S/598/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmáno Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41782 Nov 05- v Nov 18

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

JOSE HORUN KOWALL u HORUN KOVALL u HORUN KOVAN, (Ficha 1404/A/1991).
Pando, octubre 15/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41805 Nov 05- v Nov 18

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

DOMINGO VIVIANO GARRONE, (Ficha 209/B/91).
Carmelo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41741 Nov 05- v Nov 18

MARIA ESTHER VIGLIETTI DURANTE, (Ficha 186/B/91).
Carmelo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41742 Nov 05- v Nov 18

JACINTO DAMIAN FERRANDO ROVETTA, (Ficha 180/B/91).
Carmelo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41743 Nov 05- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL PINO DE PINO y CLAUDIO ALCIDES o CLAUDIO ALSIDES PINO, (Ficha B. 118/91).

Rosario, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41762 Nov 05- v Nov 18

MAURO PINO VELAZQUEZ, (Ficha B. 117/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41763 Nov 05- v Nov 18

RICARDO RIVOIRA BERTALOT, (Ficha B./153/91).
Rosario, 14 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41764 Nov 05- v Nov 18

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

YOLANDA LUISA GALLOTTI LUZARDI, (Ficha B 654/1991). - Florida, 24 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41767 Nov 05- v Nov 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FILIBERTO CIRILO FONSECA OTHATZ, (Ficha B/ 314/91).
Minas, 2 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41726 Nov 05- v Nov 18

HERMENEGILDO RUBEN GUTIERREZ BOLIS, (Ficha B/321/91).
Minas, 11 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41728 Nov 05- v Nov 18

SEGUNDO TURNO

ELBIO ROJAS GONZALEZ, (Ficha B/327/91).
Minas, 16 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41727 Nov 05- v Nov 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

REGINA LOPEZ DELGADO DE TERI, (Ficha Nº 130/ 91).
Maldonado, 5 de agosto de 1991.
Lucía Carballa.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41747 Nov 05- v Nov 18

SEPTIMO TURNO

INOCENCIA GUILLERMINA TORRES CACERES y de VENANCIO ENRIQUE CORREA CABRERA, (Ficha 210/91).
Maldonado, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41671 Nov 05- v Nov 18

MARCELO PUGLIA BARRAGAN, (Ficha Nº 182/91).
Maldonado, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41748 Nov 05- v Nov 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

BIENVENIDA PEREIRA NUÑEZ SUCESION, (Ficha B 129/91).
Rivera, 2 de setiembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41735 Nov 05- v Nov 18

MARIA CELESTINA O SELESTINA RODRIGUEZ VELAZCO (Ficha B 260/90) Rivera, 11 de diciembre de 1990.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41737 Nov 05- v Nov 18

UBALDO DE LOS SANTOS CUSTODIO SUCESION, (Ficha B 162/91).
Rivera, 10 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41738 Nov 05- v Nov 18

ERNESTO RODRIGUEZ FERRON Sucesión, (Ficha B 163/91).
Rivera, 11 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, ActuariA Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41739 Nov 05- v Nov 18

CUARTO TURNO

ADELA SANCHEZ NUÑEZ, (Ficha B 123/91).
Rivera, 29 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lili Iramnedi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41734 Nov 05- v Nov 18

ORLANDO NUñEZ DE MORAES ALVEZ U ORLANDO MORAES, (Ficha B 122/91).
Rivera, 29 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41736 Nov 05- v Nov 18

MARCAL HOURCADE CRESPO, (Ficha B 154/91).
Rivera, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, ActuariA Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41740 Nov 05- v Nov 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

LIRA CHAGAS AMADO de FERREIRA, (Ficha B. 15/ 91).
Salto, 21 de febrero de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41720 Nov 05- v Nov 18

SEXTO TURNO

JOSE PERALTA, (Ficha B. 150/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41719 Nov 05- v Nov 18

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JULIO CESAR HERNANDEZ BRAVO, (Ficha B/ 1491/91).
San José, 29 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41798 Nov 05- v Nov 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MARTIN RAUL SILVA o SILVA LUVEÑA, (Ficha 73
Mercedes, 21 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41754 Nov 05- v Nov 18

OSCAR ARNOLDO MOLINA SANDOBAL, (Ficha 669/1991).
Mercedes, 9 de octubre de 1991.
Esc. Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41755 Nov 05- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARMELO CARLOS PIERULIVO ARNALDI, (Ficha B./124/1991).
Dolores, 16 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41766 Nov 05- v Nov 18



CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Francisco Anselmo Girardi Conaparo; María Esther, Olga Rosa y Walter Rey Girardi; Selva Francisca, Gladys Esther y Felipe Rómulo Rebufello Girardi; Sergio Gustavo Rebufello Mendoza; Nelsa Albina y Nadir Francisco Germino Girardi; elbio Eduardo, María Teresita y Yolanda Yanet Peregalli Germino; Miriam Rosa Mattioli Girardi; María Esther y Mayra Liliana Figueroa Mattioli y Paula Asención Pérez González. ,Solicitan título del Nicho Nº 8 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Flia. Girardi en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 12022/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castelluccio, Sub-Directora, Div. Registros Municipales.
04) N$ 79.200,00 5/pub 34855 Nov 05- v Nov 11

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que la Sra.: MARIA GLORIA MELIAN RAMOS, solicita título del Nicho Nº anterior 120 del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de María Melián de Méndez y otros en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 163973/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 63.000,00 5/pub 41806 Nov 05- v Nov 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

SCHOR DONNER , SALOMON y BLUMSTEIN GULLMAN, JEANETTE SARA (Ficha: D/161/91).
D.L.S.Y.

Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39103 Nov 05- v Dic 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

WANG, CHAO LIN Y YU, CHEN CHIEN. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/166/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41776 Nov 05- v Dic 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

PARDO PIÑA, MARLEM TERESA y BAUBETA SOTELO, OMAR ARMODIO. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/118/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41790 Nov 05- v Dic 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

URQUIZO, JORGE MARIO c/ GRIÑIQUE, ELIZABETH RAMONA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 616/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41682 Nov 05- v Dic 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARZOA MENDEZ, CARLOS MANUEL y TANCO MORENO, MARIA GLADYS. "D.L.S.C." (Ficha: D/606/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41791 Nov 05- v Dic 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OYBER HORACIO PANIZZA MENDEZ y ALICIA GLADYS MONETTI VILA. "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/589/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41801 Nov 05- v Dic 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

RODERI ULDERICO GARCIA RIVERO y ROSA NELLY ARRUA GIMENEZ. "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D/526/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41792 Nov 05- v Dic 02

VIGESIMONOVENO TURNO

GOMEZ MARTINEZ, JOSE y MA. ISABEL PEREZ CANEDO. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/801/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41775 Nov 05- v Dic 02

TRIGESIMO TURNO

EDUARDO WALTER VILLAR FAGINI Y NANCY ESTELA PESQUEIRA RODRIGUEZ (Ficha: D 685/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41693 Nov 05- v Dic 02

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Aparicio Mesa, Daniel Victoriano c/CAL ALBA, MARTA ALICIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 290 año 1991).
Minas, setiembre 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41730 Nov 05- v Dic 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

CARLOS ARIEL TOLEDO FINOZZI Y ROSARIO MIJALOFSKI MARTINEZ (Ficha: B 138/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41723 Nov 05- v Dic 02

ANA MARIA NUÑEZ MARTINEZ y OSVALDO ADRIAN KUS MINSKY SUCH (Ficha: A 310/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Angel Mavasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41724 Nov 05- v Dic 02



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62 49 54, habilitado en Ramón Anador No. 3850. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 41608 Nov 05- v Nov 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 71 35 46, habilitado en Julio Herrera y Reissig 650. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 41689 Nov 05- v Nov 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 5068, radicado en José Pedro Varela No. 1676. Deberá presentarse en la Oficina Regional de Antel por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo de 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 41716 Nov 05- v Nov 07

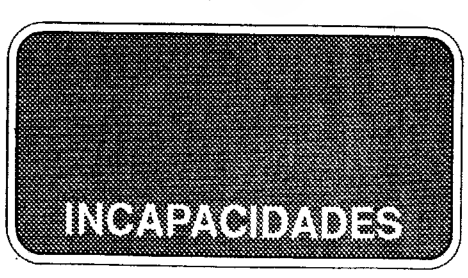
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 83 46 habilitado en Gonzalo Ramírez 1721 Ap. 002. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 41620 Nov 05- v Nov 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 27-080 sito en Viviendas Municipales Block B Apto. 025 Maldonado, deberá presentarse en Antel Maldonado por tramite de cambio de nombre, iniciado con plazo de treinta días.
08) N$ 12.600,00 3/pub 41745 Nov 05- v Nov 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 32 86 29 habilitado en Cno. Los Pirinchos 2994. Deberá presentarse en Telecentro Aguada (San Martín y Vilardebó), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 41768 Nov 05- v Nov 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95-6173, habilitado en Reconquista 398 apto 606. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 41778 Nov 05- v Nov 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos COLO FERREYRA JOSE GERVASIO "Incapacidad" (Ficha V/171/91), se hace saber que por auto 5033 de fecha 16 de julio de 1991, se designó curadora interina del denunciado José Gervasio Colo Ferreyra a su hermana Alicia Nelida Colo Ferreyra. Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89 del C.G.P.). - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45397 Nov 05- v Nov 18

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en autos caratulados: TORELLI RODRIGUEZ, MARLEY, "Incapacidad", (V/241/91), se hace saber que por auto Nº 8.941 de fecha 27 de setiembre de 1991 se designó curadora interina de la presunta incapaz a su madre Juanita Valentina Rodríguez. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45416 Nov 05- v Nov 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos: STORTTI, LUIS DOMINGO, "Incapacidad" (Ficha 50/B/89), se hace saber que por decreto Nº 715 del 24/6/91 se declaró en estado de incapacidad a Luis Domingo Stortti, designándose curadora legítima a Gladys Beatriz Stortti. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 30 de setiembre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45415 Nov 05- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: FUICA FRIPP, HECTOR ANIBAL, "Incapacidad" (F. C. Nº 16/91), Segundo Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 1991 de fecha 8 de octubre de 1991 se declaró en estado de Incapacidad a Héctor Aníbal Fuica Fripp habiéndose designado curador legítimo al Sr. Carlos Alberto Fuica. - Rosario, 22 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 41761 Nov 05- v Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, en autos: UMPIERREZ ALONSO, CRISOLOGO EUSTAQUIO - "Incapacidad" (Ficha Nº 35/91), se declaró a Crisólogo Eustaquio Umpiérrez Alonso, civilmente incapaz, designándose su curador al Sr. Edilberto Alonso.

- Maldonado, 16 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

10) N$ 30.000,00 10/pub 41746 Nov 05- v Nov 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2310 de fecha 23/9/91, se declaró en estado de Incapacidad a: PEDRO ATILIO LACABA LOPEZ (Ficha B/46/91), habiéndose designado curadora del mismo a María Diva López Cuña. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 11 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45412 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2275 del 19/9/91 se declaró en estado de Incapacidad a MARTA DIAZ PINTOS SANTOS (B. 60/91), Habiéndose designado curadora de la mismaa Mirta Berti Ibáñez Guedes. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 7 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45413 Nov 05- v Nov 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: FERNANDEZ RIJO, HILARIO - "Incapacidad" (Fa. B./86/91), se hace saber que por resolución Nº 4842 de fecha 9 de setiembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a don Hilario Fernández Rijo, designándose Curador del mismo a don Walter Lucas Fernández Rijo, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 16 de setiembre de 1991, y a quien se exonera de prestar fianza y de practicar inventario. - Salto, 27 de setiembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 41721 Nov 05- v Nov 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: NADIA ELENA FERNANDEZ VIZCART (Ficha 67/1991), se hace saber que por Resolución Nº 3331 de fecha 26 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Nadia Elena Fernández Vizcart, habiéndose designado curador/a de bienes a su padre legítimo Miguel Angel Fernández.- A los efectos legales se hacen estas publicacions.- Mercedes, 16 de octubre de 1991.- Esc. Martín Irisarri, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41753 Nov 05- v Nov 18



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 246/91

Jueves, 7 de noviembre de 1991.

SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA COLONIA DE ASIS, SIQUIATRICA DR. BERNARDO ETCHEPARE

Primer llamado: Hora 15:30.
Plaza - Periódica.
_ Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º Piso, Oficina 412.
_ Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del Pliego: N$ 33.000, (nuevos pesos treinta y tres mil).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 45400 Nov 05- v Nov 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 60/991

Objeto; Adquisición de terrenos aptos para la construcción de vivienda.
Los predios deberán estar ubicados en la zona delimitada por las calles: Camino Cibils, Camino de las Tropas, Camino Melilla, Camino Colman, Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez, Casavalle, Camino Maldonado, Luis Braille, Felipe Cardozo y Camino Carrasco.
Area: Mayor de dos mil metros cuadrados.
El terreno debe estar libre de ocupantes a cualquier título.
Apertura: 5 de diciembre hora 15.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 a 18, previo pago de N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 45402 Nov 05- v Nov 06

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Vialidad
LICITACION PUBLICA Nº 53/91

Se llama a Licitación Pública para las obras: "Ruta Nº 3, desvío para tránsito pesado a la ciudad de Salto (Departamento de Salto).
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 425.000,00 (nuevos pesos cuatrocientos veinticinco mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575 (Piso 6º), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 7º Piso.
La apertura se efectuará el día 6 de diciembre de 1991, a las 16 horas en la Intendencia Municipal de Salto, sita en la calle Juan Carlos Gómez Nº 32. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 16 y 30'.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 45409 Nov 05- v Nov 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Viabilidad
LICITACION PUBLICA Nº 52/91.

Se llama a Licitación Pública para las obras: "Ruta Nº 5, entre las progresivas 334Km500 y 354Km500, recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado (Departamento de Tacuarembó)".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijad o en la suma de N$ 300.000,00 (nuevos pesos trescientos mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575 (Piso 6º), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 7º Piso.
La apertura se efectuará el día 25 de noviembre de 1991 a las 16 horas en la Intendencia Municipal de Tacuarembó, domiciliada en 18 de Julio Nº 164 de la ciudad capital de dicho departamento. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 16 y 30'.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 45410 Nov 05- v Nov 05

LLAMADOS A ACREEDORES

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CARMELO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Carmelo, dictada en autos: ASERRADERO y BARRACA MARPI S.A. - "Liquidación Judicial - 2da. Pieza" (Fa. 104/A/1983), convoca a los acreedores de la sociedad a la Junta del día 20 de noviembre de 1991 a la hora 14:00 en esta Sede. - Carmelo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

13) N$ 20.000,00 5/pub 41744 Nov 05- v Nov 11



Noviembre 5 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

HECTOR ALCIDES DELGADO, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Sanguinetti 2579 y TERESA DEL CARMEN CARDOZO, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada en Lister 6456.

DANIEL HUGO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3886 y ADRIANA LUJAN COLOMBI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabrera 3570.

JUAN FERNANDO ANTUNEZ, 25 años, soltero, mécanico, oriental, domiciliado en Iguá 4638 y MINERVA SOLEDAD PEREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en VERAGUAS 1740/4.

LUIS ALBERTO ARISMENDI, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gral. Acha 3979/2 y CARINA VISCONTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Compl. América Senda 1 Block P. 2/106 (Colón).

BERNARDO DE DIEU, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1006/702 y MYRIAM PEREYRA, 39 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1006/702.

FRANCISCO HUGO ARAUJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. I. Artiguista 2369 y MIRIAN CHARITO AMORIN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. I. Artiguista 2369.

OFICINA N.o 2

SERGIO FABIAN BUSCHIAZZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Omar Odriozola 3692 y SILVIA RAQUEL MORALES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2188.

CIRO ABEL BRAZEIRO, 58 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1520 y BLANCA NAIR CARDOZO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1520.

GASPAR BOCIJA, 56 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado en José Batlle y Ordoñez 2510/102 y MIRTA CARMEN GALVAN, 54 años, viuda, empresaria, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 2510/102.

ADRIAN BARBERO 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Pesa 2322 y GLADYS JOSEFA DIAZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5118.

OFICINA N.o 3

ANIBAL AGUSTIN CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Collazo 2676 y MONICA CECILIA AGUIRRE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teófilo Collazo 2676.

GINO ENRICO CASCIOTTI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gioia 6321 y MARIA DEL CARMEN DELFINO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lanús 6092.

LUIS ALBERTO CABANO , 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Orinoco 4860/3 y GRACIELA MAZZEY, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hernani 1484.

OFICINA N.o 4

WASHINGTON EDUARDO FALERO, 24 años, soltero, metalurgico, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4300 y ELIDA NARA MORAES 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 2 4402 P. Blancas.

LUIS ANTONIO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1336, Apto. 201 y MARTA SUSANA ALDAO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Rivera 2407.

FERNANDO ALCIDES FRANZIA, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rivera 5503 y PATRICIA AMELIA NOBLE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3835.

ANTONIO JULIO LACARTE, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Tomás Diago 620/802 y SILVIA GOLDEMBERG, 34 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Tomás Diago 620/802.

CARLOS RAUL FINOCCHIETTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Travieso 5804 e IRIS ALICIA MARTINEZ, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Av. Carlos Nery 3461.

RICARDO ALBERTO FERNANDEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4240/2 y MARIA DEL CARMEN OLIVERA, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Minas 1721.

OFICINA N.o 5

RICARDO JAVIER GUERRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 4772 y MARIELA JEANNETTE REY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en José de Bejar 2762.

ROBERT ANTHONY GIRINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 3404 y YENNIFER BIANCO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Amadeo Roletti 3410.

RAMON ARTIGAS GONZALEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 1580- 15 y MARISA BEATRIZ MARTIN EZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Serratosa 3945 A- 201.

JULIO CESAR GANDOLFO, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3744-0 y GLADYS GONZALEZ, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Jacobo Varela 3744-0.

OFICINA N.o 6

RICARDO MONTERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Durán 5038 y SANDRA MARLEY LOPEZ, 22 años. divorciada, oriental, domiciliada en Camino Durán 5038.

EDISON HEBERT MOLINA, 43 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Martín García 2116 BEATRIZ ELIANA GONZALEZ, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en República del Salvador 3262.

OFICINA N.o 7

ROCCO GABRIELLO PASCALE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6411 y CELIA MARIA FIRPO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Lerena Acevedo 3654.

GUSTAVO ADOLFO PAZOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Díaz I 2604 y MARIA TERESITA MATILLA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan José Artega 1375. Prado.

OFICINA N.o 8

ERNESTO FABIO WILDBAUM, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2941, Apto. 501 y NORA JUDITH USTERMAN, 31 años, soltera, argentina, domiciliada en Luis C. Bollo 2925 Apto. 1001.

RICARDO JESUS RODRIGUEZ 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Florencia 3450 y MARIA ALCIRA TABAREZ 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 768.

OMAR RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Mora 8021 y GLADYS LUISA REGUEIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Punta del Este 3814.

JOSE EDISON RAMIREZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle 17. 3764 Bis Cerro y YOVANA GRICEL SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 17. 3764 Bis Cerro.

OFICINA N.o 9

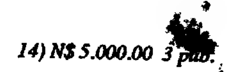
JULIO LEONARDO SILVEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zurich 3413 y HORTENCIA LORELEY VAZQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Ovidio Fernández Ríos 3706.

SANDRO NELSON SOTELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 3671 y PATRICIA LORENA VAZQUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. 60 Metros, 5613.

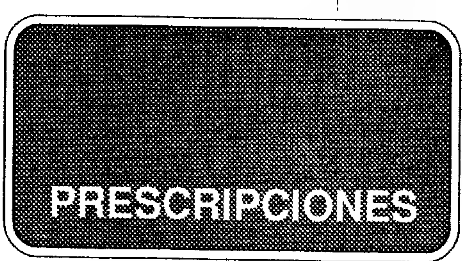
OFICINA N.o 10

JOSE LUIS TEJERA 33 años, soltero, comeriante, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 3970 y KAREN MARGOT MEDEROS 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en T. Galeano 3970.

JAVIER ANTONIO VENIS, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Millán 4269, block B, Apto. 103 y RUTH NOEMI LAPAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Carabelas 3313.



14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: GADEA ISABELINO LUIS, "Prescripción" (Ficha 8ª/283/91), se hace saber que ante esta sede, se presentó Isabelino Luis Gadea, solicitando adquirir por prescripción adquisitiva treintenaria la propiedad del siguiente inmueble: terreno y construcciones sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 42.852 el que según plano del Agrimensor Arturo Adrián de julio de 1991 inscripto en Catastro el 4 de julio de 1991 con el Nº 19.804, tiene una superficie de 1176 ms. con 15 ms. de frente al Oeste a la calle Lucio Rodríguez puertas de entrada números 4840 y 4840 bis distanso el punto más próximo 186 ms. 80 cms. de la esquina formada con la calle Joaquín Martori. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a estos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 41777 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: BALOIRA, ELSA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 678/91) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elsa María Baloira de Fregosi, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: terreno sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 126.464, el que según plano del agrimensor Martínez Indart de noviembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9604; tiene una superficie de 580 mts. 18 dms. que se deslindan así: 12 mts. 58 dms. al N. O. de frente a la calle Oficial Nº 1; 44 mts. 77 dms. al N. E. lindando con Padrón Nº 126.465; 13 mts. 20 dms, al S.E. lindando con Padrón Nº 126.478; 45 mts. 25 dms. al S. O. a la calle Cuatro todos del referido plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 41802 Nov 05- v Nov 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos GUIMARAENS MAÑANA TERESITA ISABEL GUIMARAENS MAÑANA, (Ficha 128/C/91) solicitando acción de prescripción sobre el sigüiente bien inmueble: a) Un Solar de terreno de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el No. 12 de la manzana Y, padrón Nº 324, el cual consta de una superficie de 673 mts. cuadrados 83 decímetros cuadrados que se deslindan así: 36 mts. 45 cms. de frente al Este a calle Nº 8; 13 mts. 45 cm. al Sur también de frente por ser esquina a

Rambla, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 6 metros; 40 mts. al Oeste lindando con solar Nº 11 padrón 323 y 17 mts. al Norte lindando con parte del Solar Nº 6 padrón Nº 318 del mismo plano. b) La descripción del solar es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936 y a lámina catastral Nº 209. En Consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, especialmente a Yolanda Amalia Perez Eccher y propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Soca, Setiembre 12 de 1991.- Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz de 8a. Sec. de Canelones.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41613 Nov 05- v Nov 18

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MUNIZ FIGUEREDO, Maris Ethel y FIGUEREDO, Beatriz Natalia. Prescripción Treintenaria", Ficha A Nº 272/91, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las titulares de autos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien inmueble: solar de terreno. con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana Nº 71, padrón Nº 661, de la planta urbana de la ciudad de Rosario, 3ra. Sec. Jud. del Depto. de Colonia, el cual según plano de mensura del Ing. Agrimensor Bismarck Perera Indurain, de enero de 1991, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 10.371, el 30.1.91, tiene una superficie de 1.843 metros cuadrados con 57 decímetros, y se deslinda así; por el Este-Sur Este 42,4 mts. sobre calle Bulevar José E. Rodó por formar esquina con la anterior, al Dur-suroeste, 42,75 mts. sobre calle Gral. Rivera, 42,9 al Oeste Noroeste con padrón Nº 660 y 43.7 mts. al Noroeste con padrón Nº 660 y 43.7 mts. al Nor-noreste con padrón Nº 662. En consecencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, como asimismo también a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber; padrón Nº 660, con frente a calle Rivera, Sr. Luis García y padrón Nº 662 con frente a Br. José E. Rodó, Sr. Héctor Miranda, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 21 de octubre de 1991.- Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41765 Nov 05- v Nov 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, en autos caratulados: CHAUD NEME, GLADYS TERESA contra los Sucesores de FORTUNATO ANTONIO o FORTUNATO ANTONIO NEME y ZAKIE o YAKIE TEMER "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 151/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Ermecinda Píriz da Rosa, Julio C. Morín, Adelino Abraham, María Fumero de Cantero, Luciano García y Ruben da Cunha Souza, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 3627, manzana Nº 72 con un área según mensura de 343 metros cuadrados 07 decímetros cuadrados y de 332 metros cuadrados según título e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 29 de julio de 1987 con el Nº 4542 y que se deslinda así: 10 metros 02 al Norte con calle José P. Nogueira; 33 metros 80 al Oeste con padrones 4340, 8735 y 4188; 10 metros 38 al Sur con padrón Nº 483 y 33 metros 50 al Este con padrones Nº 484 y 2710. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 14 de octubre de 1991. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 41683 Nov 05- v Nov 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: Herrera Vidal de De León, Gregoria; De León Herrera, Danilo, Alexis y María Pompeya c/Herederos de Francisco De León Hernández. Prescripción Treintenaria. Ficha A. 285/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gregoria Ramona Nélida Herrera Vidal de De León, Danilo Leopoldo De León Herrera, Alexis De León Herrera y María Pompeya De León Herrera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria contra los herederos de Francisco De León Hernández, respecto del siguiente bien: Fracciones Nros. 1 y 2 del inmueble Padrón N 2717, compuesto de una superficie total de 102 hectáreas 7695 metros, rural, ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, Para". En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 23 de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 100.000,00 10/pub 41731 Nov 05- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en autos: Rodríguez de Arias, María del Pilar y Arias Rodríguez, María Aida. Prescripción Treintenaria. Ficha A 209/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Pilar Rodríguez de Arias y María Aida Arias Rodríguez, promoviendo Prescripción Treintaria sobre el siguiente bien; fracción de terreno y mejoras situado en la Manzana Nº 180 de la ciudad de Minas, primera sección judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el N. 2895, con una superficie de 612 metros 23 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a los sucesores de Nieves Larrosa, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 9 de agosto de 1991. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Minas a nueve de agosto de mil novecientos noventa y uno. .- Pedro M. Díaz Priori, Actuario.

16) N$ 10.000,00 10/pub 41732 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: FERNANDEZ PEREIRA DE LA LLANA, DORILA; FERNANDEZ PEREIRA, SAGALA; ELADIO, AMERICO y ALCIDES; PEREIRA de ALFONZO, ARACELIA; FERNANDEZ PEREIRA de AMARILLO, ELIA y FERNANDEZ PEREIRA, MARIA, GUALBERTO y GINES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 265/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Dorila Francisca Fernández Pereira De La Llana, Sagala Irene Fernández Pereira, Eladio Francisco Fernández Pereira, Américo Fernández Pereira, Alcides Fernández Pereira, Aracelia Fernández Pereira de Alfonso, Elia Fernández Pereira de Amarillo, María Fernández Pererira, Gualberto Fernández Pereira, y Ginés Fernández Pereira, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los siguientes bienes inmuebles: Padrón 14158 (anteriormente Fracción C. del Padrón 2463 en mayor área) y Padrones Nros. 8654 y 6795, todos ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Lavalleja. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. - Minas, octubre 1º de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 110.000,00 10/pub 41733 Nov 05- v Nov 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, dictada en autos: Chavarría Pregliasco, Raúl C/Francisco Bustillo o sus sucesores. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha Nº 536/86, se hace saber que se presentó RAUL CHAVARRIA PRGLIASCO solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal del Padrón Nº 21, Solar Nº 623, Manzana Nº 24 de la 5ta. Sección Judicial de Maldonado, Balneario Solís, con un área de 745 m2. que se deslinda así: al S.E. Padrón Nº 20, de Juan José Rivero; al S.O. Padrón Nº 22 de Raúl Chavarría Pregliasco; al N.O. calle Nº 8; al N. calle F; al N.O. Rambla Costanera, Plano del Agrimensor Luis María de Mula de agosto de 1929, inscripto el 2 de octubre de 1929. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Francisco Bustillo o sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 14 de octubre de 1988.- Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 41751 Nov 05- v Nov 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Melo Illarabide, Pedro c/DIAZ MANTERO o MONTERO, DOMINGO ALFREDO Y OTROS, "Cesación de condominio", (Ficha A/219/1990), se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el Sr. Pedro Melo Illarabide, promoviendo la cesación de condominio del inmueble Padrón urbano Nº 104 ubicado en la ciudad de Dolores, 3a. sección judicial de Soriano, manzana 31. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble mencionado y en especial a Domingo Alfredo, Rufina Monica y Juan Manuel Díaz Mantero o Montero, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 5 de febrero de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.

16) N$ 80.000,00 10/pub 41645 Nov 05- v Nov 18



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELSON LEONARDO LABANCA BONORA solicita la inscripción de la obra titulada "Dentro de mi hay algo para ti" de la cual se declara autor. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41636 Nov 05- v Nov 18



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VITIRITTI, LUISA REINA, ACOSTA, CLAUDIA REINA y BAROFFIO EUGENIO (en representación de Fernando Humberto Acosta), "Rectificación de Parti-

das". (Ficha A 219/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Luis Vitiritti con Felicia Atay, extendida el 15 de julio de 1931, Acta Nº 222, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto" debe decir: Luis Vitiritti, y donde dice: "hijo de Vicente Vitiritto, debe decir: VICENTE VITIRITTI, por así corresponder; 2) de nacimiento de Luisa Reina Vitiritti, extendida el 23 de febrero de 1941, acta Nº 178, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto", debe decir: Luis Vitiriti y donde dice que es "nieta por línea paterna de Vicente Vitiritto" debe decir: VICENTE VITIRITTI por así corresponder; 3) de matrimonio de Audemar Acosta con Reina Vitiritti, extendida el 29 de enero de 1960, Acta Nº 39, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "doña Reina Vittiritt", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es "hija de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 4) de nacimiento de Fernando Humberto Acosta, extendida el 7 de febrero de 1962, Acta Nº 52, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: que es "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Reina Vittiriti", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieto "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 5) de nacimiento de Claudia Reina Acosta, extendida el 15 de marzo de 1968, Acta Nº 55, de la Vigésimo Primera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que es "hija legítima del declarante y de su esposa Reina Vittiriti" debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieta "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45261 Nov 05- v Nov 18

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CARDOZO LAMAS, ISAURA y VAZQUEZ MUÑOZ, ANDRES ALBERTO, "Rectificación de Partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A 198/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Isaura Cardozo Lamas con Andrés Alberto Vázquez Muñoz, extendida el 30 de julio de 1947, Acta Nº 12, de la Octava Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer, en el texto y al margen donde dice: "Andrés Alberto Velázquez Muñoz" debe decir: ANDRES ALBERTO VAZQUEZ MUÑOZ, donde dice que el año de nacimiento es 1919 debe decir: "1916" y donde dice: que es hijo de "Regino Velázquez" debe decir: REGINO VAZQUEZ, por así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45417 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

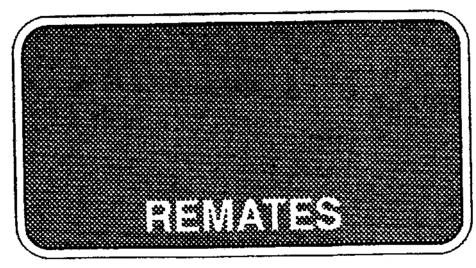
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 turno, en autos VIGNEAUX MENDOZA JULIO FERNANDO. Rectificación de partida (Ficha V/264/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Julio Fernando Vigneaux Mendoza, inscripto el 10 de octubre de 1967 en la of. Adj. del departamento de Montevideo, Acta 3990 en el sentido que donde dice ""de estado casada" debe decir SOLTERA y donde dice "hijo legítimo de la declarante y de su esposo Julio Vigneaux" debe decir HIJO NATURAL DE LA DECLARANTE, por ser lo correcto. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45403 Nov 05- v Nov 18

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31 Turno en autos caratulados LANNES JURADO, MIGUEL "Rectificación de Partida", (V/189/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Lannes Jurado inscripto el 12 de diciembre de 1962 en la oficina Nº 18 del Dpto. de Montevideo (Acta 2932), en el sentido que donde dice "Comparece Leonardo Lannes de nacionalidad oriental, debe decir argentino y donde dice hijo del declarante y de Aurora Jurado, oriental debe decir "española", por así corresponder. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria. - Montevideo, 5 de junio de 1991.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45398 Nov 05- v Nov 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

WELLINGTON CORONEL

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Giannantonio Edison c./ESHUA ABULAFIA BENADERET VICTOR - "Cese de Condominio" (Ficha: 40/84), se hace saber que el próximmo 20 de noviembre de 1991, a la hora 13 y 30, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y corredores, Zabala Nº 1328, pór intermedio del martillero Wellington Coronel, Mat. 128, R.U.C. 210374000018, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un terreno con las construcciones y las mejoras que la acceden, situado en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, antes vigésimo Cuarta Sección Judicial, zona urbana, empadronado con el número 27958, el que según títulos se compone de una superficie de cuatrocientos cincuenta y cuatro metros cincuenta decímetros y que según plano del Agrimensor Américo Rossi dril del año 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 94290 el 27 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de cuatrocientos cincuenta y siete metros sesenta y seis decímetros y se deslindan así: 10 mts. 3 cms. de frente al Noroeste, a la calle Méndez Núñez, puertas números 3160, 3160 bis y 3162, entre las de 2 de Mayo y Alejo Rossell y Rius, distnado el punto extremo del frente más próximo a la esquina formada con la calle Dos de Mayo, 19 mts. 97 cms. de esta, 45 mts. 61 cms. al suroeste, confinando con el inmueble empadronado con el número 27959, 10 mts. 2 cms. en su fondo, al Sureste confinando con parte del padrón número 27945, 45 mts. 74 cms. al Noreste, lindando con el bien padrón 27957.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea 3,66% del precio de remate, etc.

3) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio del remate.

4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 4º. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 90.000,00 5/pub 41789 Nov 05- v Nov 11

DE SEPTIMO TURNO

ALBERYTO BRUN

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Ponce de León, José c/DISTRIBUIDORA AMA S.R.L. "Juic. Ejec." (C. 1488/82) el próximo 14 de noviembre desde las 14:00 horas en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor: Registradora elect. NCR Nº 16-6933435; Máq. escribir Rheinmetal Nº 123254 140 esp., Calculadora Facit electron. Nº 92731901, con visor embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%.

2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 191. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 21.000,00 3/pub 41704 Nov 05- v Nov 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosxto Turno, en autos: Celestino, Ricardo y otros c/PARRILLO, VICENTE y otros "Juic. Ejec." (L 1397/83), el próximo 14 de noviembre desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Registradora; cortadora de fiambre, balanzas, heladera vitrina; batidora, amasadora, sobadora, barcas y demás bienes embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%.

2) Que será de cargo del expedinte la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 21.000,00 3/pub 41707 Nov 05- v Nov 07

DE DECIMOCTAVO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Banco de Montevideo c/EL DIA S. A. "Medidas preparatorias" (51/91), el próximo 14 de noviembre de 1991, desde las 14:00 horas en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Compositora de textos programable marca "Unified Composer" Nº 01135-504 Serie 1223; 4 terminales de minidiscos de fotocomposición Nos. 1310-1311-1312 y 1313; 4 mesas iluminadas modelo 1t 90; 3 armarios archivos para imposiciones; 2 armarios con tapa persiana s/estantes; 10 estantes de madera compensada para armario; apiladora/contadora "Ferag" tipo H-500 Nº 004.1650, serie 1200 004 sin cabezal e incompleta; 2 atadoras "Strapex" tipo "STR 108", Nos. 1842-1843; Autoelevador "Komatsu" Mod. FB 18-S Nº de serie 10006, a batería para bobinas de papel.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 12.30%.

2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

20) N$ 33.000,00 3/pub 41709 Nov 05- v Nov 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, en autos: Bianchi D'Aessandro, Enrique Hugo c/POJO CAMPOMANES, HEBER EDUARDO "Acción Ejecutiva Cambiaria" (1/91), el próximo 14 de noviembre de 1991, desde las 14:00 horas en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Estanterías metálicas y casilleros plásticos embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra del Rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 41705 Nov 05- v Nov 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL VIGESIMO SEGUNDO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, en autos: Tomás García Maggio c/JORGE D'AMBROSIO "Juic. Ejec." (C. 1410/90), el próximo 14 de noviembre de 1991, desde las 14:00 horas en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Video Casetero de Mesa "JVC" Mod. 7200, Nº107502210, embargado en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 12.30%.

2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. 3) Que el mejor postor

deberá oblar el cien por ciento de su oferta al serle aceptada. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 41708 Nov 05- v Nov 07

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, en autos: "Casa de Crédito S.A. c./VALLEJOS CARDOZO, ELIDA - "Ejec. Prendaria" (B. 2942/90), el próximo 14 de noviembre de 1991, desde las 14:00 horas en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Heladera familiar "Prosdocimo Spazio Plus", Mod. 310, Nº DL21919 embargada en autos.

Se previene; 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión de compra e impuestos del Rematdor 12.30%.
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A.
3) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 41706 Nov 05- v Nov 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

MARIO SUPPARO DELMOND

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: Silva, Mario con SILVA, HERMES y otros "Cesación de Condominio" (La. A/F. 20/91), se hace saber que el día veinte (20) de noviembre de 1991, a las quince horas (15:00) en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas el martillero Sr. Mario Supparo Delmond, matrícula 1035, asistido del Sr. Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

a) Fracción de campo señalada con el Nº 3 en el plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. Enrique C. Galione y Luis Daniel Guimaraens de junio de 1974, empadronado en mayor área con el Nº 175, zona rural y con una superficie de 562 hás. y con una base de trescientos millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis nuevos pesos con sesenta y seis centésimos (N$ 300:266.666.66), ubicado en la Séptima Sección Judicial de Salto. b) Inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 686/002 con frente a la calle Brasil entre Soca y Osimani, con una base de nuevos pesos veintisiete millones (N$ 27:000.000.00). c) Inmueble ubicado en la Segunda Sección de Salto empadronado con el Nº 686/101, con frente a la calle Brasil entre Soca y Osimani y con una base de nuevos pesos cincuenta y cuatro millones (N$ 54:000.000.00).

Se previene: 1) Que la titulación de los bienes a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. 3) Que serán de cargo del mismo los gastos y tributos propios del comprador así como la comisión correspondiente. 4) Que el bien rural a subastarse está arrendado a la sociedad "Juan Luna Sociedad Ganadera", según contrato de 1º de julio de 1989. 5) Que dicho bien está amojonado pero sin alambrar en una extensión de 3.800 mts. - De mandato legal se efectúan estas publicaciones. - Salto, 22 de octubre de 1991. - Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 95.000,00 5/pub 41722 Nov 05- v Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

JUAN EDGARDO VALENTTI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto; en autos caratulados: "Goncalvez, Amado con SOSA RAMOS, ALBERTO FLORENCIO - "Juicio Ejecutivo" (Fa. 18/1991), se hace saber al público que el día 21 de noviembre, a la hora 20:00, en el local de Luis A. Herrera Nº 56 (ex 15 de noviembre) el martillero Juan Edgardo Valentti procederá a la venta en remate público, al contado, de una Camioneta marca "Volkswagen", modelo Kombi, año 1974, matrícula J. 2.1940 de Río Negro y con la base de N$ 6:240.000,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta, en el acto de serle aceptada.
2) Que el bien a rematarse se halla depositado en la calle Luis A. de Herrera Nº 56 (ex 15 de noviembre) y se venderá en el estado de conservación que se encuentra.
3) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero, I.V.A. e impuestos municipales y nacionales. - Valentti, Rematador (Mat. 3758).

20) N$ 27.000,00 3/pub 41717 Nov 05- v Nov 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

ALCIDES LAINES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, citada en autos: "Sucesión"de MARIA LORENZA JAUREGUI o MARIA LORENZA JAUREGUI ALBISU, (Ficha Nº 636 Año 1987), se hace saber que el jueves 14 de noviembre de 1991 a la hora 15, en la puerta de este Juzgado en calle 18 de Julio Nº 360, el martillero Alcides Lainés, -Matrícula 984, RUC 1800001500- asistido por el Alguacil del JUzgado, sacará a la venta en remate público sobre la base de N$ 8:333.334,00 M/N/U. -que es 2/3 partes de su tasación, este bien: un panteón ubicado en el primer cuerpo del Cementerio de Mercedes, parcela 32, zona calle del medio.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el momento de ser aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de venta del martillero, más IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 18 de octubre de 1991. - Martin Irisarri, Actuario.

20) N$ 45.000,00 5/pub 41757 Nov 05- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

PASCAL RAFAEL SAIZAR.- EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, en los autos provenientes del Jdo. Ltdo. Civil de Undécimo Primer Turno "Martorano Vener Alberto Ricardo C/SILVIO FERNANDEZ RAMIL. J. Ejec. 3/287/87. Se hace saber que el día 19 de diciembre de 1991 a las 9 horas en calle Colón entre Giménez y Careaga de la ciudad de Mercedes "Confitería Garramón" el martillero Pascal Rafael Saizar matrícula 4247, RUC 180078770011, procederá a la venta en pública subasta de sus respectivas tasaciones sobre las 2/ 3 partes siguientes bienes, 38 mesas de madera redonda N$ 1:520.000,90 sillas de madera tapizadas en Pte. N$ 1:800.000, 1 vitrina refrigerada 6 ptas. N$ 2:300.000, 1 conservadora de helados 8 tachos N$ 50.000, 1 frigidaire de 6 tachos N$ 400.000, 1 balanza Berkel de 16 kgs. N$ 600.000, 1 armario imitación cármica de 3 mts 20 con tapa de mármol de 0.80 de ancho N$ 100.000, 1 cortadora de fiambres Berkel N$ 1:500.000, 2 vitrinas chicas de vidrio N$ 160.000, 1 caramelera de 9 frascos N$ 45.000, 2 ventiladores Morelli N$ 150.000 25 botellas de Whisky escocés N$ 2:100.000, 1 ventilador de pie N$ 100.000, 32 mesas de madera N$ 640.000, 52 sillas de plástico N$ 350.000, 1 cocina supergás 10 hornallas Catecmico N$ 2:500.000 2 garrafas de 13 kgs. N$ 160.000, 1 vitrina de hierro y vidrio de 3mts N$ 20.000, 1 fabricadora de helados Ferrosmalt N$ 100.000 1 amasadora chica "Swallow" N$ 20.000, 1 heladera de ptas. G. Electric, (No funciona) N$ 50.000, 79 sillas regular estado N$ 320.000, 2 heladeras 10 ptas. Kelvinator na funciona N$ 550.000, 1 equipo estereo Maru Airline sin Wafles N$ 80.000, 1 registradora Casio E. 62 cr. N$ 30.000, 1 máquina de hacer café "Alba Solenax" N$ 600.000, 1 exprimidro y conservadora de jugos eléctrica Sterna N$ 500.000, 1 lote de frascos, jarras, platillos, platos, cubiertos paneras, servilleteros, teteras, cafeteras de acero inox N$ 200.000, 30 butacas de madera y pantasote N$ 250.000, 1 vitrina refrigerada 5 ptas N$ 1:540.000, 1 piano N$ 386.000, 1 turbo punktal N$ 20.000, 1 calculadora Olivetti manual N$ 10.000, 1 caja fuerte chica N$ 240.000. Se previene: Que las ventas serán al contado y todos los gastos y comisión que se originen serán de cargo de los compradores. Se autorizan tres publicaciones. Mercedes, 29 de octubre de 1991.- Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz.

20) N$ 66.000,00 3/pub 41814 Nov 05- v Nov 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

JULIO CESAR FUENTES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Edgardo Ettlin, dictada en autos Banco Comercial c/a. SOC. CIVIL CELINA DIAS de FERRAZ e HIJOS "Juicio Ejecutivo, Ejecución de Hipoteca y de Prenda" (Ficha A. Nº 419/983), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1991 a las 10 horas en el escritorio del Sr. Rematador calle 25 de Agosto Nº 270 de esta ciudad, por intermedio del martillero don Julio César Fuentes (Matrícula Nº 1037, R.U.C. 190056720019), presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por la Sra. Actuaria se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana Nº 81 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el Nº 4566, antes con el Nº 891 m/á. señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Ildefonso P. Estéves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 29/10/953 con el Nº 410, compuesta de una superficie de 350 metros 75 decímetros, con frente al Noroeste a la calle Treinta y Tres. B) Una fracción de campo de pastoreo, con las construcciones, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, paraje "Mataojo", empadronado con el Nº 849, señalado con el Nº 1 en el plano de los agrimensores Ramón C. Rodríguez Méndez y Hugo da Rosa, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 945 el 11 de febrero de 1974, compuesto de una superficie de 351 hectáreas 3647 metros. C) Tres fracciones de campo con sus alambrados y demás mejoras situadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, empadronadas con los números 7327, 7328 y 7330 antes en mayor área con el Nº 849, señaladas con los números 2, 3 y 4 en el plano de los agrimensores Hugo da Rosa y Román C. Rodríguez Méndez, descripto anteriormente, compuestas de 75 hectáreas 0412 metro, 127 hectáreas 3508 metros y 1 hectárea 1323 metro, respectivamente, formando en conjunto una superficie de 203 hectáreas 5243 metros. D) Una fracción de campo con las mejoras y accesorios que contiene, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto paraje "Mataojo", zona rural, empadronado con el Nº 2383, señalado con el Nº 2383, señalado con el Nº 15 en el plano del Agr. Lauro Castrillón, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario de Salto el 21/12/937, con el Nº 97, compuesta de una superficie de 154 hectáreas 5213 metros 7120 centímetros. E) Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras, situada en el paraje "Mataojo", Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, empadronada con el Nº 2408, compuesta según plano del agrimensor Lauro Castrillón de abril de 1945 inscripto con el Nº 63 el 17/4/945, en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto, de una superficie de 39 hectáreas 2198 me54 decímetros. F) Inmueble rural, empadornado con el Nº 7331, antes 831 m/á., ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, paraje "Mataojo Grande", compuesto de tres fracciones que se describen a continuación: a) Fracciones señaladas con los números 1 y 2 en el plano de los agrimensores Hugo da Rosa y Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 946 el 11/2/974, con un área de 313 hectáreas 7285 y 18 hectáreas 3179 metros 50 decímetros respectivamente, formando ambas una superficie de 332 hectáreas 0464 metros 50 decímetros. b) Fracción 2 en el plano de los agrimensores Hugo da Rosa y Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 944 el 11/2/974, con una superficie de 67 hectáreas 9519 metros. Area total del padrón Nº 7331; 399 hetáreas 9983 metros 50 decímetros. G) Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "Turupí", empadronado con el Nº 9222, antes

en mayor área con el Nº 1935, señalado con el Nº 3 en el plano de los agrimensores Hugo da Rosa y Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Montevideo con el Nº 2761 el 5/4/974 compuesto de una superficie de 264 hectáreas 6027 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2º) Que los gastos de escrituración y los que la Ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente: así como los Tributos Nacionales y todos los Tributos Municipales que gravan o gravaren el Remate, serán por cuenta del mejor postor, (Ley Nº 12.700), y Ordenanzas gravan los Remates.
3º) Se hace constar que el Remate se efectuará en Moneda (dólares norteamericanos U.S.A. billete), y sólo aceptarán posturas en dicha moneda, y en las condiciones de ocupación en que actualmente se encuentran los inmuebles.
4º) Serán de cargo del Comprador la comisión del Remate, 3%, con más I.V.A. (22%) y más Ley Nº 16.134 (0.5%), así como el Impuesto Municipal 3.09% y Ordenanzas; y de cargo del Vendedor Comisión del Remate 1% I.V.A. y Ley Nº 16.134.
5º) Que los Títulos de Propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Tacuarembó, 24 de octubre de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

20) N$ 240.000,00 5/pub 41644 Nov 05- v Nov 11

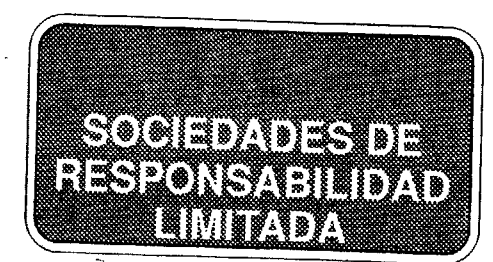
TERCER TURNO

NILO CUSTODIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: Samurio Larbanoix, Sergio c/a. Sucesores de ENRIQUE GADOLA - "Cobro Laboral" (Ficha D. 5/91), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1991, a la hora 15:00, en el local de la calle Joaquín Suárez Nº 282, el Rematador Nilo Custodio (matrícula 3908 - R.U.C. 190003550011), procederá a la venta en Remate Público sobre la base de 2/3 partes de su tasación, N$ 93:647.350,00; o sea la suma de N$ 62:431.566,00 el siguiente bien embargado en autos: Padrón Nº 34, Primera Sección Judicial del departamento, designado con el Nº 1 en el plano del Agr. Ildefonso Estévez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el Nº 752 el 11 de abril de 1955, compuesto de 335 m} 46 dm}, que se deslinda así: Al Noroeste con calle 25 de Mayo; al Suroeste con calle César Ortiz y Ayala; al Sureste con solar 3 del citado plano, y al Noreste con solar dos del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de ser le aceptada la misma.
2) Que serán del cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos demás y que la ley póne a su cargo, así como la Comisión e I.V.A. del rematador y de cargo del expediente la que corresponde.
3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres Nº 263. - Tacuarembó, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.000,00 5/pub 41760 Nov 05- v Nov 11



NUEVA BOLSA S.R.L.

Contrato: 1º/IX/91.
Registro: Nº 1484, folio 4774/76 v., Libro 3.
Socios: JORGE, MARIA INES y DANIEL EXPOSITO DOMINGUEZ.
Objeto: Café, bar y comidas.
Capital: N$ 792.000, por partes iguales.
Administración: TEODORO EXPOSITO RODRIGUEZ.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.200,00 1/pub 39189 Nov 05- v Nov 05

PREXIL S.R.L.

Cesión de Cuota Social y Modificación: 17/8/91.
Inscripción: 20/9/91, Nº 1499, folio 4829 al 4832, libro 3, legajo Nº 8555/91.
Cedentes: Néstor Manuel Leites de Soüza, Carlos Nino Visca, Rosa Palermo, José Luis Pérez Vázquez, Nidia Julia Mastandrea, José Jorge Morera Balardini, Ana María Sánchez, Alberto Daniel Fernández Irigaray, Amalia Valdes, Enrique José Anselmi Delprato, Ivonne Ibarburú Casalas, Adolfo Drescher Caldas.
Cesionarios: Mátil Cristina Perera San Martín, Walter Mario Ramos o Romay Laborda, Eduardo Alfredo Gravina Vázquez.
Cuotas cedidas: 70, adquiridas: Mátil Perera: 24; Walter Mario Ramos o Romay: 23; Eduardo Gravina: 23.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.

22) N$ 68.400,00 1/pub 40714 Nov 05- v Nov 05

BUENA ONDA S.R.L.

Contrato: 25 de agosto de 1991.
Registro de Soriano No. 70.
Socios: BLANCA CAIRUS, SONIA AVILA.
Capital: N$ 800.000.- 100 cuotas de 8.000 a c/u.
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, b ines y servicios.
Administración: Sonia Avila.
Domicilio: Dolores.
Plazo: 30 años.

22) N$ 34.200,00 1/pub 41610 Nov 05- v Nov 05

LENOMAX LTDA

Contrato: 8/10/91.
Registro: 1561, folio 6217, libro 1 (9/10/91).
Socios: JULIO TORRES Y CECILIA RIVERO.
Objeto: Venta Distribución de Mercaderías en Gral.
Plazo: 30 años.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 752.000.

22) N$ 22.800,00 1/pub 41612 Nov 05- v Nov 05

VALLDOREIX LIMITADA
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Fecha: 14 diciembre 1990.
Registro: Nº 857, folio 3166 al 3168 Libro 3.
Cedente/s: LAZARO DOBROYEN AGOP ARTIN. PATRICIA RUTH ABOITIZ MORA.
Cesionario/s: Manuel Luis López Matteo. Elena Santina Andreoni.
Modificación: Plazo 30 años. Derecho de Receso al 4º año y después cada dos años.

22) N$ 34.200,00 1/pub 41615 Nov 05- v Nov 05

COSMOS S.R.L.

Contrato: 24 mayo 1991.
Socios: SOL FIRPO MARTINEZ. MARGARITA ZULMA PAIS FERNANDEZ. OMAR RAMON ACEVEDO. MARIA JACQUELINE FERNANDEZ GARCIA.
Capital: N$ 800.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Librería, Editorial, Distribución, Impresión, Comercialización, Exportación e Importación relacionados con su objeto.
Inscripción: R.P.C. Nº 666, folio 2659 al 2662 Libro 1.

22) N$ 45.600,00 1/pub 41616 Nov 05- v Nov 05

ALTAMIRA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS y MODIFICACION

Fecha: 8 de noviembre de 1990.
Registro: Nº 1784 Fo. 6770 Lo. 2.
Cedente: CARLOS JESUS CIGANDA CHA.
Cesionario: Teresita Mabel Zanetti Yerle Fernando Manuel Rodríguez Umpierrez.
Fecha: 8 de noviembre 1990.
Registro: Nº 1785 Fo. 6773 Lo. 2.
Cedente: FERNANDO MANUEL RODRIGUEZ UMPIERREZ.
Cesionario: Teresita Mabel Zanetti Yerle.
Cedente: Teresita Mabel Zanetti Yerle.
Cesionario: María Inés Ciganda Cha.
Modificación: Plazo: 30 años - Derecho de Receso al 4º año y después cada dos años.

22) N$ 57.000,00 1/pub 41617 Nov 05- v Nov 05

SARISA S.R.L.

Socios: VIRGINIA MARGARITA SARDINA CAREAGA, BEATRIZ LILLIAN SALHON ARMADA y DANIEL ANGEL RILO ARTECHE.
Capital: N$ 33:000.000, correspondiendo once cuotas a cada uno de los socios. Total de cuotas: treinta y tres.
Objeto: Alquiler de vehículos con o sin chofer; comercializar e industrializar en todas sus formas, materias primas, mercaderías, frutos del país etc.
Plazo: 30 años.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 1190, folio 4494 a 4497 vto. Libro 2 de Contratos.
Fecha del contrato: 12 de setiembre de 1991.

22) N$ 57.000,00 1/pub 41618 Nov 05- v Nov 05

IMPRESUR LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 20 de setiembre de 1991.
Inscripción: Nº 1394 del folio 5249 al folio 5250 vto. Libro Nº 2 de Contratos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 5:000.000.

22) N$ 22.800,00 1/pub 41619 Nov 05- v Nov 05

FARMACIA CANELONES LIMITADA
CESION DE COUTAS

Contrato: 24/07/91.
Registro: 17/10/91, Nº 1348, Fo. 5080/82 vto, Lo. Nº 2, Leg. 8110/91.
Cedente: JUANA TERESITA CIRIGLIANO RODRIGUEZ.
Cesionario: Angela Silvera Nantes.
Cesión: Cincuenta cuotas.

22) N$ 22.800,00 1/pub 41621 Nov 05- v Nov 05

TWINKY LTDA.

Contrato: 24/9/91.
Inscripción: Nº 1.188, folio 4487/88 vto. del Libro 2.
Socios: JORGE HEBERT de LEON BENITEZ y CARLOS EDUARDO GARRETANO MASAGUEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2:400.000 aportando 120 cuotas de 10.000 c/u.
Objeto: Compra venta y fabricación de artículos de cuero, calzado y afines. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.200,00 1/pub 41622 Nov 05- v Nov 05

JUAN JOSE VIDAL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 2/9/91.
Inscripción: Nº 1265 Fo. 4775 Lo. 2 de Contratos.
Cedente: JUAN JOSE VIDAL MARCHISIO.
Cesionario: Juan José Vidal Roccatagliata.
Plazo: 30 años.

22) N$ 22.800,00 1/pub 41635 Nov 05- v Nov 05

Alvarez Hnos. Ltda

Fecha: 15.01.91.
Registro: 725 folio 2677/79 Lo. 3.
Administración: Indistinta.
Objeto: Granja Avícola; producción; comercialización y distibución.
Modificación: Plazo: 30 años.

22) N$ 22.800,00 1/pub 41669 Nov 05- v Nov 05

CRAMEQ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato de fecha 15.7.91 inscripto con el 114 del Fo. 412 al 415.
Cedente: HUMBERTO ROMULO SUAREZ MENDEZ.
Cesionarios: Gustavo y Cristina Sorrentino Vero.
Plazo 30 años.

22) N$ 22.800,00 1/pub 41670 Nov 05- v Nov 05

FELICE GARAVELLI LIMITADA
Contrato: 1/10/1991.
Inscripción: Nº 1566 Fo. 6235 Lo. 1 9/10/91.
Socios: FRANCA y PAULA GARAVELLI, JORGE MARTCHENKO, FRANCO MICHELIN.
Capital: N$ 2:000.000 80 cuotas de N$ 25.000 20 cuotas c/u.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: explotación empresa constructora, construcción y compraventa inmuebles, comercialización bienes muebles.
Importaciones exportaciones.
Administración: socios conjuntamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41681 Nov 05- v Nov 05

WIMA S.R.L.
Contrato: Montevideo, 7/8/1989.
Inscripción: Nº 1103 folio 4154 libro 2.
Socios: WILMA ALANIS CUELLO, MANUEL Y MARIA DEL CARMEN RIVERA ALANIS Y ALVARO FIORINA MARZULLO.
Objeto: Comercialización de carnes, embutidos y aves en el rubro de carnicería.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Wilma Alanis Cuello.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41690 Nov 05- v Nov 18

ESCORT S.R.L.
Contrato: 18/10/1991.
Reg. Com. Nº 1617, Fº 5269, Lº 3.
Socios: WILLIAMS GASTON POMIES MENDEZ; MANUEL REY MUIÑO y ANDRES REY NION.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Panadería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4:000.000.00.
22) N$ 22.800,00 1/pub 41713 Nov 05- v Nov 05

BACELAR Y SARTORI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 1310, Fº 4932/4934 del Lº 2.
Cedente/s: CARLOS BACELAR MARTINEZ.
Cesionario/s: César Gabriel Sicco Ferra y Esperanza Orquídea Ferra Soto.
Cuotas Cedidas: cinco y una cuota respectivamente representando el cincuenta por ciento del total.
Denominación: Bystur S.R.L.
Administración: César Gabriel Sicco.
22) N$ 45.600,00 1/pub 41715 Nov 05- v Nov 05

SALTO GRANDE S.R.L.
Contrato: 2 octubre 1991. Registro de Comercio de Salto: 10 octubre 1991. Nº 75; Fº 349 a 352, Lº 1.
Socios: CESAR LAGRECA, ANA LAGRECA, FERNANDO LAGRECA, RICARDO LAGRECA, SERGIO LAGRECA.
Capital: N$ 6:000.000, dividido 60 cuotas, César Lagreca 20, Ana Lagreca 10, Fernando Lagreca 10, Ricardo Lagreca 10, Sergio Lagreca 10.
Objeto: Industrialización: comercialización, importación, exportación de materias primas, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Aveaida Armando Barbieri 1103, Salto.
22) N$ 45.600,00 1/pub 41718 Nov 05- v Nov 05

EL OMBU S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1991.
Registro: Nº 42, Fº 134/140, Lº 8.
Socios: ANNIBALE ANDREANI - MAURIZIO VERCELLINO - MAURIZIO GALLO - ENRICO DOZZA.
Objeto: Explotación ganadera y agrícola.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Minas.
Administración: Annibale Andreani.
Capital: N$ 1:000.000.00.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41725 Nov 05- v Nov 05

BALDON LTDA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 7 de octubre de 1991.
Inscripción: Comercio Maldonado: Nº 228, Fº 911 al Fº 914 Tº 30, el 10/10/91.
Socios: CARLOS MANUEL BALIÑO LINARES, CARMEN ALICIA MENDOZA BENDETTI y OSCAR JAVIER DONATE SILVERA.
Capital: N$ 800.000, dividido en 100 cuotas de N$ 8.000 cada una, correspondiéndole a los socios Carlos Baliño y Carmen Mendoza 25 cuotas a cada uno, y al socio Javier Donate 50 cuotas.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Farmacia.
Plazo: 30 años a partir de su constitución.
Administración: Carlos Manuel Baliño Linares y Oscar Javier Donate Silveira, en forma conjunta.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 57.000,00 1/pub 41749 Nov 05- v Nov 05

LA FAMILIA S.R.L.
Contrato: 5 de setiembre 1991.
Inscripto en Registro Público de Comercio de Soriano Nº 73, Fs. 298 a 300, Lº Contratos.
Socios: ELIZABETH IVONE PEOMBO GOMEZ y SORAYA ALEXANDRA PEOMBO GOMEZ.
Objeto: Explotación ramo panadería, confitería, almacén y provisión, ventas a comisión, representaciones y venta de mercaderías en general.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15:000.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 150.000.00, correspondiéndole a cada socia 50 cuotas.
Domicilio: Ciudad de Cardona - Sede en calle Artigas s/n.
22) N$ 45.600,00 1/pub 41758 Nov 05- v Nov 05

BARRACA MATTURO LIMITADA
Contrato: 15 de octubre de 1991.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, 17 de octubre de 1991, Nº 84, folios 340 a 343, del Libro de contratos.
Objeto: Barraca de lanas, cueros, frutos del país y similares, entre otros amplios cometidos.
Socios: JOSE GAUDENCIO MATTURO ZORZOLI y FRANCISCO AGUSTIN FUENTES BRITOS.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Diez años.
Domicilio: Av. G. de Asencio 1078 de la ciudad de Dolores.
22) N$ 45.600,00 1/pub 41759 Nov 05- v Nov 05

BELT S.R.L.
14/8/91.
Nº 1163 Fº 4543 al 4545 vto. del Libro 1, Legajo 7832/91.
Socios: NELSON CAGGIANO MANGGINI, ANA NORMA PATRON SOSA.
Domicilio: Montevideo, José Nasazzi 929.
Plazo: 30 años.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización de prendas de vestir de cuero y artículos de cuero en general.
Adm.: Nelson Caggiano.
Capital: N$ 4:000.000,00 (400 cuotas) N$ 10.000 c/u partes iguales.
22) N$ 45.600,00 1/pub 41766 Nov 05- v Nov 05

GRAPPIOLO Y CIA. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1/10/91.
Registro: Nº 1590 Fo. 5165/5168 Lo. 3 Contratos.
Administración: Beatriz y Gustavo Grappiolo indistintamente.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 41769 Nov 05- v Nov 05

AUTOMOTORA ORIENTAL S.R.L.
Modificación contrato: 14 octubre 1991.
Inscripción: Nº 1373, folio 5175, Libro 2.
Capital: N$ 32:000.000 (3.200 cuotas de N$ 10.000).
Plazo: 30 años desde 14.10.91.
22) N$ 22.800,00 1/pub 41770 Nov 05- v Nov 05

BACELAR Y SARTORI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 1311 Fº 4935 al Fº 4938 del Lº 2.
Cedentes: GUILLERMO SANTIAGO SARTORI y ELIDA INES BITTENCOURT.
Cesionario: César Gabriel Sicco Ferra.
Denominación: BYSTUR S.R.L.
Administración: César Gabriel Sicco Ferra.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41779 Nov 05- v Nov 05

URIEL S.R.L.
CESION CUOTAS
Contrato: 9/5/91.
Inscripción: 5/7/91 Nº 821 Fº 3205 Lº 1.
Cedentes: DANIEL EDUARDO RAIMONDO ETCHEGOIMBERRY, LUCIANO DANIEL RAIMONDO FERRARO y ALEJANDRA MARIA RAIMONDO ETCHEGOIMBERRY.
Cesionarios: Raquel Pérez González, Maria Graciela Durán González y Dante Ledesma Mora.
Administración: Raquel Pérez y Dante Ledesma conjuntamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41780 Nov 05- v Nov 05

ARENERA DEL RIO LTDA.
Fecha: 17 de octubre de 1991.
Socios: JUAN HUMBERTO VANOLLI VIAZZO y FERNANDO PITTINI FAVRETTO.
Capital: N$ 752.000,00, partes iguales.
Objeto: Actividad y/o explotación extractiva en especial la arenera y afines en todas sus formas.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Santiago Nievas 2118, Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 1611 del Fº 5245 al Fº 5250, Lº 3, el 21 de octubre de 1991.
22) N$ 45.600,00 1/pub 41784 Nov 05- v Nov 05

FISMED URUGUAY LIMITADA
Contrato: 30/8/1991.
Inscripción: Nº 1488, Fº 4787 - 4789 v., Lº 3, Legajo 8484.
Socios: BERNARDO IRIGOYEN ARTECHE, EDUARDO CARLOS SILVA.
Objeto: Comercialización materiales médicos, veterinarios.
Capital: N$ 752.000.00, por partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Carlos Silva.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41808 Nov 05- v Nov 05

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL LITORAL LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Plazo: Será de 30 años a contar del 11 de julio de 1991.
Registro: Nº 1392, Fº 5242 al 5244 vuelto, Lº 2 de Contratos. Legajo 9331/91.
22) N$ 22.800,00 1/pub 41809 Nov 05- v Nov 05

LA HACIENDA LTDA.
Contrato: 10/10/91.
Socios: LUIS RICARDO y JORGE ALVARO FACCIO PASKEVICIUS.
Capital: N$ 800.000.00 99 cuotas a Luis Faccio y 1 cuota a Jorge Faccio.
Objeto: Venta de productos veterinarios y agropecuarios.
Plazo: 30 años.
Administración: Luis Ricardo Faccio Paskevicius.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1302 del Fº 4902 al Fº 4906, del Lº 2 de Contratos, Legajo Nº 9155/91.
22) N$ 45.600,00 1/pub 41813 Nov 05- v Nov 05

LAVADERO COLOLO LTDA.
Fecha Contrato: 28/9/91.
Inscripta en Reg. Com. Nº 1491, Fº 5957, Lº 1. Contratos.
Objeto: Lavadero, taller de lavado y planchado.
Integrantes: PABLO MEIER WESTERFELD, GLADYS A. RODA, GUSTAVO M. GABRIEL E. y FABIAN J. WESTEFELD RODA.
Administración: Gabriel E. Westerfeld.
Capital: N$ 760.000.00.
Plazo: 30 años prorrogable.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41815 Nov 05- v Nov 05

KARAND LTDA.
Contrato: 29/7/90.
Inscripción: Nº 1314, Fº 4946 al 4949 v., Lº 2.
Socios: RICARDO OMAR GARCIA DALLIER y SILVIA MABAEL CARBAJAL COSTABILE.
Objeto: Elaboración y comercialización de empanadas, comercialización de bebidas y prestación de servicios.

Plazo: 20 años.
Capital: N$ 800.000.00 (por mitades).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 41816 Nov 05- v Nov 05

AMAZONIA LTDA. (antes Amazonas Limitada)
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 30/8/91.
Inscripción: Nº 1169, Fº 4415, Lº 2.
Cedente/s: CARLOS M. QUEIROLO.
Cesionaria/s: Reina Martínez.
Nueva denominación: Amazonia Ltda.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 41817 Nov 05- v Nov 05



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 247.882. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:

ASPIRINA-C
LOS BUENOS TIEMPOS DEL INVIERNO

clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38442 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.321. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Guess, Inc. (USA), solicita: GUESS, Int. 9, 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39704 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.821. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltda. (Japón), solicita marca: DIGI-ANA, clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41628 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.823. - Montevideo, 29 de octube de 1991. - Norman Fox por Banco Comercial (Montevideo), solicita marca: AUTOCONSULTA, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41629 Nov 05- v Nov 18

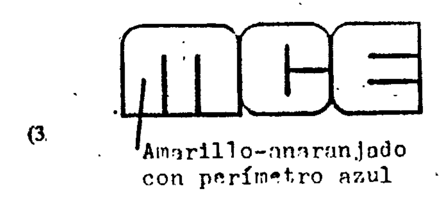
ACTA Nº 248.822. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Norma Fox por Banco Comercial (Montevideo), solicita marca: HERMES, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41630 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.818. - Montevideo, octubre 29 de 1991. - Eduardo Lapenne por Manufacturas de Calzado Macul Ltda. (Chile), solicita marca: GREEN SET, clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41631 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.819. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne por Tintas Renner S.A. (Brasil), solicita marca: TINTOXID, clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41632 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.820. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: LEVOCAINE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41633 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.793. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - Eduardo Lapenne por MCE Quality Electronic Products (USA) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41634 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.800. - Montevideo, 28 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por J.C. Penney Company Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41646 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.803. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Veiroj S.A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 6, 11, 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41647 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.749. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por J.C. Penney Company, Inc. (USA), solicita marca: HUNT CLUB, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41648 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.750. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por María Cristina Moreno Lamas (Montevideo), solicita marca: METALGEM, clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41649 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.748. - Montevideo, 25 de octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por J.C. Penney Company, Inc. (USA), solicita marca: OKIE-DOKIE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41650 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.801.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Sánchez Gas SacifeI (Argentina), solicita marca: PETROGAS, clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41651 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.802.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Compañía Oriental de Transporte S.A. (Montevideo), solicita marca: C.O.T. COMPAÑIA ORIENTAL DE TRANSPORTE, clase/s Int. 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41652 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.804.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Compañía Oriental de Transporte S.A. (Montevideo), solicita marca: COMPAÑIA ORIENTAL DE TRANSPORTE, clase/s Int. 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 3/pub 41653 Nov 05- v Nov 07

ACTA Nº 248.841.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Technologies Applied S.A. (Argentina), solicita marca: TREXX.- Clase/s Int. 25 y 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 3/pub 41654 Nov 05- v Nov 07

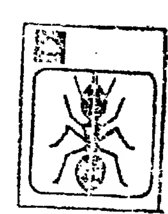
ACTA Nº 248.842.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por L'Union Des Assurances de Paris (Francia), solicita marca: UAP SEGUROS URUGUAY S.A., clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41655 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.843.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por L.Union Des Assurances de Paris (Francia), solicita marca: L'UNION DES ASSURANCES DE PARIS I.A.R.D., clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41656 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.844.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Cecrisa Cerámica Criciuma S.A. (Brasil), solicita marca: CECRISA, clase/s Int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41657 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.685.- Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Sergio Bobre (Montevideo), solicita marca: NUMEREX, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41659 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.686. - Gerardo Malet (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 5.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41660 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.687. - Octubre 23 1991. - Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo), solicita marca:



clase int. 42.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41661 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.688.- Montevideo, octubre 23 de 1991.
Bokos S.R.L. (Montevideo), solicita marca: GEL, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41662 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.689.- Montevideo, octubre 23 de 1991.
Marcela Fernández (Montevideo), solicita marca:

DIONNA KAREN, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41663 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.738.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Dubourg por Quartz Eletron Ind. E Com. S.A. (Brasil), solicita marca: SUPER CLASSIC, clase/s Int. 14.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41664 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.739.- Montevideo, octubre 24 de 1991. G.B. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BRIGADEIRO, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41665 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.740.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Sara A. de Raszap (Montevideo), solicita marca: NOVA, clase/s Int. 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41666 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.580.- Montevideo, octubre 21 de 1991. Saúl Witkind (Montevideo), solicita marca: SPINNAKER, clase/s Int. 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41667 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.579.- Montevideo, octubre 21 de 1991. Dicla S.A. (Montevideo), solicita marca: COZA, clase/s Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41668 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.723. - 24 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Walter Panzera (Uruguay), solicita marca BRENSEN. - Clase 1.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41672 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.724. - 24 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas por Farmaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FARQUITAL, clase 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41673 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.306. - 24 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas por Horacio Rodrigues Sobrinho, Antonio Rodrigues Neto, Renato Rodirgues (Brasil), Solicita Patente de Invención, "Economizador de Energía Temporizado Reivindicando Prioridad Brasilera Nº 9103451 del 9 agosto 1991.
23) N$ 47.250,00 10/pub 41674 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.725. - 24, octubre 1991. - Rodolfo Pilas Representando a Moveis Rudnick Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca, RUDNICK, clase Int. 20.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41675 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.726. - 24 octubre 1991. - Rodolfo Pilas Representando a Lazzuril Tintas Limitada (Brasil), LAZZURIL, clase Int. 2.

23) N$ 42.000,00 10/pub 41676 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.727. - 24 de octubre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Porto Alegre Refrescos Sociedad Anónima (Brasil) solicita marca:



clase Int. 32.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41677 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.728. - Rodolfo Pilas Representando a Deawoo Motor Company, Limited (Corea), solicita marca:

ESPERO

clase Int. 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41678 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.729. - 24 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Crisbi S.R.L. (Italia) solicita marca: FUERTEVENTURA BALLET clase Int. 25, reivindicando prioridad italiana Nº PD91 C 000279 del 19 de julio de 1991.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41679 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.602. - Montevideo, octubre 21 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: DENTREGA, clase Int. 3. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41685 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.603. - Montevideo, octubre 21 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: DENTROL, clase Int. 3 y 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41686 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.604. - Montevideo, octubre 21 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Raul Alvarez Vasquez (Chile), solicita marca: POTTY GLOSS, Clase Int. 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41687 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.638.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Gónzalo Fernández Secco por Cono Sur Limitada (Uruguay), solicita marca: CONO SUR, clase/s Int. 35, 36, 37, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41688 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.828. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Con esta fecha Ricardo Petrissans Aguilar (Uruguay), solicita marca: ESCUELA URUGUAYA DE EXPORTACION, de la clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41700 Nov 05- v Nov 18

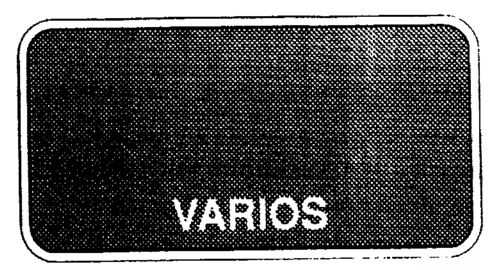
ACTA Nº 248.780. - Montevideo, 25 octubre de 1991. - Con esta fecha José Felipe Serrentino Terra de Uruguay, solicitó el registro la marca AQDIR de la clase 9 int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41714 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.799. - 28 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Quimisinos Sociedad Anónima (Brasil) solicita marca: QUIMISINOS clase Int. 1.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42000 Nov 05- v Nov 18



Ley 26 de setiembre de 1904.- Siranuy Barakian y Miguel Angel Keuroglian prometieron vender a Derine S.R.L. Carnicería, Inclusa 836.- Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41692 Nov 05- v Dic 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Interbalnearia S.R.L. prometió vender a Carnicería Villa Manuela Sociedad de Responsabilidad Limitada una carnicería sita en Balneario Salinas. - Acreedores: Artigas 1190 Pando (Escribanía Lacruz).
25) N$ 80.400,00 20/pub 41804 Nov 05- v Dic 02



MONTEVIDEO

ENTES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 3 Cargos de Médico, Clase B11.1, con destino División Recursos Humanos.
REQUISITOS:
Funcionarios de Antel de cualquier Clase y Serie con título de Médico expedido por la Universidad de la República.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre último.
Calificación mínima último período calificado y notificado:
Cantidad de trabajo 3, Calidad del trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 3, Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos 4.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas según la Reglamentación vigente.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3º piso de 10.00 a 15.00 horas hasta el 29 de noviembre de 1991.
- El personal del interior se comunicará por los teléfonos 49 69 99 ó 48 54 33, o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45406 Nov 05- v Nov 05

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica al funcionario Sergio Pereyra el informe previsto en el art. 224 del Decreto 640/73 (Ordenanza Nº 10).
3. La última publicación se hizo el 26/9/91, habiendo transcurrido más de veinte días sin que el funcionario haya comparecido en esta oficina. Es posible concluir que se ha constatado el abandono de cargo por parte del mismo.
4. Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el informe del art. 227. La suscrita entiende que el trámite de vista de este informe al interesado debería efectuarse a través de edictos a publicar en el Diario Oficial. - Dra. Mariela Carrasco Instructora.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45399 Nov 05- v Nov 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, titular de la C. I. Nº 3:408.419-9, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. - (Decreto 241/969 del 20/5/969). - Departamento de Personal - Rincón 575 - Piso 11.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45408 Nov 05- v Nov 07

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SECRETARIA GENERAL

Se emplaza a la auxiliar IV Servicio de la U.E. 01 señorita Patricia Quintana, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Comisiones, bajo apercibimi ento de tenerla como renunciante por abandono de cargo, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45401 Nov 05- v Nov 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "Harley Richard. Concordato Preventivo". (Ficha 22/328/91), según decreto No. 2706 de 21 de octubre de 1991, se convoca a los acreedores a la Junta que se celebrará el día 5 de febrero de 1992 a las 10 horas a los fines dispuestos por el Art. 1532 Nº 3 del Código de Comercio. Haciéndose saber que lo acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la presente providencia.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 60.000,00 1/pub 41695 Nov 05- v Nov 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: Lirez Ltda. Concordato Preventivo Judicial. (Ficha F 777/91), se convoca a los acreedores de Lirez Ltda., a la Junta que se verificará el día 6 de febrero a las 9 horas. Se previene: 1) que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. 2) El plazo estable-

cido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el Diario Oficial.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41691 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMONOVENO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Berberian, Daniel, c/TERESA HERRERA. "P.P.P." (Ficha D/873/91) se cita, llama y emplaza a la Sra. Teresa Herrera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45407 Nov 05- v Nov 18

VARIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Cuarto Turno en autos caratulados "González Rosso Ltda C/ E.D.U. LTDA". (Ficha 655/90), se cita llama y emplaza a E.D.U. Ltda en la persona de sus representantes legales a efectos de que comparezcan a estar derecho, en estos autos, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41694 Nov 05- v Nov 18

HURTO

FLETON S.A. Fábrica de Calzado Deportivo comunica por este único medio el hurto de 1 libreta de recibos del Nº 2301 al 2350 la que se considera sin valor alguno a todos los efectos.

27) N$ 4.200,00 1/pub 41803 Nov 05- v Nov 05

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo preceptuado en el Estatuto Social se convoca a los Socios Activos, Honorarios, Vitalicios y Protectores para el Acto Eleccionario a realizarse el día 15 de noviembre de 1991 para la elección de autoridades para el período 1991-1995 de las siguientes Comisiones:
Comisión Directiva: 11 Titulares y 11 Suplentes.
Comisión Fiscal: 5 Titulares y 5 Suplentes.
El Acto Eleccionario se realizará en la Sede Social de la calle Piedras Nº 419 en el horario de 8.00 a 20.00 horas, y en el Puerto de la Ciudad de Colonia, en el mismo horario de votación.
El Acto Electoral se cumplirá de acuerdo a la reglamentación de la ley Nº 12.179. - Montevideo, 31 de octubre de 1991.- Mario Cerecetto, Presidente. - Serafín Pérez. p/Comisión Electoral: Andrónico Sotelo, Presidente. - Graciela Lagos, Secretaria.

27) N$ 73.500,00 4/pub 41812 Nov 05- v Nov 08

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: ZULLY MAYDER de los Santos de los Santos y Milton Monnet Gauthier.
,Beneficiarios: ZULLY MAYDER DE LOS SANTOS, MILTON MONNET SILVINA NOELIA y LEANDRO SEBASTIAN MONNET DE LOS SANTOS.
Inmueble: padrón 211. Cañada Nieto, 3a. sección judicial de Soriano.
Escritura: 18 de octubre de 1991. Escribana: Mónica Schiaffino.
Exonerada: Art. 16 Ley 15.597.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45465 Nov 05- v Nov 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: CASTRO, JUAN ANGEL y RODRIGUEZ de CASTRO, CORAIDES, "Legitimación Adoptiva", (Ficha C Nº 6/90, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Mabel Galeano a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. - Rosario, 7 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45411 Nov 05- v Nov 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: CANTISANI BENTANCOR, PEDRO GONZZALO. "Emancipación". (Ficha B. 389/90), se hace saber que por Resolución Nº 2154 de fecha 1º de agosto de 1991, dictada de conformidad con el Ministerio Público, se ha concedido a los esposos Pedro Cantisani y María Nelly Bentancor la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo Pedro Gonzalo Cantisani Bentancor, con facultades para ejercer el Comercio, emancipación que ha s ido formalizada por escritura que en esta ciudad de Minas autorizó la Esc. María Prando Giménez, el 16 de agosto de 1991, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Comercio con el Nº 26 al Folio 56/57 del Libro 2 de Capitulaciones, Matrículas y Emancipaciones. - Minas, setiembre 11 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 90.000,00 10/pub 41729 Nov 05- v Nov 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: POTRIE SANCHEZ, EDGARD - "Escrituración Judicial" (Ficha 303/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Fausto Villar y María Estrada de Villar, domiciliados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, para que comparezcan a estar a derecho en los autos que pro escrituración judicial de un solar de terreno de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, señalado como solar uno de la manzana E en el plano del Agr. Carlos Furtado Carafi Inscripto con Nº 161 el 3 de setiembre de 1947, y que tiene actual padrón 20.173 (antes padrón 13550), de la manzana catastral 909 de Punta Colorada, anteriormente empadronado además con los siguientes números en mayor área, padrones Nros. 6845 y 13549. - Maldonado, 19 de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Claudia Diperna, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

27) N$ 90.000,00 10/pub 41750 Nov 05- v Nov 18

DESALOJO PRECARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: MARTINEZ COLLARDA Ma. CELIA. "Desalojo Precario". (Ficha 301/91), se cita, llama y emplaza a los ocupantes de la baulera correspondiente a la Unidad 001 de la Planta Baja del Edificio "Las Terrazas" sito en la calle Nº 6 esquina calle Nº 4 de Punta del Este, que se consideren habilitados a deducir oposición, a que concurran en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Maldonado, 25 de setiembre de 1991. - Dra. Claudia Diperna, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.

27) N$ 100.000,00 10/pub 41752 Nov 05- v Nov 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: PEREIRA, FELICIA ERNESTINA "Posesión Notoria de Estado Civil" (pieza sep. Colman o Collman, Juan Albino y Elías Miguel o Helios "Sucesiones" B/180/91), (F&. B/332/91), se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren a estar a derecho en este Juicio, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Resolución 20/4/55 Ley 13.209. - Salto, 14 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45414 Nov 05- v Nov 18

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: COMPAÑIA ALOWAY SOCIEDAD ANONIMA, "Estatutos", (Ficha V/151/989), solicitando la aprobación de sus Estatutos, un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: COMPAÑIA ALOWAY SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 100.000, (cien mil dólares).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimen ación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio, inscripto el 2 de octubre de 1991, con el Nº 1090, del folio 9683 al folio 9688 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8901/91.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Dra. María del Carmen Carujo Milán, Actuaria.

28) N$ 148.200,00 1/pub 41641 Nov 05- v Nov 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: BARLINGTON S. A. SOCIEDAD ANONIMA, "Estatutos", (Ficha V/155/989), solicitando la aprobación de sus Estatutos, un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: BARLINGTON SOCIEDAD ANONIMA, Artículo 7º, Ley 11.073.
Capital: U$S 100.000, (cien mil dólares).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financ ieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público y General de Comercio, inscripto el 2 de octubre de 1991, con el Nº 1089 del folio 9677 al folio 9682 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8900/91.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

28) N$ 148.200,00 1/pub 41642 Nov 05- v Nov 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: DORCHESTER S. A. SOCIEDAD ANONIMA, "Estatutos", (Ficha 156/989), solicitando la aprobación de sus Estatutos, un extracto de los cuales se transcribe a continuación:
Denominación: DORCHESTER SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD ANONIMA, Artículo 7º, Ley 11.073.
Capital: U$S 100.000, (cien mil dólares).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Registro Público y General de Comercio, inscripto el 2 de octubre de 1991, con el Nº 1091 del folio 9689 al folio 9694 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8902/91. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

28) N$ 148.200,00 1/pub 41643 Nov 05- v Nov 05

SERRE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, cosméticos y perfumería, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de daos en todas sus formas, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1 de octubre de 1991, con el Nº 1081, del folio 9616 al folio 9622 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8859/91.

28) N$ 91.200,00 1/pub 40387 Nov 05- v Nov 05

KRIGNER CORP. SOCIEDAD ANONIMA
San José 871 Esc. 110

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó "KRIGNER CORP. SOCIEDAD ANONIMA", Ficha Nº 156/1988, solicitando la aprobación e inscripción de su estatuto, transcribiéndose a continuación un extracto del mismo.
Denominación: KRIGNER CORP. SOCIEDA ANONIMA. Capital: U$S 200.000
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de la alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plásticos, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; b) realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros. comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Inscripción Reg. Públ y Gral. de Comercio Nº 57 Fº387 Lº Nº 3 de Estatutos. Montevideo, 20 de agosto de 1990.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

28) N$ 111.600,00 1/pub 31770 Nov 05- v Nov 05

FLORES Y CIA. S.A.
RONDEAU 1533

En cumplimiento del Art. 288 de la Ley Nº 16.060, el Directorio de Flores y Cía. S.A., aprobó una capitalización de Reservas por la cantidad de N$ 36:950.000,00. Registro Público de Comercio. Comunicación Nº 1011 en dos fojas del Libro Nº 1. Legajo Nº 4682/91.

28) N$ 34.200,00 1/pub 41684 Nov 05- v Nov 05

SUCURSAL TELECONSULT INC.

Resolución del 29.11.1990. Domicilio: Montevideo - Uruguay Capital Asignado: N$ 18:000.000.
Objeto: Dedicarse a cualquier negocio y actividad lícitas. Dedicarse a conducir, poseer, operar, invertir, financiar, controlar, administrar y tomar cualquier otro interés en actividades comerciales y mercantiles de toda índole, incluyendo, sin quedar limitada a todas y cualesquiera ramas y fases de comunicaciones y/o transporte.
Proporcionar y/o prestar servicios de todo tipo, incluyendo servicios de asesoría, consulta, gerenciales, técnicos, financieros, de inversión, supervisión, operacionales, administrativos, de contabilidad, procesamiento de datos, publicidad, promoción, comercialización, distribución, investigación e información, estén estos relacionados o no con las comunicaciones y/o el transporte, por cuenta propia o para, o en nombre de otras personas, firmas, compañías, gobiernos o entidades de toda índole.
Realizar directa o indirectamente todas y cualesquiera actos y cosas a los fines de lograr y/o asistir en lo referente a la creación, producción, comercialización, distribución, financiamiento y uso de productos, servicios y artículos de comercio, sin restricción alguna.
La compañía tendrá la facultad de realizar todos y cualesquiera actos y cosas que fueren necesarios o últiles en relación con sus negocios y propósitos y tendrá las facultades y los privilegios generales, específicos y necesarios que le confieren las leyes para: Celebrar y cumplir contratos.
Adquirir y explotar patentes, marcas y derechos.
Utilizar, negociar, gravar y disponer de bienes muebles e inmuebles, inlcuyendo títulos valores. Tomar y dar en préstamos. Invertir y reinvertir sus fondos, etc. Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio. 26.8.91 - 14.35 hs. Nº 1047 del folio 10057 al Fº 10099 del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7213/91.

28) N$ 159.600,00 1/pub 41712 Nov 05- v Nov 05

RIALCO S.A.
AUMENTO DE CAPITAL
Ley 16.060 Art. 288

Por Acta de Directorio del 20 de diciembre de 1990, se aumentó el Capital Social a N$ 200.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de setiembre de 1991, con el Nº 1753 al folio 3 del Libro Nº 1. Legajo Nº 8643/91.

28) N$ 34.200,00 1/pub 41810 Nov 05- v Nov 05

INMOBILIARIA RIVERSIDE S. A.

Denominación: Inmobiliaria Riverside Sociedad Anónima. Capital: U$S 100.000. Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo. Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de octubre de 1991, con el Nº 1159, del folio 10379 al folio 10385 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9053/91.

28) N$ 136.800,00 1/pub 41703 Nov 05- v Nov 05

THE FIRST DEVELOP CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 21/10/1991, Nº 1208, Fº 11483 al Fº 11489v, Libro Nº 3. Legajo Nº 9366/91. Denominación: The First Develop Corp. Sociedad Anónima. Capital: U$S 100.000. Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo. Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800,00 1/pub 41625 Nov 05- v Nov 05

BERWIL INTER SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 21/10/1991, Nº 1207, Fº 11476 al Fº 11482v, Libro Nº 3, Legajo Nº 9365/91. Denominación: Berwil Inter Sociedad Anónima. Capital: U$S 100.000. Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo. Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800,00 1/pub 41626 Nov 05- v Nov 05

SEYCON INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 21/10/1991, Nº 1206, Fº 11469 al Fº 11475v, Libro Nº 3, Legajo Nº 9364/91.

Denominación: Seycon International Sociedad Anónima. Capital: U$S 100.000. Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo. Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800,00 1/pub 41627 Nov 05- v Nov 05

THE INTER SILRAD CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 21/10/1991, Nº 1205, Fº 11462 al Fº 11468v, Libro Nº 3, Legajo Nº 9363/91.

Denominación: The Inter Silrad Corp. Sociedad Anónima. Capital: U$S 100.000. Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800,00 1/pub 41637 Nov 05- v Nov 05

THE TALWIR TRADING CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 21/10/1991, Nº 1204, Fº 11455 al Fº 11461v, Libro Nº 3, Legajo Nº 9362/91. Denominación: The Talwir Trading Corp. Sociedad Anónima. Capital: U$S 100.000. Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800,00 1/pub 41638 Nov 05- v Nov 05

THE FIRST PEYBAL CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 21/10/1991, Nº 1203, Fº 11448 al Fº 11454v, Libro Nº 3, Legajo Nº 9361/91.

Denominación: The First Peybal Corp. Sociedad Anónima. Capital: U$S 100.000. Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800,00 1/pub 41639 Nov 05- v Nov 05

THE INTER BALKIN CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 21/10/1991, Nº 1202, Fº 11441 al Fº 11447v, Libro Nº 3, Legajo Nº 9360/91. Denominación: The Inter Balkin Corp. Sociedad Anónima. Capital: U$S 100.000. Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo. Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y notic, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800,00 1/pub 41640 Nov 05- v Nov 05

REFORMAS

VILLALUX S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea 2/5/1991.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 4/10/1991 con el Nº 1120 del folio 9975 al folio 9980 del libro Nº 2 de Estatutos.

Modifica el artículo 3º.

28) N$ 22.800,00 1/pub 41614 Nov 05- v Nov 05

BURBUJAS SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21.10.91, con el Nº 1201, del folio 11436 al folio 11440 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9359 /91.- Modifica artículo No. 3, (Acciones nominativas).

28) N$ 22.800,00 1/pub 41624 Nov 05- v Nov 05

REFORMA DE ESTATUTOS

INVERBLOCK SOCIEDAD ANONIMA

(ex Inverblok Sociedad Anónima

Se modifica el artculo 1º del Estatuto Social, Registro: 10 de octubre de 1991, Nº 1158, folio 10374 al folio 10378 v., libro 2. Legajo 9052/91.

28) N$ 22.800,00 1/pub 41702 Nov 05- v Nov 05

HANNA SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General de Accionistas de HANNA S.A. celebrada el 10 de diciembre de 1990, resolvió: modificar el artículo 3º de su contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.000 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). La transferencia de acciones debe ser notificada a la sociedad la que dejará constancia de las acciones transferidas".

Dicha reforma fue aprobada por resolución del Inspector General de Hacienda el 19 de agosto de 1991.- Inscripción: Registro Público y General: Nº 1199 folio 11428 al folio 11431 vto. Libro 3 Legajo 935/91 el 21 de octubre de 1991.

28) N$ 79.800,00 1/pub 41786 Nov 05- v Nov 05

WILMER SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de WILMER S.A. celebrada el 10 de diciembre de 1990, resolvió modificar el artículo 3º de su contrato social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º El capital formado por títulos de uno o mas acciones nominativas de N$ 1.000 (nuevos pesos mil) cada una será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). La transferencia de acciones debe ser notificada a la sociedad la que dejará constancia de las acciones transferidas". Dicha reforma fue aprobada por resolución del Inspector General de Hacienda el 28 de agosto de 1991. Inscripción Reg. Públ. y Gen. de Comercio Nro. 1198, folio 11424 al folio 11427 vto. libro 3 de estatutos; legajo 9356/91 el 21 de octubre de 1991.

28) N$ 79.800,00 1/pub 41787 Nov 05- v Nov 05

BESTWAY SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

En lo sucesivo MARCELVENT SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BESTWAY S.A. celebrada el 3 de junio de 1991, resolvió modificar el artículo 1º de sus contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: Constitúyese MARCELVENT S.A. que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha" Dicha reforma fue aprobada por resolución del Inspector General de Hacienda el 2 de setiembre de 1991. Inscripción: Reg. Púb. y Gen. de Comercio: Nro. 1196 Folio 11406 al folio 11416 vto. L. 3 de Estatutos: legajo 5772/91 el 21 de octubre de 1991.

28) N$ 79.800,00 1/pub 41788 Nov 05- v Nov 05

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO DE PROVEEDORES

MOVIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SETIEMBRE DE 1991

BAJAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
PASTORIN BORGES, JOAQUIN RUBEN	SORIANO	1068		910902	01/C20

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
ABNE S.A.	BURGUES	2825		237338	01/C20
CUBANITO S.R.L.	GABOTO	1260		771718	01/C20
DOLDAN PET RAFAEL SUCESION DE	FCO. SOLANO LOPEZ	1442			01/C20
LAS DOS VIAS LTDA.	BR. JOSE BATLLE Y ORDO EZ	3147		805340	01/C20
SAPIES S.R.L.	AV. SAN MARTIN	2623		235932	01/C20
03 CANELONES					
CANARIAS S.A.	RUTA 8- KM. 30.500			2342	03/322
GIMENEZ MACHADO, JULIO CESAR.	CAMINO CARRASCO	7195			03/320
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
ENTEREZA S.A.	JUNCAL	1355	107	962596	01/C20
PELUSO VIGNONE NICOLA SILVARREDONDA SANDONATOMARCO SASTRE		2468			01/C20
215 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA					
08 FLORIDA					
MOLINO FLORIDA S.A.	AVDA. ARTIGAS	S/N		2013	08/220
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
01 MONTEVIDEO					
INGREL S.A.	CRUZ DEL SUR	3750		225220	01/C20
TRINO S.A.	PASAJE PEATONAL	2461		951220	01/C20
217 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN MARITIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE					
14 ROCHA					
IBA EZ BERNARDO, CARLOS TOMAS	ACUARIO ENTRE DELFIN Y GRULLA	S/N			14/722
TEJERA ALVAREZ MARIA CRISTINA	BARRIO COUNTRY				14/722
218 SEMILLAS					
01 MONTEVIDEO					
PEDRO MACCIO Y CIA.	THOMPSON	3333		561817	01/020
219 OTROS					
01 MONTEVIDEO					

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
SAPTEN S.A.	JOSE SERRATO	3031		582015	01/020
VERDE PLAN S.R.L.	25 DE MAYO	707	201	904107	01/020

222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES
01 MONTEVIDEO

CANTERAS MONTEVIDEO S.A.	CAMINO PAVIA	3112		562718	01/020
COLLA S.A.	CAMINO CARRASCO	4295		588412	01/020
HORM-ADO LTDA.	CONO. MALDONADO	6007			01/020
P. ODDONE ZUNINO S.A.	AV. GRAL. FLORES	2227		233980	01/020
SPARLATO LIATTI, SILVIA RENEE	GRAL. FLORES	4779		254138	01/020
VIBRANTE SOCIEDAD ANONIMA	MIGUEL DEL CORRO	1411	204	492019	01/020

03 CANELONES

S.A. CASIL INC.	JOSE ALDABALDE	S/N		022186	03/321

224 OTROS MINERALES NO METALICOS
01 MONTEVIDEO

COMACO REFRACTARIOS S.R.L.	12 DE DICIEMBRE	911		234432	01/020

231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES
01 MONTEVIDEO

HILOPLAST S.R.L.	25 DE MAYO	309		952961	01/020
LA PLATA HILOS S.A.	AV. MILLAN	5308		385013	01/020

232 PRENDAS DE VESTIR
01 MONTEVIDEO

CALESA S.A.	SARANDI	690	309	411061	01/020
COHEN HNOS S.A.	COLON	1423		951267	01/020
GUSTOS EXCLUSIVOS S.A.	MARCELINO SOSA	2427		205028	01/020
HARVEN S.R.L.	TOMAS DIAGO	623		711660	01/020
LEOPOLDO GROSS Y ASOCIADOS S.A.	AV. URUGUAY	932		983123	01/020
PERTIX S.A.	AVDA. MILLAN	2319		294592	01/020
SEISDEDOS S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1309		904175	01/020

234 OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES
01 MONTEVIDEO

CUEROLANDIA S.A.	COLONIA	902		982738	01/020

241 PAPELES DE OFICINA
01 MONTEVIDEO

SJSENA VARELA DIEGO FRANCISCO	ROQUE GRASERAS	761			01/020

244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON
01 MONTEVIDEO

LICUR S.R.L.	26 DE MARZO	3196		982246	01/020
PAPELERIA ASCOTT S.R.L.	EJIDO	1415	102	981370	01/020

244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON
06 DURAZNO

PUNTO Y COMA S.R.L.	19 DE ABRIL	901		3492	06/220

245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS
01 MONTEVIDEO

MAS SEGURIDAD S.A.	MALDONADO	925		905355	01/020

246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES
01 MONTEVIDEO

CANABAL 9 CIA. S.A.	COLONIA	939		981938	01/020

253 GAS
01 MONTEVIDEO

CINOCA S.A.	AVDA. DEL LIBERTADOR	1641	403	983635	01/020

261 ARTICULOS DE CAUCHO
01 MONTEVIDEO

DUN LTDA.	JUNCAL	1305	1204	950118	01/020
PUMA TRADING S.A.	AV. LUIS BATLLE BERRES	6004		323601	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
BOCHTCHUMIAN KEIFLIAN SARKIS	18 DE JULIO	2078			01/02
CARRERAS LTDA.	CANELONES	2198		484823	01/02
CREDINVERT S.A.	PIEDRAS	296	101	952148	01/02
INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S.A.	JUNCAL	1305	2002	961627	01/02
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
BARRIOS BRUNETTI, GRACIELA	RAMON ANADOR	3739		629172	01/02
DILCOFAN S.A.	INCA	2070		402569	01/02
INTAJ LTDA.	EMILIO R. A	2942			01/02
LIBERTADOR S.R.L. PINTURAS	AV. DEL LIB. GRAL. LAVALLEJA	1633			01/02
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ALUMNOS S.A.	PANDO	2462		906162	01/02
CINCELCUR S.A.	ARRIBE OS	3532		543037	01/02
DANASUR S.A.	GARZON	535		381875	01/02
MAVINE LTDA.	SANCHEZ	1358B		381875	01/02
~~272 PRODUCTOS DE VIDRIO~~					
01 MONTEVIDEO					
PUIG SANCHEZ GUSTAVO ALFREDO	COMERCIO	2349		577084	01/02
273 CEMENTO, CAL Y YESO					
01 MONTEVIDEO					
ETERNIT URUGUAYA S.A.	DANUBIO	5122		392221	01/02
275 PRODUCTOS DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
BLANCO MARTINEZ, EDUARDO	CNO. AL PASO DE LA ARENA	2271		323630	01/02
CARABALLO SOCA S. Y MOREIRA GAINZA J. L.	GUTEMBERG	6686			01/02
RAUL TURNES S.A.	CAMINO CARRASCO	4467		586568	01/02
279 OTROS					
15 SALTO					
PEIRANO DELLEPIANE, ALFREDO JOSE	JOSE PEDRO VARELA	555		002732	15/12
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
EL FIRULETE LTDA.	CNO. CARRASCO	6585		605412	01/02
FILMETAL S.A.	GOWLAND	126		396183	01/02
GRANDE S.A.	SAN MARTIN	2587		293626	01/02
INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA(INLASA)	BARROS ARANA	5431		540469	01/02
LEN SOCIEDAD ANONIMA	PEDRO CELESTINO BAUZA	4725		395119	01/02
NARMA S.R.L.	PEDRO VIDAL	2284		816446	01/02
SANDONATO S.R.L.	ORDEN	4764		297059	01/02
SOCIEDAD METALURGICA DEL RIO DE LA PLATA S.A.	GRAL. PACHECO	1115		943293	01/02
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
01 MONTEVIDEO					
BARRACA DE HIERROS LA UNION SOC.EN COM.POR A.	20 DE FEBRERO	2524		583255	01/02
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
COLSAN S.A.	PEREZ CASTELLANO	1515		906162	01/02
DICIA S.A.	EJIDO	1630		904276	01/02
FERRETERIA FALCO LTDA	8 DE OCTUBRE	4083		588055	01/02
MILAND S.A.	YAGUARON	1634		981347	01/02
S.DOR S.A.	CROACIA	4421		987007	01/02
03 CANELONES					
MICHELENA CREMONA, YOLANDA MARGOT DEL CARMEN	ARENALES MNA. 85- SOL.6				03/732

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
01 MONTEVIDEO					
ALESIL S.R.L.	LARRAVIDE	2059		560646	01/C20
CARABALLO SOCA, SEVERO	PEABODY	1875			01/02C
~~CLERMONT LTDA.~~	JAIME CIBILS	2438		801374	01/C20
HERRERIA BARBOZA LIMITADA	PEDRO RICALDONI	3717		575646	01/020
L'HERMETIQUE LTDA.	G. PEREIRA	2775		780614	01/020
LABORDE HNOS.	PIEDRA ALTA	1986			01/C20
285 MATERIAL Y EQUIPO BELICO					
01 MONTEVIDEO					
MENDEZ CASARIEGO VARELA HONORIO	AV.DR.LUIS A. DE HERRERA	4038		922162	01/C20
289 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
MOREIRA CAMACHO H.C.Y LOPEZ PINTOS M.A.	GUSTAVO GALLINAL	1807			01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
PASTORIN BORGES, JOAQUIN RUBEN	SORIANO	1068		910902	01/020
SCAIANSCHI HNOS.	AVDA.GRAL.RONDEAU	2493		233640	01/02C
SUDEL LTDA. (SOC. URUG. DE ELECT. LIMITADA)	GRAL. CARABALLO	1137		202617	01/020
TAVARES GALLO, ROBERTO ALFO	EJIDO	1479		983655	01/C20
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
01 MONTEVIDEO					
BARKE S.A.	GENERAL LUNA	1233	OF.1	238578	01/02C
BIOQUIM LTDA.	SARMIENTO	2462		709304	01/020
SERGIO DIAZ S.A.	AV. 18 DE JULIO	2125		491924	01/C2C
297 UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES					
16 SAN JOSE					
BISIO BENTANCOR, ELIZABETH	LARRA AGA	677		002506	16/220
311 TELEFONO, TELEGRAFO Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ISBEL SOCIEDAD ANONIMA	AVDA. URUGUAY	949		902485	01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
HERMES RELACIONES PUBLICAS PUBLICIDAD S.A.	BUENOS AIRES	484	E.15	952712	01/020
MELISSA LTDA.	JULIO HERRERA Y REISSIG	560	207	710796	01/020
PUNTO S.A.	BV. ARTIGAS	1977		412025	01/C20
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
DE LEON BO, JUAN FERNANDO	AVDA. SAYAGO	1267		392519	01/C20
GIALTRA S.A.	CERRITO	228	207	951842	01/C20
GRAFICA INDUSTRIAL URUGUAYA LTDA.	SORIANO	1128		900108	01/C20
GRAFISERVICE S.R.L.	25 DE MAYO	736		912248	01/020
GRAPHIS LTDA	JUAN CARLOS GOMEZ	1457		958343	01/C20
GUILLERMO DUTRA, ORIDES	CELEDONIO ROJAS	1264	002		01/020
IMPRESORA KAPPA S.R.L.	TIBURCIO GOMEZ	1494		410009	01/020
~~IMPRESORA RECORD S.R.L.~~	MARIANO MORENO	2712		472507	01/C20
IMPRESORA AURELIA S.R.L.	FRAY BENTOS	3569		560105	01/020
INDUSTRIA GRAFICA PAPELERA S.A.	SANTA FE	1165		204569	01/020
PRINCES LTDA	MARTIN C.MARTINEZ	2281		205725	01/020
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
FLETEROS UNIDOS S.R.L.	DEMOCRACIA	2042		492054	01/C20
338 OTROS GASTOS DE TRASLADO DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
ARREGUI CRISTECH, BRENDA ELENA	BLANCA DEL TABARE	2933			01/020
FRANCO POSE, JORGE HECTOR	MATEO CORTES	4868		547575	01/C20

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL

345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS
01 MONTEVIDEO

CONO SUR LTDA	25 DE MAYO	467	401	565653	01/C20
DALMAR S.R.L.	ITUZAINGO	1482	204	953822	01/020
EMERY BROSS S.A.	ZABALA	1542	0.42	958740	01/C20
EXPRESO RUTA 5 LTDA.	GRAL. AGUILAR	1372		298826	01/020
LAIKEN S.R.L.	PRESIDENTE GIRO	2493		811957	01/020
RUIZ SARTORIO, OSCAR PEDRO	REPUBLICA DE COREA	3266		580096	01/020
TRANSPORTADORA CONO SUR LIMITADA	TRENTO	2956		582076	01/020

347 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP TERRESTRE FUERA PAIS
01 MONTEVIDEO

INTERTRAFIK TRANS. RODOV.DE CAR.DO URU.S.R.L.	CUARO	3292		298951	01/020

356 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES
01 MONTEVIDEO

MESA ARMAS MARIA NELIDA	VALPARAISO	1279	502	941569	01/C20
SUDANCAR CORPORATION S.A.	PIEDRAS	533		946601	01/020

371 DE INMUEBLES
01 MONTEVIDEO

FERNANDEZ SILVERA, OTORINO DIEGO	SELENE	3284		221293	01/020

372 DE INSTALACIONES
01 MONTEVIDEO

CORALLO SALVO, JORGE ULISES	MINAS	1495	1	83115	01/C20
GUILLERMO OREGGIONI S.R.L.	GARIBALDI	2937		802415	01/C20

03 CANELONES

DAMEC LIMITADA	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	702		045470	03/221

373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES
01 MONTEVIDEO

ASCENSORES SUR DEL URUGUAY S.R.L.	DEMOCRACIA	1893		406473	01/020
EQUIPAMIENTOS Y TRACTORES LTDA	SUIPACHA	1875			01/020

374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS
01 MONTEVIDEO

ELECTRO MANTENIMIENTO S.R.L.	AGR. GERMAN BARBATO	1419		902220	01/02C

374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS

POGGI MIMEOGRAFOS LTDA.	ALFONSO R. CASTELAR	3903		637342	01/C20
TECNO S.R.L.	CONSTITUYENTE	1667			01/C2C

375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES
01 MONTEVIDEO

AUTOMOTORA ROCCO LTDA	NUEVA PALMIRA	2180		492610	01/C20
AUTOMOVILES CONCORDE S.A.	ACEVEDO DIAZ	1615		496415	01/C2C
BATTEGAZZORE HNOS S.A.	AVDA. MILLAN	2770		234624	01/020
BIBER S.R.L.	YI	1832			01/C2C
GOMERIA EL VASQUITO LTDA	PAYSANDU	1284		907091	01/020
GONZALEZ CALLERO JULIO SUCESION DE	DUVIMIOSO TERRA	1957			01/020
HERNANDEZ ROBAINA, JUAN ALBERTO	EHRLICH	4028	3	292164	01/C20
INTER LIMITADA	ARENAL GRANDE	1825			01/020
LEZCANO MARTINEZ, LUZ DEL ALBA	CNO. CORRALES	2699			01/C20
PIKE Y CIA S.A.	CNO. MELILLA	6771		328001	01/020
PISCIS S.R.L.	ADOLFO LAPUENTE	2355		200412	01/020
POHLE KAITAZOFF, ERICK	GRAL.FLORES	4725			01/C20
ROSSINI LIPPI R.J. Y CARIDAD GARCIA M.M.	MIRAVALLES	4490			01/C20
SELLANES HNOS S.R.L.	CERRO LARGO	1105			01/C20
SILVA Y ROCCA S.A.	CERRO LARGO	907		903775	01/020
SOBRINO GARCIA LUIS EDUARDO	NICARAGUA	2010		419735	01/C20
T.E.C.M.O. S.R.L.	AVDA. JOAQUIN SUAREZ	3209		201637	01/020
VIALMAR S.R.L.	DR.CARLOS MARIA DE PENA	4368		386465	01/C20

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
379 OTROS					
01 MONTEVIDE					
BIA BATISTA, DEOLINDO ONOFRE	JUAN CRUZ VARELA	3446		817680	01/020
CÀBRERA BARBE, TOMAS CLAUDIO	PARVA DOMUS	2480	2	712923	01/020
INTEL LTDA.	AVDA. URUGUAY	1780		487629	01/020
SOLDERPLAST LTDA.	SAN MARTIN	2765		290854	01/020
389 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ESPINGARDA S.R.L.	MILLAN	4565		391565	01/020
URUTECH LIMITADA	PANDO	2917		280982	01/020
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
CONTROL'S LTDA.	M. CALLEROS	4918		540282	01/020
IMPERIAL LIMITADA	CONCEPCION DEL URUGUAY	1449	003	696563	01/020
M Y L S.R.L.	GRAL. ROLETTI	3162		816372	01/020
MAR AZUL LTDA.	SARANDI	456	3	953826	01/020
MENDEZ, STELLA MARIS	SUIZA	1910			01/020
MUNIZ MENDEZ, MARIA CRISTINA	RIO DE JANEIRO	3127			01/020
~~MUNIZ MENDEZ, MARTHA LYLIAM~~	~~SUIZA~~	~~1948~~			~~01/020~~
OLIVERA CORREA, YENI BEATRIZ	HELVECIA	3895		544546	01/020
ROCHA BENITEZ, SILVIA ANDREA	TUPAMBE	4677	1		01/020
SORIA BRITOS, NORMA ANGELICA	CUACZIOLA	6002			01/020
391 DE LIMPIEZA					
08 FLORIDA					
GOMEZ PEREIRA MIRNA MARIA	19 DE ABRIL			48	08/220
10 MALDONADO					
CORDONE LUZARDO, MARIA CRISTINA	MAURENTE	S/N			10/321
SERYLIM S.C.P.A.	SARANDI	480		031971	10/320
16 SAN JOSE					
GIANONNI MARTINEZ GINA RUTH	CO.VI.BAL.	17			16/220
17 SORIANO					
HAEDO BALDI, J. G. Y PEREIRA ARANDA, HERM. R.	DR. R. BRACERAS	345			17/220
18 TACUAREMBO					
FERREIRA BIANCHINOTTI, CELESTE AIDA	JOAQUIN SUAREZ	65			18/220
392 DE VIGILANCIA					
01 MONTEVIDEO					
S.G.S. (URUGUAY) LTDA.	RINCON	468	1	954314	01/020
393 DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
ARGIBAY MARTINEZ JORGE LUIS	PLAZA CAGANCHA	1335	1105	906001	01/020
C Y M LTDA.	AVDA. MILLAN	3144			01/020
CARAMBULA PICARONI, MARCELO RUBEN	VALPARAISO	1268	902	962226	01/020
MILIMIL S.A.	PAYSANDU	941	602	910627	01/020
SAND INFORMATICA S.R.L.	URUGUAY	872	202		01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ACRIL LTDA.	JOSE L. TERRA	[illegible]		900207	01/020
ALDAN LTDA.	BURGUES	3837		290534	01/020
AMIGOSOL S.A.	MARCELINO SOSA	3242			01/020
ARYN SEE S.A.	TREINTA Y TRES	1420	13	959553	01/020
BALKIS S.A.	GRAL. HORNOS	4265		900959	01/020
BOR SOCIEDAD ANONIMA	GALICIA	957		903061	01/020
BYTE S.R.L.	TACUAREMBO	1442	605	485680	01/020
CARPATOS S.A.	EMILIA PARDO BAZAN	2312		223995	01/020
CONTROLES MINNEAPOLIS DEL URUGUAY LTDA.	PABLO DE MARIA	1271		906735	01/020
CORVI S.R.L.	RIO BRANCO	1159		982407	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
DALBEX LTDA.	CERRITO	573		959191	01/020
DISTINFO S.R.L.	RENE	1651		613607	01/020
DPA LIMITADA	AVDA. GRAL GARIBALDI	1967			01/020
EBONY S.A.	JOAQUIN REQUENA	1880		488180	01/020
EMPRESA MULTIMAC DEL URUGUAY S.A.	PARAGUAY	1384		921843	01/020
ESTUDIO 10 S.R.L.	18 DE JULIO	1268	703	917056	01/020
399 OTROS					
FRAPA S.R.L.	ESPINILLO	1450			01/020
FRYLON S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1523	2	901252	01/020
GALMOR S.R.L.	TREINTA Y TRES	1251		953139	01/020
GRAB LTDA.	ZABALA	1326		951862	01/020
HUGAN LIMITADA	YI	1389	201	986436	01/020
IMPORCOM S.R.L.	AGUAPEY	3422		583225	01/020
INST.QUIR.TRAUMAT.LARGHERO,BADO Y VAZQUEZ S.A	BULEVARD ARTIGAS	2080		472875	01/020
INVESTMENTS LTDA	CLEMENTE CESAR	2268		296464	01/020
LAGOA S.A.	RIO BRANCO	1540		917184	01/020
LOPEZ GOLDARACENA LTDA.	MERCEDES	1877	501	908385	01/020
MAQUINAS Y MATERIALES S.A.	RANCAGUA	3335		250239	01/020
MARIO BOLIOLI LTDA.	SAN MARTIN	2290		290982	01/020
MARTINEZ DIAZ, VICTOR LUIS	PARAGUAY	1212		917915	01/020
MENENDEZ RAMPA JUAN CARLOS	JOSE MARTI	3344		785004	01/020
NELSON E. ARCOS S.R.L.	BR. BATLLE Y ORDO EZ	3019		475133	01/020
PATI O TELIZ, EDISON ALADINO	AVDA. JOAQUIN SUAREZ	3139	601		01/020
PEREIRA SACCO, MARIA ALICIA	ASUNCION	1613		944820	01/020
SANIDAD Y SERVICIOS S.R.L.	MARTIN C. MARTINEZ	1781		461096	01/020
SANYFICO S.R.L.	OCHO DE OCTUBRE	2573		470716	01/020
SATURNO S.A.	BARTOLOME MITRE	1464		962805	01/020
SCHNURMANN MOOS, GABRIEL JOSE	GRAL. PACHECO	1115	6	943243	01/020
SEGURIDAD TOTAL S.R.L.	VALPARAISO	1271		941570	01/020
SILVEIRA PESSOA, ANA MARIA	ORTIZ DE ZARATE	4198			01/020
SJADRIO S.A.	RAMBLA BALTASAR BRUM	2986		206233	01/020
SUDAMERICANA DE JUEGOS S.R.L.	LUCERNA	6138		607673	01/020
TUTZO FRIGERIO LTDA.	LUIS P. PONCE	1543	2	780786	01/020
VALLE RODRIGUEZ WALTER ANTONIO	AMBROSIO VELAZCO	1396		771718	01/020
VALMAN LTDA.	18 DE JULIO	2208	903	904167	01/020
WACKENHUT URUGUAY S.A.	DOMINGO ARAMBURU	2123		236200	01/020
03 CANELONES					
LEOSJR S.A.	TOMAS ALDABALDE	S/N		2137	03/321
LIEPSI S.A.	25 DE MAYO	866		002227	03/322
09 LAVALLEJA					
MIMOSITOS S.R.L.	25 DE MAYO	674			09/220
411 INDUSTRIAL					
01 MONTEVIDEO					
AIRE COMPRIMIDO S.R.L.	GOES	2191		490403	01/020
ARMEL S.A	RIO NEGRO	1526		900520	01/020
MENDEZ Y REYES S.C.	GRECIA	3940		319217	01/020
412 AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
MAYFER S.A.	YAGUARON	1441		912625	01/020
419 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
STEMAR S.A.	CERRO LARGO	972		914109	01/020
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
01 MONTEVIDEO					
ELEMAR LTDA.	WASHINGTON	192		962312	01/020
LOGOS LTDA.	18 DE JULIO	1480	1202		01/020
SISTEMAS CADE LTDA	25 DE MAYO	626	6	961005	01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
LLOPART S.A.	CONSTITUCION	2070			01/020
03 CANELONES					
CENTRAL DE VENTAS RODRIGUEZ LIMITADA	FLORENCIO SANCHEZ	544		002372	03/320

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
429 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
AUTOTROL URUGUAYA S.A.	LIBERTAD	2529		789097	01/020
MORETTI, CARLOS LUIS	AV.GRAL. RONDEAU	2400		946251	01/020
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO					
01 MONTEVIDEO					
PLUSMIL S.A.	JAVIER B. AMORIN	1524		495912	01/020
432 ODONTOLOGICOS					
01 MONTEVIDEO					
NATALE LTDA.	PAYSANDU	964		912656	01/020
433 EQUIPOS DE OPTICA					
01 MONTEVIDEO					
OPTICA UNION S.R.L.	8 DE OCTUBRE	35708		560964	01/020
439 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
SECOIN S.A.	GRAL. AGUILAR	1270B		230850	01/020
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
JADE ASOCIADOS S.R.L.	18 DE JULIO	927	047	907015	01/020
TERA INGENIEROS S R L	JUAN PAULLIER	1260		404072	01/020
WEL S.A.	ANDES	1179		907662	01/020
~~442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.~~					
01 MONTEVIDEO					
FOTOCAMARA S.R.L.	CUAREIM	1439		902004	01/020
451 AUTOMOVILES					
01 MONTEVIDEO					
CARPET S.A.	AV. SARMIENTO	2445		713476	01/020
DRIVERS AUTOMOVILES S.A.	GARZON	2003		309053	01/020
MONZA AUTOMOVILES S.A.	AVDA. URUGUAY	1857		409087	01/020
469 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
EXITOSA S.A.	PZA. INDEPENDENCIA	848	1002	920770	01/020
471 MOTORES ELECTR. Y PARTES MAQ Y EQUIPOS PRODUC.					
01 MONTEVIDEO					
FANAESA	ARTURO LEZAMA	2061		947079	01/020
472 OTROS MOTORES Y PARTES MAQ Y EQUIP. DE PRODUC.					
01 MONTEVIDEO					
IMVAL S.R.L.	RUTA 8 KM. 21	10547			01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
CILBE S.A.	LA PAZ	1258		984803	01/020
FEINSTEIN S.A.	CERRO LARGO	1376		981041	01/020
PLUM S.A.	GALICIA	1219		985708	01/020
R Y C S.A.	AV. GRAL. FLORES	3347		233085	01/020
SERGIO REPUESTOS LTDA.	8 DE OCTUBRE	4600		585605	01/020
URUGUAYAN MARINE SAFETY LTDA.	EUFEMIO MASCULINO	2568		792226	01/020
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
MOBEL LTDA.	MERCEDES	1810		483688	01/020
PRONTOMADERA S.C.	GENERAL FLORES	2247		294152	01/020
RAMM S.R.L.	ZAPICAN	2431		235309	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
611 CARRETERAS Y CAMINOS					
01 MONTEVIDEO					
RAMIREZ HNOS S.R.L.	PANAMA	1107	610	225786	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
ARQUITECTOS CARBAJALES Y CIRILLO S.R.L.	SOLANO ANTU A	2637		709732	01/020
CASAROTTI BERRUTTI, CARLOS ESTEBAN	TACUAREMBO	1620		415053	01/020
CONDE LIMITADA	JUAN PAULLIER	1632		412321	01/020
CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA S.A.(COINSA)	MENDEZ NU EZ	3127		784446	01/020
COSTA - GATTI ARQUITECTOS CONTRATISTAS LTDA.	MERCEDES	1464	205	403627	01/020
~~DRIVE AND BUILDINGS S.R.L.~~	JACOBO VARELA	3303		252047	01/020
ESTUDIO 11 CONSTRUCCIONES LTDA.	EDUARDO ACEVEDO	1476	406	418652	01/020
LUCAS AGUILAR, ELBA ESTEL	SOTELO	3866	P.2	362245	01/020
ONEL LIMITADA	RAMON ESTOMBA	3583		363178	01/020
PASTORINO PARODI, MARIANO JOSE	LAVALLEJABRIG. GRAL. J. A.	7744			01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
RAMON C. ALVAREZ S.A.	ISIDORO LARRAYA	4545		565157	01/020
RONYLAR S.A.	CANELONES	2047		491782	01/020
SOSA RODRIGUEZ, RUBEN	JOAQUIN SUAREZ	2973		299191	01/020
TEAM S.R.L.	JUAN CARLOS GOMEZ	1479	29	958387	01/020
TEMIFAX S.A.	AVDA. MILLAN	3422		201402	01/020
10 MALDONADO					
MARO S.R.L.	SARANDI ESQ. BURNETT		L004		10/320
16 SAN JOSE					
HERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIO GERARDO	CNO. VECINAL (BARRIO SCAVINO)	S/N			16/929
JESUS RODRIGUEZ Y CIA S. EN C.	25 DE AGOSTO	757			16/421
638 OTRAS OBRAS SANITARIAS					
01 MONTEVIDEO					
NIVEL S.R.L.	AVDA. RIVERA	3049			01/020
661 DEFORESTACION DE TERRENOS					
01 MONTEVIDEO					
EDUARDO MARTINEZ S.A.	18 DE JULIO	1805	807	401165	01/020

OBSERVACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
01 MONTEVIDEO					
DREGHAL S.A.	PARAGUAY	1616	BIS	914003	01/020

MODIFICACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
215 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA					
03 CANELONES					
AIROS LTDA.	RUTA 64-KM 47.500				03/320
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
~~01 MONTEVIDEO~~					
LUZARDO, JOSE ENRIQUE	BRANDZEN	21628	002	471851	01/020
RODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
01 MONTEVIDEO					
PINTO Y ATHIAS S.A.	J. J. ROUSSEAU	4320		586141	01/020
268 PRODUCTOS BITUMINOSOS					
01 MONTEVIDEO					
COTEXSA S.R.L.	TRISTAN NARVAJA	1627	202	414945	01/020
269 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
INQUI S.R.L.	ITUZAINGO	1312	204	957352	01/020
338 OTROS GASTOS DE TRASLADO DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
CARDI S.R.L	TOBAS	36668	2		01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
CROWN EXPORT SERVICE LTDA	TREINTA Y TRES	1314	102	952387	01/020
381 PARA PROYECTOS DE INVERSION					
01 MONTEVIDEO					
ACEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	MILLINGTON DRAKE	2023		600788	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
DERDERIAN YAMGOCHIAN V.Y SAARGEON BALLESTEROS	JULIAN ALVAREZ	80			01/020
PLATZMAN BLOCH, GABRIEL	RAMON MASINI	3328	703	785912	01/020
RIOSJR CO. S.R.L.	RAMBLA FRANCIA	251			01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
SACEEM	TREINTA Y TRES	1468		960208	01/020
10 MALDONADO					
CONSTRUCCIONES DOMENICHELLI S.R.L.	VENEZUELA	S/N			10/320

OBSERVACIONES: A QUIEN PUEDA INTERESAR: LOS RENGLONES UTILIZADOS SON LOS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PUBLICO DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, DIVISION CONTABILIDAD GENERAL.-

27) (C.C.) 45196 1 pub.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	N$ 1.500.00
Año 1970 (2do. semestre)	" 1.500.00
Año 1971 (2do. semestre)	" 1.500.00
Año 1972 (1er. semestre)	" 1.500.00
Año 1972 (2do. semestre)	" 1.500.00
Año 1973 (2do. semestre)	" 1.500.00
Año 1975 (2do. semestre)	" 1.500.00
Año 1976 (2do. semestre)	" 1.500.00
Año 1980 (2do. semestre)	" 2.200.00
Año 1981 (1er. semestre)	" 2.200.00
Año 1981 (2do. semestre)	" 2.200.00
Año 1982 (1er. semestre)	" 2.200.00
Año 1982 (2do. semetre)	" 2.200.00
Año 1983 (1er semestre)	" 3.000.00
Año 1983 (2do. semestre)	" 4.640.00
Año 1984 (1er. semestre)	" 6.500.00
Año 1984 (2do. semestre)	" 16.300.000
Año 1985 (1er. semestre)	" 21.000.00
Año 1985 (2do. semestre)	" 34.000.00
Año 1986 (1er. semestre)	" 26.000.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	N$ 2.000.00
Año 1971 (2do. semestre)	" 2.000.00
Año 1972 (1er. semestre)	" 2.000.00
Año 1972 (2do. semestre)	" 2.000.00
Año 1973 (1er. semestre)	" 2.000.00
Año 1973 (2do. semestre)	" 2.000.00
Año 1975 (1er. semestre)	" 2.000.00
Año 1979 (1er. semestre)	" 2.000.00
Año 1979 (2do. semestre)	" 2.000.00
Año 1980 (1er. semestre)	" 3.000.00
Año 1980 (2do. semestre)	" 3.000.00
Año 1981 (1er. semestre)	" 3.000.00
Año 1981 (2do. semestre)	" 3.000.00
Año 1982 (1er. semestre)	" 3.000.00
Año 1982 (2do. semestre)	" 3.000.00
Año 1983 (1er. semestre)	" 6.000.00
Año 1983 (2do. semestre)	" 10.320.00
Año 1984 (1er. semestre)	" 11.500.00
Año 1984 (2do. semestre)	" 21.000.00
Año 1985 (1er. semestre)	" 27.500.00
Año 1985 (2do. semestre)	" 41.000.00
Año 1986 (1er. semestre)	"36.000.00

C.A.R.L.I.N.

Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Isla Negra

Samuel Priliac 1069 (Chuy - Rocha)

(RUC 150073780017)

ESTADOS CONTABLES UNIFORMES RESUMIDOS (E.C.U.R.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 28/2/91

A C T I V O

Disponibilidades	11,652,018
Credito por Ventas	238,001,329
Otros Creditos	828,760,667
Bienes de Cambio	88,005,340
Bienes de Uso	769,525,459
Intangibles	1,215,829
TOTAL DEL ACTIVO:	1,937,160,642

P A S I V O

Deudas Comerciales	144,273,238
Deudas Financieras	221,852,401
Deudas Diversas	510,634,789
Previsiones	10,794,639
Deudas a Largo Plazo	1,143,481,899
Capital Social	270,000
Ajustes al Patrimonio	646,834,009
Resultados Acumulados	(740,980,333)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO:	1,937,160,642

ESTADO DE REULTADOS AL 28/02/91

Ingresos Operativos	1,840,893,653
Ingresos Operativos Netos	1,840,893,653
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	1,481,901,024
RESULTADO BRUTO:	358,992,629
Costos de Administracion y Ventas	(231,229,209)
Resultados Financieros	(765,072,360)
	(637,308,940)

Visado al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (artículo 51 decreto ley 15.645 literal A) sin perjuicio de la Revisión y Certificación posterior. - Montevideo, 28 de agosto de 1991.

N$ 68.400,00 - 33485 - 1/pub.

CITRISUR C.A.R.L.
Producción - Exportación de Frutas Cítricas

Treinta y Tres 1420 Of. 32

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 1990

ACTIVO	(en N$)	
Disponibilidades	135270458	
Cred.por Vta.Exp.	93934768	
Otros Créditos	69156262	
Bienes de Cambio	28680134	
Bienes de Uso	4758977	
TOTAL ACTIVO		331800599
PASIVO		
Ds.Comerciales	149431230	
Deudas diversas	179222009	
Capital Social	1600	
Ap.no capitables	14400	
Ajustes el patrimonio	1292777	
Reservas	48710	
Resultados Acumulados	1789872	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		331800599

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1991

Ingresos operativos	1121833562	
Descuentos	(76689467)	
Ing.operativos netos	1045144095	
Cto.de los bienes vendidos	(1067866647)	
RESULTADO BRUTO	(22722552)	
Gastos de Adm. y vtas.	(49478593)	
Resultados Diversos	(2928752)	
Resultados Financieros	76286618	
RESULTADO NETO		1156721

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A resultados acumulados	1156721

Visado al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51 decreto ley 15.645 literal A) sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior. - Montevideo, 21 de junio de 1991.

N$ 55.200 - 1/pub. - 26074

IM.P.O.

COMUNICADO

SEÑOR SUSCRIPTOR DEL DIARIO OFICIAL.

CUMPLEME DIRIGIRME A UD., A FIN DE COMUNICARLE QUE, POR RAZONES DE FUERZA MAYOR.

ESTA DIRECCION HA RESUELTO SUSPENDER A PARTIR DEL 1º DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE REPARTO DEL DIARIO OFICIAL.

EN CONSECUENCIA TODAS LAS SUSCRIPCIONES QUE SE COBREN SERAN DE ACUERDO CON LA TARIFA CORRESPONDIENTE AL RETIRO EN LA ADMINISTRACION.

LA DIRECCION NO RESPALDA NI AVALA A NINGUNA EMPRESA PRIVADA DE DISTRIBUCION.

SALUDA A UD. ATTE.
DIRECCION NACIONAL

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 11/03/91 15/03/91

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
04.07.00.00	JALEA REAL	KG.	100	CHINA	77,00
05.04.89.99	TRIPAS SALADAS	KG.	16800	R.F.ALEMANIA	1,22
07.01.89.04	AJOS PARA CONSUMO	KG.	17500	ARGENTINA	1,20
07.03.01.00	ACEITUNAS	KG.	28960	ARGENTINA	0,49
07.05.03.04	CHICHAROS EN BOLSAS DE 50 KG C/U	UNID	1000	CHILE	15,66
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	40824	CANADA	0,73
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	20565	CANADA	0,71
08.01.01.00	BANANAS	KG.	500000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	550000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	1BANANAS FRESCAS	KG.	84000	BRASIL	0,18
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	9000	BRASIL	1,70
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANOS	KG.	21000	PARAGUAY	1,15
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.01.01.11	CAFE VERDE EN GRANO	KG.	24000	PARAGUAY	1,21
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	3000	PARAGUAY	1,19
09.02.02.00	TE EN BOLSITAS	KG.	662	REINO UNIDO	18,79
09.02.02.00	TE EN BOLSITAS FILTRANTES EN CAJAS DE 50 X 2 D 2 GR. C/U	CAJA	1000	CHILE	8,49
09.02.89.10	TE	KG.	14240	SRI LANKA	3,17
09.02.89.10	TE ENVASADO EN BOLSAS	KG.	3000	ECUADOR	1,81
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	5760	SRI LANKA	3,07
09.02.89.10	TE ENVASADO SACOS DE 30K TIPO "FANNINGS" TE ENVASADO SACOS DE 23K TIPO "B.O.P."	KG. KG.	12000 3000	BRASIL	1,62 1,38
09.02.89.90	TE ENVASADO PARA VENTA AL DETALLE	KG.	768	REINO UNIDO	12,88
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	6000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	25000	ARGENTINA	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KG.	KG.	25000	ARGENTINA	1,10
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	ARGENTINA	1,00
09.03.02.00	YERBA MATE ELAB. PAQ.1/2 KG YERBA MATE ELAB. PAQ. 1 KG.	KG. KG.	6000 18000	BRASIL	1,87 1,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	54000	BRASIL	1,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,87
09.04.01.01	PIMIENTA EN GRANO	KG.	5000	BRASIL	1,95
09.09.89.05	SEMILLAS DE CILANTRO	KG.	15000	ARGENTINA	0,43
10.05.89.22	MAIZ	KG.	560	R.DE SUDAFRIC	0,47
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	24000	ARGENTINA	0,41
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	145500	ARGENTINA	0,29
12.03.01.13	SEMILLAS AKU (LOTUS)	KG.	20	AUSTRALIA	89,43
12.03.02.99	SEMILLAS DE ZANAHORIA PARA SIEMBRA	KG.	300	FRANCIA	14,80
12.03.02.99	SEMILLAS DE CEBOLLA	KG.	250	ARGENTINA	29,62
12.07.89.15	RAIZ REGALIZ POLVO FINO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,23
12.07.89.45	MEZCLA DE HIERBAS AROMATICAS P/VERMOUTH	KG.	400	ITALIA	8,86
12.07.89.45	ALCACHOFA	KG.	1000	ARGENTINA	1,66
12.07.89.99	PETALOS	KG.	95	ESTADOS UNIDO	45,21
13.03.01.15	EXTRACTO SECO "GINKGO BILOBA"	KG.	120	R.F.ALEMANIA	136,15
13.03.03.90	GOMA VEGETAL	KG.	90	ESTADOS UNIDO	37,45

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
15.04.02.31	ACEITE DE PESCADO DE RIO	KG.	50000	ARGENTINA	0,24
15.07.11.00	ACEITE DE RICINO	KG.	2160	BRASIL	1,17
15.07.89.16	ACEITE DE COCO	KG.	26000	PARAGUAY	0,75
15.12.01.01	GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	20232	BRASIL	0,60
16.04.01.01	FILET DE ANCHOAS EN CAJAS DE 24 LATAS CU	CAJA	40	CHILE	161,58
16.04.01.01	FILET DE ANCHOAS (LATAS X 50 GRS.)	UNID	5000	ESPAÑA	0,48
16.04.01.04	ATUN EN CONSERVA CAJAS DE 30 LATS. DE 0,140 GRS.	CAJA	30	ESPAÑA	41,75
16.04.01.04	PREPARADO DE ATUN EN ACEITE	UNID	500	BRASIL	13,85
16.04.01.07	SARDINAS EN CONSERVA CAJAS DE 50 LATAS	CAJA	85	ESPAÑA	43,62
16.04.01.07	PREPARADOS DE SARDINAS EN ACEITE	UNID	750	BRASIL	18,06
16.04.01.09	BONITO EN CONSERVA EN CAJAS DE 50 LATAS DE 0,170 KGS.	CAJA	30	ESPAÑA	74,50
16.04.01.99	PREPARADO DE ATUN EN AGUA	UNID	300	BRASIL	13,85
16.05.02.00	PULPOS EN CONSERVA EN CAJAS DE 50 LATAS DE 0,170 KGS.	CAJA	30	ESPAÑA	57,34
16.05.89.00	MEJILLONES EN CONSERVA DE CAJAS DE 50 LATAS D 0 170 KGS.	CAJA	35	ESPAÑA	60,13
	CALAMARES EN SU TINTA EN CAJAS DE 50 LATAS D 0 170 KG.	CAJA	15		41,19
17.04.01.00	CARAMELOS	UNID	15694	BRASIL	0,06
17.04.01.00	CARAMELOS "MENTHOLYPTUS"	UNID	8000	CHILE	0,91
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 120 UNID.	CAJA	1600	BRASIL	24,08
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	1,25
18.03.01.00	TORTA DE CACAO NATURAL	KG.	20000	BRASIL	0,35
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	15000	BRASIL	0,33
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,34
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	4000	BRASIL	3,56
19.02.89.00	MEZCLA DE CEREALES P/ALIMENTAC.INFANTIL, EN BOLSITA DE 35 GRS.C/J	UNID	54400	ARGENTINA	0,07
19.03.00.00	PASTA ALIMENTICIA	KG.	3631	CHILE	1,92
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	4600	DINAMARCA	2,12
20.02.89.05	PASTA DE TOMATE 30/32 BRIX	KG.	6960	CHILE	0,94
20.02.89.99	CREMA DE CHOCLO Y CHOCLO EN GRANO CAJAS DE 24 LATAS CADA UNA	CAJA	750	ARGENTINA	5,38
20.02.89.99	CREMA DE CHOCLO-CAJAS DE 24 LATAS C/U DE 380 GRS.	CAJA	1000	ARGENTINA	5,00
21.04.02.99	CONDIMENTO P/EMBUTIDOS CAJAS DE 10 KG	CAJA	213	R.F.ALEMANIA	25,18
22.03.00.00	CERVEZAS EN CAJAS DE 24 LATAS DE 0,330 L	CAJA	300	PAISES BAJOS	6,96
22.05.02.99	OPORTO EN BOTELLAS DE 750 CC.	UNID	576	PORTUGAL	6,14
22.05.03.00	VINOS(PME:US$ 0,6 EL LITRO)	LT.	12000	CHILE	0,66
22.09.02.04	WHISKY BOT 1 LIT 0 CC.	UNID	1800	REINO UNIDO	5,47
22.09.02.04	WHISKY EMBOTELLADO	LT.	11040	REINO UNIDO	5,98
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOT.DE 1LT.C/ESTUCHE	UNID	6960	REINO UNIDO	6,07
	WHISKY ENVASADO EN BOT.DE 1LT.S/ESTUCHE	UNID	3600		5,77
22.09.02.04	WHISKY	LT.	600	REINO UNIDO	5,12
22.09.02.22	RON	LT.	2700	CUBA	2,46
23.07.89.04	CLORURO DE COLINA 60%	KG.	14000	ESTADOS UNIDO	1,06
23.07.89.06	MEDICAMENTOS P/USO VETERINARIO	KG.	5250	NORUEGA	2,25
23.07.89.99	ALIMENTO BALANCEADO PARA PERROS	KG.	5000	ARGENTINA	0,24
23.07.89.99	ALIMENTO BALANCEADO PARA GATOS	KG.	360	ARGENTINA	0,68
23.07.89.99	ALIMENTO BALANCEADO PARA PERROS	KG.	9000	ARGENTINA	0,29
23.07.89.99	ALIMENTO BALANCEADO PARA PERROS	KG.	4000	ARGENTINA	0,34
25.01.01.29	A.T. SAL ENTREFINA	KG.	25000	ARGENTINA	0,09
25.01.01.29	A.T. SAL	KG.	200000	ARGENTINA	0,09
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	21000	BRASIL	0,31

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	10000	BRASIL	0,24
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	200000	BRASIL	0,21
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	54000	ESTADOS UNIDO	0,30
25.15.01.20	MARMOLES ASERRADOS	KG.	24000	BRASIL	0,12
25.20.89.99	YESO PARIS N. 2	KG.	20000	ARGENTINA	0,19
25.23.89.10	CEMENTO REFRACTARIO	KG.	450	REINO UNIDO	0,82
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	4536	CANADA	2,24
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	21000	BRASIL	0,74
26.01.06.01	BAUXITA	KG.	250000	BRASIL	0,09
27.07.89.91	PLASTIFICANTE	KG.	26000	ARGENTINA	0,31
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	5	ARGENTINA	171,13
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES TAMBORES	UNID	750	ARGENTINA	127,42
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	14065	ESTADOS UNIDO	1,25
27.10.09.19	ACUAGLIDE EN LATAS DE 1LT.	UNID	960	ARGENTINA	1,64
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	64500	REINO UNIDO	1,00
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	205	PAISES BAJOS	81,04
27.10.09.29	ACEITES LUBRICANTES P/MAQ.INDUSTRIALES	KG.	409	REINO UNIDO	8,73
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE EN BALDE	UNID	38	ARGENTINA	122,70
27.10.09.49	ACEITE LUBRICANTE EN LATA	UNID	125	ARGENTINA	36,79
27.10.09.49	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	196	PAISES BAJOS	72,22
27.10.09.93	ACEITE P/LAVADO INT. DE MOT. A EXPLOSION	LT.	30000	ARGENTINA	0,34
27.10.09.93	ACEITE P/LAVADO INT. DE MOT. A EXPLOSION	LT.	30000	ARGENTINA	0,34
27.10.09.96	SUNPAR 2280	KG.	1440	BELGICA	1,51
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	5000	ARGENTINA	0,92
27.13.01.00	PARADINA	KG.	100	ARGENTINA	1,28
27.14.01.99	COQUE	KG.	22000	ARGENTINA	0,21
28.01.89.11	YODO RESUBLIMADO	KG.	100	CHILE	20,32
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,50
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	BRASIL	0,50
28.09.01.00	ACIDO NITRICO	KG.	26000	ARGENTINA	0,32
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	1080	BELGICA	6,76
28.13.01.41	ANHIDRIDOS	KG.	320	R.F.ALEMANIA	8,64
28.16.01.00	AMONIACO LICUADO	KG.	12000	ARGENTINA	0,45
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	125000	BRASIL	0,29
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO	KG.	6500	ARGENTINA	0,83
28.23.89.01	A.T. PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,32
28.30.03.99	PRODUCTO QUIMICO	KG.	2000	ARGENTINA	1,75
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	150	CHILE	18,77
28.31.01.01	CLORITO DE SODIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,25
28.32.04.00	YODATO DE POTASIO	KG.	50	CHILE	17,01
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO ANHIDRO	KG.	21250	R.F.ALEMANIA	0,40
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	100000	ARGENTINA	0,16
28.38.01.07	AT SULFATO DE MAGNESIO	KG.	9000	R.F.ALEMANIA	0,27
28.38.01.18	SULFATO DE PLOMO	KG.	1020	ARGENTINA	1,40
28.40.02.01	FOSFATO ACIDO DE SODIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,49
28.40.02.09	TRIPOLISFOFATO DE SODIO	KG.	40000	BRASIL	0,76
28.42.01.01	CARBONATO DE SODIO	KG.	50400	ESPAÑA	0,24
28.43.01.01	CIANURO DE SODIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,05
28.43.01.01	CIANURO DE SODIO	KG.	400	PAISES BAJOS	1,32
28.45.89.99	PRODUCTO QUIMICO	KG.	1089	ESTADOS UNIDO	4,83

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	4	FRANCIA	264,91
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	4	FRANCIA	263,73
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	9	FRANCIA	134,19
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	23	FRANCIA	52,99
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	23	FRANCIA	44,28
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	28	FRANCIA	58,17
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	25	FRANCIA	123,17
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	26	FRANCIA	60,30
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	47,10
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	60060	BRASIL	0,73
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	1725	BRASIL	1,05
29.00.00.00	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MED. DE USO HUMANO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	79,93
29.01.02.03	XILENO	KG.	92000	BRASIL	0,29
29.01.02.04	ORIOXILENO AT	KG.	350000	ARGENTINA	0,54
29.02.01.03	PRODUCTO QUIMICO	KG.	7200	BRASIL	1,53
29.02.01.04	GAS FREON	KG.	9000	ARGENTINA	1,47
29.02.01.99	TETRACLOROETANO	KG.	86	R.F.ALEMANIA	15,94
29.04.04.01	CLORAL HIDRATO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	14,87
29.06.01.04	TIMOL PURO PARA ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	95,86
29.06.01.99	SATABILIZADOR KB (BHT)	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,20
29.06.03.03	QUINONAS	KG.	25	BRASIL	7,52
29.06.03.03	QUINONAS	KG.	25	ARGENTINA	22,21
29.06.03.99	QUINONAS	KG.	45	BRASIL	31,86
29.06.03.99	BUTIL CATECOL	KG.	20	BRASIL	12,96
29.06.03.99	MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA	KG.	182	ESTADOS UNIDO	11,06
29.07.89.99	MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA	KG.	100	ESTADOS UNIDO	33,54
29.08.04.03	METILGLICOL	KG.	23000	BRASIL	0,76
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	10080	BRASIL	0,98
29.08.04.99	METILGLICOL	KG.	3040	BRASIL	1,32
29.13.01.04	AT METILETILCETONA	KG.	44000	ARGENTINA	0,94
29.13.01.04	METILETILCETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,83
29.13.04.99	AT. CETONAS	KG.	100	SUIZA	23,88
29.13.04.99	AT. CETONAS	KG.	300	SUIZA	20,51
29.13.05.01	BENZO-QUINONA	KG.	45	BRASIL	16,59
29.13.05.01	QUINONAS	KG.	30	ARGENTINA	106,00
29.13.05.04	QUINONAS	KG.	100	ARGENTINA	31,80
29.13.05.99	QUINONAS	KG.	45	BRASIL	44,88
29.13.05.99	QUINONAS	KG.	5	ARGENTINA	126,19
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	10020	ARGENTINA	0,91
29.14.01.02	AT FORMIATO DE SODIO	KG.	20000	CHILE	0,36
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	52000	ARGENTINA	0,71
29.14.01.23	AT. PRODUCTO AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	26000	ESTADOS UNIDO	0,96
29.14.01.28	ACETATOS	KG.	6120	BRASIL	1,30
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	300	ARGENTINA	1,48
29.14.01.72	PROD. QUIM. OCTILOPOXIESTEARATO	KG.	1600	ARGENTINA	1,23
29.14.01.99	MATERIA PRIMA USO QUIMICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,17
29.15.01.01	AT ACIDO OXALICO	KG.	3600	CHINA	0,70
29.15.01.37	ANHIDRIDO	KG.	10000	BRASIL	0,80
29.15.01.37	ANHIDRIDO MALEICO	KG.	700	BRASIL	1,90
29.15.02.02	AT LIGANTES	KG.	30000	BRASIL	0,80
29.15.02.06	A.T. FTALATO DE DIOCTILO (D.O.P.)	KG.	26000	BRASIL	1,23

N.A.D.I	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.16.01.05	LACTATO DE SODIO	KG.	420	R.F.ALEMANIA	8,74
29.16.01.36	MAT. PRIMA MEDIC. VETERINARIO	KG.	500	ARGENTINA	3,73
29.16.02.33	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	15600	ESPAÑA	6,28
29.16.02.43	PRODUCTO QUIMICO	KG.	850	REINO UNIDO	6,90
29.16.02.45	PRODUCTO QUIMICO	KG.	300	REINO UNIDO	7,85
29.19.01.99	FOSFITOS	KG.	220	BRASIL	3,50
29.21.04.99	MAT.PRIMA USO QUIMICO	KG.	700	R.F.ALEMANIA	6,39
29.22.02.29	ANILINA	KG.	80	BRASIL	7,05
29.23.03.16	GLUTAMATO MONOSODICO	KG.	3000	BRASIL	1,65
29.23.03.51	TRILON	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,70
29.23.03.51	SAL TETRASODICA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	3,44
29.24.01.01	CLORETOS	KG.	190	BRASIL	2,72
29.27.89.00	MAT.PRIMA P/ELAB.DE PROD. VETERINARIOS	KG.	100	ARGENTINA	93,95
29.28.01.99	MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA	KG.	136	ESTADOS UNIDO	34,67
29.28.02.99	COMPUESTOS AZOICOS	KG.	200	ARGENTINA	7,50
29.31.02.01	TIO UREA	KG.	2000	CHINA	2,24
29.31.02.01	MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA	KG.	227	ESTADOS UNIDO	3,48
29.31.08.01	ACIDO THIOGLICOLICO	KG.	450	R.F.ALEMANIA	5,05
29.34.89.99	ACIDO AMINO TRIMETILENO FOSFORICO	KG.	720	ARGENTINA	2,46
29.34.89.99	CONSERVADOR INDUSTRIAL	KG.	1000	BRASIL	2,64
29.35.01.99	AT. MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	1000	ESPAÑA	157,00
29.35.02.00	KATHON CG ANTIMICROBIANO	KG.	20	BRASIL	3,35
29.35.06.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	6.468,31
29.35.06.99	COMPUESTO HETEROCICLO	KG.	50	ARGENTINA	68,00
29.35.07.07	PRODUCTOS PARA FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	17,90
29.35.13.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	1	ITALIA	575,00
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	1	BELGICA	6.588,00
29.35.13.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	3	SUIZA	3.700,00
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	9	PANAMA	1.200,00
29.35.16.00	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	250,00
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	BELGICA	3.215,40
29.35.89.19	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	1	SUIZA	19.500,00
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	3500	R.F.ALEMANIA	0,50
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	200	ARGENTINA	3,19
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE PROD.VETERINARIOS	KG.	300	ARGENTINA	55,75
29.36.01.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	300	SUIZA	45,45
29.38.01.25	MEDICAMENTOS P. USO VETERINARIO	KG.	500	SUIZA	6,60
29.38.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED. DE USO HUMANO	GRMS	100	FRANCIA	22,00
29.39.03.15	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	12	PAISES BAJOS	1.325,00
29.39.03.19	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	GRMS	375	R.F.ALEMANIA	23,36
29.39.05.99	MATERIAS PRIMAS P/MEDICAMENTOS	GRMS	470	R.F.ALEMANIA	28,89
29.42.89.15	MATERIA PRIMA P. MEDICAMENTOS	GRMS	300000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.44.01.99	AT MAT.PRIMA P/FARIC.DE MEDICAMENTOS	GRMS	5000000	ESPAÑA	0,08
29.44.01.99	ANTIBIOTICO	GRMS	230000	ESTADOS UNIDO	0,07
29.44.01.99	ANTIBIOTICO	GRMS	220000	ESTADOS UNIDO	0,08
29.44.02.90	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	50	ESPAÑA	179,00
30.01.02.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB. MEDICAMENTOS	GRMS	250	SUIZA	86,55
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO EN CAJAS DE 100 DOSIS	CAJA	200	FRANCIA	141,52
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO DOSIS 10 ML.	UNID	115	ESTADOS UNIDO	19,28
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO (DOSIS 1ML)	UNID	150	ESTADOS UNIDO	2,29
30.02.03.55	REACTIVOS DE ORIGEN MICROBIANO	UNID	30	ARGENTINA	7,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. US$
30.02.03.71	ESPECIALIDADES PARA USO HUMANO	KG.	90	SUIZA	321,81
30.03.01.15	MATERIA PRIMA P/ELAB. MEDICA.VETERINARIO	KG.	435	FRANCIA	38,68
30.03.01.19	MEDICAMENTO VETERINARIO EN AEROSOL	UNID	3500	FRANCIA	3,96
30.03.01.99	PRODUCTO DE USO VETERINARIO	UNID	300	ARGENTINA	6,92
30.03.01.99	MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN FCOS.	UNID	638	FRANCIA	6,96
30.03.02.11	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (CJS.X50 FCO AMP.)	CAJA	300	AUSTRIA	18,90
30.03.02.15	VANCOMICYN VIALES 500 MG.	UNID	1600	ESTADOS UNIDO	14,00
30.03.02.16	CEFOBID 1 GM	GRMS	44200	BRASIL	0,10
30.03.02.16	MEDICAMENTOS SEMI ELABORADOS	UNID	1500	ARGENTINA	1,10
30.03.02.23	MEDICAMENTOS SEMI ELABORADOS	UNID	3397	ARGENTINA	0,76
30.03.02.25	MEDICAM. DE USO HUMANO POMOS DE 10 GM.	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	1,11
30.03.02.25	MEDICAM. USO HUMANO CAJAS DE 10 SUP.C/U	CAJA	1000	R.F.ALEMANIA	1,74
30.03.02.25	MEDICAMENTOS TERMINADOS	KG.	130	ARGENTINA	22,31
30.03.02.25	MEDICAM.DE USO HUMANO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	12,73
30.03.02.26	MEDICAMENTO USO HUMANO 1CC	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,55
30.03.02.28	MED USO HUMANO BLISTER X 21 TAB	UNID	54500	R.F.ALEMANIA	0,21
30.03.02.28	MEDICAMENTO DE USO HUMANO CAJAS X 40 AMP	CAJA	100	SUIZA	84,05
30.03.02.28	MEDICAM. USO HUMANO (CAJAS X 5 AMP.)	CAJA	60	SUIZA	17,47
30.03.02.28	MEDICAM. USO HUMANO (CAJAS X 5 AMP)	CAJA	800	SUIZA	18,38
30.03.02.30	MEDICAM. USO HUMANO	KG.	4787	ARGENTINA	11,20
30.03.02.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (CJS.X 20 GRAGEAS)	CAJA	5000	ARGENTINA	0,64
30.03.02.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO (CAJAS X 30 GRAGEAS)	CAJA	8000	ARGENTINA	0,39
30.03.02.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (CJS.X 20 COMP	CAJA	30000	ARGENTINA	0,85
30.03.02.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (CJS.X 25 GRAGEAS)	CAJA	12000	ARGENTINA	0,60
30.03.02.30	VINCRISTIN	KG.	24	HUNGRIA	55,42
30.03.02.30	VINEGASTIN	KG.	35	HUNGRIA	43,43
30.03.02.30	ANTIGRIPALES (C/CAJA DE 100 UNIDADES)	CAJA	5000	BRASIL	0,67
30.03.02.50	ANTISEPTICO EN FRASCO X 300 ML C/U	UNID	1728	REINO UNIDO	1,70
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	38	SUIZA	146,13
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMECEUTICAS	KG.	53	ARGENTINA	53,28
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO (CAJAS X 20 COMP.)	CAJA	5000	ARGENTINA	4,24
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO (CAJAS X 10 COMP.)	CAJA	3000	ARGENTINA	1,59
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO (CAJAS X 30 COMP.)	CAJA	5000	ARGENTINA	1,42
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO (CAJAS X 10 COMP.)	CAJA	12000	ARGENTINA	1,05
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	649	ARGENTINA	16,35
30.03.02.99	MEDIC.USO HUMANO-ESPEC.FARMACEUTICA	KG.	2	SUIZA	548,85
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	225	BRASIL	63,27
30.03.02.99	MED DE USO HUMANO FRASCOS X 250 MCG	UNID	300	SUECIA	10,49
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	15	SUIZA	603,33
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	8	BRASIL	378,26
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN BLISTER	UNID	7000	ARGENTINA	0,37
30.03.02.99	MEDICAMENTO SEMI ELABORADO	UNID	6912	ARGENTINA	0,56
30.03.02.99	MEDICAMENTO SEMI ELABORADO	UNID	33128	ARGENTINA	0,26
30.03.02.99	LEUFERON INYECTABLES 3 ML.	KG.	3	CUBA	2.500,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (CJS.X 20 COMP	CAJA	10000	ARGENTINA	1,44
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(CJS.X 20 COMP)	CAJA	5000	ARGENTINA	2,11
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(CJS.X 20 COMP).	CAJA	5000	ARGENTINA	1,85
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(CJS.X 20 COM).	CAJA	5000	ARGENTINA	2,11
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO (CJS.X 10 COM	CAJA	19200	ARGENTINA	0,52

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO)CJS.X 10 COM	CAJA	19200	ARGENTINA	0,09
30.03.02.99	MEDICAM. USO HUMANO (CAJAS X 20 COMP.)	CAJA	100	SUIZA	71,32
30.03.02.99	MEDICAM. USO HUMANO (CAJAS X 15 FCOS.)	CAJA	10	SUIZA	1.943,23
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	35	ARGENTINA	135,89
30.03.02.99	MEDICAM. USO HUMANO ENVASES DE 20 ML C/U	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	2,16
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	25	ESTADOS UNIDO	84,80
30.03.02.99	MED.USO HUMANO CITOSTATICO	UNID	180	PAISES BAJOS	106,67
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.	19	ARGENTINA	244,74
30.03.02.99	INTRALIPID 10% Y 20% EN FRASCOS VAMIN EN FRASCOS	UNID UNID	324 960	SUECIA	6,79 6,16
30.03.02.99	MEDICAM.DE USO HUMANO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	5,28
30.03.02.99	MED.USO HUMANO POR 20 TABS.	UNID	55200	R.F.ALEMANIA	0,49
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HU MANO	KG.	56	ARGENTINA	135,68
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HU MANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	606,67
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HU MANO	UNID	600	R.F.ALEMANIA	2,70
30.03.02.99	PESARIOS	UNID	1600	REINO UNIDO	1,70
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS AUTOADHESIVOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,50
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	47	ESTADOS UNIDO	24,28
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS(C/CAJAS DE 36 SOBRES	CAJA	162	ESTADOS UNIDO	32,84
30.05.89.30	MED HUMANO CAJAS DE 120 AMP X 30 ML	UNID	40	R.F.ALEMANIA	235,97
30.05.89.30	MED HUMANO CAJAS DE 10 UNID X 100 ML C/U	UNID	150	R.F.ALEMANIA	66,33
30.05.89.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	391,12
31.02.07.00	UREA	KG.	1500000	BRASIL	0,18
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	2000000	BRASIL	0,20
31.05.03.99	FERTILIZANTE AGRICOLA	KG.	2000	ISRAEL	0,36
32.01.01.02	AT. TANINO VEGETAL PARA CUEROS	KG.	10000	BRASIL	0,88
32.01.01.02	AT EXTRACTO DE ACACIA NEGRA	KG.	9600	BRASIL	0,98
32.01.01.04	A.T. TANINO PARA CUEROS	KG.	1000	ITALIA	1,15
32.03.01.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/ACABADO DE CUEROS	KG.	45	ESPAÑA	4,97
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS	KG.	7970	R.F.ALEMANIA	2,28
32.03.01.00	A.T. PRODUCTOS AUXILIARES PARA CUEROS	KG.	12040	SUIZA	2,21
32.03.01.00	A.T. TANINO PARA CUEROS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,01
32.03.01.00	A.T. TANINO PARA CUEROS	KG.	10127	ESTADOS UNIDO	2,03
32.03.01.00	TANINO PARA CUEROS	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	2,08
32.03.01.00	A.T. TANINO PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,85
32.03.01.00	A.T. TANINO PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,57
32.03.01.00	PRODUCTO CURTIENTE ORGANICO	KG.	6900	R.F.ALEMANIA	2,10
32.03.01.00	TRUPOTAN EH BASE	KG.	2100	ESPAÑA	2,14
32.03.01.00	CURTIENTE ORGANICO	KG.	3	ESPAÑA	44,82
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,93
32.03.02.99	PRODUCTO CURTIENTE	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	2,36
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGNICOS	KG.	50	BRASIL	13,32
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	150	BRASIL	13,52
32.05.01.90	COLORANTE PARA LANA	KG.	2000	PAISES BAJOS	8,45
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	36,12
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	300	PAISES BAJOS	30,34
32.05.01.90 32.05.01.90	COLORANTES AT COLORANTES	KG. KG.	300 2000	PAISES BAJOS R.F.ALEMANIA	13,45 12,30
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	25	SUIZA	94,15
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	29,70
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	195	SUIZA	37,35
32.05.01.90	MAT PRIM P/MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	66,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	125	PAISES BAJOS	22,93
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	110	SUIZA	29,44
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS PARA CUEROS	KG.	1580	SUIZA	9,96
32.05.01.90	ANILINAS PARA CUEROS	KG.	360	R.F.ALEMANIA	23,48
32.05.01.90	TRUPOCOR	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	5,02
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	25,08
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	925	R.F.ALEMANIA	19,15
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	21,94
32.05.01.90	NEGRO MULTICUER	KG.	5000	ARGENTINA	4,74
32.05.01.90	NEGRO MULTICUER	KG.	5000	ARGENTINA	4,74
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO COLORANTE ROJO OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	50 25 75	ARGENTINA	9,70 9,05 7,58
32.05.01.90	AT COLORANTE EN POLVO	KG.	50	SUIZA	46,23
	AT COLORANTES EN POLVO	KG.			
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	350	R.F.ALEMANIA	28,96
32.05.01.90	AT COLORANTE EN POLVO	KG.	300	SUIZA	25,92
32.05.01.90	AT COLORANTE EN POLVO	KG.	1350	ESPAÑA	11,35
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	575	REINO UNIDO	23,25
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	25	PAISES BAJOS	42,12
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	25	ESTADOS UNIDO	21,46
32.05.02.19	AUXILIAR IND QUIMICA	KG.	60	ARGENTINA	17,00
32.05.02.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	9,45
32.05.03.90	PRODUCTO AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	100	SUIZA	23,50
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	125	ESTADOS UNIDO	16,81
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	75	SUIZA	42,63
32.05.03.90	AUXILIAR IND. QUIMICA	KG.	300	SUIZA	32,10
32.07.01.09	A.T. DIOXIDO DE TITANIO	KG.	17000	FINLANDIA	2,10
32.07.01.09	TITANIO	KG.	55000	MEXICO	2,85
32.07.01.09	TITANIO	KG.	15000	MEXICO	2,85
32.07.01.09	COLORANTE	GRMS.	250	BRASIL	3,26
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	810	BRASIL	2,62
32.07.89.60	ANILINAS	KG.	100	ARGENTINA	11,89
32.09.07.02	AT AUXILIARES PARA DUCOS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,86
32.09.07.02	AT. PRODUCTOS DE TERMINACION PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,33
32.09.07.02	AT. PRODUCTO DE TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	PAISES BAJOS	4,17
32.09.07.02	PRODUCTO AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	225	R.F.ALEMANIA	5,79
32.09.07.03	PRODUCTOS PARA TERMINACION	KG.	800	PAISES BAJOS	6,82
32.09.07.36	MAT PRIMA P/IND.TEXTIL	KG.	198	R.F.ALEMANIA	9,79
32.09.07.99	BARNIZ PARA VEHICULOS	KG.	536	BRASIL	4,60
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	203	BRASIL	2,37
32.09.09.01	AT LACA P/CUEROS EN BAMBORES DE 25 KG	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	5,16
32.09.09.12	ESMALTES	KG.	403	BRASIL	4,54
32.09.09.15	PINTURA DE EMISION	LT.	6	ESTADOS UNIDO	144,00
32.09.09.99	PINTURAS	KG.	52	ITALIA	4,18
32.09.09.99	LACA DE RETOQUE	KG.	4	BRASIL	4,94
32.09.09.99	FONDOS PARA VEHICULOS	KG.	1004	BRASIL	7,42
32.09.09.99	PINTURA AEROSOL	UNID	2	FRANCIA	15,10
32.09.09.99	BARNICES P/AUTOS EN LATAS DE 1 LITRO	UNID	22	ESTADOS UNIDO	22,99
32.09.09.99	PINTURAS	KG.	490	BRASIL	5,52
32.09.09.99	SPRAY DE PINTURA DE 200 GRS	UNID	6	ITALIA	4,26
32.09.13.99	PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	525	R.F.ALEMANIA	8,14

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.09.13.99	A.T. TINTAS P/PINTURA	LT.	35	REINO UNIDO	27,38
32.09.15.01	HOJAS P/EL MARCADO A FUEGO	KG.	128	REINO UNIDO	23,53
32.09.17.99	BARNIZ	KG.	517	ESTADOS UNIDO	2,97
32.10.01.00	ACUARELAS	CAJA	1200	BRASIL	0,64
32.12.01.99	PEGAMENTO PARA PARABRISAS	UNID	3	FRANCIA	83,33
32.12.01.99	MASILLA P/VEHICULOS	KG.	810	BRASIL	4,75
32.12.01.99	PEGAMENTO SILICONADO EN POMOS SELLADOR EN POMOS OTROS SELLADORES EN POMOS	UNID UNID UNID	20 240 1400	ESTADOS UNIDO	10,13 1,62 1,57
32.13.01.99	TINTAS PARA IMPRENTA	KG.	1211	ESTADOS UNIDO	13,47
32.13.05.99	TINTA P/MARCADORES EN FRASCOS DE 30 CC.	UNID	2760	JAPON	0,44
32.13.89.08	TINTA	KG.	25	JAPON	11,56
32.13.89.99	TINTAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	10,25
32.13.89.99	PASTA PARA MARCAR	KG.	1020	PAISES BAJOS	0,22
33.01.01.04	ESENCIA DE NARANJA	KG.	8	ESTADOS UNIDO	46,77
33.01.01.06	ESENCIA DE LIMON	KG.	25	ESTADOS UNIDO	34,09
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	180	SUIZA	24,13
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	900	PARAGUAY	9,75
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	45	ESTADOS UNIDO	48,75
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	420	ESTADOS UNIDO	31,71
33.04.01.99	PROD.QUIMICO P/COSMETICOS-ENVASE DE 1KG.	UNID	1	FRANCIA	122,36
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA (FLOREAL)	KG.	50	ARGENTINA	128,03
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	100	ESPAÑA	94,63
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA (FLORAL)	KG.	50	SUIZA	161,11
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	390	SUIZA	17,75
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	392	ESTADOS UNIDO	34,31
33.04.01.99	ESENCIAS P/JABONERIA	KG.	500	ARGENTINA	31,50
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	120	FRANCIA	22,33
33.04.01.99	ESENCIA 20483 ESENCIA 22451 ESENCIAS VARIAS	KG. KG. KG.	40 30 50	ARGENTINA	31,06 27,36 40,81
33.04.01.99	PERFUMES COMO MAT.PR.PARA LA INDUSTRIA	KG.	200	REINO UNIDO	17,95
33.04.02.99	SUSTANCIA ODORIFERA	KG.	42	SUIZA	43,66
33.04.02.99	ESENCIAS P/GOLOSINA	KG.	90	ARGENTINA	28,40
33.04.02.99	SABOR FRUTILLA	KG.	150	SUIZA	80,79
33.04.02.99	ESENCIA DE CEREZA ESENCIA DE ALMENDRA	KG. KG.	50 60	ARGENTINA	25,18 21,84
33.04.02.99	PERFUMES	KG.	600	BELGICA	9,22
33.04.02.99	ESENCIAS PARA YOGUR	KG.	20	ARGENTINA	93,35
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	KG.	21	FRANCIA	3,81
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	KG.	73	FRANCIA	3,48
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	840	PANAMA	6,71
33.06.01.90	PRODUCTOS PERFUMERIA	UNID	544	FRANCIA	0,21
33.06.01.90	PROD PERFUMERIA	UNID	720	FRANCIA	0,14
33.06.01.90	PROD DE PERFUMERIA	KG.	30	PANAMA	3,47
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	8093	BRASIL	0,56
33.06.01.90	PROBADOR DE PERFUMERIA	UNID	750	FRANCIA	0,20
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	1548	FRANCIA	0,16
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	959	FRANCIA	0,15
33.06.01.90	PROBADOR DE PERFUMERIA	UNID	1455	FRANCIA	0,16
33.06.01.90	COLONIA EN AEROSOL	UNID	5400	ARGENTINA	0,46
33.06.01.90	LOCION ENVASE DE 310 ML	UNID	1680	CHILE	0,61
33.06.01.90	PERFUME	UNID	390	PUERTO RICO	4,49
33.06.01.90	COLONIA EN FRASCO	UNID	150	CHILE	0,50

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
33.06.02.01	DENTRIFICO	UNID	29400	CHILE	0,23
33.06.02.02	PAÑUELOS HUMEDECIDOS-CAJAS/700 UNS.C/U	CAJA	80	ESTADOS UNIDO	19,95
33.06.02.99	TALQUERA 100 GRS	UNID	600	CHILE	0,55
33.06.02.99	CAJAS DE PAÑUELOS DE PAPEL IMPREGNADOS DE MIL UNIDS.CADA UNA	CAJA	40	ESTADOS UNIDO	22,18
33.06.03.01	LAPICES DE MADERA	UNID	88	FRANCIA	0,17
33.06.03.01	LAPICES DELINEADOR (COSMETICOS)	UNID	3168	ESTADOS UNIDO	0,19
33.06.03.99	CREMAS PARA MANOS Y CUERPO	KG.	2349	ARGENTINA	3,27
33.06.03.99	ACONDICIONADOR CAPILAR	UNID	4800	FRANCIA	1,32
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	1872	BRASIL	0,91
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	8	FRANCIA	6,25
33.06.03.99	SOMBRAS	UNID	510	R.F.ALEMANIA	0,90
	LAPIZ LABIAL	UNID	612		0,90
	COSMETICOS VARIOS	UNID	1275		0,98
33.06.03.99	DESODORANTE	UNID	288	BRASIL	0,38
33.06.03.99	CREMAS P. ROSTROS	UNID	1530	FRANCIA	5,57
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	9	FRANCIA	10,01
33.06.03.99	FIJADOR EN AEROSOL	UNID	15500	ARGENTINA	0,45
33.06.03.99	SHAMPOO ENVASE DE 600 ML	UNID	7800	CHILE	1,14
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	876	PUERTO RICO	16,16
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	6048	ESTADOS UNIDO	0,25
33.06.03.99	ACONDICIONADOR CAPILAR	UNID	4080	FRANCIA	1,39
33.06.03.99	MAQUILLAJE EN PETACAS	UNID	1800	ESTADOS UNIDO	1,03
33.06.03.99	CREMA LIMPIADORA DE CUTIS EN CAJAS CONTENIENDO 24 UNS.C/U DE 210 GRS.	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	25,43
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	830	FRANCIA	5,85
33.06.04.00	AROMATIZANTES	KG.	60	HONG KONG	39,65
33.06.04.00	PASTILLAS P/INODORO	UNID	6264	ARGENTINA	0,40
34.01.01.01	JABON DE GLICERINA	UNID	1440	CHILE	0,64
34.02.01.21	PRODUCTO QUIMICO	KG.	2000	REINO UNIDO	2,49
34.02.01.21	LAURIL	KG.	1600	REINO UNIDO	2,93
34.02.01.29	PRODUCTOS QUIMICOS P/ACABADO DE CUEROS	KG.	70	ESPAÑA	2,51
34.02.01.29	SAL SODICA HUMECTANTE	KG.	2	ESPAÑA	15,79
34.02.01.39	PRODUCTOS QUIMICOS P/ACABADO DE CUEROS	KG.	110	ESPAÑA	1,42
34.02.01.39	PETRO AG ESPECIAL	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	3,43
34.02.01.39	SAL SODICA TENSOACTIVA	KG.	10	ESPAÑA	7,92
34.02.01.40	PROD.AUXILIAR P.IND.TEXTIL	KG.	800	SUIZA	3,39
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	1199	ESTADOS UNIDO	4,92
34.02.01.40	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	600	SUIZA	3,35
34.02.01.50	AUXILIAR IND QUIMICA	KG.	4050	R.F.ALEMANIA	1,96
34.02.01.90	PRODUCTOS QUIMICOS P/ACABADO DE CUEROS	KG.	60	ESPAÑA	1,35
34.02.01.90	RENEX	KG.	222	ESTADOS UNIDO	4,20
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	3,05
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOATIVO	KG.	578	ESTADOS UNIDO	4,08
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	2880	BRASIL	2,17
34.02.01.90	EMULSIONANTE	KG.	840	R.F.ALEMANIA	5,55
34.02.01.90	AUXILIAR TEXTIL	KG.	1080	ITALIA	2,10
34.02.01.90	PRODUCTO QUIMICO	KG.	3220	REINO UNIDO	1,68
34.02.01.90	RUCO LEVELER	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,22
34.02.01.90	TENSOACTIVO GRASO	KG.	9	ESPAÑA	7,53
34.02.02.11	AUXILIAR TEXTIL	KG.	6000	ITALIA	2,55
34.02.02.29	PRODUCTOS QUIMICOS P/ACABADO DE CUEROS	KG.	100	ESPAÑA	1,59
34.02.02.29	PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	24	ESPAÑA	8,85

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
34.02.02.99	AT LIOGENO UL	KG.	150	SUIZA	4,66
34.02.03.99	GEL	KG.	26	FRANCIA	5,77
34.03.03.19	TEBOLAN	KG.	835	ESTADOS UNIDO	1,46
34.03.03.19	PRODUCTO QUIMICO	KG.	800	ARGENTINA	5,12
	AT PRODUCTOS DE ENGRASADO	KG.			
34.03.03.90	AT PRODUCTOS DE ENGRASADO	KG.	100	ESPAÑA	18,40
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	10,00
34.03.03	PRODUCTOS QUIMICOS P/ACABADO DE CUEROS	KG.	520	ESPAÑA	1,80
34.03.03	AT. ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,84
34.03.03.90	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,78
34.03.03.90	A.T. ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	13740	ESTADOS UNIDO	1,58
34.03.03.90	ACEITE SULFATADO	KG.	9	ESPAÑA	10,66
34.03.03.90	ACEITE NUTRIENTE P/CUEROS	KG.	14	ESPAÑA	8,41
34.03.03.90	ACEITE PARA ENSIMADO	KG.	12	ESPAÑA	10,17
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	600	SUIZA	8,40
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,93
34.03.04.99	PREPARACIONES P/DESMOLDEO	KG.	800	ARGENTINA	4,31
34.03.89.00	LUBRICANTE EN POMOS	UNID	540	ESTADOS UNIDO	2,93
34.04.01.90	AUXILIAR IND.QUIMICA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,17
34.04.02.90	CERA	KG.	19	BRASIL	17,53
34.05.01.00	PASTA PARA EL CALZADO	UNID	120	CHILE	0,50
34.05.89.06	LUSTRAMETALES EN BOTELLAS	UNID	7	ARGENTINA	38,27
34.05.89.99	AT BARRAS DE CERA EN CAJAS DE 25 UNIDAD	CAJA	34	FRANCIA	33,86
34.07.02.00	CERAS	KG.	13	BRASIL	52,14
35.04.89.91	REACTIVOS P/ANALISIS CLINICOS	UNID	40	ARGENTINA	5,03
35.04.89.99	HIDROLIZADO DE QUERATINA	KG.	300	DINAMARCA	11,78
35.05.01.99	ADHESIVO SEPARADOR DE HOJAS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	1,08
35.06.01.09	A.T. COLA P/PEGAMENTO DE CAJAS DE CARTON	KG.	5000	BRASIL	2,54
35.06.01.09	ADHESIVO EN BARRAS	UNID	165	ESTADOS UNIDO	2,42
35.06.89.19	ADHESIVO	KG.	307	BRASIL	23,16
35.06.89.94	ADHESIVOS EN ENVASES DE 2 LIBRAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	34,30
35.06.89.99	ADHESIVO P/JUNTA MOTOR	UNID	5040	BRASIL	0,34
35.06.89.99	ADHESIVO PARA JUNTAS	UNID	1200	BRASIL	0,59
35.06.89.99	ADHESIVO EN POMOS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,71
35.06.89.99	ADHESIVOS	KG.	500	ARGENTINA	1,89
35.07.01.00	AT. CUAJO	KG.	2904	ARGENTINA	2,24
35.07.89.05	PRODUCTOS QUIMICOS P/ACABADO DE CUEROS	KG.	1	ESPAÑA	42,90
35.07.89.05	AGENTE ENZIMATICO	GRMS.	175	ESPAÑA	0,23
35.07.89.05	COMPOSICIONES ENZIMATICAS	KG.	1	ESPAÑA	112,48
35.07.89.11	REACTIVOS P/ANALISIS CLINICOS	UNID	270	ARGENTINA	33,39
36.06.00.00	CAJAS DE FOSFOROS DE 40 FIOSFOROS C/U	CAJA	1800	ARGENTINA	24,49
37.01.01.00	PELICULA PARA RADIOGRAFIA	UNID	30	MEXICO	43,34
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS-CAJAS DE 10 UNS.	CAJA	16	ARGENTINA	41,89
37.01.01.00	PELICULA RX	UNID	70	BRASIL	39,26
37.01.01.00	DPLACAS RADIOGR. EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	381	JAPON	34,97
37.01.89.29	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS (650X550 MMS. (CAJAS DE 50 C/U.)	CAJA	10	JAPON	88,03
	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS (510X400 MMS. (CAJAS DE 50 C/U.)	CAJA	10		47,59
	OTRAS PLANCHAS PRESENSBILIZADAS (CAJAS DE 50 C/U.)	CAJA	40		38,84
37.01.89.29	PLANCHAS	UNID	12800	BRASIL	1,74
37.01.89.49	CHAPAS SIN IMPRESIONAR P/IMPRENTA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,60
37.02.89.93	PELICULAS FOTOGRAFICAS BLANCO Y NEGRO EN TAMBORES DE 30 MTS.	UNID	200	ESTADOS UNIDO	13,85
	PELICULAS FOTOGRAFICAS BLANCO Y NEGRO EN ROLLITOS	UNID	30		1,38

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	41920	MEXICO	1,07
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	300	MEXICO	3,12
37.02.89.99	ROLLOS DE PELICULA	UNID	225	ESTADOS UNIDO	11,34
37.02.89.99	ROLLOS DE PELICULA COLOR FOTOGRAFICA	UNID	1500	ITALIA	1,53
37.02.89.99	ROLLOS DE PELICULA COLOR FOTOGRAFICA	UNID	8000	ITALIA	1,69
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL COLOR FOTOGRAF.	UNID	200	JAPON	51,42
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL COLOR FOTOGRAF.	UNID	100	JAPON	42,35
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN BOBINAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	42,30
37.03.01.92	PAPEL P. ARTES GRAFICAS	UNID	5	REINO UNIDO	70,00
37.03.01.99	PAPEL FOTOGRAFICO BLANCO Y NEGRO EN HOJAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	6,23
37.08.01.20	ARCATEX Y SENSIBILIZADOR	KG.	110	R.F.ALEMANIA	11,67
37.08.01.30	TONER	KG.	50	ESTADOS UNIDO	16,71
37.08.01.30	TONER	KG.	110	JAPON	22,18
37.08.01.30	TONER	KG.	110	ESTADOS UNIDO	30,16
37.08.01.30	TONER	UNID	320	ESTADOS UNIDO	5,93
37.08.01.30	TONNER Y REVELADA	UNID	13	ESTADOS UNIDO	34,68
37.08.01.30	REVELADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	36,05
37.08.01.93	REVELADOR PARA PLANCHAS POSITIVAS	LT.	15	ESTADOS UNIDO	1,41
37.08.01.93	REVELADOR	UNID	100	BRASIL	1,53
37.08.01.99	REVELADOR P/PELIC.RADIOGRAF.EN BIDONES FIJADOR P/PELIC.RADIOGRAF.EN BIDONES	UNID UNID	16 24	ARGENTINA	26,08 20,33
37.08.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS PARA USOS FOTOGRAFICOS BLANCO Y NEGRO EN KITS	UNID	132	ESTADOS UNIDO	2,91
38.03.02.10	CELITE	KG.	17325	MEXICO	0,51
38.08.01.00	RESINAS	KG.	20000	BRASIL	0,57
38.11.01.99	CUCARACHICIDA EN AEROSOL	UNID	1200	ARGENTINA	0,57
38.11.02.49	MAT PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	500	BRASIL	6,99
38.11.02.49	AT CONSERVADOR PARA CUEROS	KG.	2100	BRASIL	8,10
38.11.03.15	HERBICIDA SINBAR	KG.	9527	ESTADOS UNIDO	32,43
38.11.04.91	AT CONSERVADOR PARA CUEROS	KG.	960	BRASIL	3,13
38.11.04.92	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	996	ESTADOS UNIDO	11,00
38.12.01.19	HIDRO OLEO REPELENTE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	25,56
38.12.01.29	PRODUCTOS QUIMICOS P/ACABADO DE CUEROS	KG.	130	ESPAÑA	1,85
38.12.01.29	FINISH	KG.	300	SUIZA	3,49
38.12.01.29	FIXAPRET	KG.	6000	ARGENTINA	1,47
38.12.01.91	ENCOLANTE EN POLVO	KG.	20000	ARGENTINA	0,93
38.12.01.93	AUXILIAR TEXTIL	KG.	3900	ITALIA	2,66
38.12.01.94	A.T. TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,55
38.14.01.00	ADITIVOS P/ACEITES LUBRICANTES	KG.	8888	ESTADOS UNIDO	2,87
38.14.89.04	ADILTIVO PARA FUEL OIL	KG.	200	ARGENTINA	2,13
38.14.89.99	IRGANOX	KG.	20	ARGENTINA	12,37
38.16.01.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	75	FRANCIA	48,19
38.16.01.00	DISCO CARTON NUTRIENTE MEDIO CULTIVO	UNID UNID	8 3	R.F.ALEMANIA	55,61 45,67
38.16.89.01	MEDIOS DE CULTIVO	KG.	30	ARGENTINA	30,83
38.16.89.99	REACTIVOS	KG.	44	CHILE	15,50
38.18.01.00	RETARDADOR UNIVERSAL	KG.	11	BRASIL	1,61
38.18.01.00	A.T. DILUYENTE COMPUESTO	KG.	1190	BRASIL	0,71
38.18.89.07	LIMPIA CARBURADOR EN POMOS	UNID	310	ESTADOS UNIDO	1,91
38.19.01.17	MATERIA PRIMA PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	54	R.F.ALEMANIA	16,92
38.19.01.17	AT. PRODUCTOS DE TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,10
38.19.01.17	ACELERANTE P/SECADO AL AIRE	KG.	5	BRASIL	8,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.19.01.17	ENDURECEDOR	KG.	40	ARGENTINA	18,10
38.19.01.99	CATALIZADOR PARA BARNIZ	KG.	1	BRASIL	20,00
38.19.89.01	NAFETANO DE COBRE	KG.	20	BRASIL	3,45
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P. RESINAS	KG.	570	ARGENTINA	1,98
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P. RESINAS	KG.	400	ARGENTINA	2,58
38.19.89.29	LIQ. DE FRENO EN GARRAFAS PLASTICAS DE 500 ML..	UNID	1200	BRASIL	1,48
38.19.89.29	LIQUIDO PARA FRENO	LT.	3300	BRASIL	2,46
38.19.89.33	PREPARADO QUIMICO	KG.	1420	ESTADOS UNIDO	3,61
38.19.89.33	BENTONE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,61
38.19.89.34	ESCAYOLAS	KG.	1575	BRASIL	1,71
38.19.89.49	PREPARACIONES P. CAUCHOS	KG.	510	ARGENTINA	1,31
38.19.89.49	ANTUOXIDANTES P. CAUCHOS	KG.	100	ARGENTINA	2,18
38.19.89.49	POROFOR	KG.	600	R.F.ALEMANIA	10,10
38.19.89.59	PRODUCTO AUXILIAR P.IND.TEXTIL	KG.	50	SUIZA	2,18
38.19.89.59	AUXILIAR TEXTIL	KG.	300	SUIZA	6,07
38.19.89.59	ROMAPON PARA LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	2000	BRASIL	2,95
38.19.89.59	ACRAMIN CONCENTRANTE	KG.	599	ESTADOS UNIDO	6,65
38.19.89.59	MARCO	KG.	181	ESTADOS UNIDO	2,26
38.19.89.59	PRODUCTO AUXILIAR PARA LA INDUS. TEXTIL	KG.	1560	R.F.ALEMANIA	6,20
38.19.89.61	TRUPON 201	KG.	950	ESPAÑA	1,89
38.19.89.69	PRODUCTO AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,41
38.19.89.74	REACTIVOS QUIMICOS P/USO EN LABORATORIO	KG.	90	ESTADOS UNIDO	55,51
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS EN LABORATORIO	KG.	3	SUIZA	29,83
38.19.89.74	REACTIVOS QUIMICOS P/LABORATORIO	KG.	14	ESTADOS UNIDO	253,01
38.19.89.74	REACTIVOS QUIMICOS P/LABORATORIO	KG.	7	ESTADOS UNIDO	171,43
38.19.89.74	REACTIVOS P/LABORATORIO	KG.	10	SUIZA	143,07
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	1860	CHILE	6,08
38.19.89.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	30	BRASIL	45,00
38.19.89.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	35	BRASIL	45,14
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS CLINICOS	UNID	1735	ARGENTINA	8,16
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	18	ARGENTINA	35,74
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	2	CHILE	90,29
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	132	ARGENTINA	9,32
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	500	ARGENTINA	5,99
38.19.89.75	CORRECTOR	UNID	20	BRASIL	1,93
38.19.89.82	GOMA BASE P/FABRIC DE GOMA DE MASCAR	KG.	2448	ESTADOS UNIDO	2,58
38.19.89.82	GOMA BASE P/FABRIC DE GOMA DE MASCAR	KG.	4800	ESPAÑA	1,44
38.19.89.83	GETTERS PARA CAÑONES ELECTRONICOS	UNID	750	ESTADOS UNIDO	0,86
38.19.89.98	PROD.QUIMICO PARA USO INDUSTRIAL	KG.	3000	BRASIL	2,50
38.19.89.99	AT ANTIOXIDANTE PARA PESCADOS	KG.	4015	ESTADOS UNIDO	3,79
38.19.89.99	QUITAMANCHAS(AEROSOLES X130 CC)	UNID	2400	ARGENTINA	1,25
38.19.89.99	AUXILIAR IND QUIMICA	KG.	1950	R.F.ALEMANIA	1,86
38.19.89.99	ADHESIVO EN POMOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	4,50
	SELLADOR EN POMOS	UNID	240		2,34
	OTROS SELLADORES EN POMOS	UNID	700		1,80
38.19.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA	KG.	110	CHILE	8,16
38.19.89.99	CERA DE MONTAJE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	1,37
38.19.89.99	AUXILIAR IND.QUIMICA	KG.	1950	R.F.ALEMANIA	1,85
39.01.02.01	AT FENOPLASTOS	KG.	9575	ESTADOS UNIDO	3,00
39.01.02.01	AT FENOPLASTOS	KG.	25350	ESTADOS UNIDO	3,00
39.01.08.01	AT RESINAS	KG.	180	R.F.ALEMANIA	5,50
39.01.08.08	RESINAS	KG.	7650	BRASIL	1,40

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.01.08.11	POLIMERO P/LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	52700	VENEZUELA	1,23
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	20250	MEXICO	2,32
39.01.14.01	AT IMPRANIL ENB 07	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	5,10
39.01.14.03	RESINA PARA CUEROS	KG.	5160	R.F.ALEMANIA	4,80
39.01.14.03	MIRAGLOSS	KG.	254	ESTADOS UNIDO	5,83
39.01.15.99	CINTA DE POLIURETANO CON ADHESIVO, EN ROLLOS DE 2 MTS.	UNID	96	ARGENTINA	20,35
39.01.15.99	CINTA DE POLIURETANO C/ADHESIVO EN ROLLOS DE DOS METROS,/	UNID	96	ARGENTINA	1,16
39.01.16.05	PASTA CINZA	UNID	7	BRASIL	649,99
39.01.16.07	AT RESINA	KG.	90	BRASIL	3,89
39.01.18.19	AT. PRODUCTO AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	17,30
39.01.18.19	SANDOPERM	KG.	200	SUIZA	9,47
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	1200	REINO UNIDO	4,29
39.01.19.01	PROD. QUIMICOS PARA USO INDUSTRIAL	KG.	2100	BRASIL	2,25
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	6000	ARGENTINA	1,75
39.01.19.01	POLIESTERES LIQ	KG.	20000	ARGENTINA	1,73
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS (VORANOL 3131)	KG.	6000	ARGENTINA	1,73
39.01.19.01	BAYTHERM	KG.	2100	BRASIL	2,26
39.01.19.03	POLIMEROS SIN AGREGADOS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	3,30
39.01.19.05	MIRAGLOSS RTA	KG.	254	ESTADOS UNIDO	5,25
39.01.19.13	TEGOSTAB	KG.	630	R.F.ALEMANIA	6,50
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	1,28
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	1,28
39.02.02.10	POLIETILENO EN POLVO	KG.	528	BRASIL	3,10
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	1,28
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	1,25
39.02.02.10	POLIESTILENO	KG.	7000	BRASIL	1,00
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	20000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	22000	BRASIL	0,83
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	200000	BRASIL	1,00
39.02.02.29	AT. POLIETILENO CLORADO	KG.	48000	ESTADOS UNIDO	2,10
39.02.04.01	FILM DE POLIETILENO	MT2	1622	ARGENTINA	0,13
39.02.04.99	CINTA ADHE[illegible]VA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,08
39.02.04.99	AT FLEJE P[illegible]TICO	KG.	2380	JAPON	4,42
39.02.04.99	TIRAS DE N[illegible]N	KG.	23	ESTADOS UNIDO	5,47
39.02.06.10	POLIPROPIL[illegible]	KG.	15000	ARGENTINA	1,09
39.02.06.10	POLIPROPIL[illegible] EN GRANULOS	KG.	12000	BRASIL	1,13
39.02.07.03	POLIPROPIL[illegible] BIORIENTADO	KG.	6991	ARGENTINA	2,48
39.02.07.03	AT POLIPRO[illegible]ENO EN HOJAS	KG.	4916	ARGENTINA	2,80
39.02.07.03	FILM DE POL[illegible]ROPILENO	KG.	5000	ARGENTINA	5,11
39.02.07.03	POLIPROPILE[illegible] METALIZADO	KG.	1641	ARGENTINA	5,00
39.02.07.03	POLIPROPILE[illegible] BIORIENTADO	KG.	8000	CANADA	2,10
39.02.07.99	CINTA DE PO[illegible]PROPILENO ANCHO 9 MM. X 250 MTS. [illegible] ROLLOS	UNID	100	ARGENTINA	2,30
	CINTA DE P[illegible]PROPILENO ANCHO 100 MM. X 40 MTS. [illegible] ROLLOS	UNID	150		1,83
	CINTAS DE [illegible]IRPOPILENO (VARIAS)9 EN7 ROLLOS Y B[illegible]NAS	UNID	11415		0,83
39.02.07.99	CINTA ADHES[illegible]VA	UNID	396	R.F.ALEMANIA	1,44
39.02.09.11	POLIESTIREN[illegible]	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,89
39.02.09.11	POLIESTIREN[illegible] EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	1,52
39.02.09.19	COPOLIMEROS	KG.	6000	ARGENTINA	2,48
39.02.09.21	COPOLIMERO [illegible] STIRENO MALEICO	KG.	660	ARGENTINA	2,11
39.02.11.99	TERMOFLEX	MT2	600	BRASIL	4,69

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.13.11	P.V.C.	KG.	20000	ARGENTINA	1,47
39.02.13.11	RESINAS	KG.	18000	BRASIL	0,63
39.02.13.11	RESINAS	KG.	26000	BRASIL	0,63
39.02.13.11	RESINA PVC INDUYIL 1300	KG.	20000	ARGENTINA	0,88
39.02.14.99	TUBOS DE PVC	KG.	200	BRASIL	1,33
39.02.16.15	LAMINADO PLASTICO	MTL	3000	BRASIL	1,58
39.02.16.15	LAMINADO PLASTICO	MTL	12000	BRASIL	1,53
39.02.16.15	REVESTIMIENTOS SINTETICOS	MTL	1230	BRASIL	1,93
39.02.16.17	PVC PARA AISLACION	KG.	9918	TAIWAN	1,28
39.02.16.99	AT. CINTA SCOTCH 6 MMS. DE ANCHO	MTL	14256	R.F.ALEMANIA	0,10
39.02.16.99	TIRAS DE PVC PARA CORTINAS EN ROLLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	285,62
39.02.16.99	P.V.C.	KG.	1930	R.F.ALEMANIA	4,44
39.02.16.99	CLORURO DE PVC EN ROLLOS P/PANTALLAS DE ILUMINACION	KG.	170	R.F.ALEMANIA	14,37
39.02.16.99	CHAPAS DE PVC	KG.	100	BRASIL	11,93
39.02.18.11	RESINA	KG.	3062	ESTADOS UNIDO	4,57
39.02.19.00	CAÑOS DE POLIURETANO	KG.	5	ESTADOS UNIDO	4,39
39.02.23.21	ADHESIVOS	KG.	1600	ARGENTINA	2,58
39.02.23.23	PRODUCTOS QUIMICOS P/ACABADO DE CUEROS	KG.	130	ESPAÑA	1,82
39.02.23.23	PROD.AUXILIAR P.IND.TEXTIL	KG.	5000	BRASIL	1,29
39.02.23.23	AT RESINAS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,54
39.02.23.23	VALBOND	KG.	862	ESTADOS UNIDO	1,84
39.02.23.23	AT. RESINAS PARA CUEROS	KG.	4200	R.F.ALEMANIA	2,21
39.02.23.23	RESINA	KG.	10000	REINO UNIDO	2,11
39.02.26.21	ACETATOS DE POLIVINILO	KG.	3600	ARGENTINA	1,29
39.02.27.11	MOWIOL 4-98	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,50
39.02.27.12	AT RESINA AMOCO	KG.	3428	ESTADOS UNIDO	1,00
39.02.27.19	DERIVADOS POLIVINILICOS PARA TEXTILES	KG.	2250	ESTADOS UNIDO	3,00
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	110000	ARGENTINA	1,20
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	50000	ARGENTINA	1,12
39.02.27.19	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	20000	ARGENTINA	1,16
39.02.27.19	MAT.PR. USO MEDICINAL	KG.	2	ARGENTINA	560,00
39.02.27.22	BAYBYNTHOL AL 2	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	2,33
39.02.27.27	AT. RESINAS PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,95
39.02.27.71	CINTA DE TEFLON (EN ROLLOS)	UNID	55	BRASIL	48,16
39.02.27.71	CNTA EN CARRETES	UNID	500	REINO UNIDO	0,27
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	[illegible]000	BRASIL	2,98
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	1[illegible]000	BRASIL	3,04
39.03.02.29	CELOFAN CON ADHESIVO	UNID	[illegible]200	BRASIL	0,14
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA TUBULAR EN ROLLOS DE 1000 MTS.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	396,65
39.03.02.92	TRIPAS	UNID	25	BRASIL	255,65
39.03.02.92	TRIPAS ARTIFICIALES EN CAJAS DE 7680 MS.	CAJA	84	ESPAÑA	272,65
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	3060	BRASIL	2,23
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	5000	BRASIL	1,39
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	12000	VENEZUELA	3,51
39.05.01.93	RESINA NATURAL	KG.	300	ARGENTINA	1,06
39.06.01.99	POLIBUTENO	KG.	200	ARGENTINA	1,67
39.07.01.00	ACCESORIOS DE BAÑO DE ACRILICO	UNID	1191	BRASIL	3,83
39.07.02.00	PALETAS PLASTICAS UTILIZADAS EN LAB.ANAL	KG.	40	ARGENTINA	12,99
39.07.03.16	TAPONES DE PLASTICO	UNID	5000	FRANCIA	0,05
39.07.03.16	TAPONES PARA CAÑOS DE PVC	UNID	575	ARGENTINA	0,51

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.03.20	BOTELLAS PLASTICAS	UNID	2592	ARGENTINA	1,36
39.07.03.99	BOLSAS SUPER CRYOVAC EN FARDOS DE 100 U.	UNID	1850	ARGENTINA	10,94
39.07.03.99	AT BOLSAS DE CRAYOVAC SUPER COV	UNID	49000	ARGENTINA	0,21
39.07.03.99	CAPUCHONES DE PLASTICO	UNID	30000	ARGENTINA	0,03
39.07.03.99	PORTA CASSETTES PVC.	UNID	1016	CHILE	0,37
39.07.03.99	POMOS PLASTICOS P/ENVASADO DE COSMETICOS	UNID	1712	BRASIL	0,28
39.07.03.99	AT. BOLSAS SUPER CRYOVAC EN FARDOS DE 100 UNID.	UNID	1780	ARGENTINA	14,81
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS	KG.	1	PANAMA	4,95
39.07.03.99	POTES PLASTICOS C/TAPA	UNID	50000	ARGENTINA	0,07
39.07.03.99	ENVASES PARA DESODORANTES	UNID	3500	ESTADOS UNIDO	0,42
39.07.03.99	A.T. BOLSAS DE PLASTICO TERMOENCOGIBLES	UNID	750000	ARGENTINA	0,05
39.07.03.99	RECIPIENTES P/LENTE DE CONTACTO	UNID	3600	ESTADOS UNIDO	0,09
39.07.03.99	BOLSAS DE NYLON	UNID	6000	CHILE	0,12
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC DE DIFERENTES MEDIDAS	UNID	125000	ARGENTINA	0,19
39.07.03.99	TAZAS MUSICALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,93
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS	UNID	15000	FRANCIA	0,01
39.07.03.99	BOLSAS DE NYLON-CAJAS DE 100 UNIDS. C/U PME:U$S 1,70/KG. SON 25 KGS.	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	2,74
39.07.04.01	ESPATULAS RESISTENTES PARA COCINA	UNID	4440	REINO UNIDO	1,11
39.07.04.99	PRIMERA COMIDA PLATO TERMICO OTROS ARTICULOS P/COMIDA DE BEBES	UNID UNID UNID	40 204 2636	ARGENTINA	1,19 0,52 0,35
39.07.04.99	BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	300	CHILE	0,73
39.07.04.99	BANDEJAS	UNID	96	CHILE	2,35
39.07.04.99	PORTAVASOS DE PLASTICO	UNID	180	CHILE	2,48
39.07.04.99	RALLAFACIL LUNCHONETTE OTROS ART. DE PLASTICO	UNID UNID UNID	162 540 1100	ARGENTINA	3,28 1,53 0,64
39.07.04.99	MANTELES DE MESAPLASTICO	UNID	9216	ESTADOS UNIDO	1,34
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	180	R.F.ALEMANIA	2,73
39.07.07.99	BORRADOR DE PIZARRON	UNID	120	JAPON	0,25
39.07.07.99	CLIPS DE PLASTICO	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,62
39.07.07.99	LAMINA DE ACETATO P/ESCRIT.C/MARCADOR BORRADOR P/PIZARRA OTROS ARTS. DE OFICINA	UNID UNID UNID	12 25 1250	R.F.ALEMANIA	6,81 3,46 0,23
39.07.08.01	UÑAS POSTIZAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	2,91
39.07.08.99	PORTARETRATOS DE PLASTICO	UNID	192	CHILE	0,35
39.07.08.99	PORTA RETRATOS DE PLASTICO	UNID	336	CHILE	1,22
39.07.08.99	JOYEROS PLASTICOS	UNID	5616	CHILE	0,46
39.07.08.99	ALHAJERO DE PLASTICO	UNID	2880	ESTADOS UNIDO	1,09
39.07.08.99	PORTA RETRATOS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,39
39.07.08.99	BASES PLASTICAS DE FLORERO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,20
39.07.09.01	GUANTES	UNID	20000	ESTADOS UNIDO	0,03
39.07.09.01	PRENDAS PARA PROTECCION OBRERA	UNID	500	HONG KONG	6,85
39.07.09.99	GUANTES	PAR	1440	ARGENTINA	1,80
39.07.10.00	NOCTURNO LUCECITA (VELADOR)	UNID UNID	14 210	ARGENTINA	1,73 0,59
39.07.10.00	LINTERNA C/PIE	UNID	200	CHILE	1,18
39.07.10.00	MEMO P/AUTO CON LUZ	UNID	144	HONG KONG	3,34
39.07.10.00 39.07.10.00	TUBO LUZ A BATERIA LAMPARAS MUSICALES	UNID UNID	48 72	HONG KONG ESTADOS UNIDO	4,81 2,53
39.07.12.01	BALLENITAS P/CAMISAS EN CJS.DE 1000 UNID	CAJA	500	R.F.ALEMANIA	4,51
39.07.89.04	ARANDELAS	UNID	7	REINO UNIDO	0,06
39.07.89.05	CASSETTES C-0 EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	700	SINGAPUR	22,49
39.07.89.06	TORNILLOS (EN MILES)	UNID	5	SUIZA	35,30

N.A.D.J.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.57	MANGUERAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,50
39.07.89.59	CUENTAS PLASTICAS	KG.	28	HONG KONG	22,87
39.07.89.72	CORREAS DENTADAS PLASTICAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	4	FRANCIA	42,34
39.07.89.72	CORREA PVC	KG.	289	PAISES BAJOS	6,50
39.07.89.75	MATRICES P/MIMEOGRAFOS EN CJS.DE 100 U.	CAJA	300	REINO UNIDO	11,17
39.07.89.88	TARUGOS DE PVC.	KG.	150	BRASIL	2,72
39.07.89.89	ANILLOS PLASTICOS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	75,17
39.07.89.89	FILTROS	UNID	300	JAPON	2,67
39.07.89.89	CAÑOS PLASTICOS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	3,34
39.07.89.89	FILTRO DE MEMBRANA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	143,82
39.07.89.99	REDUCTOR DE INODORO	UNID	48	ARGENTINA	1,48
	CAMBIADOR	UNID	48		1,15
	ART P/BEBE	UNID	7180		0,25
39.07.89.99	BOTELLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,77
39.07.89.99	CARTEL	UNID	1	ESPAÑA	112,02
39.07.89.99	PERILLA ENCENDEDOR	UNID	7	ARGENTINA	1,35
39.07.89.99	DISPLAYS DE PLASTICO	KG.	8	FRANCIA	7,15
39.07.89.99	DESTAPADORES	UNID	784	CHILE	0,97
39.07.89.99	DISPLAYS PLASTICO	KG.	30	PANAMA	22,80
39.07.89.99	COLLAR DE CUELLO P/CAMISAS CAJAS DE 1000	CAJA	150	R.F.ALEMANIA	6,70
39.07.89.99	COLLAR DE CUERRO P/CAMISA CAJAS DE 1000U	CAJA	150	R.F.ALEMANIA	22,45
39.07.89.99	LLAVEROS DE PLASTICO	UNID	500	CHILE	0,34
39.07.89.99	TERMINAL PLASTICO	UNID	537	BRASIL	0,14
39.07.89.99	PERFIL DE MATERIAL PLASTICO	MTL	20000	BRASIL	0,12
39.07.89.99	AT. HOMBRERAS	PAR	2000	ARGENTINA	0,46
39.07.89.99	COLCHON DE PLAYA INFLABLE	UNID	12	CHILE	4,26
39.07.89.99	DISPLAYS DE PLASTICO	UNID	6	FRANCIA	10,00
39.07.89.99	DISPLAYS DE PLASTICO	UNID	6	FRANCIA	10,61
39.07.89.99	ASIENTOS DE VALVULA	UNID	170	ITALIA	0,12
39.07.89.99	PLASTICOS DE OJO DE GATO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,60
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	53	R.F.ALEMANIA	10,25
39.07.89.99	COLA DE PATO PARA MOTOS	UNID	200	BRASIL	0,25
39.07.89.99	CALCOMANIAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	3,35
39.07.89.99	ENTRADA DE LLAVE EN PLASTICA	UNID	10000	BRASIL	0,02
39.07.89.99	BARRAS	UNID	16	MEXICO	1,08
39.07.89.99	CONSERVADORA PLASTICA	UNID	82	PANAMA	11,64
39.07.89.99	LLAVEROS PLASTICOS	DOC	170	ESTADOS UNIDO	1,89
39.07.89.99	SALEROS	UNID	2376	HONG KONG	0,28
39.07.89.99	BABEROS DE PVC	UNID	2400	HONG KONG	1,43
39.07.89.99	CORREA DENTADA	UNID	67	SUIZA	27,97
39.07.89.99	CARAVANAS DE PLASTICO	UNID	52640	BRASIL	0,15
39.07.89.99	ESTERILLAS PLASTICAS	UNID	274	FRANCIA	2,09
39.07.89.99	CAJITA PORTA-PAÑUELOS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,20
39.07.89.99	CASQUILLO PLASTICO	UNID	40	BRASIL	0,12
39.07.89.99	MANUFACTURA DE PLASTICO	UNID	115	DINAMARCA	3,48
40.01.03.00	CAUCHO RSS2	KG.	4800	MALASIA	0,93
40.01.03.00	CAUCHO RSS2	KG.	5000	MALASIA	1,00
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL SSR 20 T.C.	KG.	9600	SINGAPUR	0,94
40.05.01.02	GOMA DE LIGACION PRE MOLDEADA	KG.	600	BRASIL	2,16
40.06.01.02	ADHESIVO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,87
40.06.01.99	COLA CEMENTO EN TAMBORES DE 200 LTS.	UNID	2	BRASIL	329,27
40.06.01.99	CEMENTO	KG.	159	ESTADOS UNIDO	1,88

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.06.01.99	ADHESIVO	KG.	94	R.F.ALEMANIA	3,68
40.06.89.99	GOMA DE LIGACION	KG.	270	BRASIL	3,27
40.08.01.01	PLANCHAS DE GOMA PARA CLISES	UNID	100	ARGENTINA	51,10
40.08.01.99	ELASTICO	KG.	1134	ESTADOS UNIDO	6,11
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	85000	ITALIA	0,04
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	6,59
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	10	BRASIL	8,43
40.08.89.99	ROLLO DE GOMA P/ DESCAR NADORA DE CUEROS	UNID	1	ARGENTINA	710,00
40.09.01.00	TUBO GEMELO DE GOMA	KG.	15	ITALIA	9,09
40.09.01.00	CAÑOS DE GOMA EN METROS	UNID	1060	R.F.ALEMANIA	1,98
40.09.01.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	13,79
	MANGUERA	UNID			
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	12,70
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	12	ARGENTINA	6,48
40.09.02.00	CANO DE GOMA	UNID	4	MEXICO	1,13
40.09.02.00	MANGUERA DE AGUA	UNID	6	FRANCIA	10,70
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,00
40.09.02.00	TUBO DE GOMA	UNID	1	BRASIL	3,62
40.09.02.00	TUBO	UNID	2	FRANCIA	7,27
40.09.02.00	MANGON DE GOMA P/MAQS. DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,28
40.09.02.00	MANGUETA	UNID	20	BRASIL	9,22
40.10.01.00	CORREA DENTADA	UNID	25	BRASIL	3,13
40.10.01.00	CORREAS	UNID	1	REINO UNIDO	29,88
40.10.01.00	BANDAS TRANSPORTADORAS	UNID	2	BRASIL	1.985,42
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	157,06
40.10.01.00	CORREA.DE GOMA	UNID	74	JAPON	2,41
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	106,78
40.10.89.00	CORREA DISTRIBUIDOR	UNID	15	FRANCIA	19,17
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL	UNID	30	R.F.ALEMANIA	9,10
40.10.89.00	CORREA EN V DE GOMA	UNID	2	ITALIA	67,28
40.10.89.00	JGO.DE CORREAS EN V P/MAQ./OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	41,39
40.10.89.00	CORREA EN V	UNID	1	ARGENTINA	10,15
40.10.89.00	CORREAS DENTADA	UNID	9	SUIZA	54,06
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	6	SUIZA	33,40
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	13	R.F.ALEMANIA	11,25
40.10.89.00	CORREA DE GOMA	UNID	1	REINO UNIDO	20,43
40.11.02.00	CUBIERTAS DE AUTO PME U$S 4,50/KG. SON 10000 KGS.	UNID	1420	BRASIL	31,80
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOS PME U$S 4'50 KG SON 1298 KG	UNID	160	R.F.ALEMANIA	48,98
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS (. PME U$S 4,50 EL KG SON 173,00 KG)	UNID	20	R.F.ALEMANIA	53,37
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS (PME U$S 4,50 EL.KG SON 1.050,00 KG	UNID	120	R.F.ALEMANIA	59,33
40.11.02.00	CUBIERTAS PME U$S 4,50/KG. SON 2250 KGS.	UNID	140	ESTADOS UNIDO	73,47
40.11.03.99	CUBIERTAS PME DOL.4,10KGS/3360,000KG.	UNID	60	BRASIL	225,00
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOM.P.M.E.U$S.4,50 KG. SON 86,800 KG.	UNID	60	TAIWAN	5,64
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTOR-PME:U$S 4,50/KG SON 48 KGS.	UNID	40	TAIWAN	4,46
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOS PME 4,50 SON 265 KG	UNID	150	BRASIL	8,07
40.11.05.99	CUBIERTAS DE MOTO PME U$S 4,50/KG. 157 K	UNID	80	BRASIL	8,86
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTO-PME:U$S 4,50/KG.SON 173,500 KGS.	UNID	65	TAIWAN	9,68
40.11.06.31	CUBIERTAS	UNID	18	BRASIL	525,55

N.A.D.I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.11.06.41	CUBIERTAS FME U$S 3/KG. SON 230 KGS.	UNID	20	BRASIL	36,00
40.11.06.51	NEUMATICOS	UNID	66	ARGENTINA	143,34
40.11.06.51	NEUMATICOS	UNID	20	BRASIL	222,00
40.11.06.59	NEUMATICOS	UNID	30	BRASIL	125,00
40.11.07.02	CAMARAS DE AUTOMOVILES	UNID	846	TAIWAN	3,05
40.11.07.06	CAMARAS P/NEUMATICOS DE OMNIBUS	UNID	200	BRASIL	12,00
40.11.07.10	CAMARAS DE CICLOMOTORES CAMARAS DE BICICLETAS	UNID UNID	400 700	TAIWAN	1,78 0,87
40.11.07.12	CAMARAS DE MOTOS	UNID	720	TAIWAN	1,92
40.11.07.22	CAMARAS	UNID	30	BRASIL	18,00
40.11.07.24	CAMARAS DE AIRE	UNID	60	BRASIL	10,33
40.11.08.00	PROTECTORES	UNID	200	BRASIL	3,00
40.11.08.00	BANDAS PRE MOLDEADAS	UNID	173	BRASIL	77,05
40.11.08.00	BANDAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	38,96
40.11.89.00	CAMARAS	UNID	68	BRASIL	2,91
40.12.89.01	SUCCIONADOR DE LECHE TETINA DE SILICONA ARTICULOS P/BEBES	UNID UNID UNID	36 192 11596	ARGENTINA	1,22 0,20 0,08
40.12.89.99	PEZONERA	UNID	96	ARGENTINA	0,17
40.13.89.01	GUANTES PARA CIRUGIA	PAR	100000	TAIWAN	0,06
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	UNID	6	ARGENTINA	43,03
40.14.01.19	AROS DE GOMA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2,14
40.14.01.19	JUNTA VARILLA	UNID	5	JAPON	1,97
40.14.01.19	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	367,03
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA PARA HERRAMIENTAS PORTATILES ELECTRICAS	UNID	21	JAPON	0,30
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1,17
40.14.01.21	RETENES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,25
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQS.DE OBRAS VIALES	UNID	103	ESTADOS UNIDO	4,41
40.14.01.29	ANILLOS DE GOMA BUJES DE GOMA	UNID UNID	90 50	BRASIL	0,10 0,12
40.14.01.29	RETENES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	9,46
40.14.01.29	RETENES	UNID	10	ITALIA	83,37
40.14.01.29	SELLO RETEN EJE KIT REPARACION VALVULA PRESION SELLO DE GOMA	UNID UNID UNID	1 3 4	REINO UNIDO	79,56 21,39 21,08
40.14.01.31	SELLOS	UNID	128	MEXICO	1,86
40.14.01.31	SELLOS P/TRACTORES	UNID	132	ARGENTINA	0,55
40.14.01.39	JUEGOS DE SELLOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	27,42
40.14.01.39	GUARNICIONES	UNID	2000	ITALIA	0,13
40.14.01.39	GUARNICIONES	UNID	2000	ITALIA	0,16
40.14.01.39	SELLOS DE GOMA	UNID	98	SUECIA	1,74
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	2	ARGENTINA	4,79
40.14.02.01	RETENES	UNID	16	MEXICO	9,65
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	1,38
40.14.02.01	FUELLE GOMA	UNID	1	FRANCIA	1,30
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	200	BRASIL	2,00
40.14.02.01	FUELLES GUARPOLVOS	UNID	300	BRASIL	1,08
40.14.02.01	RETEN GOMA	UNID	150	BRASIL	0,88
40.14.02.01	AD.FUELLES AT	UNID	1300	BRASIL	1,10
40.14.02.03	GUARDAPOLVOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,87
40.14.02.99	PROTECCION DE CABLE	UNID	50	BRASIL	0,11
40.14.03.10	EMPAQ./GOMA Y TELA P/MAQS.OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	23,19
40.14.89.13	KIT DE PARCHES	UNID	600	TAIWAN	0,48
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS	UNID	21500	R.F.ALEMANIA	0,05

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.85	TIRA COLANTE DE GOMA	UNID	10	BRASIL	0,06
40.14.89.85	JUNTAS PARA INTERSECTINGS	UNID	2	FRANCIA	19,16
40.14.89.85	CASQUILLOS DE GOMA BANDITAS DE GOMA	UNID UNID	75 3300	ESTADOS UNIDO	5,57 0,50
40.14.89.85	CASQUILLOS DE GOMA	UNID	5100	ESTADOS UNIDO	0,45
40.14.89.85	GOMAS ESPECIALES PARA HERRAMIENTAS	UNID	40	JAPON	0,58
40.14.89.89	GUARDAPOLVO	UNID	24	MEXICO	2,62
40.14.89.89	MANUBRIOS P/CICLOMOTORES	UNID	10	ITALIA	3,89
40.14.89.89	TOPES GOMA AMORTIGUADOR	UNID	150	BRASIL	0,41
40.14.89.89	PARCHES PARA CUBIERTA	UNID	5420	R.F.ALEMANIA	0,68
40.14.89.89	MANUFACTURA DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	12,13
40.14.89.89	SOPORTE DE GOMA	UNID	60	BRASIL	0,11
40.14.89.99	TRABA PUERTA	UNID	114	ARGENTINA	0,40
40.14.89.99	CONJUNTO DE REPUESTOS PARA VALVULAS	UNID	16	ARGENTINA	5,03
40.14.89.99	PROTECTOR GOMA	UNID	1	JAPON	16,70
40.14.89.99	DIAFRAGMAS	UNID	6	ARGENTINA	10,33
40.14.89.99	JUNTAS	UNID	16	ITALIA	0,51
40.14.89.99	SOBRE DE GOMA	UNID	2000	BRASIL	0,45
40.14.89.99	TACO REBOTE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	7,53
40.14.89.99	BUJES DE GOMA	UNID	6	PANAMA	0,95
40.14.89.99	BURLETES DE PUERTA	UNID	50	BRASIL	10,40
40.14.89.99	ALFOMBRAS DE GOMA	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,58
41.01.04.00	CUEROS	UNID	3500	CHILE	2,37
41.01.04.00	CUEROS	UNID	8000	CHILE	2,27
41.01.04.00	CUEROS	UNID	1500	CHILE	2,56
41.02.89.00	AT CUEROS SEMITERMINADOS SIN TEÑIR	MT2	30378	ARGENTINA	12,92
41.02.89.00	AT.CUEROS SEMITERMINADOS SIN TEÑIR	KG.	21800	ARGENTINA	18,00
41.03.00.00	AT.CUEROS OVINOS	KG.	410	ITALIA	54,61
41.04.00.00	CUEROS DE CABRA S/PELO CURTIDOS AL CROMO	MT2	4647	PAKISTAN	17,89
42.02.01.90	MALETINES	UNID	15	CHILE	24,02
42.02.02.92	VALIJAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	17,96
42.02.02.99	NECESERES	UNID	2	FRANCIA	15,00
42.02.03.11	CARTERAS	UNID	27	ARGENTINA	42,19
42.02.03.91	CARTERAS	UNID	1040	HONG KONG	5,28
42.02.04.10	BILLETERAS	UNID	3	ARGENTINA	13,78
42.02.04.99	MONEDEROS	UNID	912	ESTADOS UNIDO	0,38
42.02.04.99	MOCHILAS Y BILLETERAS DE NIÑOS	DOC	41	ESTADOS UNIDO	9,44
42.03.01.00	CINTURONES	UNID	60	ARGENTINA	8,96
42.05.01.00	LLAVEROS CORDONES	UNID UNID	25 42	ARGENTINA	1,17 1,52
43.01.02.00	A.TV. PIELES DE VISONES CRUDAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	12,79
44.05.01.11	TABLAS Y TABLONES S/CEPILLAR-PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	340,00
44.05.01.11	MADERA-PINO ELIOTIS ASERRADA DE MAS DE 25MMS. DE ESPESOR	M3	30	BRASIL	100,00
44.05.01.11	MADERA-PINO BRASIL ASERRADA EN TABLONES DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	336,00
44.05.01.21	MADERA DE PINO BRASIL	M3	8	BRASIL	340,00
44.05.89.99	MAD.ASERRADA DE GUATAMBU	M3	13	PARAGUAY	137,18
44.05.89.99	MAD.ASERRADA DE GUATAMBU	M3	13	PARAGUAY	135,10
44.05.89.99	MAD.ASERRADA DE LAPACHO	M3	26	PARAGUAY	288,66
44.05.89.99	TABLON DE MADERA	UNID	150	ARGENTINA	3,30
44.05.89.99	MADERA ASERRADA	M3	15	BRASIL	98,47
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	20	PARAGUAY	327,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	12	PARAGUAY	327,67
44.05.89.99	CEDRO MADERA-ASERRADA EN TABLAS DE 2 MTS O MAS DE LARGO Y DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	273,33
44.05.89.99	CEDRO MADERA-ASERRADA EN TABLAS DE 2 MTS O MAS DE LARGO Y DE 25MMS. DE ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	273,33
44.11.01.99	CHAPAS DURAS DE FIBRAS DE MADERA PR:U$S 1,15/M2 SON 4635,390 M2.	M3	15	BRASIL	480,93
44.11.89.01	TABLEROS DE GUILLERMINA PR U$S 240 M3 SON 33,838 M3	KG.	24000	ARGENTINA	0,25
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA REVESTIDA PR:U$S329/M3 SON 17,865 M3	KG.	12506	BRASIL	0,44
44.23.01.00	CASA PREFABRICADA	UNID	1	BRASIL	1.500,00
44.28.89.99	TABLA DE PLANCHAR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,20
44.28.89.99	STANDS DE MADERA	UNID	5	FRANCIA	21,00
45.01.01.00	CORCHO NATURAL	KG.	25000	ESPAÑA	1,32
45.03.89.01	TAPONES DE CORCHO	UNID	36	FRANCIA	0,50
45.04.02.03	JUNTAS/CORCHO AGLOM.P/MAQS.OBRAS VIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	8,15
45.04.89.01	TAPONES DE CORCHO DE 3' EN C. DE 5000 U	CAJA	20	PORTUGAL	355,84
	TAPONES DE CORCHO DE 4' EN C. DE 5000 U	CAJA	20		272,87
47.01.05.20	PULPA DE MADERA	KG.	25000	CHILE	0,95
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL	KG.	100000	BRASIL	0,09
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL	KG.	200000	BRASIL	0,14
48.01.01.01	PAPEL P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	27000	ARGENTINA	0,61
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	3155	ARGENTINA	0,49
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	25000	CHILE	0,68
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	25500	BRASIL	0,71
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	25500	BRASIL	0,71
48.01.02.01	PAPEL PARA EMPRESA PERIODISTICA	KG.	99473	BRASIL	0,79
48.01.02.07	PAPEL OBRA PME U$S 890/TON. 25 TON.	KG.	25000	BRASIL	0,89
48.01.02.07	PAPEL OBRA P.M.E. U$S. 890,00 T.-S/25 TON	KG.	25000	BRASIL	0,89
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	125000	BRASIL	0,83
48.01.02.99	PAPEL MONOLUCIDO 70GR/M2	KG.	10000	BRASIL	0,85
48.01.02.99	A.T. PAPEL EN BOBINAS	KG.	1000000	FINLANDIA	3,60
48.01.02.99	PAPEL POSTER	KG.	14511	BRASIL	1,11
48.01.11.99	PAPEL CROMOPEL 40	KG.	4000	BRASIL	1,60
48.01.89.06	PAPEL PARA CARBONICO (SOPORTE)	KG.	20000	BRASIL	1,11
48.01.89.07	PAPEL SOPORTE PARA SENSIBILIZADOR	KG.	9986	BRASIL	1,24
48.01.89.99	PAPEL FILTRO	UNID	2000	BRASIL	0,82
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIATIVO	KG.	6651	R.F.ALEMANIA	2,49
48.07.07.07	AT PAPEL CARBONICO	KG.	4350	ARGENTINA	1,84
48.07.07.18	MASTER PARA OFFSET	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,17
48.07.07.18	ROLLOS DE PAPEL	UNID	16	ESTADOS UNIDO	54,59
48.07.07.52	PAPEL PARA FAX	KG.	656	JAPON	6,46
48.07.07.99	AT CARTULINA	KG.	10000	BRASIL	0,53
48.07.07.99	ROLLOS DE PAPEL METALICO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,97
48.07.07.99	CARTULINA	KG.	20000	FINLANDIA	1,29
48.07.09.02	PAPEL	KG.	456	R.F.ALEMANIA	6,51
48.07.09.99	PAPEL PARA PANTALLAS DE ILUMINACION	KG.	10	R.F.ALEMANIA	14,71
48.07.89.41	BOBINA DE CARTON P/JUNTAS 1,2MMX32M	UNID	10	BRASIL	68,20
	BOBINA DE CARTON P/JUNTAS 1,6MMX25M	UNID	8		66,08
	BOBINAS PAPEL Y CARTON P/JUNTAS	UNID	168		25,22
48.15.01.01	PAPEL ENVOLVENTE (BOBINAS)	UNID	600	AUSTRIA	12,70
48.15.01.13	PAPEL FILTRO DE CELULOSA	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	5,25
48.15.01.16	PAPEL FILTRO TERMOSOLDABLE	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	6,10
48.15.01.16	PAPEL FILTRO	KG.	500	ESTADOS UNIDO	6,40

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
48.15.01.99	PAPEL TERMICO	UNID	90	JAPON	18,24
48.15.01.99	PAPEL P/ENVOLTURA DE GOLOSINAS	KG.	2000	ARGENTINA	5,12
48.15.01.99	CINTA DE BORDAR	KG.	1	ITALIA	902,72
48.15.01.99	PAPEL MEDIDOR HUMEDAD ROLLOS	UNID	48	SUECIA	16,49
48.15.02.11	PAPEL CORRECTOR	UNID	21000	R.F.ALEMANIA	0,25
48.15.03.01	PAPEL FILTRO EN CIRCULOS(C/CAJA 100 UNS.	CAJA	400	REINO UNIDO	2,88
48.15.03.07	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	10	ARGENTINA	131,58
48.15.05.99	CINTA DE PAPEL CREPE ADHESIVA EN ROLLOS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	2,39
48.15.05.99	PAPELES ENGOMADOS	KG.	2722	ESTADOS UNIDO	2,95
48.15.89.00	AUTOADHESIVOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,62
48.16.01.00	ESTUCHES DE CARTON	UNID	138000	ESPAÑA	0,28
48.16.01.00	SOBREENVOLTURAS P/SAQUITOS DE TE EN CAJA 25000 UNID. C/U.	CAJA	80	ARGENTINA	52,98
48.16.01.00	AT. CAJAS	UNID	21347	BRASIL	0,39
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUG	UNID	1000	BRASIL	2,27
48.16.01.00	AT. CAJAS	UNID	21347	BRASIL	0,39
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON P/DISPLAY DE ART.COCINA	UNID	240	REINO UNIDO	1,82
48.16.01.00	ENVASES YOGUR Y CREMA DOBLE	UNID	2800000	ESTADOS UNIDO	0,05
48.16.01.00	A.T. CAJAS DE CARTON	UNID	100000	BRASIL	0,75
48.16.01.00	CAJAS DE CARTULINA AT	UNID	11000	BRASIL	0,10
48.18.89.12	CALCOMANIAS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	2,50
48.18.89.20	INLDICES TELEF. EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	48	CHINA	16,22
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	UNID	480	CHILE	0,21
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	UNID	72	CHILE	0,98
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	65	REINO UNIDO	65,94
48.19.00.00	ETIQUETAS EN CAJAS DE 100000 UNID. C/U.	CAJA	70	ARGENTINA	30,02
48.19.00.00	ETIQUETAS EN CAJAS DE MIL	CAJA	1200	R.F.ALEMANIA	5,04
48.20.89.00	TUBOS DE CARTON ESPIRALADOS	TON.	10	ARGENTINA	1.232,29
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQS.DE OBRAS VIALES	UNID	27	ESTADOS UNIDO	12,29
48.21.02.99	JGO JUNTAS CARBURADOR	UNID	3	JAPON	8,82
48.21.05.00	SERVILLETAS EN PAQ.DE 100 UNID.	UNID	15196	CHILE	0,05
48.21.05.00	TOALLAS DE PAPEL-CAJAS DE MIL UNS.C/U.	CAJA	75	ESTADOS UNIDO	22,54
48.21.05.00	SERVILLETAS	CAJA	280	CHILE	6,30
48.21.06.01	PAÑOS HIGIENICOS	UNID	59701	CHILE	0,08
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	810147	CHILE	0,11
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES TIPO CALZON	CAJA	900	CHILE	23,69
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES TIPO CALZON	CAJA	700	CHILE	23,21
48.21.06.02	BOLSON C/4 VALIJAS P/PA ÑALES (48 UN) BOLSON C/4VALIJAS DE PA ÑALES MED(48 UN)	UNID UNID	500 100	ARGENTINA	34,40 30,30
48.21.89.11	MOLDES	KG.	28	ESTADOS UNIDO	20,46
48.21.89.15	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	600	ARGENTINA	5,37
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	UNID	5	ESTADOS UNIDO	9,99
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	19	MEXICO	40,10
49.01.00.00	MANUALES DE COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,52
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	5	MEXICO	0,20
49.01.00.00	CURSO(LIBRO)P/SERVICIO TECNICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	32,29
49.08.89.99	CALCOMANIAS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	78,56
49.09.00.00	TARJETAS MUSICALES	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,28
49.11.01.99	IMPRESOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,21
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	155	ESPAÑA	0,57
49.11.01.99	DISPLAYS DE CARTON	KG.	30	FRANCIA	0,20
49.11.01.99	SIAPLAYS DE CARTON	KG.	24	PANAMA	1,66

N A D I	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
49.11.01.99	LISTA PRES	UNID	1	JAPON	55,12
49.11.01.99	DISPLAYS DE CARTON	UNID	90	FRANCIA	1,18
49.11.01.99	MANUAL DE REPARAC. P/VEHICULOS	UNID	3	BRASIL	60,48
49.11.01.99	MANUAL DE SRV. P/VEHICULOS	UNID	6	BRASIL	58,35
49.11.01.99	FOLLETOS SOBRE DISKETTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,62
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	2500	FRANCIA	0,02
49.11.89.99	POSTERS	UNID	80	FRANCIA	2,00
51.01.01.19	HILADO DE NYLON INDUSTRIAL SIN TORSION PR U$S 3,50/KG. SON 506,630 KGS.	KG.	507	ARGENTINA	3,60
51.01.01.29	HILO DE NYLON 100% PR U$S 4,18/KG SON 410 KGS.	UNID	1088	ARGENTINA	5,38
51.01.01.38	HILADO NYLON ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	19034	ARGENTINA	1,28
51.01.01.59	HILADO POLIESTER PR U$S 3,95/1.291,200KG	KG.	1291	R.F.ALEMANIA	8,11
51.01.01.59	HILADO POLIESTER PR U$S 3,96/477,100 KG	KG.	477	R.F.ALEMANIA	10,62
51.01.01.60	HILADO POLYESTER 300 DENIERS P.R. U$S. 2,70/KG. SON 1.494,900 KG.	KG.	1495	BRASIL	2,59
51.01.01.91	HILADO POLIURETANICO (en cajas de 1000 mts.)	CAJA	36000	ARGENTINA	0.21
51.01.01.95	HILADO POLIPROPILENO,RO LLOS X 1000 MTS.	UNID	38916	CANADA	0,59
51.01.01.99	AT HILADO SINTETICO 300 DENIER NATURAL	KG.	3500	ESTADOS UNIDO	3,20
51.02.01.15	MONO FILAMENTO POLIESTER	KG.	1000	TAIWAN	4,10
51.02.01.29	CINTA DE POLIPROPILENO DE 4,5 MM. ANCHO X 500 MTS. DECORADA EN BOBINAS	UNID	125	ARGENTINA	1,83
	CINTA DE POLIPROPILENO DE 4,5 MM. ANCHO X 500 METROS, LISA EN BOBINAS	UNID	160		1,56
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	15000	ARGENTINA	5,90
51.04.01.00	TELA CORD	MT2	5575	ARGENTINA	2,24
51.04.01.00	TELA NYLON 1260/3	KG.	10000	ARGENTINA	5,91
51.04.01.00	AT TELA NYLON	MT2	9800	ARGENTINA	9,03
51.04.03.05	TELA POLIESTER	MT2	374	REINO UNIDO	14,78
51.04.03.99	TELA POLIESTER-PR:U$S15/KG.SON 480 KGS.	MTL	2879	ESTADOS UNIDO	2,60
51.04.03.99	TEJIDO POLIESTER PR U$S 15 KG SON 72 KG	MT2	619	FRANCIA	5,00
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS PR U$S 10.- SON 1.032,150 KG	MT2	5484	ESTADOS UNIDO	1,18
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS PR U$S 15.- SON 933,280 KGS.	MT2	10274	ESTADOS UNIDO	1,20
51.04.04.00	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS PR U$S 10,- SON 67,950 KG	MT2	351	ESTADOS UNIDO	1,03
51.04.04.00	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS PR U$S 15/K SON 25,670 KGS.	MT2	231	ESTADOS UNIDO	1,04
51.04.06.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS PR U$S 11,- SON 204,960 KG	MT2	1477	ESTADOS UNIDO	1,19
52.01.89.01	HILADOS METALIZADOS	KG.	500	JAPON	15,65
52.02.00.00	TEJIDOS METALICOS	MT2	26	ESTADOS UNIDO	2,23
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	20000	BRASIL	1,30
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	10000	BRASIL	1,10
53.02.01.00	AT PELO DE CONEJO DE ANGORA	KG.	750	ARGENTINA	20,67
53.07.01.00	AT HILADO DE LANA ROLLOS X 1000 MTS	UNID	25557	ISRAEL	2,16
53.11.01.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	878	ESTADOS UNIDO	1,62
53.11.03.00	TELA 100%LANA,ANCHO 1,50MTS.420 GRS/M2	MTL	344	ITALIA	4,80
53.11.03.00	TELA 100%LANA,ANCHO 1,50MTS.427GR/M2	MTL	1927	ITALIA	4,96
53.11.03.00	AT TEJIDO DE LANA	MTL	12167	ISRAEL	4,73
53.11.03.00	AT TEJIDO DE LANA	MTL	14215	ISRAEL	3,87
53.11.04.00	TELA 75%LANA-25%POLIAMIDA,ANCHO 1,50MTS. 400GR/M2	MTL	1511	ITALIA	5,46
53.11.89.00	AT TELA 65% LANA 20% CASHMIRE 15 % NYLON	MTL	2205	ITALIA	14,43
53.11.89.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	139	ESTADOS UNIDO	1,77
55.01.01.00	FIBRAS DE ALGODON	KG.	130000	ARGENTINA	1,45

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
55.05.01.01	HILADO DE ALGODON TIT. 20/2 CRUDO S/ MER PR U$S 3,00 KG SON 529,500 KG	KG.	529	PERU	4,91
55.09.01.91	MANTA DE DECATIZADO	UNID	2	ITALIA	882,20
55.09.01.91	MANTA DE DECATIZADO	UNID	2	ITALIA	5.792,18
55.09.89.91	AT TELA	MTL	20000	HONG KONG	0,92
55.09.89.91	A.T. JEAN (TEJIDO 100% ALGODON)	MTL	20000	BRASIL	2,73
55.09.89.91	A.T. TEJIDO 100% ALGODON	MTL	1200	BRASIL	2,25
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON PR U$S 6.=/89,630 KG	MT2	190	ESTADOS UNIDO	1,52
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON=PR:U$S 9/KG SON 524,680 KGS.	MT2	2348	ESTADOS UNIDO	1,34
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON PR U$S 13/KG. SON 11,430 KGS.	MT2	91	ESTADOS UNIDO	1,11
55.09.89.91	AT FORRO PARA BOLSILLO	MT2	295	R.F.ALEMANIA	2,62
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	3611	ARGENTINA	1,90
55.09.89.91	TELA ALGODON=PR:U$S 13/KG.SON 30 KGS.	MT2	200	ESTADOS UNIDO	4,69
55.09.89.91	TEJIDOS=PR:U$S 9/KG. SON 3,700 KGS.	MTL	20	ARGENTINA	1,60
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON AT	MT2	5490	ARGENTINA	2,22
55.09.89.99	PAÑO DE DECATIZAJE	UNID	1	FRANCIA	8.157,79
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON PR U$S 9,00/160,73KG	MT2	595	ESTADOS UNIDO	1,33
55.09.89.99	TELA ALGODON ANCHO 1MT.=PR:U$S13/KG SON 0,300 KG.	MT2	10	FRANCIA	2,00
56.01.01.01	FIBRA SINTETICA	KG.	11805	ITALIA	3,16
56.01.01.02	AT FIBRA POLIESTER	KG.	29834	ARGENTINA	1,99
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	3000	PAISES BAJOS	2,20
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	15000	MEXICO	1,88
56.01.01.03	FIBRAS ACRILICAS	KG.	4145	ESPAÑA	2,07
56.01.01.03	FIBRAS ACRILICAS	KG.	4921	ESPAÑA	2,07
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO	KG.	21600	MEXICO	3,99
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	1000	ARGENTINA	2,97
56.05.01.08	AT HILADO POLIESTER ROLLOS X 1000 MTS	UNID	1531	ISRAEL	3,43
56.05.04.11	HILADO POLIACRILICO PR U$S 3.=/1.900.=KG	KG.	1900	ARGENTINA	8,17
56.05.05.08	FILETES P/ORNAMENTACION PR U$S 3,80/KG SON 255 KGS.(en cajas de 1000 mts.)	CAJA	15300	REINO UNIDO	0.46
56.07.03.99	TEJIDOS 52% POLYESTER 48% ALGODON PR U$S 15/KG. SON 840 KGS.	MTL	5000	BRASIL	1,19
56.07.03.99	TELA DE ALGODON PR U$S 10.=/511,900 KG	MT2	4874	ARGENTINA	2,49
56.07.04.00	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS PR U$S 10/K SON 12 KGS.	MT2	31	ESTADOS UNIDO	0,72
56.07.05.99	TELAS POLYESTERES PR U$S 10 KG SON 538KG	MT2	3360	CHILE	1,90
56.07.05.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS PR U$S 15=0 SON 1.430 KG	MT2	18	ESTADOS UNIDO	1,17
56.07.05.00	TEJIDOS 76% POLYESTER Y 24% VISCOSA PR U$S 15/KG. SON 1200 KGS.	MT2	7624	BRASIL	2,90
56.07.08.99	TELA RAYON=PR:U$S15/KG.SON 148,100 KGS.	MTL	732	ESTADOS UNIDO	3,12
56.07.08.99	TEJIDOS FIBRAS ARTIF. PR U$S 10,=/31,82K	MT2	137	ESTADOS UNIDO	1,03
56.07.08.99	TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES PR U$S 15/KG. SON 95,310 KGS.	MT2	744	ESTADOS UNIDO	1,30
56.07.11.99	TEJIDOS FIBRAS ARTIF.PR U$S15,-/38,76 KG	MT2	315	ESTADOS UNIDO	1,03
56.07.11.99	TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES PR U$S 10/KG. SON 43,340 KGS.	MT2	215	ESTADOS UNIDO	1,51
56.07.15.99	TEJIDOS FIBRAS ARTIF. PR U$S 10,=/77,50K	MT2	310	ESTADOS UNIDO	1,03
58.02.02.12	ALFOMBRAS PR U$S 3/KG. SON 4200 KGS.	MT2	1954	BELGICA	23,78
58.02.02.41	ALFOMBRAS SINTETICAS PR U$S 7,50/KG. SON 757 KGS.	MT2	449	BRASIL	3,93
58.02.02.49	ALFOMBRAS DE BAÑO PR U$S 7,50 KG SON 168 KG	UNID	280	ESTADOS UNIDO	4,87
58.02.03.49	REVESTIMIENTO VINILICO PARA PISOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	112,41
58.04.01.10	AT PANA CORDUROY 100% ALGODON	MT2	21783	HONG KONG	1,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
58.04.01.10	TEJIDOS 100% ALGODON PR 8'= SON 257 KG.	MTL	1018	BRASIL	5,62
58.04.01.10	PANA DE ALGODON PR U$S 8/KG. 118,130 KGS	MT2	281	ESTADOS UNIDO	1,60
58.04.04.10	PANA SINTETICA	MT2	1680	BELGICA	3,67
58.04.04.10	PANAS DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	64	ESTADOS UNIDO	2,39
58.04.05.10	PANAS DE FIBRAS ARTIFICIALES.	MT2	513	ESTADOS UNIDO	2,55
58.05.01.00	CINTAS PARA ENTINTAR	KG.	166	PAISES BAJOS	8,90
58.05.89.90	CINTAS		27000	ITALIA	0,34
58.05.89.90	BANDA TRANSPORT.P/PLANTADE EMPAQ.CITURS	MTL	173	ESPAÑA	30,63
58.08.06.00	TULES DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	370	ESTADOS UNIDO	0,33
58.10.89.00	TELA POLIESTER	MTL	219	ESTADOS UNIDO	3,26
59.03.01.99	ENTRETELA SIN TEJER	KG.	1020	ARGENTINA	6,29
59.03.02.00	MASCARILLAS DE PROTECCION RESPIRATORIA, EN CAJAS DE 10 UNS.	CAJA	15	ESTADOS UNIDO	83,09
59.03.02.00	MASCARILLAS DE PROTECCION RESPIRATORIAS EN CAJAS DE 10 UNIDS.	CAJA	25	ESTADOS UNIDO	52,35
59.04.89.99	CINTA DE REMOLQUE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,60
59.08.89.01	TELA VINIL CA.PR U$S 4,50/KG. 846 KGS.	KG.	846	ARGENTINA	5,17
59.08.89.99	AT ENTRETELA DE 8000 MT.X 91,44CM/ANCHO	MT2	7315	ESTADOS UNIDO	1,07
59.08.89.99	AT. CINTA KAND 5 MMS. ANCHO	MTL	12000	R.F.ALEMANIA	0,09
59.08.89.99	A.T. PIROFLEX	KG.	2800	BRASIL	8,75
59.08.89.99	ENTRETELA TEJIDA	MTL	3000	COLOMBIA	2,28
59.12.89.00	PANA	MT2	227	ESTADOS UNIDO	1,26
59.13.00.00	ELASTICO P/PRENDAS INTERIORES P/DAMAS PR:U$S 12/KG. SON 25 KGS.		12500	ITALIA	0,19
59.16.01.00	CORREAS PARA MAQUINAS DE HILAR	UNID	1900	ESTADOS UNIDO	1,61
59.16.01.00	BANDAS DE TEFLON	UNID	4	JAPON	830,00
59.17.02.90	ARANDELA DE FIELTRO	UNID	20	BRASIL	0,06
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES (PARA FAB. CARTON	KG.	26	ARGENTINA	52,62
59.17.89.15	FIELTRO PARA MAQ. DE REBAJAR CUEROS	UNID	1	BRASIL	3.216,32
59.17.89.15	MANCHONES PARA VIGOREUX	UNID	12	FRANCIA	175,91
60.01.02.99	AT WATTELINE	GRMS	2080	R.F.ALEMANIA	2,33
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		3500	ITALIA	24,19
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		8164	ITALIA	1,51
60.01.03.99	TEJIDOS DE PUNTO	MT2	1391	ESTADOS UNIDO	1,26
60.01.03.99	TEJIDOS DE PUNTO	MT2	4549	ESTADOS UNIDO	0,95
60.01.04.99	TEJIDOS DE PUNTO	MT2	44	ESTADOS UNIDO	1,18
60.01.04.99	TEJIDOS DE PUNTO	MT2	206	ESTADOS UNIDO	1,03
60.03.00.00	CALCETINES SINTETICO	PAR	600	ESTADOS UNIDO	1,05
60.03.00.00	CALCETINES ALJGODON	PAR	8160	ESTADOS UNIDO	0,93
60.03.00.00	MEDIAS PR 22,50 SON 38,400 KG.	UNID	480	ESTADOS UNIDO	1,92
60.03.00.00	MEDIAS ALGODON	PAR	6000	ESTADOS UNIDO	0,84
60.03.00.00	MEDIAS SINTETICAS	PAR	2880	ESTADOS UNIDO	1,23
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	300	CHILE	1,73
60.03.00.00	MEDIAS SINTETICAS	PAR	13656	CHILE	1,11
60.03.00.00	MEDIAS ALGODON	PAR	648	CHILE	1,34
60.04.04.00	CAMISETAS PR 19,50 35.710 KGS.	UNID	150	ESTADOS UNIDO	6,22
60.04.04.00	CAMISETAS 100% ALGODON PR U$S 19,50 SON 0,800 KGS.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,32
60.04.05.00	PANTIES 98% POLYESTER Y 2% LYCRA PR U$S KG SON 220,50 KG	UNID	11760	CHILE	0,68
60.05.01.00	SWEATERS	UNID	435	ARGENTINA	12,64
60.05.01.00	SUETERS	UNID	670	ARGENTINA	15,00
60.05.13.09	PAÑUELOS PR U$S 15 KG SON 1,45 KG	UNID	12	FRANCIA	40,61
60.05.13.99	ACCES P/PRENDAS INTERIORES	UNID	2000	ITALIA	2,34

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
60.05.15.99	PROTECTORES DE OIDOS PR U$S 22,50/KG. SON 10 KGS.	UNID	132	ESTADOS UNIDO	0,46
60.05.16.99	APLICADOR P/POLVO COMPACTO	UNID	48000	ARGENTINA	0,09
61.01.05.30	CAMPERAS PR U$S 15/KG. SON 390 KGS.	UNID	432	ESTADOS UNIDO	17,27
61.01.05.30	CAMPERAS P.REF.U$S22,50/KG 150,000 KGS.	UNID	150	ESTADOS UNIDO	32,94
61.02.05.20	POLLERAS DE ALGODON PR. 13,50 DOL.EL KG SON 63000 KG	UNID	288	ESTADOS UNIDO	2,44
61.03.02.20	BUZOS 100% ALGODON PR U$S 19,50 KG SON 5 KG	UNID	50	BRASIL	2,77
61.03.02.30	SHORT PR 22,50 KG. SON 10,200 KG.	UNID	60	ESTADOS UNIDO	10,16
61.06.01.02	PAÑUELOS	UNID	120	ESPAÑA	0,50
61.06.01.02	PAÑUELOS DE ALGODON	DOC	130	ESTADOS UNIDO	7,33
61.10.01.99	GUANTES-PR:U$S15/KG.SON 1,500 KGS.	PAR	30	ESTADOS UNIDO	0,83
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	12000	ARGENTINA	0,47
61.11.89.00	AT. HOMBRERAS	PAR	3100	ARGENTINA	0,44
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	9200	ARGENTINA	0,45
62.02.01.01	CUBRECAMAS	UNID	4	PANAMA	35,00
62.02.01.01	CUBRE CAMAS	UNID	20	INDIA	12,50
62.02.02.01	MANTELES DE ALGODON	UNID	68	PANAMA	27,47
62.02.03.01	TOALLAS DE ALGODON	UNID	160	PANAMA	4,34
62.02.04.01	FUNDAS	UNID	250	INDIA	6,49
62.05.89.99	BANDERINES 100% SINTET.-PR:U$S 15+50%-U$S 22,50 SON 0,800 KGRS.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,16
62.05.89.99	FUNDAS PARA AUTOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	45,68
62.05.89.99	CINTURONES DE SEGURIDAD	UNID	1000	REINO UNIDO	0,95
62.05.89.99	CINTURONES DE SEGURIDAD	UNID	1000	JAPON	1,30
62.05.89.99	TAPICES	UNID	50	INDIA	34,30
62.05.89.99	PANCARTAS DE ALGODON	UNID	30	FRANCIA	2,40
64.01.89.00	CHAMPIONES PR U$S 4,50/PAR 16025.PARES	PAR	16025	CHILE	4,25
64.01.89.00	BOTAS DE GOMA PR 5,62 EL PAR 3.600 PARES	PAR	3600	BRASIL	2,25
64.01.89.00	BOTAS DE GOMA	PAR	2700	CHECOSLOVAQUI	6,25
64.01.89.00	CALZADO DEPORT.SUELA DE GOMA-CAP.DE LONA PR:U$S 5,62 EL PAR SON 200 PARES	PAR	200	ARGENTINA	12,42
64.01.89.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	1100	COSTA RICA	5,50
64.02.01.00	CALZADO	PAR	450	ARGENTINA	39,17
64.02.01.00	ZAPATOS	UNID	48	BRASIL	16,20
64.02.01.00	CALZADO DE CUERO CON SUELA DE GOMA	PAR	4730	ARGENTINA	11,77
64.02.01.00	CALZADO PARA DAMA	PAR	940	ARGENTINA	8,60
64.02.01.00	CALZADO PARA HOMBRE CALZADO PARA DAMA CALZADO PARA NIÑOS	PAR PAR PAR	841 60 138	CHILE	11,50 7,90 10,20
64.02.01.00	CALZADO DE CUERO CON SUELA DE GOMA	PAR	1700	ARGENTINA	14,16
64.02.01.00	CALZADO DE CUERO CON SUELA DE GOMA	PAR	1418	ARGENTINA	13,63
64.02.01.00	CALZADO DE CUERO CON SUELA DE GOMA	PAR	800	ARGENTINA	5,55
64.02.01.00	CALZADO DE CUERO, / SUELA DE GOMA	PAR	180	ARGENTINA	10,61
64.02.01.00	CHAMPIONES DE CUERO NATURAL	PAR	98	ESTADOS UNIDO	15,08
64.02.89.99	CHAMPIONES PR U$S 5,62/PAR 1010 PARES	PAR	1010	CHILE	4,86
64.02.89.99	CHAMPIONES	PAR	105	ESTADOS UNIDO	20.53
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO SUELA DE GOMA CAP. DE LONA PR U$S 5,62/PAR SON 4700 PARES	PAR	4700	ARGENTINA	5,75
64.02.89.99	CALZADO DE LONA CON SUELA DE GOMA PR U$S 5,62 EL PAR SON 17960 PARES	PAR	17960	ARGENTINA	5,11
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE LONA PR U$S 5,62 EL PAR SON 3420 PARES	PAR	3420	ARGENTINA	11,76
64.02.89.99	CALZADO SUELA DE GOMA CAP.DE LONA DEPORT PR U$S 4,50 EL PAR SON 3540 PARES	PAR	3540	ARGENTINA	4,48
64.02.89.99	CALZADO DE LONA CON SUELA DE GOMA PR U$S 5.62 EL PAR SON 1150 PARES	PAR	1150	ARGENTINA	9,36

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
64.02.89.99	CALZADO DE LONA Y SUELA DE GOMA DEPORT. PR U$S 5,62 EL PAR SON 1610 PARES	PAR	1610	ARGENTINA	9,23
65.05.02.00	GORROS	UNID	50	BRASIL	2,34
65.05.02.00	SOMBREROS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	5,50
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	2400	CHILE	0,94
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	1,54
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	18	FRANCIA	16,00
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	192	ESTADOS UNIDO	1,39
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	6264	ESTADOS UNIDO	0,84
67.02.89.00	FLOR DE SEDA	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,23
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	130210	HONG KONG	0,17
68.04.01.00	RUEDAS DE AMOLAR	UNID	30	BRASIL	7,83
68.04.03.00	DISCOS	UNID	52	BRASIL	1,62
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE Y DESBASTE	UNID	1619	BRASIL	1,16
68.04.89.00	PIEDRAS LIMA	UNID	407	BRASIL	1,11
68.04.89.00	PUNTAS MONTADAS	UNID	1011	BRASIL	1,14
68.04.89.00	PIEDRAS	UNID	1134	BRASIL	1,96
68.04.89.00	PIEDRA ESMERIL P/MAQ.RE BAJADORA CUEROS	UNID	5	ARGENTINA	74,00
68.06.01.99	LIJA TACO	KG.	153	SUIZA	9,18
68.06.01.99	LIJA P/MADERA RESP.PAPEL (EN ROLLOS)	UNID	9	BRASIL	30,52
68.06.01.99	LIJA SOBRE PAPEL	UNID	15096	BRASIL	0,69
68.06.02.00	PAPEL LIJA COMB.P/PISO (EN ROLLOS)	UNID	8	BRASIL	140,75
68.06.02.00	ROLLOS DE LIJA COMBINACION	UNID	2	BRASIL	167,58
68.06.03.01	RASPINES PARA CALZADO	UNID	1000	SUIZA	1,20
68.06.03.99	TELA LIJA P/METAL	UNID	15414	BRASIL	0,14
68.06.03.99	LIJA SOBRE TELA	UNID	13907	BRASIL	0,19
68.06.03.99	BANDAS DE ESMERIL	UNID	800	R.F.ALEMANIA	1,32
68.06.89.01	DISCOS DE FIBRA	UNID	4020	BRASIL	0,29
68.07.89.01	FIBRAS CERAMICAS	MT2	110	BRASIL	7,85
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA DE 0,45X10	UNID	550	ARGENTINA	14,50
68.11.89.00	GASAS PREFABRICADAS DE HORMIGON	UNID	2	BRASIL	10.000,00
68.13.02.01	PLANCHAS DE KLINGERIT	UNID	1700	ITALIA	3,10
68.13.03.99	TEJIDO DE AMIANTO	UNID	3	ITALIA	243,81
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTOS	UNID	100	BRASIL	0,07
68.13.04.99	JUNTAS	UNID	54	R.F.ALEMANIA	1,90
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO	UNID	8	MEXICO	19,55
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO	UNID	110	ESPAÑA	15,74
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO	UNID	50	BRASIL	2,70
68.15.01.00	MICA PARA HORNOS A MICROONDAS	UNID	10	HONG KONG	0,90
68.16.89.99	SELLOS CARBON	UNID	6	BRASIL	252,50
69.02.89.00	LADRILLOS REFRACTARIOS	KG.	7719	REINO UNIDO	1,25
69.03.89.01	PLACAS INFRARROJAS	UNID	2264	ARGENTINA	0,84
69.03.89.99	RODILLOS CERAMICOS	UNID	50	BRASIL	26,14
69.03.89.99	POSTE CENTRAL PARA MUFLA	KG.	12	ESTADOS UNIDO	41,67
69.03.89.99	ELEMENTOS DE GRAFITO P/PLANTA DE ACIDO CLORHIDRICO	UNID	20	ARGENTINA	301,50
69.05.00.00	TEJAS CERAMICAS	UNID	5000	BRASIL	0,18
69.07.01.00	BALDOSAS	MT2	210	BRASIL	1,80
69.08.01.00	AZULEJOS		590	BRASIL	9,45
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	282	ITALIA	2,92
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	43	ITALIA	8,76
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	43	ITALIA	8,72

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	72	ITALIA	12,18
69.12.01.90	FUENTE TERRACOTTA PAN.	UNID	4	REINO UNIDO	39,49
	FUENTE TERRACOTTA CARNE	UNID	12		23,35
	OTROS ARTICULOS DE TERRACOTTA	UNID	674		7,80
69.13.02.00	ADORNOS DE PORCELANA	UNID	5792	HONG KONG	0,51
69.14.00.00	QUEMADORES PARA ESTUFA DE CERAMICA	UNID	10	ARGENTINA	85,95
70.03.04.00	TUBO FLEUR	KG.	1400	ARGENTINA	1,53
70.03.04.00	TUBO EXHAUST	KG.	993	ARGENTINA	3,01
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	86	FRANCIA	43,93
70.08.01.01	CRISTALES	UNID	9	ARGENTINA	63,86
70.08.01.01	CRISTALES	UNID	17	MEXICO	12,16
70.08.01.01	VIDRIO DE PUERTA PARA AUTOS	UNID	5	JAPON	25,42
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS	UNID	65	ARGENTINA	87,32
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	8	FRANCIA	164,61
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	5	MEXICO	63,19
70.08.01.02	VIDRIO DE PUERTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26,89
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	151,17
70.08.01.99	CRISTALES	UNID	4	MEXICO	29,93
70.08.01.99	VIDRIOS PARA AUTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,00
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/COMANDO INTERIOR	UNID	220	BRASIL	26,00
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	390	BRASIL	4,00
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	670	BRASIL	3,23
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	430	BRASIL	7,02
70.09.01.00	ESPEJO INTERIOR	UNID	2	ARGENTINA	11,55
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	4	MEXICO	28,38
70.09.01.00	ESPEJO IZQUIERDO	UNID	400	TAIWAN	1,20
70.09.01.00	ESPEJO	UNID	1	FRANCIA	29,74
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	14	FRANCIA	33,09
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,00
70.09.01.00	RETROVISOR	UNID	1	FRANCIA	41,83
70.09.01.00	RETROVISORES PARA AUTOS	UNID	7	JAPON	23,62
70.09.02.00	ESPEJO DE CARTERAS	UNID	288	CHILE	0,39
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,37
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	144	CHILE	0,88
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	2208	HONG KONG	0,44
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	5	JAPON	11,02
70.10.01.00	FRASCOS COMPLETOS	UNID	6400	ESPAÑA	1,44
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	KG.	17	FRANCIA	3,00
70.10.01.00	FRASCOS COMPLETOS	UNID	39000	ESPAÑA	1,12
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO P/PERFUMERIA	UNID	10000	ARGENTINA	0,14
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	KG.	30	PANAMA	1,67
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	72	FRANCIA	2,34
70.10.01.00	BOTELLAS DE VIDRIO USADAS-COLOR VERDE DE 750ML.PARA SIDRA	UNID	10280	ARGENTINA	0,08
	BOTELLAS DE VIDRIO USADAS-COLOR VERDE DE 1000ML.PARA SIDRA	UNID	34000		0,09
70.10.01.00	BOTELLAS DE VIDRIO	UNID	333	FRANCIA	0,05
70.11.01.01	BULBOS	UNID	81900	BELGICA	0,07
70.11.01.01	AMPOLLAS	UNID	495000	ARGENTINA	0,04
70.11.01.99	TUBOS DE VIDRIO	KG.	7102	BRASIL	1,28
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	576	HONG KONG	0,41
70.13.02.11	JARRAS DE VIDRIO DIRECTAS A FUEGO	UNID	1600	R.F.ALEMANIA	1,43
70.13.02.11	JARRA DE VIDRIO	UNID	1	PANAMA	6,71
70.13.02.19	VAJILLA DE VIDRIO PARA MESA (73889)	UNID	48	FRANCIA	6,32
	VAJILLA DE VIDRIO PARA MESA (73631)	UNID	24		5,57
	OTRA VAJILLA DE VIDRIO PARA MESA	UNID	20892		1,35

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
70.13.02.19	JUEGO SERVICIO DE MESA	UNID	6	CHILE	13,09
70.13.02.19	BOLS DE VIDRIO PARA HORNOS	UNID	330	ESTADOS UNIDO	2,69
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO (12 FLINT) VASOS DE VIDRIO (11 FLINT)	UNID UNID	19440 20880	INDONESIA	0,18 0,17
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	1255	INDONESIA	0,69
70.13.02.90	SET DE COCINA	UNID	240	CHILE	0,98
70.13.02.90	MANTEQUILLEROS AZUCAREROS OTROS ART. PARA MESA	UNID UNID UNID	252 360 2220	CHILE	1,35 1,08 1,85
70.13.02.90	JGOS. DE CAFE 10 PIEZAS	UNID	260	ESTADOS UNIDO	5,15
70.13.02.90	ESPECIEROS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	18,23
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO	UNID	168	FRANCIA	2,24
70.13.89.00	VASOS DE VIDRIO	UNID	540	FRANCIA	0,37
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO 0050027=0	UNID	40	BRASIL	1,36
70.17.89.01	MATRICES	UNID	55	R.F.ALEMANIA	55,88
70.17.89.01	LAMINILLAS CUBRE OBJETOS	UNID	578470	R.F.ALEMANIA	0,02
70.19.89.99	MOSTACILLAS	KG.	55	HONG KONG	13,27
70.19.89.99	AT PIEDRAS DE VIDRIO	UNID	551	AUSTRIA	17,63
70.20.89.90	FILTRO EN POLLO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	292,81
70.21.01.01	VIDRIOS DE NIVEL DE AGUA	UNID	2	ITALIA	17,86
70.21.01.99	TULIPAS Y OPALINAS	UNID	2000	ARGENTINA	2,94
70.21.01.99	VIDRIOS DE VISOR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	44,89
71.05.03.01	ALAMBRE DE PLATA	KG.	1	ARGENTINA	151,58
71.16.89.99	AT. CADENITAS METALICAS	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,56
71.16.89.99	ARETES DE FANTASIA	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,22
71.16.89.99	COLLARES	UNID	2500	ESPAÑA	0,63
73.03.89.00	BARRAS MACIZAS	KG.	199086	PARAGUAY	0,10
73.03.89.00	CHATARRA	KG.	200000	PARAGUAY	0,14
73.10.01.00	ALAMBRON PME US$ 330 TON SON 100 TONELAD	KG.	100000	BRASIL	0,35
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO	KG.	20000	BRASIL	0,93
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	54000	ESTADOS UNIDO	1,25
73.13.02.00	CHAPA DE ACERO	KG.	50000	BRASIL	0,44
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	99	BRASIL	388,09
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	124403	ARGENTINA	0,46
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	30360	BRASIL	0,53
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN FRIO	KG.	490000	ARGENTINA	0,46
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	2454	BRASIL	0,68
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	15229	BRASIL	0,68
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	77025	BRASIL	0,83
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	51480	BRASIL	0,81
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO	KG.	35000	BRASIL	0,57
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO REDONDO	KG.	15000	BRASIL	0,57
73.14.01.20	ALAMBRE OVALADO	KG.	31500	BRASIL	0,58
73.14.89.90	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO	KG.	14000	BRASIL	0,46
73.15.07.00	ALAMBRON SAE 1075	KG.	22000	ARGENTINA	0,38
73.15.43.21	FLEJES ACERO INOX	KG.	373	ESTADOS UNIDO	2,72
73.15.45.10	ALAMBRE DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	30000	ARGENTINA	0,83
73.18.89.99	TUBOS CON COSTURA DE ACERO COMUN TIPO "ROCHESTER"	KG.	1000	ARGENTINA	2,29
73.20.01.19	ACCESORIOS PARA TUBERIAS	KG.	816	BRASIL	2,93
73.20.01.90	BRIDAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	30,30
73.23.89.00	AT LATAS	UNID	500016	BRASIL	0,16
73.23.89.00	LATAS	UNID	500016	BRASIL	0,16

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.23.89.00	RECIPIENTES METALICOS DE 36 Y 72 LTS.	UNID	100	ARGENTINA	36,07
73.23.89.00	CAJA HERRAMIENTAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	23,66
73.25.89.00	CABLES CTA KM	UNID	1200	BRASIL	3,29
73.29.01.01	CADENAS	KG.	1100	CHINA	4,47
73.29.01.01	CADENAS PARA MOTOS	UNID	6600	JAPON	3,08
73.29.01.01	CADENAS DE TRASMISION	UNID	15000	CHINA	0,71
73.29.90.01	UNIONES PARA CADENAS	UNID	1460	CHINA	0,58
73.31.01.19	CLAVOS	KG.	29000	BRASIL	0,50
73.31.89.39	CAJAS DE CHINCHES DE 50 UNIDS.C/U	CAJA	50000	CHINA	0,07
73.31.89.41	GRAPAS CAJAS DE 5000 C/U.	CAJA	600	ESTADOS UNIDO	2,78
73.31.89.49	GRAMPA DE SUJECION	UNID	10	ARGENTINA	2,81
73.32.02.11	TORNILLOS	UNID	2	SUIZA	0,07
73.32.02.99	BULON	UNID	10	ARGENTINA	1,20
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	250	BRASIL	0,03
73.32.02.99	PERNOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,97
73.32.02.99	PERNOS P/MAQ	UNID	54	R.F.ALEMANIA	14,06
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ. DE OBRAS VIALE	UNID	31	ESTADOS UNIDO	8,53
73.32.02.99	TUERCAS P/MEZCLADORA DE AGUA DE FULON	UNID	6	ITALIA	4,34
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	60	BRASIL	0,08
73.32.02.99	PERNOS	UNID	2	ITALIA	0,13
73.32.02.99	PERNO ROSCADO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,10
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	12700	TAIWAN	0,03
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	56	BRASIL	0,02
73.32.02.99	PERNOS PARA FLEJADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	34,22
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,80
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	4	SUIZA	0,29
73.32.02.99	PERNOS DE RUEDAS	UNID	100	BRASIL	0,31
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	500	BRASIL	0,11
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	1500	ITALIA	0,01
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	12	ITALIA	3,83
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	68	BRASIL	0,62
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	25	DINAMARCA	0,77
73.32.02.99	BULON	UNID	500	JAPON	0,11
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	30	FRANCIA	1,13
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	2000	ITALIA	0,02
73.32.02.99	BULON	UNID	3	R.F.ALEMANIA	19,74
73.32.02.99	TORNILLO HEXAGONAL	UNID	20	SUIZA	4,78
73.32.02.99	TORNILOS P/ TIJERAS NEUMATICAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	9,54
73.32.03.99	REMACHE	UNID	9000	ARGENTINA	0,01
73.32.04.01	CHAVETAS P/MAQ DE TEJER	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	1,87
73.32.04.01	SEGUROS DE PISTON PARA AUTOMOTORES EN CAJAS DE ·0 UNID.	CAJA	16	BRASIL	0,42
73.32.04.01	PASADORES	UNID	300	BRASIL	0,68
73.32.04.01	SEGURO MORDAZA	UNID	6	FRANCIA	8,33
73.32.04.01	TORNILLO P/VALVULAS	UNID	200	BRASIL	0,06
73.32.04.01	CHAVETAS P/MAQS.DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,04
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,10
73.32.04.01	SEGUROS DE AROS DE PISTON	KG.	6	ITALIA	33,55
73.32.04.01	CAVETA PALANCA PEDAL	UNID	144000	CHINA	0,03
73.32.04.01	PASADOR	UNID	80	R.F.ALEMANIA	0,03
73.32.05.01	ARANDELA	UNID	2	SUIZA	0,06
73.32.05.01	ARANDELA DE AJUSTE	UNID	25	SUIZA	0,30

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.05.07	JGO REPARACION	UNID	1	ARGENTINA	7,44
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	150	BRASIL	0,04
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	90	BRASIL	0,05
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	10	JAPON	3,86
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	200	BRASIL	0,16
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,40
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	FRANCIA	0,22
73.32.05.07	ARANDELA CONICA	UNID	30	SUIZA	0,51
73.32.05.07	AT.ARANDELAS	UNID	3100	BRASIL	0,44
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	28	BRASIL	0,01
73.32.05.99	ARANDELA	UNID	1	SUIZA	0,06
73.32.89.00	BRIDA METALICA	UNID	500	BRASIL	0,63
73.34.01.99	PRENDEDOR DE SEGURIDAD ALFILER DE SEGURIDAD	UNID UNID	120 130	ARGENTINA	0,22 0,10
73.35.03.00	ELASTICO DE SUSPENSION	UNID	36	ESTADOS UNIDO	20,44
73.35.03.00	RESORTES	UNID	3	BRASIL	30,60
73.35.04.00	ESPIRAL DELANTERO	UNID	6	ARGENTINA	25,53
73.35.04.00	RESORTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,15
73.35.04.00	RESORTES DE VALVULAS	UNID	200	BRASIL	0,55
73.35.04.00	ESPIRALES PARA AUTOMOTORES(NO.6084) ESPIRALES PARA AUTOMOTORES(NO.8078) OTROS ESPIRALES PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	2 2 382	ESTADOS UNIDO	30,73 28,70 7,81
73.35.04.00	RESORTE	UNID	20	BRASIL	0,03
73.35.05.00	RESORTE DE HIERRO	UNID	2	ARGENTINA	4,97
73.35.05.00	MUELLES P/MAQ	UNID	240	R.F.ALEMANIA	1,11
73.35.05.00	RESORTE	UNID	50	BRASIL	0,11
73.35.05.00	RESORTES	UNID	7	R.F.ALEMANIA	2,12
73.35.05.00	RESORTES PARA FLEJADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,79
73.35.05.00	RESORTES	UNID	24	ITALIA	3,14
73.35.05.00	RESORTES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,76
73.35.05.00	RESORTE	UNID	3	SUIZA	27,60
73.35.05.00	RESORTE	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,82
73.35.06.00	RESORTES	UNID	4	ITALIA	0,23
73.35.89.99	RESORTE DE ARRANCADOR	UNID	1	JAPON	14,73
73.35.89.99	MUELLES	UNID	239	JAPON	0,39
73.35.89.99	RESORTES	UNID	7	R.F.ALEMANIA	16,55
73.36.01.00	CALEFACTORES	UNID	70	ARGENTINA	50,20
73.36.89.10	COCINAS	UNID	4	ITALIA	212,79
73.36.89.20	PANTALLAS DE RAYOS INFRARROJOS	UNID	50	ARGENTINA	15,52
73.36.89.90	ANAFES	UNID	10	ITALIA	96,95
73.38.01.19	TRANSILUMINADOR	KG.	250	ESTADOS UNIDO	28,99
73.38.01.19	SARTENES	UNID	96	CHILE	0,24
73.38.01.19	JUEGOS DE CACEROLAS 7 PIEZAS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	33,79
73.38.01.20	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE MESA EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	1224	HONG KONG	5,72
73.38.01.20	BANDEJAS METALICAS	UNID	2544	CHILE	0,37
73.38.01.20	MANTEQUILL RAS	UNID	192	CHILE	0,88
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	22740	HONG KONG	0,25
73.38.01.20	ARTICULOS DE COCINA	UNID	3758	HONG KONG	0,76
73.38.01.20	OBJETOS ORNAMENTALES METALICOS	UNID	342	ESTADOS UNIDO	5,91
73.38.01.90	BANDEJAS METALICAS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	2,27
73.38.02.30	PILETAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	290	ESPAÑA	4,35
73.38.02.30	PILETAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	360	ESPAÑA	20,72

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.40.89.01	PUNTERAS DE ACERO	PAR	8650	BRASIL	0,62
73.40.89.89	AROS	UNID	4	ITALIA	0,34
73.40.89.99	EXHIBIDOR DE CHUPETE	UNID	12	ARGENTINA	5,16
73.40.89.99	SELLOS P/FLEJES	UNID	90000	ESTADOS UNIDO	0,17
73.40.89.99	CAÑOS P/MEZCLADORA DE AGUA DE FULON	UNID	6	ITALIA	9,93
73.40.89.99	TAPAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	18,45
73.40.89.99	ADAPTADOR PARA TRIPODE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	75,10
73.40.89.99	SISTEMAS DE TRIPODE PROFESIONAL	UNID	7	ESTADOS UNIDO	972,83
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	10000	CHILE	2,76
74.05.89.99	TIRAS DE COBRE	KG.	510	ARGENTINA	7,86
74.07.01.00	CAÑOS DE COBRE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,00
74.08.02.00	BRIDAS	UNID	4	DINAMARCA	13,22
74.18.02.99	BANDEJAS	UNID	288	CHILE	0,50
74.19.89.99	RECIBIDOR P/TAMICES	UNID	1	CHILE	26,39
	TAPAS P/TAPICES	UNID	1		21,12
76.01.02.00	ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	160000	ARGENTINA	1,70
76.02.02.00	PERFILES DE ALUMINIO	MTL	470	BRASIL	2,83
76.04.89.99	AT. FOIL DE ALUMINIO	KG.	6200	BRASIL	2,98
76.10.89.01	ENVASES PARA AEROSOLES	UNID	302400	BRASIL	0,12
76.15.02.19	JUEGOS DE MINIOLLAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	3,16
76.16.04.40	REMACHES	UNID	9000	ARGENTINA	0,03
76.16.03.99	MALLA DE ALUMINIO	KG.	240	ESTADOS UNIDO	6,36
76.16.89.99	AT GRAPAS DE ALUMINIO CAJAS DE 1000 UNID	CAJA	1020	BRASIL	3,68
76.16.89.99	REPUESTOS P/INSTALACION DE CLIMATIZACION	UNID	1	SUIZA	5.333,83
76.16.89.99	BIOSTATOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	42,60
76.16.89.99	AT.BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	600	ARGENTINA	0,55
76.16.89.99	AT.BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	1560	BRASIL	0,23
77.02.89.99	BARRAS DE MAGNESIO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,78
77.02.89.99	ANODOS DE MAGNESIO	UNID	1500	ITALIA	1,02
77.02.89.99	ANODOS DE MAGNESIO	UNID	2000	ITALIA	2,66
78.01.02.91	PLOMO	KG.	50000	MEXICO	0,68
78.02.00.00	PLOMO EN ROLLO	KG.	400	PAISES BAJOS	9,67
80.01.02.99	ESTAÑO EN BRUTO	KG.	1000	BRASIL	5,94
81.04.02.99	ALEACION FINA COBALTO	KG.	24	BRASIL	37,74
82.01.02.14	HACHITAS	UNID	120	BRASIL	3,42
	HACHITAS OTRO TIPO	UNID	120		2,65
	OTRAS HACHITAS	UNID	960		2,18
82.01.02.18	PALAS	UNID	700	ARGENTINA	8,28
82.01.02.26	TIJERAS DE PODAR MANEJ. CON LAS 2 MANOS	UNID	1200	BRASIL	2,07
	TIJERAS DE PODAR OTRO TIPO	UNID	1200		1,95
82.02.02.01	ARCO PARA SIERRA	UNID	120	BRASIL	1,78
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES PARA SIERRA ELECTRICA MANUAL	UNID	5	JAPON	42,19
82.02.03.91	SIERRAS EN ROLLOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	202,48
82.03.01.04	PINZAS	UNID	3800	BRASIL	0,75
82.03.01.99	PINZA	UNID	2	ARGENTINA	190,00
82.03.01.99	TENAZAS	UNID	180	ARGENTINA	4,41
82.03.01.99	PINZAS	UNID	200	TAIWAN	4,12
82.03.01.99	PINZAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,81
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	4	JAPON	20,04
82.03.89.07	LLAVES FIJAS	UNID	50	BRASIL	15,54
	LLAVES FIJAS OTRO TIPO	UNID	50		7,60
	OTRAS LLAVES FIJAS	UNID	698		4,36
82.03.89.99	JUEGOS DE DADOS	UNID	1080	TAIWAN	4,41
82.04.01.11	MARTILLOS DE PENA	UNID	240	BRASIL	1,60
	MARTILLOS DE PENA	UNID	240		1,25
	OTROS MARTILLOS DE PENA	UNID	720		0,94

N.A.D.I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
82.04.01.15	MACETAS	UNID	144	CHECOSLOVAQUI	2,26
82.04.01.15	MACETAS	UNID	64	BRASIL	2,92
	MACETAS OTRO TIPO	UNID	48		2,32
	OTRAS MACETAS	UNID	272		1,99
82.04.01.19	MARTILLO	UNID	24	BRASIL	2,39
	MARTILLO OTRO TIPO	UNID	24		2,22
	OTROS MARTILLOS	UNID	672		1,88
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	1200	CHILE	0,06
82.04.01.90	ESPATULAS	UNID	5360	CHECOSLOVAQUI	0,70
82.04.01.90	CLAVADORAS DE MANO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	10,51
82.04.01.90	LLAVES PARA MANDRILES	UNID	1100	BRASIL	0,77
82.04.01.90	CEPILLO CARPINTERO	UNID	12	BRASIL	9,60
	CEPILLO CARPINTERO OTRO TIPO	UNID	24		8,25
	OTRAS HERRAMIENTAS	UNID	360		2,75
82.04.02.09	CORTAHUEVOS	UNID	2906	HONG KONG	0,28
82.04.02.99	PELAPAPAS	UNID	528	CHILE	0,49
82.04.02.99	ARTICULOS DE COCINA	UNID	10580	HONG KONG	0,43
82.04.02.99	PRENSAPAPAS	UNID	960	HONG KONG	1,25
82.04.02.99	HIELERAS	UNID	72	FRANCIA	6,00
82.04.89.00	MORSA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62,47
82.05.01.29	BROCAS	UNID	20	SUIZA	31,29
82.05.01.90	BROCAS	UNID	15	AUSTRIA	0,07
82.05.89.00	RASPAS DE TUNGSTENO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,53
82.05.89.00	MACHO P/ROSCAR	UNID	105	SUIZA	39,26
82.05.89.00	BUJES PARA TORNOS	UNID	420	BRASIL	3,58
82.05.89.00	PUNTAS P/HERRAMIENTAS MANUALES ELECTRIC.	UNID	25	JAPON	6,47
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ DE LA IND DEL CALZADO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	44,53
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA FLEJADORAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	105,97
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	3,41
82.06.90.90	CUCHILLAS SIN FIN P/ MAQDIVIDIDORA CUERO	UNID	6	ITALIA	216,67
82.06.90.90	CUCHILLAS HEPTAGONALES PTIJERAS NEUMAT.	UNID	450	R.F.ALEMANIA	12,57
82.08.89.01	MAQUINAS DE PICAR CARNE	UNID	24	BRASIL	10,42
82.08.89.99	ABRELATAS MECANICOS	UNID	2880	REINO UNIDO	0,80
82.08.89.99	EXPRIMIDORES	UNID	4	TAIWAN	17,25
82.09.01.11	CUCHILLOS DE COCINA	DOC	86	BRASIL	46,00
82.09.01.11	JGOS DE CUBIERTOS	UNID	120	CHILE	4,34
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	UNID	120	FRANCIA	2,00
82.09.01.91	CUCHILLOS DE USO PROFESIONAL	DOC	68	BRASIL	48,73
82.09.01.94	CUCHILLOS DE CAZA	UNID	150	CHILE	0,78
82.11.03.91	1/2 CUCHILLAS PARA PELETERO	UNID	29400	R.F.ALEMANIA	0,06
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	36	BRASIL	3,84
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1800	BRASIL	0,81
82.12.00.00	TIJERAS	DOC	75	BRASIL	24,02
82.13.01.10	TIJERAS PARA TRINCHAR CARNES	UNID	2	BRASIL	3,43
82.13.01.90	TIJERAS DE PODAR	UNID	1200	BRASIL	1,90
82.13.89.39	AFILALAPICES	UNID	40000	R.F.ALEMANIA	0,13
82.13.89.39	SACAPUNTAS P/LAPICES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,08
82.13.89.39	AFILALAPICES	UNID	576	ESTADOS UNIDO	0,15
82.13.89.41	ALICATES	UNID	2800	BRASIL	3,01
82.13.89.49	INSTRUMENTOS DE MANICURA	UNID	144	BRASIL	0,78
82.13.89.90	NAVAJAS COMUNES	UNID	36	FRANCIA	1,50
82.14.01.10	JGO.CUBIERTOS	UNID	95	BRASIL	10,65
82.14.89.90	CONJ.PARA CORTAR TORTAS	UNID	220	BRASIL	3,00
82.14.89.90	JUEGO DE MENAGE	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,44

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
83.01.01.01	CILINDRO	UNID	5	ARGENTINA	11,93
83.01.01.01	CERRADURAS P/CI LOMOTORES	UNID	10	ITALIA	5,18
83.01.01.01	TAMBORES CON LLAVE P/PUERTA	UNID	50	ESPAÑA	25,03
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	40	BRASIL	54,60
83.01.01.99	CERRADURA CON LLAVE	UNID	10000	BRASIL	0,20
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE	UNID	2700	CHINA	0,49
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	17160	CHINA	0,17
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	2400	HONG KONG	0,11
83.01.89.04	LLAVE CERRADURA	UNID	10	FRANCIA	2,51
83.01.89.05	TAPON DE NAFTA	UNID	300	TAIWAN	1,32
83.02.01.04	PUXADOR	UNID	48000	BRASIL	0,03
83.02.01.99	ENGANCHE PARA CAMA REFORZADO	UNID	540	BRASIL	0,20
83.02.02.99	FECHO ROLETE	UNID	100000	BRASIL	0,03
83.02.03.01	MANIVELAS LEVANTACRISTAL	UNID	100	BRASIL	0,40
83.02.03.01	MAQUINA ALZA VIDRIOS	UNID	11	BRASIL	7,54
83.02.03.02	CIERRE CAPO CONTROL	UNID	20	ARGENTINA	5,00
83.02.03.02	CERRADURA	UNID	6	FRANCIA	7,67
83.02.03.02	MOLDURAS	UNID	26	MEXICO	16,92
83.02.03.02	MANIJA PUERTA	UNID	2	FRANCIA	8,52
83.02.03.02	ENGANCHE	UNID	2	FRANCIA	8,02
83.02.03.02	CERRADURAS	UNID	130	BRASIL	3,26
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	10	BRASIL	2,54
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,00
83.02.03.04	CENICEROS PARA AUTOS	UNID	72	BRASIL	2,40
83.02.03.06	RETENES	UNID	40	ARGENTINA	9,34
83.02.03.06	MONOGRAMA	UNID	10	FRANCIA	8,77
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	90	BRASIL	1,68
83.02.03.06	SIGLA	UNID	10	BRASIL	0,28
83.02.03.06	SIGLAS	UNID	700	BRASIL	0,70
83.02.03.99	BISAGRAS	UNID	80	BRASIL	3,75
83.02.03.99	AMORTIGUADORES DE PUERTA	UNID	20	BRASIL	4,48
83.02.03.99	BISAGRAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,70
83.02.89.07	BISAGRAS	UNID	8000	BRASIL	0,21
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	50	BRASIL	15,78
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	4	ARGENTINA	2,18
83.02.89.08	BISAGRA	UNID	4	FRANCIA	8,12
83.02.89.99	HERRAJES PARA PUERTAS	UNID	65	BRASIL	12,56
83.03.00.00	CAJAS DE SEGURIDAD	UNID	7	ARGENTINA	2.095,84
83.03.00.00	CAJAS PARA EMPOTRAR	UNID	45	ARGENTINA	225,51
83.05.89.41	GRAPAS PARA ABROCHADORAS EN CAJAS	CAJA	30000	CHINA	0,08
83.05.89.41	GRAPAS CAJAS DE 5000 C/U.	CAJA	560	ESTADOS UNIDO	1,01
83.07.89.20	LAMPARAS	UNID	3	FRANCIA	19,50
83.08.99.00	FORRO PARA CABLES	MTL	1000	BRASIL	0,97
83.09.89.10	A.T. OJALILLOS DE ALUMINIO EN CAJAS DE 100.000 UNID.	CAJA	625	BRASIL	17,82
83.09.89.99	AT. TERMINALES METALICOS	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,53
83.09.89.99	AT. SUJETADORES METALICOS	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,31
83.09.89.99	AT CLIPS DE PRESION	UNID	9000	R.F.ALEMANIA	0,20
83.09.89.99	AT CLIPS DE PRESION	UNID	1216	R.F.ALEMANIA	0,62
83.15.01.99	ELECTRODOS NH 31501	UNID	2	ESTADOS UNIDO	240,00
	ELECTRODOS AG 51501	UNID	2		170,00
	ELECTRODOS VARIOS MODELOS	UNID	25		46,68
84.00.00.00	REPUESTOS P/ORDEÑADORA	KG.	17	ITALIA	99,38

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINARIA AGRICOLA	KG.	260	ESTADOS UNIDO	24,18
84.00.00.00	REPSTOS. VS. P/MAQ. DE OBRAS VIALES	KG.	17	ESTADOS UNIDO	32,98
84.00.00.00	RPTOS. ESPECIALES P. VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	258	BRASIL	14,06
84.00.00.00	PANEL INDICADOR DE COMPUTADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	295,45
	SENSOR DE PAPEL DE COMPUTADOR	UNID	1		105,42
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	4		14,20
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	582	ESTADOS UNIDO	18,04
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	7	R.F.ALEMANIA	402,47
84.00.00.00	REP DE AUTOMOTORES DEL CAP 84	KG.	2809	POLONIA	10,10
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	34	JAPON	12,41
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQS.DE OBRAS VIALES	KG.	111	ESTADOS UNIDO	38,35
84.00.00.00	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	5	JAPON	102,72
84.06.04.00	MOTORES DE FUERA DE BORDA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	578,67
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	929,90
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.091,00
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	1.755,64
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	83	ESTADOS UNIDO	770,93
84.06.05.10	MOTORES ISUZU C 240 P/AUTOELEVADORES USADOS	UNID	5	JAPON	330,00
84.06.05.30	MOTORES DIESEL	UNID	3	BRASIL	1.339,28
84.06.05.40	MOTORES P/CAMION USADOS	UNID	14	PAISES BAJOS	1.019,30
84.06.89.01	MOTOR ESTACIONARIO USADO	UNID	1	BRASIL	6.500,00
84.06.89.01	MOTORES ESTACIONARIOS USADOS	UNID	1	BRASIL	3.100,00
84.06.90.41	CARCAZA MOTOR	UNID	6	BRASIL	200,99
84.06.90.42	CAMISAS	UNID	1100	BRASIL	8,37
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	48	BRASIL	36,68
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO P/TRACTORES	UNID	144	ARGENTINA	2,43
84.06.90.44	CAMISAS	UNID	20	FRANCIA	41,17
84.06.90.48	PISTONES	UNID	1180	BRASIL	4,38
84.06.90.48	PISTONES P. VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	80	BRASIL	4,76
84.06.90.48	PISTONES	UNID	150	BRASIL	20,18
84.06.90.48	PISTONES	UNID	48	BRASIL	30,00
84.06.90.48	PISTONES P/TRACTORES	UNID	144	ARGENTINA	4,96
84.06.90.48	PISTON PARA AUTOS	UNID	40	JAPON	6,62
84.06.90.48	PISTONES	UNID	20	FRANCIA	66,55
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS	UNID	2869	JAPON	4,49
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	1180	BRASIL	0,79
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	150	BRASIL	8,34
84.06.90.55	PERNO PISTON	UNID	700	TAIWAN	0,15
84.06.90.55	PERNOS	UNID	48	BRASIL	6,50
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P/TRACTORES	UNID	144	ARGENTINA	1,24
84.06.90.55	PERNOS PISTON	UNID	8	FRANCIA	15,78
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	4100	JAPON	0,44
84.06.90.56	VALVULAS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	40	REINO UNIDO	4,29
84.06.90.56	VALVULAR P/AUTOMOVILES	UNID	204	REINO UNIDO	8,79
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	100	BRASIL	1,93
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	56	FRANCIA	5,91
84.06.90.56	VALVULAS 272803	UNID	12	BRASIL	10,44
	VALVULAS 3660500326	UNID	60		4,51
	VALVULAS VARIAS	UNID	1064		1,85
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	180	BRASIL	0,87
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	12	MEXICO	5,19
84.06.90.57	CARBURADOR P/MOTOCICLETA	UNID	1	ITALIA	18,58
84.06.90.57	JGO.REP.CARBURADOR	UNID	36	FRANCIA	29,23

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.61	TAPONES DE ACEITE P/MOTOCICLETAS	UNID	2	ITALIA	2,92
84.06.90.61	TAPA	UNID	3	BRASIL	0,74
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	13200	BRASIL	0,05
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS MOTOR	UNID	649	ESTADOS UNIDO	13,09
84.06.90.90	AROS DE MOTOR	UNID	19	FRANCIA	22,22
84.06.90.90	DEFLECTOR DE ACEITE	UNID	26	ARGENTINA	2,89
84.06.90.90	VARILLA NIVEL ACEITE	UNID	1	JAPON	4,14
84.06.90.90	AROS DE PISTON (2 C 555=2)	UNID	10	ESTADOS UNIDO	61,06
	AROS DE PISTON (N 5980)	UNID	5		30,49
	AROS DE PISTON	UNID	198		11,94
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	597	BRASIL	12,45
84.06.90.90	LAMINILLA	UNID	774	BRASIL	0,65
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	10	BRASIL	6,85
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO	UNID	277	BRASIL	2,62
84.06.90.90	TAPA CILINDRO	UNID	8	ARGENTINA	243,41
84.06.90.90	TAPA CILINDRO	UNID	12	ARGENTINA	185,36
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	40	FRANCIA	35,97
84.06.90.90	AROS P/AUTOMOTORES	UNID	250	R.F.ALEMANIA	15,22
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	5720	JAPON	2,63
84.06.90.90	AROS DE PISTON	KG.	580	ITALIA	37,19
84.07.01.00	TURBINA C/BUJE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	291,95
84.08.89.99	CILINDRO NEUMATICO DIAMETRO 160MM. CARRERA 500 MM.	UNID	1	ARGENTINA	171,27
	CILINDRO NEUMATICO DIAMETRO 63 MM. CARRERA 1550 MM.	UNID	5		69,13
	CILINDROS NEUMATICOS (VARIOS)	UNID	44		40,08
84.08.90.90	MONTAJE BASCULANTE TRASERO PARA CILINDRO DIAM. 160 MM.	UNID	1	ARGENTINA	31,07
	MONTAJE DE PIE EXTERNO PARA CILINDRO DIAM. 63 MM.	UNID	2		9,40
	PARTES Y PIEZAS VARIAS DE CILINDROS	UNID	55		3,94
84.10.01.11	BOMBAS PULVERIZADORAS	UNID	10000	BRASIL	0,16
84.10.01.19	BOMBA RECIRCULACION	UNID	6	DINAMARCA	185,23
84.10.01.19	BOMBA NAFTA	UNID	4	FRANCIA	27,77
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	1285	ARGENTINA	1,97
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	40	BRASIL	12,47
84.10.01.29	BOMBA LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,00
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	100	ITALIA	36,00
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS PARA RIEGO	UNID	136	ITALIA	65,74
84.10.01.29	CILINDROS	UNID	80	BRASIL	10,41
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE PARA AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	20,89
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	1	ARGENTINA	56,13
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	100	BRASIL	7,27
84.10.01.90	BOMBA MANUAL	UNID	1	FRANCIA	289,71
84.10.01.90	BOMBA DE NAFTA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,68
84.10.01.90	BOMBA MECANICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.117,90
84.10.90.19	PLATINA BOMBA GAS	UNID	2	FRANCIA	28,62
84.10.90.29	JUEGO DE REPARACION	UNID	180	ARGENTINA	4,98
84.10.90.29	JUEGO DE RETENES P/ELECTROBOMBA CENTRIF.	KG.	20	ITALIA	7,10
84.10.90.90	BOTADORES	UNID	65	REINO UNIDO	11,98
84.10.90.90	JUEGO REPARACION	UNID	15	ARGENTINA	6,02
84.10.90.90	CODO	UNID	69	BRASIL	5,69
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES HERMET.P/REFRIG.1/6 HP	UNID	400	BRASIL	35,02
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/76 HP	UNID	1200	BRASIL	35,81
84.11.01.19	MOTOCOMPRESOR DE REFRIGERACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.908,70
84.11.01.19	MOTOCOMPRESOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	183,19

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.11.01.22	MINI COMPRESOR	UNID	16	ESTADOS UNIDO	20,43
84.11.01.29	COMPRESOR	UNID	1	REINO UNIDO	7.563,38
84.11.01.29	TURBOSOBREALIMENTADOR	UNID	11	BRASIL	365,00
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	ARGENTINA	10.325,00
	MOTOVENTILADOR-PR:U$S 3,20/KG.X KG.1,870	UNID			
84.11.02.99	MOTOVENTILADOR-PR:U$S 3,20/KG.X KG.1,870	UNID	1	FRANCIA	29,50
84.11.02.99	MOTOR VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	53,89
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	86	CHILE	3,63
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	56,29
84.11.90.29	PALETA	UNID	11	ARGENTINA	2,87
84.11.90.29	MEMBRANA REGULADORA/PASAJE DE AIRE	UNID	2	ARGENTINA	41,82
	VISOR DEL COMPRESOR DE AIRE	UNID	2		7,87
	OTROS REPUESTOS DE COMPRESORES DE AIRE	UNID	4		8,30
84.11.90.29	REP. COMPRESOR	UNID	5	REINO UNIDO	22,79
84.11.90.29	KIT Y REP P/TURBOSOBREALIMENTADOR	UNID	231	BRASIL	17,87
84.11.90.29	ASIENTO VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	197,23
	PLACA VALVULAS	UNID	2		148,85
	OTRAS PARTES COMPRESOR	UNID	88		34,12
84.11.90.29	POLEA	UNID	1	REINO UNIDO	99,98
84.11.90.30	HELICE VENTILADOR	UNID	20	FRANCIA	13,05
84.11.90.30	VENTILADOR	UNID	1	REINO UNIDO	183,37
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	3	JAPON	3.042,61
84.12.01.99	ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	868,86
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	2	BRASIL	2.475,19
84.13.90.99	CAJA DE CONTROL DE AIRE PARA QUEMADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	185,95
84.15.01.11	FREEZERS	UNID	10	BRASIL	386,00
84.15.01.29	EQUIPO DE REFRIGER.(COMPRESOR,SECADOR-LIMPIADOR,FILTROS,ELEM.FILTRANTES/RPTOS.	UNID	1	REINO UNIDO	17.593,25
84.15.01.29	UNIDAD CONDENSADORA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.823,87
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	16	ITALIA	130,51
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	562,50
84.15.03.11	CONGELADORES	UNID	1	PANAMA	355,45
84.15.03.11	FREEZER (CONGELADOR)	UNID	1	DINAMARCA	620,00
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	88	ARGENTINA	229,02
84.15.03.19	REFRIGERADORES PME U$S 4,10/KG. SON 3621,700 KGS.	UNID	56	ITALIA	332,29
84.15.03.19	REFRIGERADORES P.ML.E. U$S.3,60/K.1800 K	UNID	30	COREA DEL SUR	276,41
84.15.03.19	REFRIGERADORES PME U$S 4,10 KG SON 1750K	UNID	16	ESTADOS UNIDO	688,74
84.15.03.19	REFRIGERADORES ELECTRICOS CON FREEZERS PME:U$S 4.10/KG SON 1990,00 KGS.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	510,92
84.15.03.29	MOTORES (COMPRESORES)P/HELADERAS DOMEST.	UNID	9	ITALIA	180,94
84.15.90.14	CONTRAPUERTA	UNID	67	BRASIL	7,59
84.15.90.14	PLACAS EVAPORADORAS DE ALUMINIO	UNID	700	ARGENTINA	11,67
84.15.90.23	CONJUNTO DE EVAPORADORES P/REFRIGERAD.	UNID	1000	ARGENTINA	12,25
84.17.01.01	APTO. CALENTADOR P/LABORATORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.480,00
84.17.01.11	RADIADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	273,94
84.17.01.11	CONDENSADOR EVAPORATIVO	UNID	1	BRASIL	13.042,90
84.17.01.19	SECADORA DE GRANOS	UNID	1	ARGENTINA	5.822,14
84.17.01.19	SECADORES DE GRANOS USADA	UNID	1	BRASIL	20.900,00
84.17.02.01	CALENTADORES DE AGUA	UNID	30	FRANCIA	166,09
84.18.02.01	DISPOSITIVO DE FILTRO	UNID	32	R.F.ALEMANIA	24,59
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	1	ARGENTINA	5.523,00
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	412	ESTADOS UNIDO	3,13
84.18.02.13	FILTROS	UNID	70	JAPON	5,43
84.18.02.13	FILTROS	UNID	1080	BRASIL	1,28

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.18.02.13	FILTRO ACEITE	UNID	16	JAPON	3,86
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	1488	BRASIL	1,40
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE P/AUTO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	6,32
84.18.02.15	FILTRO PRENSA	UNID	1	ARGENTINA	14.027,81
84.18.02.99	FILTRO DE ACEITE	UNID	16	ARGENTINA	27,85
84.18.02.99	FILTROS DESHIDRATADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	18,32
84.18.02.99	FILTROS	UNID	220	ITALIA	18,05
84.18.03.99	FILTROS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	20,84
84.18.03.99	FILTROS PARA AIRE COMPRIMIDO DE 1/2"	UNID	5	ARGENTINA	13,29
	FILTROS PARA AIRE COMPRIMIDO	UNID	2		12,33
	FILTROS PARA AIRE COMPRIMIDO DE 1/4"	UNID	10		8,32
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	8	ARGENTINA	25,92
84.18.03.99	FILTROS	UNID	30	JAPON	4,09
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,00
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	4	FRANCIA	36,34
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	15	REINO UNIDO	30,62
84.18.90.04	FILTROS DE ACEITE PARA MAQ. AGRICOLA	UNID	200	BRASIL	11,90
84.18.90.04	FILTROS DE ACEITE	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,52
84.18.90.04	FILTROS AUTOMOTORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	8,81
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	KG.	170	BRASIL	7,31
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO ACEITE	UNID	100	TAIWAN	0,44
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	3312	BRASIL	1,70
84.18.90.04	FILTRO ACEITE	UNID	1	FRANCIA	8,42
84.18.90.07	PLACASY REJILLAS PARA FILTROS PRENSA	UNID	37	REINO UNIDO	77,30
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	6	BRASIL	314,33
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	20,83
84.18.90.99	ELEMENTO SEPARADOR FILTRO DE ACEITE	UNID	3	ARGENTINA	463,85
	KIT FILTRO DE LINEA DE AIRE	UNID	10		15,69
84.18.90.99	FILTROS MAQ. INDUSTRIAL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	29,05
84.18.90.99	FILTRO AIRE	UNID	10	JAPON	11,58
84.18.90.99	REP. P. FILTROS	UNID	41	ITALIA	5,80
84.18.90.99	FIELTROS	UNID	14	REINO UNIDO	53,63
84.18.90.99	EJE	UNID	1	ITALIA	343,55
	MORDAZA SUPERIOR E INFERIOR	UNID	4		306,91
	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINNA DE ENVOLVER	UNID	13		15,09
84.18.90.99	CARTUCHOS	UNID	33	R.F.ALEMANIA	44,62
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES P/ ACEITE	UNID	402	ESTADOS UNIDO	50,66
84.18.90.99	INA DE PINTURA	UNID	164	ESTADOS UNIDO	24,48
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRO SEPARA DOR AIRE ACEITE	UNID	12	REINO UNIDO	81,83
	ELEMENTO FILTRO ACEITE	UNID	15		28,08
84.19.03.00	UNA LINEA EMPAQUE	UNID	1	ITALIA	90.000,00
84.19.04.00	LAVAPLATOS	UNID	10	ITALIA	441,19
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	20	ITALIA	120,00
84.20.01.01	BALANZAS DOMESTICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,63
84.20.01.01	BALANZAS DOMESTICAS	UNID	216	ESTADOS UNIDO	2,45
84.20.01.04	BALANZAS	UNID	940	ESTADOS UNIDO	3,73
84.20.90.07	CIRCUITO CON COMPONENTES ELECTRONICOS	UNID	1	SUIZA	877,51
84.21.01.13	PULVERIZADORES AGRICOLAS	UNID	455	DINAMARCA	22,42
84.21.01.93	PULVERIZADORAS AGRICOLAS	UNID	15	DINAMARCA	132,03
84.21.01.99	PULVERIZADORES AGRICOLAS	UNID	22	DINAMARCA	1.189,13
84.21.89.00	PISTOLAS PARA PINTAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	272,43
84.21.89.00	PISTOLA AEROGRAFICA	UNID	128	ESTADOS UNIDO	20,06
84.21.90.01	TANQUE LAVAPARABRISAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,00
84.21.90.15	CODOS Y ROSCAS P/MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	23	DINAMARCA	25,14

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.21.90.99	REP. P/PISTOLA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	22,67
84.21.90.99	TAPAS P/EQUIPO DE AP.PO LIURET.S/DESCARN	UNID	2	ITALIA	34,05
84.21.90.99	CURSOR CENTRALP/EQUIPO AP.POLIUR.DESCAR	UNID	1	ITALIA	880,85
84.22.01.99	MALACATES	UNID	9	ARGENTINA	2.203,33
84.22.02.99	GATOS	UNID	1010	TAIWAN	6,57
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS HVN 10/175	UNID	3	BRASIL	81,45
	GATOS HIDRAULICOS HU 35/270	UNID	2		77,86
	GATOS HIDRAULICOS VARIOS	UNID	190		27,70
84.22.03.99	GUINCHE 800 KGS.	UNID	2	ARGENTINA	293,67
84.22.03.99	CABRESTANTES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	187,80
84.22.04.08	GRUA SOBRE ORUGA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	45.000,00
84.22.90.11	TRABA PARA ASCENSOR	UNID	124	BRASIL	45,84
84.22.90.19	SELECTOR DE PARADAS	UNID	7	BRASIL	60,21
84.22.90.19	SOPORTE PARA ASCENSOR	UNID	300	BRASIL	20,93
84.22.90.99	DISCOS RODILLOS Y SOPORTES P/LINEA DE ES MALTACION	UNID	55	ITALIA	40,12
84.22.90.99	CINTA TRANSPORTADORA METALICA	KG.	4	ESPAÑA	71,55
84.22.90.99	CARBONES	UNID	21	JAPON	73,81
84.23.01.40	CONVERTIDORA COMPLETA C/CAJA USADA	UNID	1	BELGICA	1.115,78
84.23.90.99	ACOPLE P/MECHA DE PERFORACION	UNID	60	ESTADOS UNIDO	175,75
84.24.04.01	REPUESTOS VARIOS PARA CULTIVADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	313,08
84.24.90.01	DIENTES PARA RASTRA TIPO "CUCHARA"	UNID	200	R.F.ALEMANIA	10,16
84.25.02.99	COSECHADORA AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	47.270,00
84.25.02.99	COSECHADORAS DE CEREALES USADA	UNID	1	BRASIL	26.000,00
84.25.02.99	COSECHADORAS DE CEREALES	UNID	3	BRASIL	26.000,00
84.25.05.00	SELECCIONADORA DE ARROZ USADA	UNID	1	BRASIL	4.700,00
84.25.90.01	RUEDA DELANTERA	UNID	15	JAPON	17,71
84.26.90.00	PULSADORES	UNID	20	ITALIA	55,58
84.26.90.00	COLECTORES	UNID	50	ESPAÑA	19,34
84.26.90.00	MOLDES PLASTICOS PARA QUESO	KG.	30	BRASIL	45,33
84.29.01.99	MEZCLADOR Y MOLINILLO	UNID	2	ITALIA	3.937,14
84.30.01.01	AMASADORAS	UNID	5	TAIWAN	477,72
84.30.05.02	PICADORAS DE CARNE	UNID	4	TAIWAN	189,00
84.30.05.99	APARATO PARA PREPARAR CARNES	UNID	1	ARGENTINA	143.413,70
84.31.90.99	ROLLO INTRODUCTOR ZERO CRUSH ROOL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.541,29
	KIT P/ENSAMBLAR ZERO CRUSH SLEEVES	UNID	20		44,99
84.32.90.00	REPUESTOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	847,22
84.33.01.01	GUILLOTINA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	483,98
84.33.01.99	GUILLOTINA DE CORTAR PAPEL	UNID	4	R.F.ALEMANIA	16.737,21
84.34.02.99	RUEDA IMPRESORA	UNID	6	JAPON	16,97
84.35.01.30	DUPLICADOR DE DOCUMENTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.730,00
84.35.01.30	IMPRESORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	514.176,19
84.35.01.30	IMPRESOR DIGITAL MOD. 2500	UNID	1	JAPON	8.500,00
84.37.01.10	MAQ DE TEJER INDUSTRIAL	UNID	1	ITALIA	89.520,25
84.38.01.00	PARAFINADOR	UNID	1	ITALIA	4.204,47
84.38.90.12	AGUJAS P/MAQ DE TEJER	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,90
84.38.90.12	AGUJAS DE ACERO P/MAQ TEXTILES	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,39
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	600	ITALIA	1,55
84.38.90.15	PEINES PARA TELARES	UNID	4	BRASIL	95,00
84.38.90.15	PEINES	UNID	4	BRASIL	181,25
84.38.90.15	PEINES PARA TELARES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	597,87
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	UNID	2	BRASIL	239,70
84.38.90.19	EXCENTRICAS P/MOVIMIENTOS DE CUADRO	UNID	8	SUIZA	217,48

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
84.38.90.19	RUEDA DE FRICCION CONICA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	48,93
84.38.90.19	GANCHOS	UNID	1000	ITALIA	0,98
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	6	SUIZA	436,35
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	70	R.F.ALEMANIA	23,82
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	90	SUIZA	67,14
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	146	SUIZA	20,70
84.38.90.19	PEINES P/TELARES PLANOS INDUSTRIALES 85 DIENTES/DCM.	UNID	24	BRASIL	25,77
	PEINES P/TELARES PLANOS INDUSTRIALES 67,5 DIENTES/DCM.	UNID	20		24,39
	PEINES P/TELARES PLANOS INDUSTRIALES	UNID	76		22,88
84.38.90.19	PATIN DE TIJERA	UNID	3	SUIZA	16,04
84.38.90.19	AGUJAS	UNID	8819	R.F.ALEMANIA	0,23
84.38.90.19	AGUJAS	UNID	13681	R.F.ALEMANIA	0,23
84.38.90.32	GUARNICIONES P/CARDAS	KG.	350	REINO UNIDO	24,38
84.38.90.39	GUIA DERECHA E IZQUIERDA P/MAQ.TEXTIL	UNID	6	FRANCIA	70,13
84.38.90.39	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DE ESTIRADORA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	136,76
84.38.90.39	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/PEINADORAS	UNID	658	R.F.ALEMANIA	20,15
84.38.90.39	CURSORES DE ACERO	KG.	15	REINO UNIDO	37,77
84.38.90.39	INSERTOS ADHESIVOS P/MAQUINAS DE HILAR	UNID	300	REINO UNIDO	2,85
84.38.90.39	EMBUDO PARA PASAJE DE LANA A INTERSECTIN	UNID	1	FRANCIA	318,32
	BARRETAS PARA INTERSECTINGS	UNID	160		35,21
84.38.90.39	CUERPO DE CAJA PARA FLEJADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	212,19
	GUIA DE BASES DE CUCHILLA DE FLEJADORA	UNID	1		136,21
	GUIAS PARA FLEJADORAS	UNID	3		114,84
84.38.90.39	REPUESTOS PARA MAQUINA DE HILANDERIA	UNID	39	R.F.ALEMANIA	184,00
84.38.90.39	GUIA HILO	UNID	2	SUIZA	25,07
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	16,66
84.38.90.39	CURSORES P/MAQ.TEXTILES CAJAS DE 1000 U.	CAJA	80	REINO UNIDO	7,03
84.38.90.39	INSERTOS PARA PRINCE	UNID	1200	REINO UNIDO	3,15
84.38.90.39	PEINES UNICOMB	UNID	10	JAPON	212,78
84.38.90.39	SEGMENTO VARIO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	633,11
84.38.90.39	MANCHONES SINTET.P/MAQUINARIA TEXTIL	UNID	40	JAPON	82,73
84.38.90.39	PARTES PARA MANUARES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	435,38
84.38.90.39	BANDITAS PARA RINGS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	1,83
84.38.90.39	CONDENSADORES P/MAQUINA TEXTIL	UNID	750	ITALIA	1,13
84.40.01.10	LAVARROPAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	513,64
84.40.01.10	CENTRO DE LAVADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	700,00
84.40.01.43	SECARROPAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	352,21
84.40.01.99	MAQ P/TINTORERIA	UNID	4	POLONIA	34.135,63
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	134,94
84.40.02.00	MAQ. DE LAVAR AUTOMATICAS	UNID	42	ITALIA	150,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	116	COREA DEL SUR	171,77
84.40.90.99	AMORTIGUADORES PARA SECARROPA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	38,44
84.40.90.99	PINZA COMPLETA TENSORA DE TELA	UNID	25	SUIZA	33,25
84.40.90.99	PERFIL DE GOMA	UNID	25	PAISES BAJOS	19,66
84.41.01.10	MAQUINAS DE COSER DE USO DOMESTICO	UNID	21	CHILE	182,00
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,24
84.42.90.99	TRANSPORTES PARA MAQS.DE REBAJAR CUEROS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	47,95
84.42.90.99	PLACA P/GRABAR CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.500,35
84.45.01.99	RECTIFICADORAS	UNID	16	CHINA	506,25
84.45.02.00	MAQUINA ELECTROEROSION	UNID	1	TAIWAN	19.884,06
84.45.89.00	EQUIPO DE CUNIFICACION COMPLETO CON TODOS SUS ACCESORIOS	UNID	1	ITALIA	130.461,20
84.45.89.00	LINEA DE PRODUCCION DE TUBOS CON ACCESORIOS Y REPUESTOS	UNID	1	ITALIA	740.000,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.46.89.99	CORTADORA	UNID	2	ARGENTINA	928,70
84.48.01.00	PORTA BURILES PARA TORNOS	UNID	224	BRASIL	4,08
84.48.01.00	ACCESORIOS PARA MAQUINA	KG.	3500	CHINA	1,92
84.48.02.00	BUJE P/ESTRUCTURA	UNID	6	SUIZA	5.004,12
84.48.02.00	PUNTOS GIRATORIOS	UNID	41	BRASIL	19,27
84.49.90.00	APOYOS CONTRA TENCION P TIJERAS NEUMATIC	UNID	12	R.F.ALEMANIA	24,90
84.51.01.11	MAQ DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	100	COREA DEL SUR	119,17
84.51.01.11	MAQ DE ESCRIBIR	UNID	50	SINGAPUR	225,00
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	103,24
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	182	BRASIL	626,21
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	200	CHILE	2,64
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	50	JAPON	338,60
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	25	JAPON	751,68
84.53.03.00	COMPUTADORAS	UNID	100	REINO UNIDO	141,71
84.53.05.00	PLOTTER HP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.560,00
84.53.05.00	MODEMS P/COMPUTACION MOD T 2500	UNID	2	ARGENTINA	1.215,00
84.53.05.00	CARTUCHO DE CINTA MAGNETICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	969,00
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.365,00
84.53.05.00	IMPRESORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	263,97
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	340,92
84.53.05.00	JOYSTICK	UNID	180	ESTADOS UNIDO	6,89
84.53.05.00	JOYSTICKS	UNID	200	REINO UNIDO	2,36
84.53.05.00	EQUIJPOS DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	666,00
84.53.05.00	MOUSES P/EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	21,80
84.53.05.00	TECLADOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	5,56
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	180,33
84.53.05.00	TECLADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,97
84.53.05.00	UNIDAD DE CINTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.000,00
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	179,16
	CAPTADOR DE FIGURAS	UNID	1		154,18
	OTROS ELEMENTOS PERIFERICOS	UNID	3		49,21
84.53.05.00	MOUSE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	19,50
84.53.89.00	MAQ COMPUTADORAS AT DE 16 BITS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.110,00
84.53.89.00	MAQ COMPUTADORAS MOD 16V	UNID	11	ESTADOS UNIDO	710,02
84.53.89.00	COMPUTADORAS PERSONALES MOD 1	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.841,00
	COMPUTADORAS PERSONALES MOD 2	UNID	1		1.875,64
84.53.89.00	COMPUTADOR PERSONAL MOD VAX SERVER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.500,00
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	818,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	647,56
84.53.89.00	EQUIJPOS DE COMPUTACION	UNID	30	ESTADOS UNIDO	450,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	854,50
84.53.89.00	EQUIJPO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	596,25
84.53.89.00	SISTEMA DE COMPUTADOR	UNID	1	ARGENTINA	35.000,00
84.53.89.00	MAQ AUTOM P/TRATAMIENTO DE LA INF	UNID	50	ESTADOS UNIDO	431,72
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	300	ESTADOS UNIDO	294,67
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	481,63
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	724,08
84.53.89.00	COMPUT.PERSONALES COMPLETOS MOD. 550/20	UNID	7	TAIWAN	1.047,00
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	328,59
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	981,35
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.417,82
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	828,25
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETO DE COMPUTACION	UNID	32	ESTADOS UNIDO	570,02

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.54.89.99	CALCULADORAS AGENDAS DIGITALES	UNID	2	PANAMA	50,85
84.54.89.99	AGENDAS DIGITALES	UNID	12	PANAMA	43,66
84.54.89.99	MAQUINA CLASIFICADORA DE CHEQUES	UNID	1	REINO UNIDO	38.000,00
84.55.02.00	DISPLAY	UNID	28	JAPON	124,50
84.55.03.00	DISCOS DUROS P/COMPUTADORA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	389,98
84.55.03.00	CINTA INTERNA P/COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	322,00
	CINTA EXTERNA P/COMPUTADORAS	UNID	2		460,00
84.55.03.00	DISCOS FIJOS P/MAQ COMPUTADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	536,00
84.55.03.00	INTERFASES PARA RED DE ALTA PERFORMANCE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	274,50
84.55.03.00	INTERFASES PARA RED DE ALTA PERFORMANCE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	274,50
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	124,46
84.55.03.00	CONJUNTO ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	179,86
	BANDEJA 11" DE COMPUTADOR	UNID	1		112,38
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	13		33,67
84.55.03.00	CONJ.ALIMENTADOR DE PAPEL DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	209,60
	BANDEJA DE 14" DE COMPUTADOR	UNID	4		45,04
84.55.03.00	TARJETAS COMPUTACION	UNID	30	COREA DEL SUR	104,90
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	77,77
84.55.03.00	TARJETA CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	212,16
84.55.03.00	KIT DE IMPRESORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	633,33
84.55.03.00	MODULO DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.514,66
84.55.03.00	CIRCUITO IMP. C.ELEM. MONTADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	112,44
	DISCOS DE METAL NTADOS	UNID	4		0,74
	CONJUNTO PROPULSOR	UNID	5		897,00
84.55.03.00	ADAPTADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	46,00
84.55.03.00	MEC. DE CONTROL DE VEL. CARRETE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	132,11
	CIRC. IMPRESO C.ELEMENTOS MONTADOS	UNID	8		1.177,32
84.55.03.00	COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	163,21
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	180,80
84.55.03.00	CIRCUITOS IMP. C "ELEMENTOS"	UNID	33	ESTADOS UNIDO	59,28
84.55.03.00	DISQUETERAS CON JUEGOS DE TECLAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	13,57
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR	UNID	2	MEXICO	1.512,20
	CONJUNTO DISCO DURO	UNID	2		1.749,95
	PLACA ELECTRONICA	UNID	1		1.204,92
84.55.03.00	CI CON ELEMENTOS MONTADOS 386	UNID	1	ESTADOS UNIDO	586,31
	CI CON ELEMENTOS MONTADOS 8028	UNID	1		270,36
	OTROS APTOS. PARA COMPUTADOR	UNID	4		40,72
84.55.03.00	REPTOS.PARA COMPUTADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.302,95
84.55.03.00	DISCO DURO ETC.	UNID	39	ESTADOS UNIDO	142,48
84.56.01.31	HORMIGONERAS	UNID	50	ARGENTINA	125,06
84.56.01.37	MEZCLADOR	UNID	1	PAISES BAJOS	76.385,00
84.56.01.39	HORMIGONERAS	UNID	2	ARGENTINA	458,55
84.56.01.99	MAQUINAS PARA FABRICAR LOSETAS	UNID	2	ARGENTINA	2.898,44
84.56.90.02	CONCAVO PARA ANILLO	UNID	1	ARGENTINA	6.574,60
84.57.90.99	HOJA TIJERA	UNID	4	PAISES BAJOS	323,23
	JUEGO DE UÑAS	UNID	8		202,66
	REPTOS.VARIOS P/MAQ.CARRUSEL	UNID	52		17,44
84.59.04.99	ARMADORA 98 R 1	UNID	1	ITALIA	112.055,00
84.59.04.99	EQUIPO INYECCION DE ESPUMA POLIURETANO	UNID	1	ARGENTINA	36.383,95
84.59.89.01	BATERIA DE SILOS USADA	UNID	1	BRASIL	16.200,00
84.59.89.01	BATERIA DE SILOS USADA	UNID	1	BRASIL	16.200,00
84.59.89.99	ASPIRADORAS INDUSTRIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	415,93
84.59.89.99	LUBRICADORES DE 1/2"	UNID	5	ARGENTINA	15,98
	LUBRICADORES DE 3/8"	UNID	2		14,90
	LUBRICADORES DE 1/4"	UNID	15		9,14
84.59.89.99	ASPIRADORAS	UNID	15	ITALIA	136,56
84.59.89.99	CONSERVADOR ALIMENTOS FRIO/CALOR	UNID	1	PANAMA	51,40
84.59.89.99	VULCANIZADORAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	403,04

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.59.90.99	PALETAS DE DISOLUCION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	83,00
84.59.90.99	CILINDROS P/MAQ. CIGARRILLERA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1.684,63
84.59.90.99	JUEGO DE ACCESORIOS	UNID	1	SUIZA	9.156,75
84.60.00.00	MOLDE SEGMENTARIO	KG.	182	BELGICA	150,33
84.61.01.04	VALVULA DE RETENCION 1 1/4	UNID	2	ARGENTINA	28,34
84.61.01.07	VALVULAS	UNID	60	BRASIL	62,72
84.51.C1.07	VALVULA DE MEDIA VUELTA	UNID	6	REINO UNIDO	403,00
84.61.01.11	VALVULAS DE VAPOR	UNID	1	ITALIA	96,50
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	3	ITALIA	56,20
84.61.01.12	VALVULAS	UNID	4	ITALIA	5,65
84.61.01.12	VALVULAS	UNID	3500	ITALIA	0,99
84.61.01.12	VALVULA DE SEGURIDAD	UNID	1	REINO UNIDO	20,25
84.61.01.32	VALVULAS P/AEROSOLES	UNID	2000	ARGENTINA	0,09
84.61.01.32	VALVULAS P/AEROSLES	UNID	10000	ARGENTINA	0,10
84.61.01.32	VALVULAS P/AEROSOLES	UNID	7000	ARGENTINA	0,09
84.61.01.99	EQ. FILTRO REG.DE PRESION YLUBRIC. DE 1"	UNID	3	ARGENTINA	51,67
	EQ. FILTRO REG. DE PRESION Y LUBRIC.1/2"	UNID	5		45,30
	ARTICULOS DE GRIFERIA (VARIOS)	UNID	268		15,65
84.51.01.99	VALVULAS PVC (2)	UNID	120	TAIWAN	14,31
	VALVULAS PVC (1 1/2")	UNID	120		12,08
	FVALVULAS PVC	UNID	2940		2,51
84.61.01.99	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	170	ARGENTINA	9,73
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	12	ARGENTINA	46,04
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	ITALIA	0,54
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	12	BRASIL	45,38
84.61.01.99	CANILLA NAFTA	UNID	400	TAIWAN	1,26
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	REINO UNIDO	60,70
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	25000	ITALIA	1,10
84.61.01.99	PASES DE NAFTA P/MOTOCICLETAS .	UNID	10	ITALIA	2,92
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDES	UNID	4	ITALIA	319,07
84.61.01.99	VALVULAS TERMOSTATICAS	UNID	160	BRASIL	18,84
84.61.01.99	VALVULA REDUCTORA	UNID	1	ITALIA	131,07
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	69	DINAMARCA	61,99
84.61.01.99	REGULADOR FILTRO	UNID	2	FRANCIA	31,16
84.61.01.99	VALVULA SEGURIDAD	UNID	105	BRASIL	4,69
84.61.01.99	VALVULA NEUMATICA	UNID	1	SUIZA	167,50
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDE	UNID	9	REINO UNIDO	49,46
84.61.90.01	PARTES DE VALVULA DE RETENCION	UNID	2	ARGENTINA	38,97
84.61.90.99	KIT VALVULA TERMOSTATICA	UNID	1	ARGENTINA	482,41
	EMBOLO VALVULA DESC.	UNID	1		43,45
	OTRAS PARTES DE VALVULAS	UNID	4		36,04
84.61.90.99	CONJUNTO ACTUADOR MAN. P/VALVULA 1/4"	UNID	10	ARGENTINA	1,30
	CONJ. TUBO GUIA Y TRAG.P/VALVULA 1/4"	UNID	25		6,23
84.61.90.99	KITS DE REP. P/VALVULAS	UNID	12	DINAMARCA	27,87
84.61.90.99	CAJA VALVULA NEUMATICA	UNID	11	SUIZA	15,89
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	5000	BRASIL	1,12
84.62.89.00	RULEMAN EMBRAGUE P/ AUTOMOTORES	UNID	45	ITALIA	6,79
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	9	JAPON	155,58
84.62.89.00	CASQUILLOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,84
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	125	BRASIL	0,91
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	3840	FRANCIA	2,75
84.62.89.00	RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	3150	ESTADOS UNIDO	1,13
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	ITALIA	22,02
84.62.89.00	RULEMAN A BOLA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	14,27
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	200	BRASIL	0,05
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	383	JAPON	1,59
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1123	JAPON	1,21
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1976	JAPON	1,59
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	102	JAPON	4,52
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	212	JAPON	6,95
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	248,67
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	29,00
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	13823	POLONIA	0,79
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	500	BRASIL	6,68
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	910	BRASIL	4,80
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	50	DINAMARCA	2,12
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	12	SUIZA	33,42
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	37,25
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	475	JAPON	1,15
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	4	REINO UNIDO	56,62
84.62.89.00	RULEMANES TRASEROS P/TURBINA P/OMNIBUS REF. NJ305ECP	UNID	100	PANAMA	20,57
	RULEMANES TRASEROS P/TURBINA P/OMNIBUS REF. N305ECP	UNID	100		18,27
	OTROS RULEMANES PARA OMNIBUS	UNID	145		12,98
84.63.01.01	EJES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	115,68
84.63.01.01	RUEDA GEMELA PARA INTERSECTINGS TEXTIL	UNID	3	FRANCIA	2,68
84.63.01.01	EJES	UNID	20	BRASIL	2,24
84.63.01.01	EJE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	117,59
84.63.01.99	EJES	UNID	6000	ARGENTINA	0,09
84.63.01.99	CABLE VELOCIMETRO	UNID	2	ARGENTINA	7,05
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	10	BRASIL	14,70
84.63.01.99	CABLE CUENTA VUELTA	UNID	2150	TAIWAN	0,55
84.63.01.99	CABLE CUENTA KILOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,50
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	5	FRANCIA	142,52
84.63.02.01	BUJES DE METAL	UNID	35	BRASIL	0,45
84.63.02.01	CASQUILLO COJINETE	UNID	10	SUIZA	8,53
84.63.02.01	BUJE	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,18
84.63.02.04	BUJES	UNID	4	ARGENTINA	4,29
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	30	FRANCIA	0,68
84.63.02.04	BUJE BIELA	UNID	12	FRANCIA	1,32
84.63.02.05	CAJAS DE COJINETES	UNID	25	ITALIA	24,30
84.63.02.99	COJINETES	UNID	887	REINO UNIDO	7,68
84.63.02.99	COJINETES	UNID	2	ARGENTINA	70,36
84.63.02.99	COJINETES P/MEZCLADORA DE AGUA DE FULON	UNID	3	ITALIA	480,89
84.63.02.99	BIELAS	UNID	12	FRANCIA	14,69
84.63.02.99	COJINETES P/TRACTORES	UNID	144	ARGENTINA	7,97
84.63.02.99	BUJES DE PLASTICO	UNID	32	AUSTRIA	3,75
84.63.02.99	METALES DE BANCADA	UNID	12	FRANCIA	27,40
84.63.02.99	BUJE DE TEFLON	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,58
84.63.02.99	BUJES DE HIERRO P/EQUIPOAP.POLIUR.DESCAR	UNID	2	ITALIA	35,75
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	27,73
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	86,73
84.63.03.02	ENGRANAJES P/HERRAM.PORTATILES ELECTRIC.	UNID	10	JAPON	5,61
84.63.03.02	ENGRANAJE DE DIENTES RECTOS	UNID	4	BRASIL	227,50
84.63.03.99	ENGRANAJES DE DISTRIBUCION P/AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	3,13
84.63.03.99	PIÑONES	UNID	27000	ARGENTINA	0,01

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.03.99	COLLAR ACOPLE	UNID	1	ARGENTINA	3,78
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	65	BRASIL	5,78
	PIÑONES	UNID	20		1,55
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	5	REINO UNIDO	0,06
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	2	MEXICO	62,88
84.63.03.99	PIÑON Y CORONA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	48,40
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	1	ITALIA	179,16
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	60	BRASIL	2,78
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	5	FRANCIA	10,43
84.63.03.99	CORONA Y PI\ON PARA MO= TOS	UNID	2650	JAPON	5,17
84.63.03.99	ENGRANAJES HELICOIDALES P/ TIJERAS NEUM.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	18,54
84.63.04.10	REDUCTOR DE VELOCIDAD	UNID	1	ITALIA	393,21
84.63.06.01	POLEAS	UNID	26	ITALIA	7,79
84.63.06.01	POLEAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	132,87
84.63.06.99	POLEAS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	277,02
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	ARGENTINA	2,68
84.63.06.99	POLEA	UNID	214	BRASIL	1,83
84.63.06.99	POLEAS	UNID	200	BRASIL	2,79
84.63.06.99	POLEAS	UNID	5	FRANCIA	61,72
84.63.06.99	POLEAS	UNID	5	BRASIL	4,48
84.63.06.99	POLEAS	UNID	214	BRASIL	6,80
84.63.08.99	ACOPLAMIENTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	35,76
84.63.08.99	ACOPLAMIENTOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	23,47
84.63.90.00	BIELAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	64,09
84.63.90.00	MITAD DE POLEA VARIABLE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	145,94
84.64.01.00	JUNTAS.	UNID	10	ARGENTINA	6,33
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	6	MEXICO	63,78
84.64.01.00	JUNTAS PARA TAPA DE CILINDROS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	11,08
84.64.01.00	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	12	FRANCIA	40,10
84.64.01.00	JUNTAS P/AUTOMOTORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	23,49
84.65.01.01	SELLOS	UNID	40	ARGENTINA	3,42
84.65.01.01	KIT RETENES	UNID	1400	TAIWAN	0,76
84.65.01.01	RETENES	UNID	50	FRANCIA	1,49
84.65.01.03	ANILLO DE VEDACION	UNID	50	BRASIL	0,56
84.65.01.99	ANILLOS P/MEZCLADORA DE AGUA DE FULON	UNID	6	ITALIA	1,41
84.65.01.99	SELLOS DE COMPRESOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	93,03
84.65.89.01	EJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	148,52
84.65.89.01	EJES P/MEZCLADORA DE AGUA DE FULON	UNID	6	ITALIA	13,59
84.65.89.99	SILENCIADOR DE ESCAPE DE 1/4"	UNID	10	ARGENTINA	3,13
84.65.89.99	PLACA C/TUBO P/MEZCL DE AGUA DE FULON	UNID	3	ITALIA	67,95
84.65.89.99	RETENES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	33,80
84.65.89.99	ENGRASADOR DE CABEZA CONICA	UNID	12	SUIZA	3,96
85.00.00.00	REP. ESPECIALES P/APARATOS ELECTRONICOS	UNID	1318	ESTADOS UNIDO	0,73
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/VEHICULOS AUTOMOT	KG.	265	BRASIL	28,90
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA ASCENSORES	KG.	23	BRASIL	113,68
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/APARATOS ELECTRICOS	UNID	1320	ARGENTINA	0,07
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/APARATOS ELECTRICOS	UNID	41184	ARGENTINA	0,06
85.00.00.00	RPTOS.ESPECIALES PARA AUTOMOTORES	KG.	530	JAPON	15,18
85.00.00.00	OTROS REPTOS.PARA AUTOS	KG.	133	JAPON	12,39
85.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/MAQ.DE INDUST.PLASTICA	KG.	11	BRASIL	270,63
85.00.00.00	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	22	JAPON	68,13
85.01.01.04	GRUPO ELCTROG. H/15 KVA DE POT	UNID	1	ARGENTINA	5.138,50

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO DIESEL	UNID	2	BRASIL	3.308,00
85.01.01.04	GENERADORES PORTATILES	UNID	11	JAPON	681,90
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	BRASIL	17.603,22
85.01.02.01	MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	287,91
85.01.02.01	AT MOTORES ELECTRICOS	UNID	25000	HONG KONG	2,10
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	26	BRASIL	144,03
85.01.02.04	MOTORES	UNID	8	JAPON	25,53
85.01.02.07	MOTORES	UNID	2	ARGENTINA	43,62
85.01.02.07	MOTORES	UNID	2	JAPON	2,30
85.01.02.07	MOTOR DE ALIMENTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.130,76
85.01.02.07	ACCIONADOR DE PUERTAS	UNID	30	FRANCIA	24,26
85.01.02.07	MOTOR DE CTE CONTINUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,10
85.01.02.07	MOTOR DE CTE.CONTINUA	UNID	9	JAPON	15,12
85.01.02.99	MOTOR GIRATORIO P/HORNOS A MICROONDAS	UNID	10	HONG KONG	6,90
85.01.02.99	MOTORES	UNID	10	ITALIA	41,88
85.01.02.99	MOTOR USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.962,77
85.01.02.99	MOTORES TRIFASCOS DE CORRIENTE ALTERNA	UNID	10	BRASIL	596,11
85.01.04.92	TRANSFORMADORES DE POTENCIA P/CENTRALES TELEFONICAS	UNID	2	JAPON	54,03
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	8	JAPON	38,68
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	2000	HONG KONG	1,52
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	4	JAPON	1,66
85.01.04.95	FLY BACK	UNID	40	JAPON	16,70
85.01.04.99	TRANSFORMADOR DE AUDIO Y SWITCH P. CEN= TRALES TELEFONICAS	UNID	4	JAPON	13,77
85.01.05.10	ADAPTADORES	UNID	6000	HONG KONG	2,19
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	312,91
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	500	HONG KONG	3,05
85.01.05.39	RECTIFICADOR	UNID	2	FRANCIA	9,96
85.01.05.39	RECTIFICADORES PARA ASCENSORES	UNID	300	BRASIL	15,69
85.01.05.90	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	431,82
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	3	MEXICO	330,74
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	50	BRASIL	0,16
85.01.06.19	BOBINADOS DE MOTOR DE COMPRESOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	117,77
85.01.06.99	IMPEDANCIAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	90,22
85.01.90.19	ROTOR	UNID	40	ITALIA	12,35
85.01.90.19	ENDUCIDOS P/HERRAM.PORTATILES ELECTRICAS	UNID	31	JAPON	17,70
85.02.01.00	IMANES PERMANENTES	UNID	4080	BRASIL	0,18
85.02.89.00	NUCLEOS AMPERIMETRICOS	UNID	96000	ARGENTINA	0,05
85.02.89.00	BOBINAS	UNID	2	JAPON	3,38
85.02.89.00	ELECTROIMANES (EN MILES)	UNID	5	SUIZA	330,87
85.02.89.00	ELECTROIMAN PARA MAQS.DE OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	35,49
85.02.89.00	ELECTROIMAN	UNID	2	FRANCIA	23,84
85.02.89.00	BOBINAS DE 24 V.	UNID	27	SUECIA	52,86
85.03.01.10	PILAS	UNID	14500	SUIZA	0,30
85.03.01.20	PILAS ALCALINAS	UNID	12432	BRASIL	0,46
85.03.01.91	BATERIAS ALCALINAS 9V	UNID	2400	BRASIL	0,82
85.03.01.95	PILAS SECAS COMUNES 1,5V (MEDIANAS)	UNID	28800	BRASIL	0,09
85.03.01.99	BATERIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,38
85.04.01.03	BATERIAS BLINDADAS SECASP/CARRETILLAS TRANSPORTADORAS ELECTRICAS	UNID	2	FRANCIA	2.004,48
85.04.01.04	BATERIAS	UNID	20	ESPAÑA	1,88
85.04.01.99	BATERIA	UNID	100	TAIWAN	2,90

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	61,54
85.04.01.99	BATERIA	UNID	1	MEXICO	314,40
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	1716	TAIWAN	3,92
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	87,30
85.04.90.92	SEPARADORES PARA BATERIAS	UNID	171125	ARGENTINA	0,03
85.04.90.95	CAJAS PARA BATERIA	UNID	820	BRASIL	10,72
85.05.01.00	MARTILLO DEMOLEDOR MANUAL ELECTRICO	UNID	3	JAPON	440,86
	SIERRA ELECTRICA MANUAL	UNID	3		291,09
	HERRAMIENTAS MANUALES ELECTRICAS	UNID	110		101,25
85.05.90.00	INDUCIDOS	UNID	136	BRASIL	22,77
	CARCAZA	UNID	23		7,13
	ELEMENTOS P/MAQ HERRAMIENTAS	UNID	304		0,84
85.05.90.00	CARCAZAS DE MOTOR P/HERRAMMIENTAS PORTATILES ELECTRICAS	UNID	6	JAPON	9,56
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	50	BRASIL	72,84
85.06.02.01	VENTILADOR	UNID	30	BRASIL	10,68
85.06.03.01	PROCESADOR	UNID	3000	BRASIL	27,40
85.06.03.03	LICUADORA	UNID	100	REINO UNIDO	26,72
85.06.03.05	EXTRACTOR DE JUGOS	UNID	2000	BRASIL	24,41
85.06.03.99	MEZCLADORA	UNID	225	REINO UNIDO	11,46
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	2000	BRASIL	15,78
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	1500	BRASIL	18,80
85.06.03.99	JUGUERAS	UNID	3	TAIWAN	103,00
85.06.04.01	ABRELATAS	UNID	10	REINO UNIDO	11,64
85.06.04.05	CUCHILLOS ELECTRICOS	UNID	198	REINO UNIDO	10,39
85.06.04.05	CUCHILLO ELECTRICO	UNID	84	HONG KONG	8,10
85.06.04.99	DEPILADORES	UNID	368	ISRAEL	13,45
85.06.90.01	TAPA DE ASPIRADORA	UNID	2	PANAMA	4,19
85.06.90.01	SOPORTE	UNID	46	BRASIL	2,11
85.06.90.09	BASE PLASTICO	UNID	6	PANAMA	0,77
85.06.90.11	PARTES DE MEZCLADORAS	UNID	64	REINO UNIDO	10,89
85.06.90.99	PARTE DE EXPRIMIDOR	UNID	1	REINO UNIDO	0,11
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	10	JAPON	2,43
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO P. AUTOMOTORES	UNID	18400	BRASIL	0,63
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	25000	ARGENTINA	0,52
85.08.89.05	INDUCIDO	UNID	11	ARGENTINA	16,56
85.08.89.05	BOBINA ENCENDIDO	UNID	1	JAPON	71,43
85.08.89.05	BOBINA	UNID	1300	TAIWAN	0,76
85.08.89.05	BOBINAS P/MOTOCICLETAS	UNID	6	ITALIA	9,31
85.08.89.07	TAPA DOSTRIBUIDOR	UNID	11	ARGENTINA	26,40
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	7	FRANCIA	61,06
85.08.89.09	PLASTICO	UNID	2000	TAIWAN	0,53
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	12	ARGENTINA	30,66
85.08.89.14	MOTORES	UNID	2	MEXICO	72,72
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE P/CICLOMOTORES	UNID	38	ITALIA	11,72
85.08.89.99	REGULADOR	UNID	20	ARGENTINA	19,99
85.08.89.99	SOPORTE COMPLETO P/MAQS.DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,38
85.08.89.99	PRECAMARA CALENT.	UNID	48	FRANCIA	16,93
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	4	FRANCIA	19,41
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	500	TAIWAN	1,26
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	50	ESPAÑA	30,60
85.09.01.91	OPTICA DERECHA IZQ.	UNID	3	ARGENTINA	44,64
85.09.01.91	SEMIOPTICA DE FARO 0060045=8	UNID	50	BRASIL	16,04
	SEMIOPTICA DE FARO 0060046=6	UNID	50		16,04
	SEMIOPTICAS VARIAS	UNID	20		13,36

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.09.01.91	FAROS P/MOTOCICLETAS	UNID	7	ITALIA	18,03
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	6,00
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	96	ESPAÑA	35,75
85.09.01.91	OPTICAS PARA AUTOS	UNID	504	JAPON	9,69
85.09.01.94	FARO TRASERO	UNID	31	ESPAÑA	8,60
85.09.01.94	FARO DE ESTACIONAMIENTO	UNID	27	ARGENTINA	24,20
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO 046008305 FAROL SEÑALERO 0460076=2 FAROL SEÑALERO VARIOS	UNID UNID UNID	5 50 900	BRASIL	29,39 21,69 9,83
85.09.01.94	SEÑALERO CORTO	UNID	2000	TAIWAN	1,29
85.09.01.94	FAROS SEÑALEROS	UNID	65	BRASIL	5,79
85.09.01.94	SEÑALEROS COMPLETOS PARA MOTOS	UNID	300	BRASIL	1,43
85.09.01.96	FARO HALOGENO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	81,88
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	14,52
85.09.01.99	FAROS	UNID	51	ESPAÑA	19,15
85.09.01.99	FAROL DE MATRICULA	UNID	50	BRASIL	1,23
85.09.01.99	OPTICO P/MOTOCICLETA	UNID	10	ITALIA	6,19
85.09.01.99	FAROL TRASERO PARA MOTO	UNID	50	BRASIL	2,26
85.09.01.99	FAROS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	ITALIA	45,24
85.09.89.01	BRAZO LIMPIAPARABRISA	UNID	14	ARGENTINA	4,39
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,00
85.09.89.99	PLATINOS P/MOTOCICLETAS	UNID	30	ITALIA	1,64
85.09.90.91	REGULADOR DE SEMIÓPTICA	UNID	150	BRASIL	0,52
85.09.90.91	CORRECTOR	UNID	1	FRANCIA	28,72
85.09.90.92	SEÑALERO	UNID	15	ESPAÑA	11,82
85.09.90.92	PLASTICO DE ILUMINACION PATENTE	UNID	2	ARGENTINA	1,87
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO 0260047=1 PLASTICO DE FARO 0260048=8 PLASTICO DE FARO	UNID UNID UNID	20 30 550	BRASIL	4,16 4,16 3,56
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	15	ITALIA	4,36
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO PARA MOTOS	UNID	800	BRASIL	0,27
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	40	BRASIL	10,88
85.09.90.94	INTERRUPTOR DE SEÑALERO P/CICLOMOTORES	UNID	10	ITALIA	24,77
85.09.90.95	JUEGOS DE ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	2700	BRASIL	2,08
85.09.90.99	PLASTICO SE\ALERO	UNID	100	TAIWAN	0,25
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	720	CHILE	0,90
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	144	HONG KONG	2,82
85.10.00.00	LINTERNAS C/RADIO	UNID	96	ESTADOS UNIDO	2,95
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1092	HONG KONG	1,40
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,30
85.11.02.99	SOLDADORA DE ALTA FRECUENCIA C/TODOS SUS ACCESORIOS	UNID	1	ITALIA	114.000,00
85.11.02.99	EQUIPOS DE SOLDAR	UNID	4	BRASIL	1.067,63
85.11.90.09	ACCESORIOS P/CONECTORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	22,03
85.11.90.09	ACCESORIOS P/CONECTORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	26,89
85.12.01.00	CALDERA ELECTRICA	UNID	144	REINO UNIDO	14,54
85.12.02.99	RADIADORES	UNID	1000	AUSTRIA	39,24
85.12.03.00	ONDULADOR DEL CABELLO	UNID	300	CHILE	0,94
85.12.03.00 85.12.03.00	SECADORES DE PELO SECADOR DE PELO	UNID UNID	220 100	HONG KONG HONG KONG	5,09 6,67
85.12.04.19	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	84	REINO UNIDO	18,60
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	504	BRASIL	10,05
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	100	CHILE	2,93
85.12.05.02	HORNOS	UNID	2	ITALIA	544,68

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.12.05.23	TOSTADORES DE PAN	UNID	276	REINO UNIDO	12,99
85.12.05.99	HORNO ELECTRICO	UNID	6	PANAMA	39,52
85.12.05.99	COCINAS	UNID	4	ITALIA	242,55
85.12.05.99	OLLA ELECTRICA	UNID	4	REINO UNIDO	15,59
85.12.06.04	RESISTENCIAS ELECTRICAS	UNID	4800	ITALIA	2,51
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	1500	ITALIA	3,74
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	4,20
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	2500	ITALIA	5,16
85.12.06.05	RESISTENCIAS ELECTRICAS	UNID	8	ITALIA	65,47
85.12.06.99	ELEMENTOS CALEFACTORES PARA SECARROPA	UNID	35	R.F.ALEMANIA	23,11
85.12.90.02	LLAVES P/CALEFACTORES DE AUTOS	UNID	300	BRASIL	1,85
85.12.90.99	BANDEJA DE VIDRIO P/HORNOS A MICROONDAS	UNID	20	HONG KONG	7,15
	BRAZO GIRATORIO P/HORNOS A MICROONDAS	UNID	10		4,30
	OTROS REPTOS.P/HORNOS A MICROONDAS	UNID	22		1,00
85.12.90.99	PARTES DE PLANCHAS	UNID	36	ITALIA	0,78
85.12.90.99	PUENTES DE SUJECCION	UNID	1500	ITALIA	0,18
85.12.90.99	TAPONES PARA ANIDOS	UNID	1500	ITALIA	0,24
85.12.90.99	PUENTES DE SUJECCION	UNID	2000	ITALIA	0,27
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS AUTOMATICAS	UNID	4	PANAMA	544,94
85.13.01.21	APARATOS TELEFONICOS DE MESA	UNID	66	ESTADOS UNIDO	41,91
85.13.01.21	APT. AUTOMATICOS	UNID	1000	TAIWAN	16,84
85.13.01.22	TELEFONOS INHALAMBRICOS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	42,26
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	30,51
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	49,03
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	105	ESTADOS UNIDO	42,50
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	26,82
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	5	PANAMA	52,50
85.13.01.29	APARATOS TELEF.P/CENTRALES AUTOMATICAS	UNID	4	PANAMA	126,99
	APARATOS TELEFONICOS DE PARED	UNID	94		32,68
85.13.01.29	TELEFONO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	39,85
85.13.89.00	MODEM	UNID	4	ESTADOS UNIDO	602,29
85.13.89.00	MODEMS P/COMUNICACION DE COMPUTADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	125,35
85.13.89.00	MODEM TELEFONICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,22
85.13.89.00	MODEM	UNID	10	ESTADOS UNIDO	377,57
85.13.89.00	MODEM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	159,61
85.13.89.00	FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	268,87
85.13.89.00	APARATO FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	331,83
85.13.90.90	REP P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	958	R.F.ALEMANIA	50,07
85.13.90.90	REP P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	624	R.F.ALEMANIA	127,55
85.13.90.90	REP P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	1044	R.F.ALEMANIA	8,11
85.13.90.90	REP P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	1944	ITALIA	14,30
85.13.90.90	REP P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	2192	R.F.ALEMANIA	7,51
85.13.90.90	REP P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	145	R.F.ALEMANIA	37,29
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	200	CHILE	0,21
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	20	PAISES BAJOS	3,09
85.14.02.05	PARLANTES DE AUTOS	UNID	168	ESTADOS UNIDO	5,70
85.14.02.06	PARLANTES	UNID	100	BRASIL	1,21
85.14.02.99	ALTAVOZ 15"	UNID	50	ESTADOS UNIDO	46,28
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	6,23
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	15	PAISES BAJOS	24,42
85.15.01.16	TV. BLANCO Y NEGRO 14"	UNID	2	PANAMA	229,68
85.15.01.16	TV BLANCO Y NEGRO	UNID	50	PANAMA	34,73
85.15.01.21	PARTES DE KITS PARA TV COLOR	UNID	0	ARGENTINA	0,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.01.21	KITS DE TELEVISORES 20" COLOR	UNID	320	R.F.ALEMANIA	179,51
85.15.01.21	KITS TV COLOR 20"	UNID	400	JAPON	113,37
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	1	PANAMA	165,85
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	5	PANAMA	201,97
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	6	PANAMA	188,27
85.15.01.22	TELEVISORES COLOR 14"	UNID	208	COREA DEL SUR	156,25
85.15.01.22	MONITORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	936,46
85.15.01.23	TELEVISORES COLOR 20"	UNID	100	COREA DEL SUR	188,58
85.15.01.23	TELEVISOR COLOR 20" CON CONTROL REMOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	239,49
85.15.01.23	TV COLOR 21"	UNID	1	PANAMA	293,11
85.15.01.29	TV COLOR	UNID	14	PANAMA	643,77
85.15.01.29	APARATOS DE TV.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	425,48
85.15.02.00	CONJ. DE REPRESENTACION VISUAL,	UNID	1	ESTADOS UNIDO	302,40
85.15.09.99	RADIOS P/AUTOMOVILES	UNID	32	CHILE	9,30
85.15.09.99	RADIOS	UNID	20	PAISES BAJOS	20,80
85.15.09.99	RADIO DE AUTOS	UNID	212	ESTADOS UNIDO	27,55
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	700	ESTADOS UNIDO	10,57
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	30	TAIWAN	55,14
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	9	PANAMA	40,62
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	800	HONG KONG	12,92
85.15.13.09	RADO GRABADORES	UNID	488	HONG KONG	15,23
85.15.13.09	MINICOMPONENTES SIN TOCADISCOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	253,19
85.15.13.09	MINICOMPONENTE SIN TOCADISCO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	478,72
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	234	PANAMA	22,67
85.15.13.09	RADIO DOBLE CASETERO	UNID	480	ESTADOS UNIDO	6,00
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	450	PANAMA	27,98
85.15.13.09	RADIO AM FM	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,66
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	46	ESTADOS UNIDO	29,93
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	180	CHILE	3,35
85.15.13.99	RADO PORTATIL	UNID	100	CHILE	5,27
85.15.13.99	WALKMAN CON AM/FM	UNID	200	ESTADOS UNIDO	9,06
85.15.13.99	RADIO RELOJ	UNID	50	ESTADOS UNIDO	11,09
85.15.13.99	RADIOS AM	UNID	1350	HONG KONG	2,56
85.15.13.99	RADIO RELOJ	UNID	60	ESTADOS UNIDO	3,94
85.15.13.99	RADIOS	UNID	108	ESTADOS UNIDO	2,30
85.15.13.99	WALKMAN RADIO	UNID	70	PANAMA	21,51
85.15.13.99	WALKMAN C/RADIO	UNID	75	ESTADOS UNIDO	2,07
	RADIO C/TELEFONO	UNID	320		3,16
85.15.13.99	RADIO AM/FM	UNID	100	PANAMA	7,60
85.15.13.99	RADIOS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	11,14
85.15.17.01	SISTEMA COMPONENTE ESTEREO	UNID	20	PANAMA	76,84
85.15.17.01	COMBINADOS TRES EN UNO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	246,64
85.15.17.01	EQUIPO MUSICAL CON TOCADISCO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.010,25
85.15.17.09	EQUIPO MUSICAL SIN TOCADISCOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	138,90
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	220	CHILE	7,03
85.15.21.99	RECEPTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	932,17
85.15.25.00	CAMARA COLOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.337,71
85.15.25.00	CAMARAS DE TELEVISION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5.418,58
85.15.25.00	CAMARA	UNID	1	JAPON	5.702,24
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	110	JAPON	369,40
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	1	JAPON	903,95
85.15.90.10	ANTENAS	UNID	304	ESTADOS UNIDO	24,09

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.15.90.20	ELEMENTOS P/EQUIPO AUDIO	UNID	43	PANAMA	2,14
85.15.90.46	TAPA CASSETTE	UNID	51	JAPON	0,38
85.15.90.46	TAPA DE CASSETTE	UNID	1	PANAMA	2,24
85.15.90.47	ANTENA	UNID	20	JAPON	4,07
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	662,43
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,00
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	50	BRASIL	2,79
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	900	BRASIL	1,38
85.15.90.49	FILTROS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	33,83
85.15.90.90	FUSIBLES P/CAMARAS DE TELEVISION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	868,81
85.17.01.99	LLAVERO S/SONIDOS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,32
85.18.01.00	CAPACITADORES	UNID	200000	ESTADOS UNIDO	0,01
85.18.01.00	CONDENSADORES (C/CAJA 1000 UNIDADES)	CAJA	1	CHINA	151,50
85.18.89.90	CAPACITOR PARA HORNOS A MICROONDAS	UNID	5	HONG KONG	10,80
85.19.01.20	FUSIBLES	UNID	200	BRASIL	0,06
85.19.01.31	LLAVES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,80
85.19.01.32	RELE ARRANQUE	UNID	2	JAPON	9,51
85.19.01.33	RELAY MOTOR	UNID	2	ARGENTINA	32,84
85.19.01.39	FUSIBLES PARA AUTOMOTORES	UNID	10	ISRAEL	1,11
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	10	ARGENTINA	2,73
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	70	BRASIL	4,96
85.19.01.39	KINTERRUPTORES	UNID	11	BRASIL	2,82
85.19.01.39	CAJAS LUCES IZQ.	UNID	2150	TAIWAN	1,80
85.19.01.39	LLAVES	UNID	20	MEXICO	6,43
85.19.01.39	RELAY DE PRECALENTAMIENTO P. AUTOMOT.	UNID	100	BRASIL	4,94
85.19.01.39	RELES	UNID	35	FRANCIA	5,30
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/CICLOMOTORES .	UNID	16	ITALIA	3,44
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	45	FRANCIA	12,31
85.19.01.39	TRANCA DE DIRECCION C/LLAVE ARRANQUE	UNID	60	ESPAÑA	63,25
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	8	FRANCIA	5,12
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	25	BRASIL	1,45
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	150	FRANCIA	3,77
85.19.01.41	INTERRUPTOR DE PROXIMIDAD	UNID	6	ARGENTINA	5,91
85.19.01.41	LLAVES GENERALES	UNID	6200	TAIWAN	1,15
85.19.01.49	RELE P/MAQ.REBAJADORA DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	244,83
85.19.01.95	MICRO Z P/MAQ HILDORA	UNID	4	ITALIA	9,53
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	8	ARGENTINA	2,48
85.19.01.99	LLAVES DE CORTE P/HORNOS A MICROONDAS	UNID	8	HONG KONG	0,38
85.19.01.99	PARARRAYOS	UNID	100	BRASIL	36,74
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	106,86
85.19.01.99	PROTECCION DE CABLE	UNID	50	BRASIL	3,93
85.19.01.99	CAPTORES DE PROXIMIDAD	UNID	18	R.F.ALEMANIA	194,50
	FUSIBLES	UNID	18		24,14
	RELAYS	UNID	2		223,06
85.19.01.99	LLAVE SELECTORA PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	42	ITALIA	43,54
85.19.01.99	RELES	UNID	15	BRASIL	9,28
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,65
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	7	PANAMA	2,96
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	UNID	11	R.F.ALEMANIA	1,95
85.19.01.99	RELE	UNID	2	FRANCIA	11,31
85.19.01.99	REPUESTO P/MAQUINA ELECTRICA	UNID	61	SUIZA	81,09
85.19.01.99	INTERRUPTORES P/HERRAM.PORTATILES ELECT.	UNID	30	JAPON	4,57

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.99	PARTES DE RELOJERIA(EN MILES)(JUEGOS DE CONTACTOS)	UNID	5	SUIZA	53,98
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,48
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	3	SUIZA	34,75
85.19.01.99	CONTACTOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	221,13
85.19.02.10	CONECTORES EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	250	BRASIL	42,94
85.19.02.20	CONECTORES (C/CAJA 150 UNIDADES)	CAJA	2	TAIWAN	223,44
85.19.02.20	CONECTORES (C/CAJA 1400 UNIDADES)	CAJA	5	TAIWAN	341,79
85.19.02.20	CONECTORES P/CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	9700	BRASIL	0,28
85.19.02.39	CAPUCHON BUJIAS	UNID	5300	TAIWAN	0,13
85.19.02.49	CONECTORES	UNID	20	ITALIA	0,34
85.19.02.49	FICHAS Y PORTALAMPARAS	UNID	13500	TAIWAN	0,08
85.19.02.49	RETENES RADIALES	UNID	2	ITALIA	2,56
85.19.02.90	BORNES	UNID	12000	ARGENTINA	0,01
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,27
85.19.02.90	CONEXIONES A TIERRA	UNID	350	BRASIL	5,10
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	30	BRASIL	18,79
85.19.02.90	CAJAS DE DISTRIBUCION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	43,11
85.19.02.90	APARATOS DE EMPALME Y CONEXION	UNID	20	R.F.ALEMANIA	29,17
85.19.02.90	CONTACTOS	UNID	49	JAPON	0,53
85.19.02.90	CAPUCHON BUJIA	UNID	1	JAPON	8,51
85.19.02.90	NORSETOS DE BAJADA DE ELECTRICIDAD	UNID	3500	ARGENTINA	0,51
85.19.02.90	EMPALMES	UNID	4818	ARGENTINA	64,25
85.19.02.90	PUNTERO PARA TELARES	UNID	3	SUIZA	3,15
85.19.03.11	REOSTATOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	600,65
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	200	BRASIL	0,03
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	30	BRASIL	5,99
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	2	ITALIA	31,69
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	15	REINO UNIDO	0,10
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	252,10
85.19.03.90	RESISTENCIA	UNID	5	PANAMA	8,74
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ARGENTINA	10,60
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	FRANCIA	35,93
85.19.04.00	PLACA PORTAMOLDE PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	1	ITALIA	1.430,91
85.20.01.10	LAMPARAS TIPO MIGNON	UNID	4608	ISRAEL	0,21
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,50
85.20.01.40	LAMPARAS 52030 LAMPARAS 50450 LAMPARAS VARIAS	UNID UNID UNID	3400 2250 17200	HUNGRIA	3,04 1,92 1,16
85.20.01.60	LAMPARAS	UNID	1	JAPON	401,17
85.20.01.92	LAMPARAS-PME:U$S 6,60/KG.SON 1754 KGS.	UNID	30	BRASIL	9,74
85.20.01.92	LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	1000	BRASIL	1,03
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,37
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	30	JAPON	0,37
85.20.01.92	LAMP. 40 VAT.PME 0,22 DOL P/UN.1600UNI	UNID	1600	ISRAEL	0,27
85.20.01.92	LAMP. 40 VAT.PME0,22 DOLLA UNID.48320UNI	UNID	48320	ISRAEL	0,21
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	33	JAPON	23,06
85.20.01.93	LAMPARAS DE 75 VATIOS PME 0,22 DOL.C/U	UNID	5448	ISRAEL	0,29
85.20.01.93	LAMP.100VAT.PME0,22 DOL LAUNID.18240UNID	UNID	18240	ISRAEL	0,21
85.20.01.95	LAMPARAS REFLECTORAS	UNID	2990	ISRAEL	0,41
85.20.01.99	LAMPARAS DE INCANDESCENCIA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,92
85.20.02.20	LAMPARAS	UNID	2000	ITALIA	0,50
85.20.02.20	LAMPARAS	UNID	1000	ITALIA	0,25

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.20.02.45	LAMPARAS	UNID	500	BRASIL	1,83
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	12000	BRASIL	0,92
85.20.02.99	LAMPARAS DE LUZ MIXTA	UNID	5000	BRASIL	2,43
85.20.02.99	LAMPARA DE MERCURIO	UNID	90	R.F.ALEMANIA	65,11
85.20.03.00	LAMPARAS	UNID	1000	BRASIL	2,28
85.20.90.00	FILAMENTOS	UNID	435000	BRASIL	0,02
85.20.90.00	BASES DE ALUMINIO	UNID	895800	ESPAÑA	0,02
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	508	PAISES BAJOS	21,98
85.20.90.00	LEADS EN CAJAS DE 1000	CAJA	900	PAISES BAJOS	3,76
85.21.01.49	TUBOS CATODICOS	UNID	88	BRASIL	40,78
85.21.01.50	SENSORES	UNID	13	JAPON	8,82
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	20	JAPON	7,71
85.21.01.50	TRANSISTORES DIODOS	UNID UNID	10 10	ITALIA	17,44 14,12
85.21.01.50	DIODOS	UNID	24	REINO UNIDO	12,57
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,63
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	13	PANAMA	0,14
85.21.01.50	DIODOS.	UNID	150	BRASIL	0,16
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	1300	BRASIL	0,07
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	171	JAPON	2,74
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	85	JAPON	6,83
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	10	ITALIA	13,52
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	7906	ESTADOS UNIDO	0,49
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	2,36
85.21.01.70	CIRCUITOS	UNID	10	PANAMA	1,84
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	700	BRASIL	1,02
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	34	ESTADOS UNIDO	10,86
85.21.01.90	FOTOCELULA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	267,04
85.21.01.90	CRISTALES PARA VIDRIOS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,10
85.21.90.90	CAÑONES ELEC. P. TELEVISION	UNID	1070	ESTADOS UNIDO	11,51
85.22.89.99	AMPLIFICADOR	UNID	4	BRASIL	277,56
85.22.89.99	SENSORES P/MAQ.REBAJADORA DE CUEROS	UNID	2	ITALIA	668,22
85.22.89.99	EMISOR COMANDO	UNID	3	FRANCIA	492,05
85.22.89.99	DISPOSITIVOS ELECTRONICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	344,90
85.22.89.99	CONTROL CAMARA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.262,07
85.22.89.99	AMPLIFICADOR	UNID	16	ESTADOS UNIDO	140,00
85.22.89.99	AMPLIFICADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	83,00
85.23.02.01	CABLES BUJIAS	UNID	6	FRANCIA	8,54
85.23.02.99	CABLEADO	UNID	2	FRANCIA	81,47
85.23.02.99	CABLES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,50
85.23.03.10	CABLES	UNID	6	JAPON	26,10
85.23.04.10	CABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	166,89
85.23.04.10	CABLES DE FUENTES A CAMARA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	47,12
85.23.04.10	CABLES	UNID	100	BRASIL	0,54
85.23.04.90	CABLES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	354,16
85.23.04.90	CABLES	KG.	950	ESTADOS UNIDO	3,96
85.23.04.90 85.23.04.90	CABLE EXTERIOR P/EQUIPO AUDIO-VIDEO CABLES	UNID MTL	1 150	R.F.ALEMANIA ESTADOS UNIDO	49,03 24,41
85.23.89.90	HILO CONDUCTOR	KG.	25	ESPAÑA	5,48
85.23.89.90	CABLE	KG.	10	BRASIL	5,04
85.23.89.90	CABLES	UNID	2	JAPON	49,04
85.23.89.90	CABLES	KG.	15	JAPON	3,11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UE.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.23.89.90	CABLE (C/CAJA 1080 MTS.)	CAJA	5	TAIWAN	95,30
85.23.89.90	CABLE (C/CAJA 4000 MTS.)	CAJA	5	TAIWAN	42,50
85.23.89.90	CABLES P/EQUIPOS DE RAYOS X	UNID	2	R.F.ALEMANIA	702,78
85.24.89.99	JUEGO DE ESCOBILLAS	UNID	20	ARGENTINA	4,23
85.24.89.99	ELECTRODOS DE CARBON	KG.	33	ESTADOS UNIDO	6,74
85.24.89.99	CARBONES	UNID	100	ITALIA	1,11
85.24.89.99	ESCOBILLAS	UNID	900	BRASIL	1,01
85.24.89.99	CARBONES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	6,69
85.24.89.99	JUEGOS/CARBONES P/HERRAM.MANUALES ELECT.	UNID	100	JAPON	0,93
85.25.89.04	AISLADORES DE PORCELANA	UNID	45	BRASIL	55,22
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	5330	CHINA	4,14
87.01.89.01	TRACTOR	UNID	1	BRASIL	22.400,00
87.01.89.01	TRACTOR PARA USO AGRICOLA	UNID	1	U.R.S.S.	31.960,00
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	5	CHECOSLOVAQUI	7.289,20
87.02.01.01	AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	6.203,57
87.02.01.02	AUTOS	UNID	1	JAPON	8.867,88
87.02.01.02	AUTOS	UNID	1	JAPON	8.867,88
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1300 CC.	UNID	1	ARGENTINA	5.974,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	11.442,01
87.02.01.02	AUTOMOVILES 1500 CC	UNID	4	U.R.S.S.	2.621,86
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.395,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.740,00
87.02.01.02	VEHICULOS 1600 CC.	UNID	1	BRASIL	7.041,97
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE MAS DE 1000 C.C.	UNID	1	JAPON	6.730,93
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	12.498,35
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	11.144,12
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	6.057,98
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	6.582,70
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	7.252,87
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	9.811,85
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	12.115,55
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	12.692,63
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	12.115,55
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	12.115,55
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	13.037,35
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	14.923,55
87.02.01.03	AUTOMOVILES DE 1781 CC.	UNID	3	JAPON	8.823,13
87.02.01.04	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	15.975,00
87.02.01.05	CAMIONETA USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.500,00
87.02.01.06	CAMIONETAS	UNID	3	JAPON	13.316,72
87.02.01.06	VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	3	JAPON	12.781,44
87.02.01.06	VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	7	JAPON	11.907,67
87.02.01.06	JEEP 4X4	UNID	3	U.R.S.S.	3.789,75
87.02.01.06	VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	2	ESPAÑA	19.000,00
87.02.01.05	VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	2	ESPAÑA	17.436,50
87.02.01.12	CARROCERIAS-PR:U$S 3,20/KG.SON 3759,90KG	UNID	6	FRANCIA	6.384,58
87.02.01.12	CARROCERIAS-PR:U$S 3,20/KG.SON 3759,90KG	UNID	6	FRANCIA	6.384,58
.02.01.12	CARROCERIAS-PR:U$S 3,20/KG.SON 3759,90KG	UNID	6	FRANCIA	6.384,58
.02.01.12	CARROCERIAS-PR:U$S 3,20/KG.SON 3759,90KG	UNID	6	FRANCIA	6.384,58
..02.01.12	CARROCERIAS-PR:U$S 3,20/KG.SON 3759,90KG	UNID	6	FRANCIA	6.384,58
87.02.01.12	CARROCERIAS-PR:U$S 3,20/KG.SON 3759,90KG	UNID	6	FRANCIA	6.384,58

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.12	CARROCERIAS-PR:U$S 3,20/KG.SON 3759,90KG	UNID	6	FRANCIA	6.384,58
87.02.01.12	CARROCERIAS-PR:U$S 3,20/KG.SON 3759,90KG	UNID	6	FRANCIA	6.384,58
87.02.01.12	KITS DE AUTOS PR U$S 3,20/KG. 3678,350 K	UNID	5	ARGENTINA	4.808,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOS PR U$S 3,20/KG. 3678,350 K	UNID	5	ARGENTINA	4.808,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOS PR U$S 3.20/KG. 3678,350 K	UNID	5	ARGENTINA	4.808,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOS PR U$S 3,20/KG. 3678,350 K	UNID	5	ARGENTINA	4.808,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOS PR U$S 3,20/KG. 3678,350 K	UNID	5	ARGENTINA	4.808,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES PR U$S 3,20/3.117,=K	UNID	3	R.F.ALEMANIA	23.152,22
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES PR U$S3,20/3.117,=KG	UNID	3	R.F.ALEMANIA	23.152,22
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES PR U$S3,20/3.117,=KG	UNID	3	R.F.ALEMANIA	23.152,22
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES PR U$S3,20/3.117,=KG	UNID	3	R.F.ALEMANIA	23.152,22
87.02.01.15	KITS DE VEHIC.AUTOM.-PR:U$S3,20/KG SON 20.822,200 KG.	UNID	20	JAPON	8.213,08
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	5.323,99
87.02.89.05	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4	UNID	1	JAPON	12.926,32
87.02.89.05	CAMIONETA	UNID	1	JAPON	12.456,00
87.02.89.13	KITS DE AUTOMOVILES PR U$S3,20/6.216,5KG	UNID	5	ESPAÑA	10.237,00
87.02.89.13	KITS DE AUTOMOVILES PR U$S3,20/6.216,5KG	UNID	5	ESPAÑA	10.237,00
87.03.00.00	GRUA SOBRE CAMION	UNID	1	ARGENTINA	110.000,00
87.05.89.00	CARROCERIAS	UNID	2	BRASIL	1.122,89
87.05.89.00	CARROCERIAS	UNID	1	BRASIL	710,11
87.06.01.02	TAZA RUEDAS	UNID	35	BRASIL	5,23
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	4	ARGENTINA	104,94
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	160	BRASIL	10,05
87.06.01.02	CUBIERTAS	UNID	50	BRASIL	51,90
87.06.01.02	PARAGOLPE DEL.	UNID	1	FRANCIA	24,22
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS	UNID	200	ARGENTINA	9,12
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	95,18
87.06.01.02	TAZAS PARA AUTOMOVILES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	11,65
87.06.01.02	EMBELLECEDOR	UNID	1	FRANCIA	22,74
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	75	BRASIL	25,91
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	100	BRASIL	29,94
87.06.01.05	CALEFACTOR	UNID	1	ARGENTINA	102,21
87.06.01.05	BACA PARA AUTOMOVIL	UNID	35	ESTADOS UNIDO	46,04
87.06.01.05	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	FRANCIA	684,08
87.06.01.06	FILTRO A/C	UNID	1	JAPON	33,02
87.06.01.06	ACONLDICIONADORES DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	380,00
87.06.01.09	COLIZAS PARA VENTANILLAS	UNID	150000	ITALIA	0,03
87.06.01.15	CARETA	UNID	2	JAPON	43,87
87.06.01.15	CARETAS	UNID	10	JAPON	23,74
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	272	BRASIL	8,58
87.06.01.15	MASCARAS	UNID	32	FRANCIA	16,49
87.06.01.15	CARETAS	UNID	120	BRASIL	11,98
87.06.01.16	LUNETA C/DESEMPAÑADOR	UNID	2	FRANCIA	100,84
87.06.01.16	CAPUCHON	UNID	1	FRANCIA	1,93
87.06.01.19	ALFOMBRAS DE GOMA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	48,00
87.06.01.99	COLILLAS PARA AUTOS	UNID	50000	ITALIA	0,03
87.06.01.99	PALIER CONJUNTO	UNID	35	ARGENTINA	74,52
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	1485	BRASIL	2,24
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA	UNID	10	BRASIL	52,75
87.06.01.99	EMBELLECEDOR CERR.BAUL	UNID	4	FRANCIA	19,16
87.06.01.99	REPUESTOS	UNID	128	MEXICO	31,57

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	PANEL	UNID	148	BRASIL	34,64
87.06.01.99	DEPOSITO	UNID	372	BRASIL	3,22
87.06.01.99	FRENTE DE CONSOLA	UNID	44	FRANCIA	15,17
87.06.01.99	CINTURON DE SEGURIDAD	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,00
87.06.01.99	CUBRERUEDA	UNID	45	ESTADOS UNIDO	31,45
87.06.01.99	EXTENSIONES DE GUARDABARROS	UNID	46	ESTADOS UNIDO	26,28
87.06.01.99	PORTALON TRASERO	UNID	100	BRASIL	32,30
	PANEL DELANTERO	UNID	60		27,20
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA	UNID	3336		10,97
87.06.01.99	CAPOT	UNID	21	ITALIA	106,36
	GUARDABARROS	UNID	54		35,40
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIAS PARA AUTOMOVILES	UNID	4405	BRASIL	12,36
87.06.01.99	SOPORTES	UNID	14	FRANCIA	2,97
87.06.01.99	ENCAUSADOR AIRE	UNID	30	FRANCIA	13,41
87.06.01.99	REVESTIMIENTO	UNID	683	BRASIL	2,91
87.06.01.99	PUERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	21	ITALIA	51,70
87.06.01.99	ALMOHADILLATABLERO PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	77,31
	PANEL PARA AUTOS	UNID	2		43,58
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	26		18,07
87.06.89.01	BUJES	UNID	20	MEXICO	3,97
87.06.89.01	SILENTLOCK	UNID	30	FRANCIA	9,84
87.06.89.01	BUJES (SILEMBLOCK)	UNID	100	BRASIL	1,07
87.06.89.01	BUJES DE SUSPENSION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,46
87.06.89.05	CAMPANA DE FRENO	UNID	4	JAPON	23,16
87.06.89.05	DISCO DE FRENO	UNID	2	MEXICO	19,59
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	2	ARGENTINA	106,50
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	20	BRASIL	29,36
87.06.89.17	SILENCIADOR	UNID	3	BRASIL	23,43
87.06.89.24	SOPORTE SUSPENSION PALANCA DE CAMBIOS	UNID	5	ARGENTINA	8,53
87.06.89.24	SOPORTE	UNID	12	FRANCIA	36,39
87.06.89.29	LLANTAS P/AUTOMOVILES	UNID	870	BRASIL	9,14
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	4	ARGENTINA	27,41
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	71	ESTADOS UNIDO	17,64
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	27	R.F.ALEMANIA	24,86
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION	UNID	1	ARGENTINA	125,13
87.06.89.71	TAPA RADIADOR	UNID	10	ARGENTINA	1,81
87.06.89.71	TAPON DEPOSITO	UNID	25	FRANCIA	3,73
87.06.89.71	TAPON COMB.	UNID	6	FRANCIA	3,82
87.06.89.97	HOMOCINETICAS PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	31,95
	CRUCETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	30		16,77
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE P/AUTOMOTORES	UNID	161	ITALIA	15,98
87.06.89.97	EMBRAGUE 3701	UNID	3	ITALIA	29,70
	DISCO EMBRAGUE	UNID	5		22,97
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	448		12,56
87.06.89.97	SOPORTE	UNID	2	FRANCIA	21,59
87.06.89.97	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	21	BRASIL	27,32
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	41	ARGENTINA	47,87
87.06.89.97	JGO. PASTILLAS	UNID	10	FRANCIA	55,89
87.06.89.97	CRUCETAS UJ 574	UNID	10	ESTADOS UNIDO	33,10
	CRUCETAS UJ 570	UNID	30		32,25
	PARTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	423		11,75
87.06.89.97	TRANSMISIONES ANGULARES	UNID	200	BRASIL	11,83
87.06.89.97	PIÑONES	UNID	932	BRASIL	3,80
87.06.89.97	REPUESTOS	UNID	65	MEXICO	41,66
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	1750	ARGENTINA	3,85
87.06.89.97	SEMIEJES PARA CAMION	UNID	190	ARGENTINA	33,74

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.97	SOPORTE MOTOVENTILADOR	UNID	57	FRANCIA	25,22
87.06.89.97	CARDANES	UNID	10	BRASIL	198,00
	PLATINAS CARDAM	UNID	326		13,92
87.06.89.97	REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	198	ESTADOS UNIDO	5,44
87.06.89.97	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOVILES	UNID	1166	BRASIL	2,40
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	844	BRASIL	8,54
87.06.89.97	PLACA DE EMBRAGUE P/ AUTOMOVILES	UNID	90	ESPAÑA	36,09
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	182	ESTADOS UNIDO	13,00
87.06.89.97	RESERVATORIO DE RADIADOR	UNID	100	BRASIL	6,67
87.06.89.97	PERNOS PUNTA DE EJE-KB.325	UNID	6	ESTADOS UNIDO	40,55
	PERNOS PUNTA DE EJE-KB.465A	UNID	30		25,22
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	574		10,86
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	87	BRASIL	14,41
87.06.89.97	VOLANTE	UNID	2	BRASIL	42,78
87.06.89.97	RPTOS.P/AUTOMOV.(DISCO 420 NO.2331)	UNID	16	BRASIL	57,29
	RPTOS.P/AUTOMOV.(DISCO 310 NO.2207)	UNID	15		31,91
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	200		11,72
87.06.89.97	CARCAZA C/DIRECCION P/ AUTOS	UNID	5	JAPON	92,17
	VOLANTE PARA AUTOS	UNID	3		66,85
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	386		11,95
87.06.89.97	TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	20	FRANCIA	48,59
87.06.89.97	AT.JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	5000	BRASIL	22,52
87.06.89.97	AT.EJES	UNID	600	BRASIL	6,96
87.06.89.99	PARTE DE CAJA DE CAMBIO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	8,39
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIOS	UNID	1	FRANCIA	1.237,56
87.09.01.01	MOTOCICLETAS	UNID	20	JAPON	782,00
87.09.01.01	MOTOCICLETAS	UNID	30	JAPON	722,00
87.09.01.01	MOTOCCLETAS	UNID	34	JAPON	636,41
87.09.01.01	MOTOS	UNID	14	MEXICO	876,97
87.09.01.03	MOTOCICLETAS DE 200 C.C.	UNID	8	ITALIA	1.277,93
87.09.01.03	MOTOCICLETAS	UNID	2	JAPON	10.802,84
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,00
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	14	MEXICO	9,21
87.12.01.18	TAPAS DE FAROLES DE MOTOCICLETAS	UNID	50	ITALIA	3,37
87.12.01.19	GUARDABARRO TRASERO	UNID	45	TAIWAN	6,09
87.12.01.19	TAPAS LATERALES P/MOTOCICLETAS	UNID	20	ITALIA	7,58
87.12.01.19	PORTA MATRICULA	UNID	50	BRASIL	1,01
	POSA PIE PARA MOTO	UNID	100		0,73
87.12.01.21	SILENTBLOCK	UNID	100	TAIWAN	0,41
87.12.01.33	LLANTAS PARA MOTOS	UNID	315	JAPON	7,53
87.12.01.38	EMBRAGUE COMPLETO	UNID	25570	TAIWAN	0,55
87.12.01.38	REPUESTOS LP/MOTOCICLETAS	UNID	140	ITALIA	2,35
87.12.01.38	PUÑOS DE GOMA PARA MOTOS	UNID	100	BRASIL	2,33
	LEVA DE EMBRAGUE	UNID	100		0,97
	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOS	UNID	8736		0,67
87.12.01.90	PEDAL CAMBIO	UNID	700	TAIWAN	0,99
87.12.01.90	PALANCAS DE FRENO P/MOTOCICLETAS	UNID	90	ITALIA	1,94
87.12.02.89	JUEGOS DE FRENO	UNID	100	TAIWAN	4,15
	MANIJAS DE FRENO	PAR	300		3,38
	HORMAS DE FRENO.	PAR	400		1,70
87.13.00.00	COCHECITO DE BEBE	UNID	100	TAIWAN	49,49
87.14.03.99	TRAILER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	110,00
87.14.90.99	LLANTAS P. REMOLQUES	UNID	100	BRASIL	72,28
87.14.90.99	ENGANCHE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	190,41
90.01.01.90	LENTES	UNID	180	R.F.ALEMANIA	14,38
90.01.01.90	LENTES	UNID	170	FRANCIA	14,71
90.02.00.00	LENTE DE CAMARA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.089,97

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
90.02.00.00	LENTES	UNID	31	JAPON	6,36
90.03.01.90	MONTURAS DE LENTES	UNID	1000	ITALIA	2,16
90.03.01.90	MONTURAS PARA LENTES	UNID	832	ITALIA	1,66
90.03.01.90	MONTURAS DE LENTES	UNID	1025	ITALIA	3,66
90.03.01.90	ARMAZONES (899/045 FX) ARMAZONES (893/117 FLEX)	UNID UNID	150 240	ITALIA	5,33 5,32
90.05.01.00	LAARGAVISTAS	UNID	30	REINO UNIDO	44,04
90.09.01.90	RETROPROYECTORES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	196,26
90.10.01.19	LABORATORIO FOTOGRÁFICO	UNID	1	JAPON	34.210,39
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.820,00
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.535,92
90.10.90.01	CILINDROS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	64,09
90.10.90.01	PLAQUETA DE CIRCUITO IMPRESO C/COMPONEN.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	87,25
90.10.90.01	TAMBORES	UNID	37	ESTADOS UNIDO	55,43
90.10.90.01	DRUM UNIR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	513,70
90.10.90.01	GUIA	UNID	783	JAPON	3,32
90.10.90.01	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	95	ESTADOS UNIDO	4,07
90.12.00.00	MICROSCOPIOS	UNID	10	JAPON	600,00
90.15.01.00	BALANZA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,45
90.16.01.12	PLANTILLAS TECNICAS	UNID	585	ARGENTINA	0,57
90.16.01.13	COMPASES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	6,95
90.16.02.19	REGLAS	UNID	2200	R.F.ALEMANIA	0,24
90.16.02.29	PEDIOMETROS	UNID	6	ARGENTINA	30,00
90.16.02.90	APARATO P/MONTAR SEGMENTOS DE MAQUINARIA TEXTIL CON RELOJES COMPROBADORES	UNID	1	FRANCIA	4.271,83
90.16.02.90	GALGAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	32,73
90.16.02.90	MEDIDOR DE GUIA DE VALVULA P/MAQS. DE OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	56,18
90.16.90.00	TORNILLO MICROMETRICO	UNID	4	SUIZA	466,24
90.17.01.99	ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	6	JAPON	813,99
90.17.01.99	ELECTROBISTURI	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8.913,00
90.17.01.99	COLCHON TERMICO PEDIATRICO	UNID	1	FRANCIA	6.900,00
90.17.01.99	ESTIMULADOR DE ONDAS	UNID	1	JAPON	3.934,30
90.17.01.99	POLIGRAFOS DE 3 CANALES	UNID	2	ARGENTINA	4.095,00
90.17.01.99	APARATO RIÑON ARTIFICIAL COBE CENTRY 2 COD. 018705 003	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.985,00
90.17.01.99	AUDIOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.245,00
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES	UNID	100	MEXICO	2,40
90.17.89.07	CASSETE P/BOMBA DOSIFICADORA DE SUERO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	102,14
90.17,89.09	SONDAW	UNID	15	DINAMARCA	80,44
90.17.89.09	SONDAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	45,76
90.17.89.11	TROCAR CON VALVULA Y CANULA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	144,79
90.17.89.99	TORNIQUETE	UNID	1	SUECIA	1.886,13
90.17.89.99	INTRODUCTORES USO MEDICO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	18,47
90.17.89.99	CATETERES Y GUIAS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	75,37
90.17.89.99	BOLSAS PARA RECOLECCION DE SANGRE	UNID	12100	JAPON	2,75
90.17.89.99	APARATO P/OFTALMOLOGIA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	12,43
90.17.89.99	DISPOSITIVOS	UNID	500	GUATEMALA	5,85
90.17.90.00	ELECTRODOS	UNID	300	JAPON	0,54
90.17.90.00	PARTES DE APARATOS ELECTROMEDICOS	UNID	54	ESTADOS UNIDO	16,68
90.17.90.00	PARTES DE APARATOS ELECTROMEDICOS SENSOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	63,88
90.17.90.00	ANSA DE RESECCION	UNID	75	R.F.ALEMANIA	26,37
90.17.90.00	HOJAS P/ CUCHILLAS DE INJERTOS CIR.PLAST	UNID	500	REINO UNIDO	5,66

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.18.89.00	ESPIROMETRO MOD HS	UNID	1	ARGENTINA	1.815,00
90.18.89.00	ESPIROMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.100,00
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA	UNID	5	BRASIL	1.725,83
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	2000	ITALIA	0,57
90.23.89.90	TERMOMETROS DE PARED	UNID	6	FRANCIA	10,00
90.23.89.90	TARJETA DE REGISTRO DE TEMPERATURAS PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,53
90.23.89.90	TERMOVUOTOMETROS 12 A 109 PARA SECADERO DE CUEROS	UNID	4	ITALIA	123,41
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	6	JAPON	3,27
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	15	ARGENTINA	18,21
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	5350	ARGENTINA	2,93
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA HORNOS A MICROONDAS	UNID	5	HONG KONG	3,80
90.24.00.00	SENSOR DE TEMPERATURA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	44,94
90.24.00.00	REGULADORES DE NIVEL DE AGUA	UNID	2	ITALIA	117,18
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	50	ARGENTINA	5,09
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/REFRIGERACION	UNID	26	BRASIL	19,94
90.24.00.00	INTERRUPTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	76,49
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	62,87
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2	ITALIA	3,10
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	20	MEXICO	8,67
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	70	BRASIL	14,00
90.24.00.00	MEDIDORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,00
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	100	BRASIL	2,96
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA SECARROPA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	78,97
90.24.00.00	MEDIDAS DE AIRE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,31
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	45	DINAMARCA	27,13
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1500	ITALIA	3,81
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	170	ITALIA	2,92
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2000	CHILE	6,48
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	20	FRANCIA	6,01
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2500	ITALIA	2,90
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	5	JAPON	5,07
90.24.00.00	INDICADOR DE FILTRO AIREP/MAQ.OR.VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,74
90.24.00.00	TERMOMETROS	UNID	58	ESTADOS UNIDO	33,12
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	3	REINO UNIDO	18,93
90.24.00.00	VUOTOMETROS 0 A 76 PART.P/SECADERO CUERO	UNID	4	ITALIA	123,41
90.24.00.00	MANOMETRO TABLERO 0 A 10 P/SECAD. CUERO	UNID	3	ITALIA	121,99
90.25.89.20	ESPECTOFOTOMETROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	970,00
90.25.89.20	TERMOMETROS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	8,03
90.26.89.00	MEDIDORES DE LECHE	UNID	20	NUEVA ZELANDI	81,38
90.27.01.99	CONTADOR ELECTRICO	UNID	2	SUIZA	68,35
90.27.01.99	HOROMETRO MECANICO P/MAQDE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	26,76
90.27.02.00	RELOJ CTA. KILOMETRO	UNID	50	TAIWAN	7,11
90.28.01.00	REGULADORES	UNID	6	REINO UNIDO	140,66
90.28.03.01	DENSIMETRO ELECTRONICO	UNID	1	AUSTRIA	16.434,54
90.28.03.01	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.881,64
90.28.03.99	IMAGEN TERMICA	UNID	5	BRASIL	2.094,09
90.28.03.99	PEHACHIMETRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	557,33
90.28.03.99	PEHACHIMETRO MODELO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	650,00
90.28.03.99	OSCILOSCOPIOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.734,00
90.28.03.99	OSCILOSCOPIOS	UNID	4	JAPON	523,09

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.28.03.99	CONTADOR DE IMPULSOS	UNID	1	ITALIA	701,60
90.28.03.99	FILTRO	UNID	100	BRASIL	0,09
90.28.03.99	TERMOCUPLA PARA HORNO	UNID	1	ARGENTINA	0,76
90.28.03.99	DETECTOR DE CARGA DE CORRIENTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	44,65
90.28.03.99	AUTO/MANUAL RANGING	UNID	4	ESTADOS UNIDO	106,00
	MULTITESTER	UNID	5		175,00
	MULTIMETROS	UNID	5		103,84
90.28.04.00	REGULADOR AUTOMATICO	UNID	1	ITALIA	660,22
90.28.89.99	TEMPORIZADORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	59,16
90.28.89.99	BUSCAPOLOS	UNID	2000	TAIWAN	0,16
90.28.89.99	MULTITESTER	UNID	40	ESTADOS UNIDO	12,89
90.29.01.00	PARTES PARA MEDIDORES ELECTRICOS	UNID	87000	ARGENTINA	0,15
90.29.02.00	TRANSDUCTORES DE FUERZA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	883,33
	TRANSDUCTORES DE PRESION	UNID	3		700,00
90.29.89.00	SENSORES	UNID	4	JAPON	21,92
90.29.89.00	SONDA DE CORRIENTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.755,00
90.29.89.00	TERMOCUPLAS	UNID	290	ARGENTINA	2,01
90.29.89.00	PERILLAS DE TERMOSTATO CMO REPUESTO	UNID	200	CHILE	0,31
90.29.89.00	ELECTRODO PARA PEACHIMETRO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	245,63
90.29.89.00	CARGA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	258,02
90.29.89.00	VASOS,MODULOS Y JUEGOS RELEVADORES	UNID	16	ARGENTINA	33,57
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE COMB.	UNID	20	FRANCIA	18,76
90.29.89.00	BULBO DE PRESION DE ACEITE P/MAQS. DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,84
90.29.89.00	PROBE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	49,03
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	64	ESTADOS UNIDO	4,07
91.02.89.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	6,95
91.04.02.19	RELOJES DE PARED	UNID	210	CHILE	5,11
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	225	CHILE	1,89
91.04.89.31	RELOJES DE PARED SIN SONERIA	UNID	1920	TAIWAN	3,20
91.04.89.31	RELOJ DE PARED	UNID	144	ESTADOS UNIDO	5,01
91.04.89.39	RELOJES PARED	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,37
91.04.89.39	RELOJES DE PARED CON SONERIA	UNID	320	TAIWAN	8,06
91.04.89.99	RELOJES CON ADHESIVO	UNID	108	ESTADOS UNIDO	0,19
91.05.00.00	RELOJES DE CONTROL	UNID	30	JAPON	368,74
91.05.00.00	CUENTA MINUTOS UNIVERSALES	UNID	24	R.F.ALEMANIA	7,87
91.06.00.00	TEMPORIZADOR	UNID	1	ITALIA	141,39
91.06.00.00	INTERRUPTORES HORARIOS	UNID	2000	ARGENTINA	2,43
91.11.00.00	RODILLOS DE EJES	UNID	75	JAPON	1,42
91.11.00.00	PARTES/RELOJERIA(EN MILES)(PORTA PILAS)	UNID	5	SUIZA	70,21
	PARTES/RELOJERIA(EN MILES)(RUEDAS DENTADAS)	UNID	40		61,56
	OTRAS PARTES DE RELOJERIA(EN MILES)	UNID	15		47,67
92.06.89.00	PLATILLOS P/BATERIAS DE MUSICA	UNID	75	ESTADOS UNIDO	37,63
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES	UNID	240	CHILE	2,14
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	72	CHILE	4,59
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	120	ESTADOS UNIDO	3,13
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	150	CHINA	9,92
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	24	TAIWAN	17,27
92.11.01.00	GRABADOR DECK	UNID	47	ESTADOS UNIDO	117,68
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	37	PANAMA	8,72
92.11.01.00	CONTESTADOR	UNID	129	ESTADOS UNIDO	32,13
92.11.05.02	LECTORES DE DISCO COMPACTOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	85,00
92.11.05.02	COMPACT DISK	UNID	5	PANAMA	126,65
92.11.05.99	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	56,00

N.A.D.I	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
92.11.05.99	WALKMAN PASACASETTE	UNID	12	PANAMA	15,69
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	360	ESTADOS UNIDO	1,08
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	453	ESTADOS UNIDO	231,15
92.11.07.00	U-MATIC	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.637,33
92.11.07.00	GRABADOR	UNID	1	JAPON	3.652,76
92.11.07.00	GRABADOR	UNID	1	JAPON	5.263,00
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	218,24
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	50040	BRASIL	0,57
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES (DR) (EN MILES) CASSETTES VIRGENES (IX)(EN MILES) OTROS CASSETTES VIRGENES (EN MILES)	UNID UNID UNID	5 20 10	JAPON	499,99 372,00 333,99
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS	UNID	100	PANAMA	1,04
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	4700	JAPON	0,60
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS VIRGENES EN ROLLOS	UNID	2500	SINGAPUR	3,24
92.12.01.90	DISCOS DE COMPUTACION	UNID	172	ESTADOS UNIDO	3,30
92.12.01.90	DISKETTES VIRGENES	UNID	4220	CANADA	2,23
92.12.01.90	DISKETTE P/COMPUT.	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,18
92.12.01.90	DISCOS VIRGENES P/MAQ AUTOM	UNID	10	ESTADOS UNIDO	25,30
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	160	ESTADOS UNIDO	2,69
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	6400	ESTADOS UNIDO	0,70
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,81
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	4700	JAPON	2,79
92.12.01.90	DISKETTES PARA COMPUTACION	UNID	3150	ESTADOS UNIDO	0,21
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS GRABADAS	UNID	5	MEXICO	245,80
92.12.02.50	SISTEMA OPERATIVO DE COMPUTADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	82,45
92.12.02.50	SISTEMA OPERATIVO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.327,20
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	524,90
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	176,84
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	205,96
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	72,63
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	10	MEXICO	35,44
92.12.02.50	CINTAS MAGNETICAS GRABADAS	UNID	20	MEXICO	192,45
92.12.02.90	DISKETTES GRABADOS P/COMP.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,93
92.12.02.90	CARTUCHO MAGNETICO	UNID	2	MEXICO	327,84
92.13.90.90	JUEGOS DE 2 CABEZAS PARA VIDEOGRABADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	26,16
94.01.89.99	BANQUETAS DENTALES	UNID	200	ARGENTINA	82,00
94.01.89.99	SILLAS Y BUTACAS	UNID	187	ITALIA	171,68
94.01.89.99	SILLAS DE MADERA	UNID	657	YUGOSLAVIA	29,24
94.01.89.99	SILLAS	UNID	512	ESTADOS UNIDO	0,84
94.01.89.99	SILLAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	41,60
94.02.89.00	SILLONES P/DENTISTAS	UNID	20	ARGENTINA	1.400,00
94.03.01.99	MUEBLES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	96,32
94.03.02.99	AMOBLAMIENTO DE COCINA	UNID	1	ARGENTINA	3.120,00
94.03.02.99	CATRE P/CAMPING	UNID	3	ESTADOS UNIDO	20,44
94.03.02.99	MUEBLE MADERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	242,08
94.03.03.00	MESA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	43,04
94.03.90.00	BASE DE MESA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	43,04
94.04.89.00	ALMOHADA ANTIAHOGO	UNID	60	ARGENTINA	0,83
94.04.89.00	SOBRES DE DORMIR	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2.374,00
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	536,87
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,51
96.01.02.19	LIMPIAMAMADERAS Y TE LIMPIAMAMADERAS LIM	UNID UNID	80 320	ARGENTINA	0,31 0,26

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	180	BRASIL	0,92
96.01.02.19	CEPILLOS P/PELO	UNID	960	CHILE	0,33
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	300	ESPAÑA	11,00
96.01.02.19	CEPILLO DE CABELLO	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,41
96.01.02.59	JUEGO DE BAÑO	UNID	7	ARGENTINA	1,91
96.01.02.69	JUEGO DE PINCELES PARA COSMETICA	UNID	432	ESTADOS UNIDO	0,56
96.06.00.00	TAMICES	UNID	6	CHILE	92,08
97.02.01.00	MUMY (MUÑECAS)	UNID	192	ARGENTINA	0,47
97.02.01.00	MUÑECAS EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	3432	HONG KONG	2,52
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1230	ESTADOS UNIDO	0,84
97.02.01.00	MUÑECAS EN CAJAS DE 5	CAJA	32	ESTADOS UNIDO	3,21
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,04
97.02.90.99	ACCESORIOS PARA MUÑECAS EN CJS. DE 12 UN	CAJA	812	HONG KONG	5,34
97.03.01.01	JUGUETES A FRICCION	UNID	21144	CHINA	0,72
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	1084	CHINA	5,34
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	254	CHINA	9,02
97.03.01.01	MINIPIANOS	UNID	936	CHILE	0,32
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	570	TAIWAN	5,65
97.03.01.01	MINI ORGANO	UNID	120	CHILE	0,65
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	0,57
97.03.01.01	JUGUETES A FRICCION ART.PE161	UNID	6216	CHINA	2,03
97.03.01.01	JUGUETES CON CONTROL Y FRICCION	UNID	64	PANAMA	34,52
97.03.01.01	JUGUETES CON MECANISMO	UNID	2928	HONG KONG	0,79
97.03.01.01	AUTO CON CONTROL REMOTO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,49
97.03.01.01	JUGUETES (AVIONCITOS,TANQUES,ETC.)	UNID	244	ESTADOS UNIDO	0,56
97.03.01.01	JUEGO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	66,36
97.03.01.02	JUGUETES P/CONSTRUCCION METAL	UNID	750	CHINA	2,31
97.03.01.99	AUTOS EN CAJAS DE 15 UNIDADES	CAJA	192	ESTADOS UNIDO	1,25
97.03.89.01	JUEGOS DE MICROSCOPIO	UNID	17	ESTADOS UNIDO	25,60
97.03.89.99	JUGUETES COMUNES	UNID	1728	CHINA	0,51
97.03.89.99	CUA CUATICO CUNERO OSITO JUGUETES REDUCIDOS P/BEBES	UNID UNID UNID	46 95 552	ARGENTINA	0,60 0,27 0,17
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS EN CAJAS DE 144 UNS.	CAJA	273	CHINA	15,30
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	2136	TAIWAN	2,00
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	5140	ESTADOS UNIDO	0,21
97.03.89.99	JUGUETES VARIOS	UNID	284	PANAMA	5,31
97.03.89.99	JUGUETES	DOC	60	ESTADOS UNIDO	5,26
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	14915	HONG KONG	0,36
97.04.39.00	PLAQUETAS	UNID	7	COREA DEL SUR	80,00
97.04.89.00	PLAQUETAS	UNID	6	COREA DEL SUR	247,75
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	48	CHINA	10,71
97.04.89.00	VIDEO GAME	UNID	500	PANAMA	14,76
97.04.90.00	PLAQUETAS	UNID	12	COREA DEL SUR	80,00
97.05.01.00	GLOBOS DE JUGUETE	DOC	60	ESTADOS UNIDO	1,47
97.06.02.00	ARTS. DE TENIS	UNID	245	ESTADOS UNIDO	38,90
97.07.00.00	ARTS. DE PESCA	UNID	73	JAPON	15,43
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL	UNID	50112	ESTADOS UNIDO	0,14
98.01.01.99	AT. BOTONES DE METAL	UNID	28800	ESTADOS UNIDO	0,10
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	1100	ESTADOS UNIDO	0,28
98.02.01.00	A.T. CIERRES	UNID	21600	JAPON	0,12
98.02.01.00	A.T. CIERRES	UNID	3300	BRASIL	0,39

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.02.90.01	CIERRES	UNID	150000	TAIWAN	0,01
98.02.90.99	CIERRES CADENA PME U$S 16,20 KG SON 353,50 KG	MTL	35200	TAIWAN	0,17
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	1270	R.F.ALEMANIA	1,16
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,11
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	48	CHINA	12,37
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1950	CHILE	0,16
98.03.03.10	BIROMES	UNID	600	HONG KONG	2,59
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,17
98.03.03.10	LAPICERAS	UNID	1116	ESTADOS UNIDO	0,14
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	6,27
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	1284	JAPON	0,41
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	10215	JAPON	0,35
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	2200	BRASIL	0,90
98.03.04.00	MARCADORES EN DISPLAY DE 180 UNS. MARCADORES EN DISPLAY DE 100 UNIDS. OTROS MARCADORES EN ESTUCHES	UNID UNID UNID	20 3 105	R.F.ALEMANIA	83,57 46,43 14,06
98.03.04.00	MARCADORES EN EXHIBIDORES DE 100UNS.C/U MARCADORES EN CAJAS DE 100 UNIDS. C/U OTROS MARCADORES	UNID CAJA UNID	3 3 19327	R.F.ALEMANIA	66,21 45,02 0,91
98.05.01.00	LAPICES	UNID	63360	R.F.ALEMANIA	0,11
98.05.01.00	LAPICES DE MADERA	UNID	1000800	BRASIL	0,03
98.05.01.00	LAPICES AL AGUA EN ESTUCHE DE 54 UNIDS. LAPICES DE COLOR EN ESTUCHE DE 48 UNIDS. OTROS LAPICES EN ESTUCHES	UNID UNID UNID	5 20 1811	R.F.ALEMANIA	59,63 19,11 2,99
98.05.89.00	TIZAS DE COLORES EN ESTUCHES DE 36 UNID. TIZAS DE COLORES EN ESTUCHES DE 24 UNID. OTRAS TIZAS EN ESTUCHES	UNID UNID UNID	12 20 30	R.F.ALEMANIA	14,66 9,55 4,55
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON P/MAQ	UNID	400	ARGENTINA	0,63
98.08.01.25	CINTAS P/MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	5000	REINO UNIDO	0,17
98.08.01.90	CINTAS P/RA IMPRESORAS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	2,16
98.08.89.00	ALMOHADILLAS PARA SELLOS DE GOMA	UNID	6000	CHECOSLOVAQUI	0,78
98.08.89.00	ALMOHADILLAS	UNID	96	JAPON	0,97
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	2	ARGENTINA	14,99
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	50	BRASIL	6,30
98.10.01.00	PIEZOELECTRICO DE ENCENDIDO	UNID	110	ARGENTINA	4,96
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	24000	CHILE	0,11
98.10.01.00	ENCENDEDORES DE BOLSILLO	UNID	84000	CHILE	0,15
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	200000	FRANCIA	0,20
98.10.90.00	ELECTRODO P/TERMOTANQUE	UNID	120	ARGENTINA	0,41
98.12.89.01	SUJETADORES DE PELO	DOC	100	ESTADOS UNIDO	1,83
98.12.89.02	TIARAS DE NIÑAS	DOC	148	ESTADOS UNIDO	2,86
98.12.89.99	PEINE BEBE	UNID	130	ARGENTINA	0,64
98.12.89.99	BROCHES DE PELO	DOC	516	ESTADOS UNIDO	1,01
98.12.89.99	PEINES	UNID	12008	HONG KONG	0,15
98.15.01.04	TERMOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	90	CHILE	7,58
98.15.01.99	TERMOS DE NIÑO EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	240	CHINA	5,59
99.02.00.00	CUADROS	UNID	420	CHILE	3,56

28) Cta. Cte. 43738 1 Pub.

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 18[illegible]
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 187.
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 18[illegible]
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 [illegible] 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.[illegible] al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 192[illegible]
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al [illegible].933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 193[illegible]
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
[illegible] 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.[illegible]13
Año 1948
Del número 11.0[illegible] al 11.212

Año 1949
Del número 11.21[illegible] al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.26[illegible] al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 196[illegible]
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.93[illegible] al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.436
Año 1976
Del número 14.497 al 14.[illegible]
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1[illegible]78
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año [illegible]80
Del número 14.[illegible] al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.23[illegible]
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.798
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.